



SEGUNDO INFORME



GOBIERNO DE CHIAPAS

RUTILIO ESCANDÓN CADENAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
2018-2024



SEGUNDO INFORME



GOBIERNO DE CHIAPAS



ÍNDICE



PRESENTACIÓN	7
EJE 1. GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO	9
1.1. Política y gobierno	11
1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza.....	12
1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos.....	20
1.2. Austeridad y combate a la corrupción	25
1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras.....	26
1.2.2. Gestión pública transparente.....	37
1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social.....	39
1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos.....	41
1.3. Sociedad segura y Estado de derecho	44
1.3.1. Seguridad ciudadana.....	45
1.3.2. Prevención social de la violencia.....	52
1.3.3. Investigación y acceso a la justicia.....	55
EJE 2. BIENESTAR SOCIAL	61
2.1. Desarrollo social integral	63
2.1.1. Sociedad con bienestar.....	64
2.1.2. Sociedad incluyente.....	66
2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas.....	75
2.2. Salud	84
2.2.1. Atención primaria a la salud.....	85
2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.....	87
2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.....	100
2.3. Jóvenes construyendo el futuro	106
2.3.1. Juventud con bienestar.....	106
EJE 3. EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA	111
3.1. Identidad cultural	113
3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas.....	114
3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad.....	117
3.2. Educación para todos	121
3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo.....	122
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica.....	123
3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior.....	125
3.2.4. Educación superior de calidad.....	127
3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa.....	129
3.3. Ciencia y tecnología	130
3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo.....	131



EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVAD	135
4.1. Economía sostenible	137
4.1.1. Inversión para el desarrollo	138
4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial	139
4.1.3. Inclusión laboral y productividad	141
4.1.4. Turismo productivo y sostenible	144
4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas	150
4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos	151
4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	153
4.2.3. Conectividad territorial	154
4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	155
4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	156
4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura	157
4.3.1. Desarrollo rural sostenible	158
4.3.2. Agricultura sostenible	160
4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	163
4.3.4. Pesca por el bienestar	166
EJE 5. BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE	169
5.1. Biodiversidad	171
5.1.1. Protección de la diversidad biológica	172
5.2. Desarrollo sustentable	175
5.2.1. Educación y cultura ambiental	176
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	178
5.2.3. Manejo de los recursos hídricos	180
5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano	182
5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías	183
5.2.6. Acción contra el cambio climático	185
ANEXO 1	
Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024	187
ANEXO 2	
Resumen de financiamiento	205

PRESENTACIÓN



En cumplimiento con lo establecido en los artículos 46 y 59, fracción XVIII de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*, y 26 de la *Ley de Planeación para el Estado de Chiapas*, en mi carácter de Gobernador Constitucional presento al Honorable Congreso y a los ciudadanos el **Segundo Informe de Gobierno**, que expone los resultados obtenidos por la administración pública.

El informe está integrado por tres documentos. *Contexto Estatal*, que comprende los cinco ejes rectores del *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024*: 1. *Gobierno eficaz y honesto*, 2. *Bienestar social*, 3. *Educación, ciencia y cultura*, 4. *Desarrollo económico y competitividad* y 5. *Biodiversidad y desarrollo sustentable*; además del *Anexo 1*, conformado por indicadores que especifican los avances del nivel de cumplimiento de acuerdo a la meta programada; y el *Anexo 2*, resumen de financiamiento de los recursos ejercidos en las diversas políticas públicas del PED.

Debo destacar que pese a la pandemia por COVID-19, se alcanzó un avance en la gestión gubernamental con eficacia y transparencia, así como el trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno que atiende las políticas públicas para el bienestar del pueblo chiapaneco. Asimismo, expreso un sincero reconocimiento a todo el personal del sector salud, por su actuación responsable y resiliente que, conjuntamente con la sociedad, han afrontado la contingencia sanitaria.



Rutilio Escandón Cadenas

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas



**EJE
1**

**GOBIERNO
EFICAZ Y
HONESTO**



**SEGUNDO
INFORME**



GOBIERNO DE CHIAPAS



En esta administración construimos un estado más justo y próspero con el respaldo de la sociedad, al priorizar acciones puntuales en materia de derechos humanos, igualdad de género, combate a la corrupción, mejora de la gestión pública, manejo de riesgos y resiliencia, donde hemos avanzado con honestidad y eficacia en beneficio de los chiapanecos.

Es prioridad atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), por lo que reformamos la *Ley Orgánica de la Administración Pública* y la *Ley de Bases de Operación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana*, publicadas en el *Periódico Oficial* No. 084, el 12 de febrero de 2020, que permitió la implementación del *Plan de reeducación para personas generadoras de violencia*.

Referente al tema de austeridad y combate a la corrupción, implementamos acciones para disponer de finanzas públicas sanas, honestas y responsables, fundamentadas en una planeación eficiente y articulada, así como en materia de fiscalización y transparencia, que permitieron brindar un mejor beneficio social, además de lograr un impacto positivo en los indicadores de apreciación sobre la calidad de la labor gubernamental.

Para consolidar un Chiapas más íntegro y honesto, instalamos el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre sus integrantes, encargado a la vez del diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.

Presidimos diariamente las *Mesas de Seguridad* con autoridades federales, estatales y municipales, con la finalidad de analizar la situación que prevalece en seguridad pública y tomar las acciones pertinentes para hacer valer el Estado de derecho, lo cual ubica a Chiapas entre las tres entidades más seguras del país y el segundo lugar con menor índice de delitos de alto impacto, de acuerdo con los resultados estadísticos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).



1.1. Política y gobierno

A fin de generar confianza en la población y controlar el riesgo de infección por COVID-19, participamos en el Comité Estatal para la Seguridad en Salud, con el objetivo de emprender estrategias, acciones y adoptar medidas que aseguren la salud de los ciudadanos.

Además, mantuvimos comunicación con la federación y autoridades municipales para vigilar e informar a la población sobre el desarrollo de la pandemia. A través de este vínculo con los ayuntamientos, dimos seguimiento y cumplimiento a las medidas emitidas por la Secretaría de Salud federal, con la certeza de que la colaboración interinstitucional permite mejores escenarios ante esta enfermedad.

Así también, realizamos una campaña informativa para dar a conocer las medidas de registro de las defunciones y la prohibición de incineración de cuerpos no identificados, así como los identificados y no reclamados en el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19.

De igual forma, en colaboración con la Oficina de la Defensa del Consumidor (Odeco), vigilamos los establecimientos de comercialización de tanques de oxígeno y medicamentos, insumos esenciales para combatir esta pandemia y evitar la afectación económica de las familias chiapanecas.

Con la entrada en vigor de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares (LGDF)* y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que establece la coordinación entre autoridades de los distintos órdenes de gobierno, promulgamos la *Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Chiapas*, a fin de instaurar el Sistema Estatal

en Materia de Búsqueda de Personas; además, creamos la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Chiapas como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, para determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de personas en la entidad.

1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza

Para contribuir al cumplimiento de las obligaciones del Estado, en las reuniones ordinarias LVII y LVIII de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el pleno aprobó una reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas y de Desarrollo Regional y Metropolitano, a fin de simplificar las reglas de operación en el uso de los recursos destinados al desarrollo social, de acuerdo a las necesidades y características propias de cada entidad federativa.

Fomentamos el respeto del Estado de derecho al efectuar 1,310 procesos de análisis, elaboración y modificación de leyes, decretos administrativos, acuerdos, reglamentos y lineamientos; además, realizamos 250 validaciones de pensiones, contratos y convenios, así como en temas de derechos humanos; 544 asesorías en materia de normatividad jurídica, 339 soportes técnico-jurídicos de la administración pública estatal,

que representan 177 actualizaciones al marco jurídico normativo.

Referente a la protección integral de niñas, niños y adolescentes, se validó y emitió previo a su expedición los *Lineamientos para la Actuación y Coordinación Institucional en el Marco de la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes* con personas responsables en situación de privación de la libertad.

Relativo a la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*, continuamos con las reformas para la nueva integración del Poder Judicial del Estado publicadas en el *Periódico Oficial* No. 073, el 18 de diciembre de 2019, en ese sentido, fue necesaria la extinción del Tribunal del Trabajo Burocrático a través de un juzgado especializado en la materia, y las controversias constitucionales las resolverá un Pleno de Distrito integrado por los Magistrados Presidentes de las Salas



Regionales, sin que ello signifique un cargo adicional al presupuesto o creación de estructura.

Promulgamos la nueva *Ley del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas*, que garantiza el pago de pensiones presentes y futuras, respeta los derechos de los actuales pensionados sin alterar su régimen de seguridad social, otorga protección del fondo de pensiones y el acceso a la transparencia, evita la descapitalización del sistema de pensiones y el detrimento a las finanzas públicas estatales.

En cumplimiento al decreto federal por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, *Ley General de Partidos Políticos*, *Ley General en Materia de Delitos Electorales*, *Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República*, *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* y *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, armonizamos la *Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Chiapas*.

En este mismo sentido, por iniciativa del Poder Ejecutivo se abrogó el *Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas*, para crear un nuevo ordenamiento estatal que consta de tres leyes armonizadas con la legislación federal: *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas*, con la cual garantizamos el derecho del autogobierno de los pueblos indígenas establecemos normas de protección a las mujeres que participen en los procesos electorales y aspiren a un cargo de elección popular libre de violencia; *Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas*, con la que fortalecemos los mecanismos de plebiscito, referéndum, iniciativa popular, audiencia pública y consulta popular para brindar certeza, coherencia y efectividad en el proceso de una mejor gobernanza en la entidad; y la *Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas*, con la cual reforzamos el sistema electoral

en nuestro territorio y garantiza el acudir al Tribunal Electoral del Estado, por todas las situaciones que provoquen inconformidad en las determinaciones de las autoridades electorales.

Conscientes de la importancia de la educación como eje primordial de la sociedad, reformamos la *Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas*, publicada en el *Periódico Oficial* No.131, el 14 de octubre de 2020, para promover una cultura educativa que impulse transformaciones sociales dentro de una escuela y entorno inclusivos, a través de la honestidad, libertad, respeto al medio ambiente, familia, diversidad cultural y lingüística, así como revalorizar la labor docente y la elaboración de planes y programas acordes a nuestra realidad y condiciones.

Con el proyecto ejecutivo *Modernización Catastral 2020*, adoptamos el modelo óptimo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para estar a la vanguardia tecnológica, al digitalizar el archivo catastral y la vinculación homologada con el Registro Público, además de agilizar los procesos administrativos con un prototipo de atención que facilita los trámites que se aplican como temas de escrituración, otorgamiento de cédulas catastrales, verificación de datos, el estatus de algún servicio catastral, buzón digital de quejas y sugerencias, información sobre la integración y ubicación de las oficinas de catastro foráneas, entre otros, en beneficio de 56,888 usuarios.

A través de los servicios catastrales beneficiamos a 60,899 personas con 16,934 trámites de cédulas, 19,689 cédulas de avalúo, 11,608 altas de predios nuevos, 5,301 traslados de dominio y 7,367 constancias de medidas y colindancias, por lo que actualmente contamos con un padrón catastral de 874,750 predios registrados en la entidad. De igual modo, implementamos el cajero de servicios Kiosco Digital para la consulta de información catastral, firmamos 94 convenios, de los cuales 85 se signaron con ayuntamientos para la prestación y mejora de estos servicios; y nueve convenios con diferentes dependencias como la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Secretaría de Obras Públicas del Estado de

Chiapas, el Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Colegio de Notarios del Centro del Estado de Chiapas, Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, A.C., Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A. C. y Colegio de Ingenieros Topógrafos, A.C.

También, derivado de la contingencia por COVID-19 implementamos nuevas estrategias de acuerdo a las medidas de prevención emitidas por la Secretaría de Salud; destaca el chat de servicios en la página oficial www.catastro.chiapas.gob.mx, para brindar una atención adecuada a los contribuyentes, gestores, desarrolladores inmobiliarios, notarios públicos, peritos valuadores, municipios, dependencias y ciudadanía en general.

Asimismo, en materia de regularización de predios llevamos a cabo el curso de capacitación *Gestión catastral urbana y rural* para el personal de la Promotora de Vivienda Chiapas (ProviCh), con la finalidad de contribuir en las metas propuestas en regularización de predios para la entrega de escrituras.

En respuesta a las necesidades de brindar certeza a los actos del estado civil de las personas, inauguramos la Oficialía del Registro Civil en la comunidad de Soyatitán, municipio de Venustiano Carranza, en beneficio de 32 localidades y facilitamos el trámite de documentos a la población de Pujilic. De igual forma, reabrimos la Oficialía 06 en el ejido Toquián Grande, municipio de Tapachula. En este sentido, otorgamos 533,068 servicios de registros y expedición de actas certificadas, así como aclaraciones de actas y asignación de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Mediante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF), a través de la *Campaña estatal de matrimonios colectivos gratuitos* realizamos 6,168 registros de matrimonio para fortalecer la integración de las familias chiapanecas.

Con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) efectuamos la

videoconferencia *Resultados definitivos del censo económico 2019*, para enfatizar los censos económicos como una herramienta que infiere en la toma de decisiones en el quehacer público y privado; destaca la participación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y representantes de los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

Proporcionamos 23,236 servicios, de los cuales 22,565 son de legalización y 671 apostillas para dar validez y certificación a documentos oficiales, a su vez, llevamos a cabo 94 publicaciones en el *Periódico Oficial* y actualizamos el diseño de las Formas Oficiales Valoradas de Apostilla, en armonía con el *Convenio Internacional de la Haya*, para agilizar los trámites de este documento oficial.

A fin de conciliar los bienes patrimoniales y contribuir a la transparencia de los recursos, con el ***Programa de identificación y control de los bienes inmuebles del gobierno del estado***, llevamos a cabo acciones de regularización para brindar certeza jurídica, principalmente de aquellos donde se encuentran establecidos centros educativos que no cuentan con escrituras públicas para que puedan ser beneficiados con proyectos de infraestructura a favor de las niñas y niños de Chiapas.

Brindamos certeza jurídica al patrimonio de los ciudadanos con 106,900 servicios registrales, de los cuales 55,473 son registros de bienes inmuebles, 1,518 inscripciones de bienes mercantiles y 49,909 certificados de libertad y gravamen, en beneficio de 43,261 mujeres y 92,342 hombres.

La función del notariado representa seguridad y certeza jurídica para los habitantes que realizan diferentes trámites para proteger su patrimonio de manera legal; en este sentido, en una reunión con la mesa directiva del Consejo Estatal de Notarios de Chiapas, intercambiamos ideas, inquietudes y los planes que tiene el notariado en materia de capacitación y profesionalización de sus servicios.

Efectuamos procedimientos rigurosos y transparentes para el correcto funcionamiento de todas las notarías del estado, dentro

del marco jurídico y con ello combatir la corrupción e impunidad. Así, contribuimos a la impartición de justicia civil al emitir 1,877 registros de disposiciones testamentarias y realizar 69 certificaciones de antigüedad laboral. También, atendimos con solicitudes y asesorías notariales a 10,193 personas, de las cuales 4,871 son mujeres y 5,322 hombres.

Para fortalecer el respeto y la tolerancia religiosa, resolvimos ocho controversias, seis de ellas corresponden a los municipios de Chamula, Chalchihuitán, La Independencia, Las Margaritas, Oxchuc, Zinacantán y dos en San Cristóbal de Las Casas, en beneficio de 64,685 personas, de las cuales 32,840 son mujeres y 31,845 hombres.

Asimismo, con la finalidad de prevenir las controversias por intolerancia religiosa, impartimos 12 talleres sobre normatividad, ocho para el fortalecimiento de la cultura de la paz, cinco acciones de difusión sobre diversidad religiosa y 11 capacitaciones a servidores públicos municipales que atienden estos asuntos, en beneficio de 480,887 personas, de las cuales 243,599 son mujeres y 237,288 hombres.

Instalamos la Mesa de Reconciliación y Desarrollo del Pueblo de Bochil, que tiene el objetivo de reunir a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y a la población, para reorientar la reconciliación y brindar atención a la problemática política y social de dicho municipio.

Con la participación de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, damos seguimiento y abordamos diversos temas para el restablecimiento de la paz social, la atención y revisión de carpetas de investigación de presos, demandas de obras de infraestructura y administración de recursos.

Celebramos la VIII y IX Reunión Ordinaria de la Mesa de Reconciliación, en la que representantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Congreso del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Vocero de la Mesa de Reconciliación y la Secretaría General de Gobierno, sometieron a estudio y consideración 31 cuadernillos por diversos delitos, de los cuales 27 asuntos fueron viables y procedentes, en beneficio de 94 personas.

De igual forma, trabajamos en alternativas de solución para dar certeza legal a la posesión de tierras entre los municipios de Aldama y Chenalhó; por ello, establecimos la Mesa de Atención Interdisciplinaria, a fin de dar respuesta a cada uno de los planteamientos de los comuneros y frenar los ataques que provocan inestabilidad social, por lo que firmamos el *Pacto de no agresión* y la ratificación del mismo.



Para fortalecer el respeto y la tolerancia religiosa, resolvimos ocho controversias en beneficio de 64,685 personas

Somos un gobierno sensible, con capacidad y voluntad política para escuchar y resolver las demandas de justicia y vida digna de la población, por lo que con un grupo víctimas suscribimos el *Acuerdo de Solución Amistosa* en el caso Manuel Santis Culebra y otros (Masacre de Acteal) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a fin de ofrecer una reparación integral tanto a sobrevivientes como a familiares de los fallecidos; además, damos seguimiento a las exigencias de justicia y reparación del daño por violación a los derechos humanos. Consecuentemente, participamos en el Acto Público de Reconocimiento de Responsabilidad por estos hechos que se llevó a cabo en la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México.

Además, efectuamos acciones destinadas a la reconstrucción social de Acteal y comunidades aledañas, por ello, rehabilitamos dos planteles educativos ubicados en la localidad Yaxgemel Unión, municipio de Chenalhó.

A través de la coordinación interinstitucional y para dar una asistencia integral a las víctimas, atendemos 20 recomendaciones de las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos.

Firmamos un acuerdo de civilidad con los representantes del ejido Jotolchén y la localidad Emiliano Zapata para atender el conflicto social agrario de los predios San Jerónimo Fracción Guerrero, San Jerónimo, Santa Elena y Buenos Aires, con una superficie de 339 hectáreas del municipio Pueblo Nuevo Solistahuacán.

Llevamos a cabo la desincorporación de predios con la firma de escrituras del predio Palo Seco, en beneficio de 14 liberados del Caso Acteal, con la donación de cinco hectáreas para la construcción de viviendas y 51.3 hectáreas de tierra agrícola en el predio El Porvenir; además, otorgamos 40.1 hectáreas para tierra agrícola y viviendas a 11 liberados más. También, apoyamos a otros 18 liberados con 77 hectáreas de tierra agrícola y viviendas en el predio Los Potrillos, municipio de Acala.

Como un distintivo de justicia social que caracteriza a este gobierno y en cumplimiento al *Acuerdo de Conciliación y Abonos a la*

Cultura de Paz, entregamos escrituras públicas de las parcelas de tierra agrícola y vivienda que estaban en comodato a los primeros 43 liberados del Caso Acteal. Esta acción representa la certeza jurídica de la propiedad de dichos bienes y beneficios de los diferentes programas de apoyo al campo, tanto federal como estatal, para mejorar el nivel de vida de sus familias.

Derivado del conflicto político social agrario generado por el reconocimiento de 130 hectáreas del ejido Tila como fundo legal de ese municipio, realizamos acciones para resolver de manera definitiva esta problemática, por ello, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 239/1982, se dejó sin efectos jurídicos el Decreto de 1980 que creaba el fundo legal, motivo de la controversia.

En esta administración el diálogo y la concertación son los canales adecuados para la solución de problemáticas añejas, por lo que como parte de la gobernabilidad y paz social, instalamos la *Mesa de Atención Interinstitucional*, a fin de dar solución a la problemática en el ejido Tila del municipio de Tila, en la que participan instancias federales, estatales y municipales.

La atención y solución de conflictos o confrontaciones entre ciudadanos y los ayuntamientos, constituye una importante labor sobre la que se sustenta la paz social y la gobernabilidad en Chiapas; en este sentido, efectuamos acciones que favorecen el diálogo, la tolerancia y la conciliación. Cabe mencionar que atendimos 382 solicitudes de bienes, servicios, apoyos, programas estatales o federales, entre otros, en beneficio de 40,213 personas, de las cuales 17,738 son mujeres y 22,475 hombres; además celebramos 89 audiencias entre los ayuntamientos y dependencias de los tres órdenes de gobierno para resolver confrontaciones en 32 municipios.¹

¹ Amatán, Acapetahua, Bella Vista, Bochil, Chanal, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Chilón, Comitán de Domínguez, La Concordia, La Libertad, Emiliano Zapata, Francisco León, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Huehuetán, Huixtán, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Reforma, Rincón Chamula San Pedro, San Cristóbal de Las Casas, Socoltenango, Sunuapa, Tapilula, Tila, Tonalá, Totolapa, Tuxtla Chico, Venustiano Carranza, Villa Corzo y Zinacantán.

Mantenemos una estrecha coordinación y colaboración entre los poderes Legislativo y Judicial, así como los gobiernos federal y municipal, para brindar 281 atenciones a las diversas demandas de la ciudadanía, por lo que se han suscrito 52 instrumentos de colaboración para la orientación y atención de la población, realizamos 168 reuniones interinstitucionales y mesas de trabajo para atender las demandas sociopolíticas en la entidad, así como 152 gestiones ante diversas dependencias estatales y federales, en beneficio de 86,335 personas, de las cuales 41,191 son mujeres y 45,144 hombres.

En este sentido, destaca la instalación de 49 mesas interinstitucionales, de las cuales 24 corresponden a la Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe *Jacinto Canek* y 25 a la Escuela Normal *Mactumactzá*, para atender las demandas de 1,850 estudiantes de los municipios de Zinacantán y Tuxtla Gutiérrez.

En respuesta a la solicitud de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), establecimos mesas de negociación para ingresar a los predios particulares en los municipios de Catazajá, Juárez, Palenque y Reforma, a fin de dar mantenimiento preventivo y correctivo a torres de alta tensión y líneas de distribución de suministro de energía eléctrica en los estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán.

Con el objetivo de privilegiar el diálogo y la concertación para la resolución de conflictos agrarios, sociales y políticos, efectuamos 433 reuniones interinstitucionales y mesas de trabajo, así como 315 gestiones ante diversas dependencias municipales, estatales y federales, derivado de 751 controversias de distintas organizaciones sociales y actores políticos; además, brindamos asistencia a 6,383 ciudadanos de 217 organizaciones de la sociedad civil y atendimos 99 conflictos agrarios en comunidades de 20 municipios.²

A través del **Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA-**

² Aldama, Berriozábal, Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Coapilla, Jiquipilas, Las Margaritas, Ocosingo, Palenque, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Cristóbal de Las Casas, Ocozacoatlá de Espinosa, Socoltenango, Tecpatán, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villa Corzo y Villaflores.

FANAR) certificamos 579 hectáreas del núcleo agrario Las Grutas, en el municipio de Acala, en beneficio de 32 personas. Es importante mencionar que 23 núcleos agrarios más están en proceso de certificación.

Así también, con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable firmamos un convenio para la promoción, afiliación de trámites de regularización de la propiedad en el estado y exención de pagos de impuestos estatales a través de subsidios federales, a fin de brindar certeza jurídica a la población chiapaneca.

Además, gestionamos 530 solicitudes con el fin de implementar en 22 municipios³ un protocolo en materia de seguridad para medidas precautorias y cautelares que garanticen la integridad física de los ciudadanos.

Con los tres órdenes de gobierno instalamos 15 mesas de trabajo para gestionar de manera virtual alternativas de solución a las peticiones recibidas en temas relacionados en el sector económico, de bienestar, salud, vivienda y educación, en beneficio de 1,875 personas, de las cuales 622 son mujeres y 1,253 hombres.

Garantizamos la impartición de justicia laboral y las condiciones de trabajo digno con 47,536 acciones, de las cuales 35,003 son demandas recibidas, audiencias celebradas, laudos emitidos, ejecuciones y promociones acordadas; 335 asuntos paraprocesales tramitados; 3,039 convenios dentro y fuera de juicio; 186 tomas de nota, solicitud de registros y emplazamientos a huelga; además, rendimos 749 informes de amparo ante el Poder Judicial de la Federación; 8,151 notificaciones, 27 reglamentos interiores de trabajo y 46 contratos colectivos. De igual forma, con autonomía resolvimos los conflictos laborales conforme a los derechos de la clase obrera y patronal, en beneficio de 4,141 personas, de las cuales 1,612 son mujeres y 2,529 hombres.

³ Aldama, Berriozábal, Bochil, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, El Bosque, Huixtán, Las Margaritas, Oxchuc, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rincón Chamula San Pedro, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Suchiapa, Tenejapa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Zinacantán.



Referente a la población en condición de desplazados, realizamos 70 atenciones de justicia en materia económica y de ayuda humanitaria, en beneficio de cuatro grupos de desplazados de los ejidos Shulvó, municipio de Zinacantán; Cintalapa, municipio de Ocosingo; y Tenango y Puebla, municipio de Chenalhó.

Con Protección Civil continuamos la atención de ayuda humanitaria a familias desplazadas de 11 municipios⁴ y 42 grupos de personas, en beneficio de 1,747 familias y 7,332 personas, de acuerdo al pase de lista de los censos realizados.

Damos cumplimiento a las medidas cautelares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y a los acuerdos sostenidos en la Vigésima Sesión del Consejo Estatal para la Atención Integral al Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas, al beneficiar con paquetes alimentarios, colchonetas, cobertores, *kits* de limpieza y aseo personal, pañales para bebés, sandalias, pantuflas, rollos de tela, ropa y donaciones del DIF, a tres familias integradas por 17 personas que fueron desplazadas de la comunidad Peña María, municipio de San Cristóbal de Las Casas, y que se encuentran en las comunidades Agua Escondida y Betania, municipio de Teopisca.

⁴ Aldama, Altamirano, Chalchihuitán, Chenalhó, Chilón, Ixtapa, Nicolás Ruiz, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, San Cristóbal de Las Casas y Zinacantán.

Asimismo, entregamos insumos básicos de ayuda humanitaria y donaciones del DIF a nueve familias integradas por 53 personas desplazadas de la comunidad Tulancá, municipio de Amatenango del Valle, las cuales están en la cabecera municipal de Teopisca; tres familias de 12 personas de la comunidad 20 de Noviembre, municipio de Las Margaritas, que radican en la cabecera municipal de Comitán de Domínguez; 22 familias de 76 personas de la comunidad 20 de Noviembre, municipio de Las Margaritas y que radican en la cabecera municipal.

Llevamos a cabo 24 sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas y tres sesiones extraordinarias, con la finalidad de dar solución a esta problemática; de igual forma, realizamos el *Proyecto de Reglamento de la Ley para la Prevención y Atención al Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas*.

Redoblamos esfuerzos para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes en situación de tránsito, radicados temporal o permanentemente en el estado; en este sentido, llevamos a cabo 22 operativos de rescate en los municipios de Berriozábal, Frontera Hidalgo, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 314 personas, de las cuales 45 son mujeres y 269 hombres de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Para salvaguardar la integridad física de los migrantes, efectuamos 416 recorridos de prevención del delito y protección en los municipios de Suchiate, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 5,289 personas, de las cuales 2,268 son mujeres y 3,021 hombres.

Derivado de los acuerdos de la Mesa de Seguridad Estatal, reforzamos el operativo antipandillas con la participación de la Guardia Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Fiscalía General de la República, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, policía municipal, las fiscalías de distrito Fronterizo Costa, Fronterizo Sierra, Selva y de Inmigrantes.

Es de destacar que con fuerzas de seguridad federal, estatal y municipal, coordinadas por la Fiscalía General del Estado (FGE), detuvimos a 165 personas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, por el delito de pandillerismo y contra la *Ley General de Salud* y la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*. De estas detenciones, obtuvimos 109 autos de vinculación a proceso.

Impartimos ocho pláticas con los temas *Acceso a la justicia de migrantes* y *Riesgos al ingresar en forma irregular a México*, en beneficio de 491 personas, de las cuales 143 son mujeres y 348 hombres del municipio de Palenque. También, solicitamos al Centro Antipandillas y autoridades de seguridad de El Salvador y Honduras, información de las personas detenidas en la entidad, de las cuales 13 son prófugas de la justicia por diversos delitos.

A través de la Comisión de Búsqueda de Personas recibimos 73 reportes de personas desaparecidas, 36 son de colaboración con otras entidades federativas y 37 de intervención directa. De las personas desaparecidas, 125 son hombres, 48 menores de edad; es de destacar que localizamos a 10 personas.

De igual forma, efectuamos una mesa de trabajo interinstitucional para formular propuestas relacionadas a la prevención del delito, seguridad pública, investigación de ilícitos, búsqueda y localización de personas, así como fortalecer la atención a las víctimas directas e indirectas.

A fin de fortalecer el ***Proyecto del Protocolo Homologado de Búsqueda (PPHB)*** de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de octubre mediante Acuerdo número SNBP/002/2020, llevamos a cabo un foro virtual con la participación de familiares de personas desaparecidas y sus representantes. También, tenemos presencia en la red social de Facebook para que la ciudadanía pueda realizar sus reportes; además, brindamos atención gratuita con un enfoque humanitario, diferencial y especializado, con pleno respeto a la igualdad y no discriminación.

Desde el inicio de este gobierno priorizamos el combate a la violencia contra las mujeres, por lo que a través de la *Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)*, la sociedad civil representa un factor fundamental para fortalecer las acciones dedicadas a la defensa y protección de los derechos de las mujeres y niñas.

En este sentido, y dando cumplimiento a las medidas de la AVGM, instalamos siete módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores; además, implementamos una campaña para difundir los servicios jurídicos, psicológicos y de atención a la salud que brindan estos módulos.

A través de la Coordinación AVGM, damos seguimiento y atendemos 80 casos de violencia familiar, política, sexual, patrimonial, laboral, institucional y económica, canalizándolos a la dependencia correspondiente.

A su vez, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se aprobó el ***Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Proliv 20-24)***.

Para fomentar la prevención de la violencia en los espacios escolares, firmamos dos convenios de colaboración interinstitucional, a fin de implementar el ***Programa de capacitación y difusión para la prevención y erradicación de la violencia de género contra***

las mujeres en 46 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (Cecytech) y 11 planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) Chiapas.

Esta administración reconoce y garantiza los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y los consagrados en la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*, así como en los tratados internacionales y nacionales en la materia.

En este sentido, a partir de este año opera la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, como un organismo que desarrolla mecanismos de coordinación entre las instituciones públicas y privadas locales, y el Sistema Estatal de Atención a Víctimas que refiere la *Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas*. Con la Comisión beneficiamos a 32 víctimas de delito con 59 apoyos sociales, de orientación y acompañamiento, asistencia psicológica, atención médica y asesoría jurídica.

Para mejorar la atención integral a las víctimas, firmamos cuatro convenios de colaboración con el Congreso del Estado de Chiapas y la Barra Chiapaneca de Abogados, A.C. Además, instalamos la *Mesa de Medidas de Reparación para las Víctimas de Femicidios en Chiapas*, con el objetivo de brindar asesoría jurídica gratuita e implementar medios de respaldo a través de un plan individualizado para las víctimas indirectas.

Participamos en el foro virtual de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua en temas de avances y obstáculos que enfrenta el acompañamiento psicológico e integral a las víctimas y el reto de la integralidad en la reparación del daño; asimismo, participamos en la primera mesa virtual *Intercambio de buenas prácticas para prevenir y detectar el flujo financiero ilícito derivado de la trata de personas en las entidades federativas*, con el objetivo de alentar la colaboración entre fiscalías generales y secretarías de gobierno del país.

1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos

Ante las situaciones de riesgo y vulnerabilidad a las que estamos sujetos por nuestra ubicación geográfica, los tres órdenes de gobierno disponemos con la capacidad de afrontar los desastres provocados por los fenómenos perturbadores que ponen en riesgo la integridad y los bienes de la población, para ello fortalecemos los protocolos de prevención, a fin de mitigar los impactos.

Para contribuir al cumplimiento de objetivos y metas con transparencia y rendición de cuentas, instalamos el Comité de Control y Desempeño Institucional, órgano colegiado que apoya a los titulares de las dependencias gubernamentales, además de identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas.

Llevamos a cabo un taller para el análisis del **Programa Escuelas Resilientes**, con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de consolidar el intercambio de experiencias y establecer una agenda de trabajo alineada a la estrategia nacional, en beneficio de 2,837 escuelas públicas y privadas, de las cuales 2,150 son de educación básica y 687 de educación media superior.

De igual manera, elaboramos 70 fichas técnicas y didácticas, anuncios de radio, materiales educativos y capacitación al personal directivo y docente con el *Taller de sensibilización y gestión integral de riesgos*; además, dimos inicio a la estrategia **Lunes Preventivo** para reforzar la estructura organizativa de las escuelas de educación básica y media superior, con el propósito de lograr la resiliencia escolar.

Para prevenir, mitigar y combatir incendios forestales y urbanos, monitoreamos los puntos de calor emitidos por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), activamos el Procedimiento de Alerta por Probables Incendios (Proceda-In), mediante el Centro de Monitoreo y sobrevolamos las regiones detectadas cuando se activa la alerta naranja. En este tenor, contamos con aviones, helicópteros, el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) integrado por



32 bomberos estatales y diversas unidades de ataque rápido, motos y ambulancias.

Con el **Programa permanente de prevención y combate de incendios** atendimos 282 incendios forestales que afectaron 14,847 hectáreas en 43 municipios y 895 incendios de pastizal con una superficie de 10,984.15 hectáreas siniestradas en 66 municipios.

Comprometidos a velar por las riquezas naturales del estado y garantizar la salvaguarda de la población visitante, con dependencias federales y estatales realizamos recorridos por el río Grijalva, dentro del Parque Nacional Cañón del Sumidero, para evaluar, identificar, analizar los riesgos y dictaminar la situación posterior al fenómeno geológico conocido como *Caído*, que se refiere al derrumbe de material pétreo en las paredes que son muy verticales.

Presentamos el **Programa especial de protección civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2020**, con el objetivo de activar refugios temporales y resguardar a quienes viven en zonas identificadas como de alto riesgo; asimismo, reforzamos las acciones preventivas en las dependencias y difundimos las medidas de protección en caso de contingencia. El programa está integrado por 24 dependencias federales, 16 secretarías estatales, 51 entidades y ayuntamientos, 7,251 Comités de Prevención y Participación Ciudadana, siete cuerpos de bomberos,

delegaciones de la Cruz Roja Mexicana, grupos de voluntarios, empresarios y académicos.

En este sentido, entregamos ayuda humanitaria que consta de 7,092 paquetes alimentarios, 28,369 cobertores, 28,369 colchonetas, 14,184 impermeables, 14,184 botas, 14,184 kits de limpieza y aseo personal, 13,620 toallas sanitarias, 28,372 pañales y 113,476 litros de agua, en beneficio de familias de 11 municipios afectados por los frentes fríos número 4 y 5, así como la tormenta tropical *Gamma*, con una inversión de 15 millones 82 mil 677 pesos del Fondo para la Atención de Emergencias (Fonden).

A través del Comité Estatal de Emergencias presentamos la *Estrategia de reducción de riesgos de desastres en Chiapas en la temporada de ciclones tropicales* y la *Emergencia sanitaria por COVID-19*.

Asimismo, instalamos el Centro de Operaciones Alterno, filtros sanitarios estratégicos estatales, municipales y comunitarios, y brindamos acciones de asistencia humanitaria, de acuerdo con las normas internacionales durante la fase del manejo de eventos adversos.

Contemplamos protocolos de atención a emergencias y de ingreso para albergues y refugios temporales; además de promover el programa **Familias Solidarias**, a fin de que las personas brinden alojamiento a familiares que lo requieran. De igual forma, generamos



alertas tempranas, circulares y planes de acción dirigidos a la población, por lo que en 30 municipios contamos con un sistema multialerta.

Para ampliar la oferta educativa de la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas, construimos tres edificios que incluyen seis aulas, área administrativa, laboratorio, servicios sanitarios, obra exterior, rehabilitación de muro de escalada y un aula didáctica para la simulación de vuelo y observación, que permitirá una enseñanza-aprendizaje con tecnología de vanguardia, con una inversión de 17 millones 732 mil 422 pesos del Fondo Estatal para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (Fogird).

A su vez, el edificio que cuenta con el área administrativa albergará un laboratorio para uso de equipo electromédico, herramientas de diagnóstico y aplicaciones de estrategias ante una urgencia médica para la impartición de la Licenciatura en Urgencias Médicas Prehospitalarias.

Además, colocamos la primera piedra de la segunda etapa de la Escuela Nacional de Protección Civil y encabezamos la ceremonia de inicio de clases de la Primera Generación de la Licenciatura en Protección Civil y Piloto Aviador con 25 estudiantes, quienes tendrán el apoyo de la Fuerza Aérea Mexicana y de la Organización de Aviación Civil Internacional en México de la Organización de las Naciones Unidas (OACI).



También, iniciaron clases los estudiantes de la Licenciatura de Protección Civil y de Urgencias Médicas Prehospitalarias, así como cursos cortos, diplomados, maestría y doctorado. Con la apertura de nuevos doctorados y maestrías en la Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Chiapas, formamos profesionales capaces de identificar y desarrollar propuestas para la gestión del riesgo de desastres en los ámbitos público y privado, desde un enfoque de gobernanza.

Es considerable el incremento de los desastres ocasionados por fenómenos perturbadores, por lo que emitimos 66 declaratorias de desastres; en este contexto, a través del Fogird, se destinaron más de 384 millones de pesos para apoyar en las acciones de reducción de riesgos en todas las etapas de la Gestión Integral de Riesgos de Desastre (GIRD), así como la contratación de seguros e instrumentos de administración y transferencia de riesgos y actualización de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos (EGIR), insumos para la atención de emergencias, reconstrucción del sismo del 7 de septiembre de 2017 y financiamientos de proyectos preventivos.

Entre las principales acciones emprendidas por este Fondo, destacan 69 millones 294 mil 615 pesos para proyectos de caminos e infraestructura hidráulica; asimismo, con una inversión de 109 millones 733 mil 971 pesos atendimos 51 contratos de reconstrucción de viviendas derivado del sismo del 7 de

septiembre de 2017; a su vez, autorizamos 12 proyectos por 99 millones 25 mil 529 pesos, en materia de reducción de riesgos y atención de emergencias para programas gubernamentales en diversas regiones de la entidad.

Con la Unidad de Rescate Aéreo de Protección Civil *Halcones de Chiapas* realizamos 722 operaciones aéreas, de las cuales 14 son vuelos de protección civil DIAR, 30 incidentes clasificados como Incendios Forestales de Atención Especial (IFAE) para el traslado de brigadistas, tres de reconocimiento marea roja, 22 de la Secretaría General de Gobierno, 57 vuelos de coordinación con la Secretaría de Salud ante la contingencia por COVID-19, 233 traslados de pacientes críticos, un traslado de fluido hemático corporal (sangre), 14 traslados foráneos a Toluca, Villahermosa y Puebla, 347 operativos con la Fiscalía General del Estado y un operativo de búsqueda y rescate en alta mar.

Adicionalmente, contamos con el Fondo Municipal de Protección Civil, mediante el cual se destina 5% a los municipios para fortalecer la protección civil con equipamientos, obras de reducción y mitigación de riesgos, y conformar la reserva estratégica para la ayuda humanitaria a la población.

Creamos el *Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas*, primero a nivel nacional, como un organismo descentralizado de la administración pública estatal, con

personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía operativa, administrativa y financiera para el desempeño de sus atribuciones, cuya actividad preponderante constituye un servicio público de alta especialización de carácter eminentemente civil.

En este tenor, llevamos a cabo la instalación de la Junta de Gobierno, instancia de máxima autoridad del Instituto de Bomberos, encargada de definir las políticas y estrategias generales, de conformidad con la *Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas*.

Contamos con nueve estaciones en los municipios de Cintalapa, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villaflores, además de seis subestaciones en Cacahoatán, Mezcalapa, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Catazajá y Salto de Agua.

Atendimos siniestros relacionados con fuego, de los cuales 70 son siniestros estructurales, 87 incendios en pastizales, 67 incendios vehiculares, 111 fugas de gas, 19 manejos de sustancias peligrosas y cinco de mezclas inflamables; de los siniestros relacionados con agua y aire, atendimos 35 inundaciones o encharcamientos, controlamos 70 cables caídos y cortocircuitos, y 94 seccionamientos de árboles; respecto al retiro y captura de fauna, retiramos 176 colmenas de abejas,



156 capturas de fauna nociva, atendimos siete derrumbes, 41 accidentes terrestres, 98 servicios de prevención y 41 para el abastecimiento de agua potable.

En el rubro de búsqueda y rescate de personas, atendimos a cuatro víctimas atrapadas, recuperamos siete cadáveres, rescatamos a 47 personas y beneficiamos a 7,109 personas, de las cuales 3,611 son mujeres y 3,498 hombres, destacan 1,420 adultos mayores, 1,380 niñas y niños y 51 personas con discapacidad. Asimismo, brindamos 175 atenciones prehospitalarias en beneficio de 74 mujeres, 101 hombres, 20 adultos mayores, cinco niños y dos personas con discapacidad.

Realizamos dos campañas de prevención en el sector público y privado, colaboramos con recorridos preventivos, auxilio a la ciudadanía y difusión en la *Campaña integral de prevención de incendios forestales y pastizales* y en la *Campaña de prevención por temporada de lluvias 2020*. De igual forma, participamos en las líneas de acción preventivas implementadas

en la estrategia para evitar contagios por COVID-19, contribuimos en la desinfección de inmuebles, perifoneo de concientización a la población y elaboración de cápsulas para traslado de pacientes infectados.

Conmemoramos el *Día Nacional del Bombero* en presencia de diversas dependencias y presidentes municipales, en reconocimiento al esfuerzo del equipo de bomberos con más de cuarenta años de servicio en esta noble labor.

Además, celebramos la *Primera jornada de capacitación bomberil en el manejo de emergencias ante la nueva normalidad* para fortalecer las capacidades del cuerpo de bomberos ante las adversidades cotidianas, así como la entrega de equipamiento que consta de monjas,⁵ botas, casco, guantes, linternas, barras *hooligan*, entre otros.

De igual forma, gracias al trabajo coordinado con las autoridades internacionales, recibimos del Cuerpo de Bomberos de Chicago Illinois, Estados Unidos, un camión para atender las emergencias en el municipio de Ocosingo.



⁵ Capucha ignífuga o Monjas son EPP (Elementos de Protección Personal), diseñadas para proteger las orejas, cuello y cara de la exposición al calor extremo.



1.2. Austeridad y combate a la corrupción

En la nueva normalidad resulta imperativo garantizar la continuidad en las funciones básicas del sector público con un gobierno resiliente, eficaz y honesto, que responda en cualquier circunstancia con eficacia y honestidad, resultado del trabajo conjunto y comprometido de hombres y mujeres para dar respuestas a las expectativas de una sociedad que deposita su confianza en el gobierno.

A pesar del aislamiento social convocado por las autoridades sanitarias para hacer frente a la amenaza de contagio por COVID-19, trabajamos una gestión transparente en la que predomina la cultura del servicio con integridad y responsabilidad social, además de privilegiar la participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, publicada en mayo de 2020, logramos reducir en más de cinco puntos el porcentaje de la población de 18 años y más que considera que la corrupción es el problema más importante que aqueja al estado, el cual pasó de 51.8% en 2017 a 46.3% en 2019, derivado de las acciones en materia de fiscalización, verificaciones de transparencia de los recursos públicos y otras estrategias preventivas enfocadas a combatir la corrupción.

De igual forma, se obtuvo un avance en la tasa de prevalencia de la corrupción,⁶ la cual disminuyó de 16,184 en 2017 a 14,137 en 2019, cifra inferior a la media nacional de 15,732.

Gracias a los esfuerzos en la promoción de la denuncia ciudadana como medio para combatir la corrupción y recuperar la confianza en el Estado, aumentamos el porcentaje de la población que ante un acto de corrupción, realizó su queja a la autoridad correspondiente, el cual pasó de 7.1% en 2017 a 12.2% en 2019, es decir, el acto de ejercer el derecho a la denuncia se incrementó 5.1 puntos porcentuales.

De la misma manera, llevamos a cabo acciones para mejorar las finanzas públicas con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Por otra parte, la planeación es el hilo conductor del conjunto de actividades encomendadas a los organismos públicos para atender eficaz y eficientemente las demandas de la sociedad; su instrumentación proporciona resultados concretos y medibles sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del *Plan Estatal de Desarrollo (PED) Chiapas 2019-2024*. Por ello, fortalecimos el proceso de planeación estratégica a fin de contribuir al desarrollo del estado.

Se obtuvo un avance en la tasa de prevalencia de la corrupción, la cual disminuyó de 16,184 a 14,137 en el último periodo

⁶ La tasa de prevalencia de la corrupción se define como el número de personas por cada 100,000 habitantes que tuvo contacto con algún servidor público y que experimentó al menos un acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizó.

1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras

La fortaleza de las finanzas públicas radica en el compromiso por administrar correctamente los recursos obtenidos de las diversas fuentes de ingresos establecidas en el marco normativo, que favorecen el equilibrio económico y permiten destinar mayores recursos para la dotación de bienes y servicios.

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, realizamos la 1.^a Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade), donde se dio a conocer el Informe de Actividades 2019 y el Programa Anual de Trabajo 2020 del Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación (Siese); destaca la integración de las propuestas de los programas de inversión estatal y regional 2021.

Con los organismos de la administración pública estatal, integramos 52 programas institucionales publicados en el *Periódico Oficial* No. 093 de fecha 25 de marzo de 2020, alineados a los programas sectoriales y a la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, con el objetivo de hacer un uso más eficiente equitativo y sostenible de los recursos humanos y financieros.

Por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader), fortalecimos la planeación territorial para detonar el desarrollo en las 15 regiones socioeconómicas; en este sentido, validamos técnica y socialmente 224 proyectos estratégicos por mil 429 millones 608 mil 103 pesos para su integración a la propuesta de inversión estatal 2021.

Con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), logramos la inscripción de 90 ayuntamientos en la *Guía Consultiva de Desempeño Municipal*, de los cuales 63 concluyeron con la etapa de diagnóstico; asimismo, vinculamos con el Inafed 24 videoconferencias para consolidar las capacidades institucionales y promover la mejora continua en el desempeño de las administraciones municipales.

La información estadística y geográfica contribuye a una mejor toma de decisiones

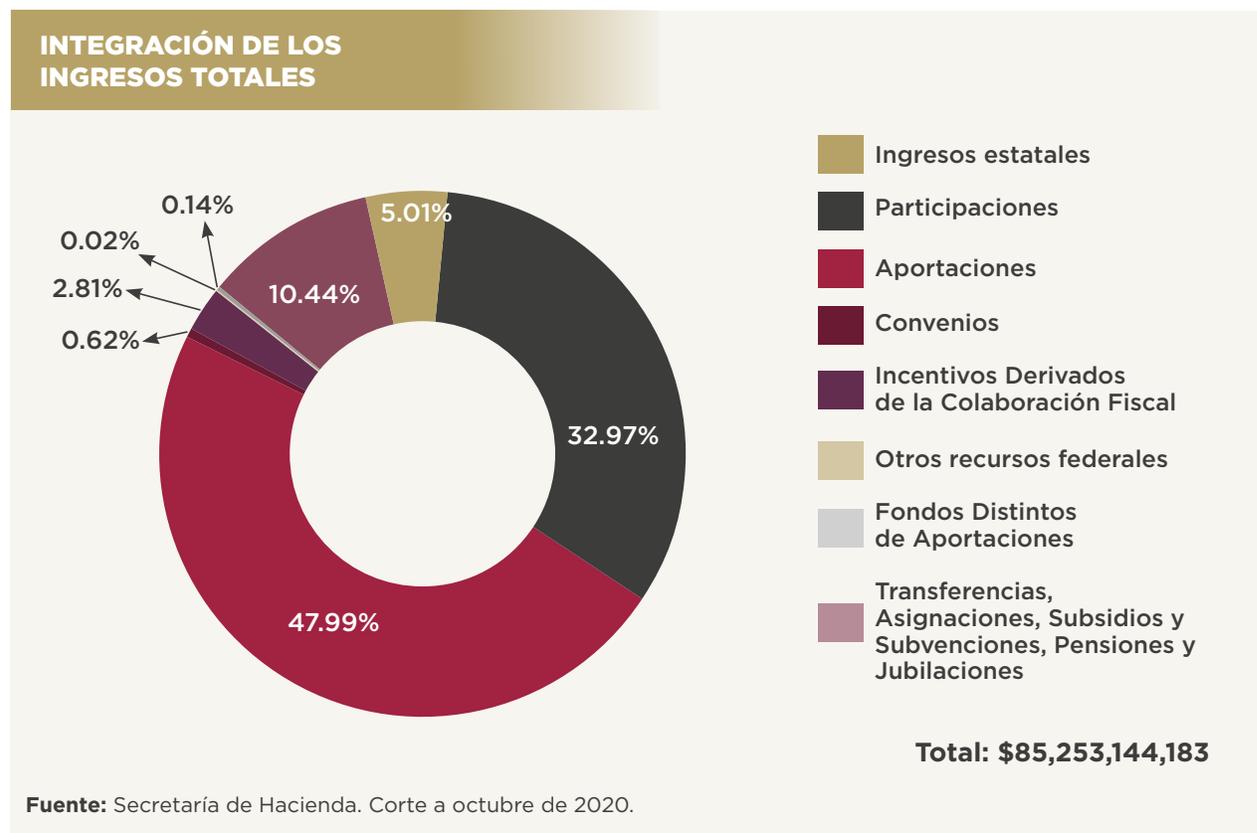
y es fundamental para determinar las localidades donde se destinaron recursos económicos orientados a impulsar los diferentes ámbitos del desarrollo; en ese tenor, en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) dispusimos 1,810 productos de información estadística y geográfica. Así, 45,262 usuarios realizaron 80,334 consultas al sitio del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) de Chiapas y se efectuaron 249,955 descargas de productos de información.

También, en el CEIEG realizamos el análisis para evaluar la alineación de la inversión a las metas de los *Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030* y a la *Ley General de Desarrollo Social* con los que está vinculado el PED.

Además, para efectuar de manera eficiente los procesos de planeación estratégica, seguimiento y evaluación, disponemos de herramientas informáticas como el Sistema Integral de Planeación (Siplan), en

el que los organismos públicos integraron 1,406 solicitudes de proyectos del ejercicio 2021, de los cuales se han validado a nivel sectorial 1,340; el Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC), donde se registraron 336 indicadores estratégicos y el Sistema de Seguimiento de Acciones de Inversión (Sisai), en el cual se capturaron 18,530 acciones desagregadas a nivel localidad de 1,146 proyectos de inversión.

Por otro lado, los ingresos públicos obtenidos a octubre por 85 mil 253 millones 144 mil 183 pesos superan en 7.49% a lo captado en el mismo periodo de 2019 y equivalen a 89.62% con relación al monto autorizado en la Ley de Ingresos 2020 por 95 mil 123 millones 217 mil 330 pesos. De los ingresos alcanzados, 5.01% corresponde a ingresos estatales, 84.55% a Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Otros Recursos Federales y Fondos Distintos de Aportaciones y 10.44% por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.



Los ingresos estatales captados por 4 mil 270 millones 935 mil 296 pesos, representan un avance de 99.22% respecto al presupuesto de la Ley de Ingresos 2020; también, muestran un incremento de 14.51% con relación a 2019 debido a que se percibieron mayores ingresos en el Impuesto Sobre Nóminas, el Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad y los productos financieros.

Los ingresos estatales están conformados por tributarios y no tributarios, que corresponden a 34.35% y 65.65%, respectivamente, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS ESTATALES 2020

Concepto	Monto captado (\$)
Ingresos estatales	4,270,935,296
Ingresos tributarios	1,467,249,673
Impuestos	1,467,249,673
Ingresos no tributarios	2,803,685,623
Derechos	1,221,769,903
Productos	296,409,588
Aprovechamientos	1,285,506,132

Fuente: Secretaría de Hacienda. Corte a octubre de 2020.

Los recursos federales por 80 mil 982 millones 208 mil 887 pesos, equivalen a 94.99% del total de los ingresos y están constituidos por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Otros Recursos Federales y Fondos Distintos de Aportaciones, así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, que representan 34.71%, 50.52%, 0.66%, 2.95%, 0.02%, 0.14% y 11.00%, respectivamente.

Los ingresos estatales obtenidos por 4 mil 270 millones 935 mil 296 pesos, representan un incremento de 14.51% respecto a lo captado en el mismo periodo de 2019



INGRESOS FEDERALES 2020

Conceptos	Monto captado (\$)
Total de ingresos federales	80,982,208,887
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	72,082,198,742
Participaciones	28,110,224,421
Fondo General de Participaciones	23,566,510,931
Fondo de Fomento Municipal	777,161,341
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	161,722,331
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,227,796,134
Fondo de Compensación	500,511,928
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	59,080,830
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel	361,421,956
Fondo ISR	1,456,018,970
- Fondo ISR Participable Estatal	1,256,867,871
- Fondo ISR Participable Municipal	199,151,099
Aportaciones	40,916,085,904
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	14,232,265,464
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,847,564,014
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	14,342,853,564
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,121,741,990
Fondo de Aportaciones Múltiples	1,752,712,015
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	306,225,388
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	212,403,019
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3,100,320,450
Convenios	531,588,544
Convenios de Descentralización	0
Convenios de Reasignación	261,071,863
Otros Convenios	270,516,681
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,392,492,513
Fondo de Compensación de ISAN	35,730,000
Derechos de Inspección y Vigilancia	46,138,462
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	96,861,462
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	31,229,817
Fiscalización	62,024,012
Multas Federales	8,621,982
Multas Federales No Fiscales	2,179,810
I.S.R. por Enajenación de Bienes	48,036,335
Otros incentivos económicos	2,061,670,633
Otros Recursos Federales	15,474,135
Fondos Distintos de Aportaciones	116,333,225
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	8,900,010,145
Ingreso BID No Gubernamentales	0
Subsidios y Subvenciones	8,900,010,145
Programas Sujetos a Reglas de Operación	726,035,912
Otros Subsidios	8,173,974,233

Fuente: Secretaría de Hacienda. Corte a octubre de 2020.

Durante el periodo enero-agosto de 2020, Chiapas obtuvo el primer lugar a nivel nacional en los indicadores de la Coordinación Fiscal que evalúa el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en materia de costo beneficio, efectividad en el resultado de auditorías y productividad, que contribuye con la federación en el combate de la elusión y evasión fiscal.

Para facilitar a los contribuyentes el canje de placas sin generar un costo adicional, ampliamos a seis meses el plazo que concluye en diciembre de 2020. Además, a quienes adquirieron placas de circulación de octubre a diciembre de 2019, aplicamos una reducción en el pago de 30% de descuento en octubre y 50% en noviembre y diciembre. En materia vehicular se obtuvieron ingresos por 560 millones 225 mil 726 pesos, cifra que representa 70.51% del presupuesto anual estimado por 794 millones 480 mil 675 pesos.

También, otorgamos estímulos fiscales en el pago de multas, recargos y gastos de ejecución, generados por el rezago del Impuesto Estatal sobre Tenencia o uso de Vehículos y de los Derechos por Servicios de Control Vehicular, equivalentes a 50% de descuento de enero a marzo y 25% para los meses de abril a junio.

De la misma manera, recaudamos 96 millones 374 mil 425 pesos por concepto de estímulos fiscales para contribuyentes sujetos al pago de derechos en materia de bebidas alcohólicas, que equivale a 92.47% de avance del presupuesto anual, resultado de los descuentos concedidos respecto a las constancias de inscripción, con un 25% en enero, 20% febrero y 15% en marzo.

Para el ejercicio fiscal 2020, se estableció en el *Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas* el cobro del Impuesto Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad, por lo que recaudamos 119 millones 528 mil 814 pesos, que supera en 74.06% a lo presupuestado en la *Ley de Ingresos 2020* por 68 millones 672 mil 679 pesos.

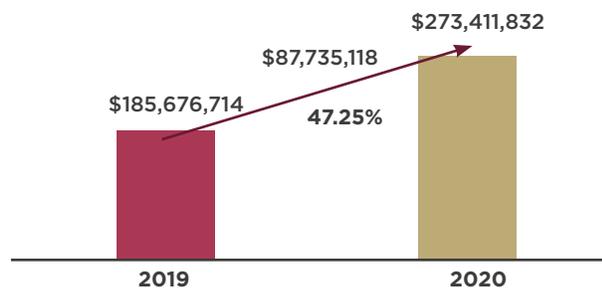
El impulso de la recaudación municipal es uno de los principales objetivos del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado, principalmente en los conceptos del Ramo General 28; en ese sentido, los resultados recaudatorios del ejercicio 2019 aprobados

por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y validados mediante el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en Ingresos Federales de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), ascienden a 454 millones 516 mil 250 pesos en materia de Impuesto Predial y 794 millones 571 mil 968 pesos en Derechos por el Suministro de Agua, que superan el promedio nacional en 7.20 y 9.10 puntos porcentuales, respectivamente, además de constituir los resultados más altos en los últimos siete años y ubicar a Chiapas entre las 10 entidades con mayor avance.

Con el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y a fin de mejorar la participación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), continuamos el timbrado de nóminas para la recuperación del incentivo, por lo que se recaudaron mil 456 millones 18 mil 970 pesos, que representan un incremento de 4.65% respecto a lo estimado a octubre en la *Ley de Ingresos 2020* y con relación a lo presupuestado en el año, significa un avance de 88.50%.

Una parte importante de los ingresos públicos percibidos son los productos financieros colocados con las instituciones bancarias; así, captamos 273 millones 411 mil 832 pesos, que representa un incremento de 138.14% con relación a la meta programada para el presente ejercicio fiscal de 114 millones 812 mil pesos y superan en 47.25% a lo obtenido en el mismo periodo de 2019.

COMPARATIVO DE OBTENCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS



Fuente: Secretaría de Hacienda.
Corte a octubre de 2020.

Es importante mencionar que los recursos que se invierten en los diversos instrumentos financieros, cumplan con lo establecido en la Normatividad Financiera del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2020.

Además, beneficiamos al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas, al efectuar el pago correspondiente al pasivo del periodo 2013-2020, por un monto de 62 millones 114 mil 922 pesos.

En cumplimiento de la *Ley Federal de los Derechos del Contribuyente*, realizamos 16,988 asesorías, de las cuales 6,598 se efectuaron vía telefónica, 8,471 por chat en línea y 1,919 por correo electrónico; asimismo, realizamos 10 campañas publicitarias para dar a conocer a la ciudadanía las acciones implementadas referente a los beneficios fiscales, así como de las medidas de prevención y control ante la pandemia por COVID-19.

Con el objeto de reducir el gasto público y en apego a los principios de eficiencia, honradez y austeridad, llevamos a cabo una reorganización y reingeniería administrativa de las estructuras orgánicas y plantilla de plazas de los organismos públicos, a través de la elaboración de 186 dictámenes y 28 opiniones técnicas; a su vez, se crearon dos nuevos organismos públicos del Poder Ejecutivo,⁷ para integrar un total de 70.

Para asegurar el sustento normativo y regulatorio de las dependencias y entidades en el cumplimiento de funciones y responsabilidades, impartimos 38 asesorías jurídico-administrativas, de las cuales 16 corresponden a elaboración de reglamentos interiores y 22 a manuales administrativos.

En cuanto a la evaluación del recurso humano, formulamos 1,976 dictámenes de resultados de evaluaciones para movimientos nominales de 36 organismos públicos estatales, de los cuales 1,905 se derivaron de validaciones de perfil profesional y 71 para movimientos nominales en reconocimiento al buen desempeño de los trabajadores. Asimismo, impartimos 191 cursos

a 2,114 servidores públicos de 36 organismos, de los cuales 122 son de formación básica, 25 de formación especializada y 44 de inducción a la administración pública.

Para apoyar la economía de los servidores públicos, otorgamos 149 cartas de descuento en el pago de colegiaturas en las modalidades de estudio semestral y cuatrimestral, en beneficio de 4,117 trabajadores, de los cuales 2,155 son mujeres y 1,962 hombres.

Asimismo, realizamos solicitudes de pagos de pensiones por jubilación y vejez equivalentes a 164 millones 136 mil 753 pesos, en apoyo de 1,699 servidores públicos de la administración centralizada.

También, efectuamos aportaciones patronales por 7 millones 279 mil pesos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), a fin de brindar beneficios de seguridad social a 2,913 servidores públicos. De igual forma, llevamos a cabo retenciones a 424 burócratas para el pago de 5 millones 670 mil pesos referentes a los créditos solicitados al Infonavit.

De la misma manera, concedimos 81 pensiones a igual número de trabajadores, de las cuales 27 son por vejez, 32 por jubilación, siete por viudez, tres por invalidez, uno por viudez y orfandad, uno por ascendencia y 10 pagos de complemento nominal a la pensión por vejez, publicadas en el *Periódico Oficial* y notificadas de manera oportuna.

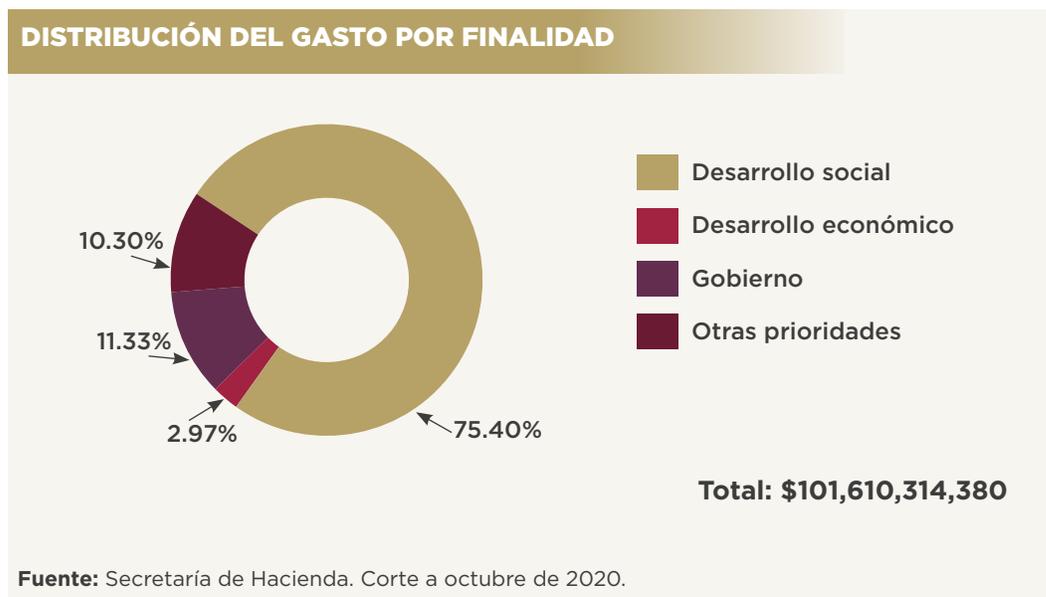
Uno de los retos al que nos enfrentamos al inicio de la presente administración fue el adeudo con el magisterio; por ello, atendimos las demandas del sector educativo, al autorizar los recursos para los pagos a maestros interinos correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, por 177 millones 816 mil 294 pesos.

Con la finalidad de dar seguimiento al gasto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública, inversiones financieras y otras previsiones, participaciones y aportaciones, así como la deuda pública, realizamos cinco

⁷ Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.

revisiones al control interno de las unidades administrativas o equivalentes de cinco organismos públicos.⁸

El Presupuesto de Egresos autorizado por 101 mil 610 millones 314 mil 380 pesos⁹ supera en 6.82% a lo aprobado por el H. Congreso del Estado, resultado de la obtención de ingresos excedentes para ejecución de obras y acciones destinadas estratégicamente al impulso del desarrollo social y económico, así como las actividades propias de gobierno.



De igual manera, fomentamos la perspectiva de género para que los beneficios se den a la población en igualdad de condiciones; por ello, el gasto asignado a proyectos de atención integral a la violencia familiar, apoyos a la economía de las mujeres, fomento a la igualdad e inclusión de género, procuración y acceso a la justicia para las mujeres, prevención y control del cáncer cervicouterino y mamario, entre otros, asciende a 194 millones 139 mil 869 pesos.

Para el desarrollo de actividades de los tres poderes del Estado, así como los órganos autónomos que tienen la encomienda de contribuir al bienestar y desarrollo de la sociedad, se ha asignado al Poder Legislativo un presupuesto de 496 millones 682 mil 985 pesos, al Poder Ejecutivo 69 mil 886 millones 9 mil 943 pesos, al Poder Judicial mil 158 millones 339 mil 899 pesos, a las entidades paraestatales 26 mil 482 millones 362 mil 783 pesos y a los órganos autónomos 3 mil 586 millones 918 mil 770 pesos.¹⁰

El programa de inversión pública se orienta prioritariamente para atender las necesidades básicas de la población e impulsar el bienestar y desarrollo del estado; por ello, se asignaron 28 mil 243 millones 967 mil 904 pesos a obras y acciones de infraestructura económica, social y de desarrollo, principalmente en materia carretera, turística, agropecuaria, educativa y de salud.¹¹

⁸ Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (IGIRD), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF-Chiapas), Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach) y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach).

⁹ Secretaría de Hacienda. Corte a octubre de 2020.

¹⁰ Ídem

¹¹ Ídem.

El gasto corriente destinado al pago de sueldos y salarios de maestros, médicos, policías, servidores públicos con funciones administrativas de los tres poderes y órganos autónomos, así como los gastos de operación de los órganos administrativos, asciende a 66 mil 589 millones 898 mil 95 pesos. El gasto capital que financia la obra pública, proyectos sociales y económicos, además de las aportaciones transferidas a los municipios, representa 24 mil 553 millones 757 mil 452 pesos.¹²

El resto del recurso por 10 mil 466 millones 658 mil 833 pesos¹³ está compuesto por gasto participable de los municipios, adeudos de ejercicios fiscales anteriores y pago del costo financiero y amortizaciones de la deuda, entre otras obligaciones.

Privilegiamos el bienestar de la clase trabajadora, principalmente de los pensionados y jubilados que durante años ofrecieron servicios públicos a la ciudadanía; en este sentido, reformamos la *Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas*, con el propósito de brindar mejores beneficios para este gremio y garantizar la aportación anual de recursos, que permitirá generar un impacto en el presupuesto proyectado de 260 millones 223 mil 827 pesos.

Asimismo, para atender demandas añejas como la seguridad social de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, autorizamos el presupuesto para los pagos de adeudos contraídos en años anteriores y en el presente, por concepto de diversas prestaciones:

Conceptos	Presupuesto Autorizado (\$)
Total	4,542,990,908.61
Cuotas y aportaciones al ISSSTE	547,880,212.40
Fovissste	164,587,920.36
ISR	3,322,661,942.08
SAR-Fovissste	359,172,176.43
Cuotas y aportaciones IMSS	109,978,390.72
Aportaciones al Infonavit	36,507,517.62
Impuesto Sobre Nómina	2,202,749.00

Fuente: Secretaría de Hacienda. Corte a octubre de 2020.

En cumplimiento a las disposiciones de la *Ley de Coordinación Fiscal*, se ministró a todos los municipios de la entidad un presupuesto de 22 mil 90 millones 644 mil 767 pesos, de los cuales 71.19% provienen del Ramo 33 Aportaciones Federales, que compone la parte más vasta de la inversión y está destinado a obras de infraestructura productiva municipal; asimismo, el Ramo 28 Participaciones Fiscales Federales, que cubre los gastos de operación de los ayuntamientos, representó 27.85% y las Transferencias 0.96%.

Se ministró a todos los municipios un presupuesto de 22 mil 90 millones 644 mil 767 pesos, de los cuales 71.19% provienen del Ramo 33 Aportaciones Federales

¹² Secretaría de Hacienda. Corte a octubre de 2020.

¹³ Ídem.

RECURSOS MINISTRADOS A MUNICIPIOS

Concepto	Monto (\$)	%
Participaciones Federales del Ramo 28:	6,152,067,974.33	27.85
Fondo General de Participaciones	4,708,485,617.12	21.31
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	32,330,198.38	0.15
Fondo de Fomento Municipal	776,736,362.31	3.52
Otras Aportaciones	3,473,520.73	0.02
Fondo de Fiscalización y Recaudación	245,548,426.36	1.11
Fondo de Compensación	100,074,387.95	0.45
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	11,816,166.00	0.05
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,968.67	0.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	20,418,668.51	0.09
Compensación del ISAN	7,134,446.10	0.03
Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	72,263,683.20	0.33
Impuesto Sobre la Renta (por timbrado de nómina)	173,784,529.00	0.79
Aportaciones federales del Ramo 33:	15,726,046,996.00	71.19
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F.III)	12,604,305,006.00	57.06
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal(F.IV)	3,121,741,990.00	14.13
Transferencias:	212,529,797.42	0.96
Total	22,090,644,767.75	100.00

Fuente: Secretaría de Hacienda. Corte a octubre de 2020.

A fin de financiar proyectos de infraestructura pública básica, realizamos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las gestiones para obtener recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas; destaca el Fideicomiso del Fondo Metropolitano (Fifonmetro), Fideicomiso del Fondo Regional (Fifonregión) y el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (Fotradis).

Con la finalidad de impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas, así como contribuir al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas del espacio territorial de las zonas metropolitanas, a través del Fifonmetro obtuvimos 75 millones 192 mil 277 pesos para electrificación, alcantarillado sanitario y

educación, en los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Fernando, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Para beneficiar a municipios con menor índice de desarrollo humano, con el Fifonregión conseguimos 338 millones 107 mil 19 pesos para proyectos de educación, electrificación, sistemas de alcantarillado sanitario, agua potable y tratamiento de aguas residuales en Aldama, Altamirano, Bochil, Chamula, Chenalhó, Francisco León, Jitotol, Las Margaritas, Ocosingo, Oxchuc, Palenque, Tapachula, Tecpatán, Tenejapa y Totolapa.

Mediante el Fotradis logramos 11 millones 693 mil 917 pesos para el proyecto **Adquisición de camionetas tipo van para personas con discapacidad** en los municipios de Acacoyagua,

Altamirano, Berriozábal, La Concordia, Chiapa de Corzo, Chilón, Huitiupán, Larráinzar, Ocosingo, Salto de Agua, Tapachula, Tuxtla Chico y Villaflores.

Por otro lado, resultado de las gestiones de los organismos públicos para la autorización del presupuesto, programamos 884 proyectos por 7 mil 218 millones 761 mil 703 pesos, de los cuales 5 mil 684 millones 191 mil 245 pesos se financiaron con recursos federales

del Ramo 33, que comprende el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y otros recursos federales; además de mil 534 millones 570 mil 457 pesos de recursos propios del Estado para los siguientes sectores y rubros:

RECURSOS PROGRAMADOS DEL GASTO DE INVERSIÓN 2020

Concepto	Total (\$)	Federal (\$)	Estatal (\$)
Seguridad pública	741,870,288.89	414,620,923.69	327,249,365.20
Infraestructura física educativa	1,060,505,331.10	1,060,505,331.10	0.00
Prevención y reducción de desastres naturales	390,054,672.94	0.00	390,054,672.94
Protección de la biodiversidad y ordenamiento ecológico	90,422,501.90	59,842,326.58	30,580,175.32
Infraestructura vial y carretera	1,986,528,402.02	1,831,851,817.89	154,676,584.13
Salud	161,622,483.81	8,601,276.71	153,021,207.10
Agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales	527,091,289.36	512,369,009.44	14,722,279.92
Desarrollo rural sostenible	274,500,306.56	63,936,063.94	210,564,242.62
Desarrollo económico	177,085,783.27	47,345,291.53	129,740,491.74
Otros programas y proyectos de desarrollo social	962,396,532.08	912,450,046.16	49,946,485.92
Otras acciones	846,684,111.27	772,669,158.77	74,014,952.50
Total	7,218,761,703.20	5,684,191,245.81	1,534,570,457.39

Fuente: Secretaría de Hacienda. Corte a octubre de 2020.

Programamos 884 proyectos por 7 mil 218 millones 761 mil 703 pesos

Una estrategia esencial para estimular el crecimiento económico es administrar correctamente la deuda pública que asciende a 13 mil 616 millones 789 mil 798 pesos, conformada por 13 mil 611 millones 863 mil 873 pesos de la deuda directa y 4 millones 925 mil 925 pesos de la deuda indirecta. Cabe destacar que las erogaciones por pagos de capital, intereses, swap,¹⁴ gastos de administración e IVA de capital de la deuda directa sumaron 964 millones 50 mil 322 pesos y de la indirecta 25 millones 888 mil 46 pesos.

Resultado del buen manejo de las finanzas públicas, se obtuvo un impacto positivo en la calificación otorgada por las prestigiadas agencias calificadoras HR Rating y Fitch Ratings; la primera incrementó un nivel en la escala de calificación al estado y al crédito estructurado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) por 7 mil 244 millones de pesos, que representa 71% de la deuda directa con la Banca de Desarrollo; mientras que la Fitch, ratificó la calificación de calidad crediticia del estado.

Para fortalecer la actuación institucional y otorgar certeza jurídica a los contribuyentes en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, llevamos a cabo la actualización de 70 instrumentos jurídicos y normativos de la administración pública estatal.¹⁵

En observancia al artículo 24 del *Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas*, se recibieron 337 solicitudes de declaratoria de prescripción¹⁶ y se emitió declaratoria de prescripción a 288, las cuales significan un ingreso de manera indirecta por 7 millones 759 mil 775 pesos, que apoya de forma representativa a los ingresos públicos estatales.

De igual manera, atendimos 102 asuntos relacionados con los recursos de nulidad interpuestos por los particulares y las afianzadoras, en los cuales se gestionaron de manera procedente para el ingreso estatal por 852 millones 683 mil 637 pesos a favor de la Secretaría de Hacienda; así también, las resoluciones emitidas por la Procuraduría y que fueron impugnadas, determinaron por los tribunales administrativos 54 millones 914 mil 163 pesos sobre los que ya se efectuaron solicitudes de cobro. Además, la Procuraduría Fiscal realizó los requerimientos de pago de fianza por 6 millones 917 mil 746 pesos, por lo que se recuperó un millón 219 mil 735 pesos por concepto de pagos directos y 709 mil 645 pesos de intereses moratorios.

De enero a octubre participamos en 126 sesiones, de las cuales 52 corresponden a organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y 74 al Comité Técnico de Fideicomisos Públicos Estatales, donde se suscribieron 390 acuerdos y emitieron igual número de diagnósticos, en beneficio de 129 servidores públicos, de los cuales 56 son mujeres y 73 hombres, con 131 acciones de asistencia y asesoría técnica.

¹⁴ Es un instrumento financiero contratado, que en un momento dado, cubriría el incremento porcentual sobre la tasa de interés máxima pactada, que se aplica al crédito contraído.

¹⁵ Destacan la Normatividad Contable del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2020; Normatividad Financiera del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2020; Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2020; Acuerdo por el que se otorgan estímulos fiscales por el pago de derechos en materia de bebidas alcohólicas; Reforma al Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; Acuerdo por el cual se reforman y adicionan disposiciones al Acuerdo por el cual se da a conocer a los municipios del estado de Chiapas, la metodología, fórmula, coeficiente, distribución, calendarización y disposiciones normativas de los Fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2020; Acuerdo donde se da a conocer la ampliación de suspensión de plazos y términos relativos al cumplimiento de obligaciones fiscales estatales a causa de la contingencia sanitaria denominada del virus COVID-19; Acuerdo por el que se otorga estímulo fiscal y facilidades administrativas para el cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en materia vehicular; Lineamientos para la Evaluación y Formación de los Recursos Humanos de la Administración Pública Estatal; Reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; y Reforma a la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

¹⁶ Pérdida del derecho de la autoridad fiscal a efecto de exigir el pago de créditos fiscales adeudados cuando estas obligaciones no se hacen efectivas en un plazo de cinco años contados a partir de la fecha de exigibilidad del tributo.

Por otra parte, se emitieron 24 registros para la renovación de claves en el Registro Público de Entidades Paraestatales y se actualizaron cinco marcos jurídicos de los fideicomisos, a fin de cumplir de manera eficiente con las necesidades operativas y jurídicas. Asimismo, se constituyó un Fideicomiso Público Estatal para el Impulso de Programas Prioritarios en el Estado de Chiapas (Fiprech) y se extinguieron tres, por haber cumplido los fines para los que fueron creados.

1.2.2. Gestión pública transparente

La honestidad y la transparencia son principios irrevocables en esta gestión que han permitido ahorrar recursos económicos significativamente, alcanzar más y mejores metas en beneficio de la sociedad. Para observar esta actividad, es fundamental disponer de instrumentos que muestren el grado de satisfacción de la población, además de la eficacia de los bienes y servicios públicos, así como de las políticas públicas, estrategias y acciones implementadas.

Con el **Programa Anual de Fiscalización 2020** efectuamos 77 actos de fiscalización, de los cuales 48 correspondieron a auditorías en materia financiera a diversos fondos y programas federales, así como recursos de origen estatal; de la misma forma, 29 verificaciones a las dependencias, entidades y municipios, por 830 millones 706 mil 444 pesos y emitimos 78 recomendaciones de mejoras.

Aunado a este trabajo, los comisarios públicos en su calidad de órgano de vigilancia de los criterios de racionalidad, austeridad, eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, elaboraron 389 informes mensuales que integran diversas recomendaciones preventivas a los titulares de las entidades para evitar ser sujetos de observaciones por los órganos fiscalizadores. Así también, intervenimos oportunamente para evitar observaciones que implicarían aclaración y reintegro a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Igualmente, revisamos 84 proyectos de resolución de expedientes de responsabilidad administrativa de los servidores públicos por

los actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas graves.

Por primera vez en la administración pública estatal, instalamos 58 Comités de Control y Desempeño Institucional (Cocodis) en las dependencias y entidades, con el propósito de monitorear el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, impulsar la actualización del Sistema de Control Interno, analizar la detección y administración de riesgos.

Para fortalecer la coordinación e intercambio de información con asociaciones civiles, suscribimos un convenio con el Consejo Empresarial para la Productividad, A.C., a fin de implementar mejores prácticas de control y gestión gubernamental, prevenir y combatir la corrupción, primordialmente en las contrataciones para adquisiciones y obra pública; además de fortalecer la cultura de denuncia de conductas indebidas de servidores públicos y de particulares.

También, firmamos un convenio con el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, con el objetivo de que las dependencias y entidades brinden un adecuado cumplimiento a sus atribuciones por medio de la evaluación de los servidores públicos sancionados por procedimientos de responsabilidad administrativa, y para elevar los estándares de confiabilidad de quienes pretendan incorporarse a los cuerpos de seguridad, procuración de justicia y fiscalización de los recursos.

Ante la contingencia sanitaria, emitimos y publicamos los *Lineamientos para el Trámite y Expedición de Constancias de Registro de Contratistas y de Registro de Supervisores Externos*, en el *Periódico Oficial 122*, de fecha 19 de agosto de 2020; de igual forma,

Con el Programa Anual de Fiscalización 2020 efectuamos 48 auditorías y 29 verificaciones por 830 millones 706 mil 444 pesos



para combatir posibles actos de corrupción creamos la plataforma *Sistema de Registro de Contratistas y Supervisores Externos (Sircse)*, el cual permite a los solicitantes presentar su documentación vía electrónica, publicar en tiempo real el padrón obtenido en el registro y realizar oportunamente el análisis jurídico, técnico y financiero para emitir los dictámenes correspondientes, con el objetivo de que los organismos públicos puedan constatar, previo a las contrataciones, que las empresas se encuentren registradas en el padrón y con ello, asumir los compromisos contractuales. Asimismo, impartimos asesoría y capacitación en materia de obra pública a 57 organismos públicos, de acuerdo a la normatividad.

Derivado del ejercicio de recursos, validamos la integración de cinco libros blancos, de los cuales uno corresponde al Fideicomiso del Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (Fogird) administrado por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (Inifech); uno del Fondo para la Educación de Chiapas (Fech) ejecutado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF Chiapas) y tres al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

Con el propósito de brindar a la ciudadanía el acceso a la información pública de manera clara, precisa y veraz, así como fomentar la

cultura de la rendición de cuentas en armonía con los principios de gobierno abierto, se registraron más de 130 mil visitas al Portal General de Transparencia del Poder Ejecutivo y a los portales correspondientes de los sujetos obligados.

Asimismo, mejoramos los procesos internos de gestión de los organismos públicos, al reducir los tiempos de respuesta de las solicitudes presentadas por la ciudadanía de 13.3 días en 2018 a 10.2 en 2020. Con ello, logramos brindar un servicio eficiente y de calidad para el acceso a la información y la rendición de cuentas.

A fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información a partir de la adecuada gestión documental y administración eficiente de los archivos públicos, emitimos en el *Periódico Oficial* No. 120, Tomo III de fecha 5 de agosto de 2020, la *Ley de Archivos del Estado de Chiapas* que establece la creación del Sistema Estatal de Archivos, el Consejo Estatal de Archivos y el Archivo General del Estado para salvaguardar la memoria documental a corto, mediano y largo plazo.

Para el combate a la corrupción, iniciamos 176 carpetas de investigación y 455 registros de atención, con lo que logramos vincular a proceso a 12 servidores públicos, de los cuales tres funcionarios adscritos a la Secretaría de la

Honestidad y Función Pública del Estado fue por uso ilícito de atribuciones y facultades, cuatro policías por abuso de autoridad, uno de Registro Civil del Estado por ejercicio ilegal del servicio público, dos de la Secretaría General del Gobierno del Estado por extorsión, un particular relacionado con hechos de corrupción y un coordinador de área del Hospital de Especialidades *Vida Mejor*.

Efectuamos 670 acciones de supervisión y control para combatir la impunidad, así como 1,180 recomendaciones con el objeto de corregir y subsanar irregularidades detectadas en las fiscalías de la Mujer, de Inmigrantes, Contra la Trata de Personas, de Periodistas, de Combate al Abigeato, de Distrito Centro,

Fronterizo Sierra, y la Dirección General de la Policía Especializada y Dirección General de Servicios Periciales.

Asimismo, iniciamos 331 quejas, de las cuales 83 fueron remitidas al Órgano Interno de Control, para que dentro de sus atribuciones realicen las determinaciones y sanciones correspondientes.

A su vez, para evitar irregularidades, brindamos atención a 129 ciudadanos a través de la línea telefónica gratuita, quienes exteriorizaron su inconformidad en contra de diversos servidores públicos dependientes de la Fiscalía General.

1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social

Con el objetivo de contar con una sociedad más responsable en el combate a la corrupción, publicamos en el *Periódico Oficial* del Estado, número 075, el Acuerdo por el que se establece la implementación del sistema electrónico DeclaraChiapas SAECH para el llenado y presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de conformidad a los formatos, normas de instructivo emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; por ello, impartimos el taller de capacitación para el llenado de los nuevos formatos con la participación de 302 funcionarios; además de implementar la nueva versión de las declaraciones de situación patrimonial para que los servidores públicos cumplan con esta obligación en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

También, realizamos la campaña anual de difusión y concientización para presentar declaraciones de modificación, al distribuir 900 carteles y dípticos en 59 dependencias y entidades estatales, así como 186 *spots* de radio y televisión, avisos informativos en redes sociales. Asimismo, brindamos 4,990 asesorías personalizadas a sujetos obligados y creamos el sistema electrónico DeclaraChiapas RH, en el cual las áreas de Recursos Humanos u homólogos de los entes estatales, registran a los servidores públicos para que presenten sus declaraciones, aviso de cambio de puesto o encargo.

Es de destacar que por sexto año consecutivo obtuvimos una cobertura total de cumplimiento en tiempo y forma de la declaración de situación patrimonial y de intereses, en la modalidad de modificación, con un padrón de 7,574 servidores públicos obligados. De igual forma, se recibieron 15,872 declaraciones iniciales y 1,141 por conclusión de encargo, que suman 24,587 declaraciones recibidas, además de obtener 2,552 avisos de cambios de puestos o encargos.

A fin de contribuir a la eficiente coordinación, así como en la prevención y combate a la corrupción, celebramos con el gobierno de Yucatán un convenio de colaboración que establece acciones y mecanismos para el otorgamiento de la licencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones DeclaraChiapas SAECH, y así las autoridades competentes puedan efectuar un mejor registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos.

De igual forma, iniciamos 556 expedientes de investigación por presuntas responsabilidades administrativas, debido a omisiones en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de acuerdo con la *Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas*.

Con el objetivo de brindar servicios públicos de calidad a los ciudadanos que acuden a las diferentes dependencias o entidades del Poder Ejecutivo, evaluamos cuatro servicios de la Secretaría de Educación y con ello verificamos el grado de satisfacción de los usuarios.

Para erradicar la corrupción e impunidad, efectuamos investigaciones y sanciones a funcionarios que se apoderan ilegalmente de bienes o recursos del Estado, no reportados en sus declaraciones patrimoniales; de esta forma, realizamos el análisis de la evolución patrimonial de 50 servidores y ex servidores públicos, además de verificar 337 declaraciones patrimoniales y de intereses.

Dimos seguimiento a los 50 Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés integrados en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, a través de evaluaciones anuales para identificar su desempeño, mediante la valoración de indicadores de cumplimiento respecto de las actividades comprometidas en su Programa Anual de Trabajo.

Aunado a lo anterior, divulgamos el contenido del *Código de Honestidad y Ética*, mediante actividades de formación a funcionarios en los temas de *Principios rectores del servicio público*; *Principios constitucionales en materia de derechos humanos*; *Derechos de las personas tutelados por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*, así como *Valores y reglas de integridad para el ejercicio de la función pública*, en beneficio de 10,320 servidoras y servidores públicos.

Además, difundimos las facultades y funciones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, órgano colegiado para investigar denuncias relacionadas a hostigamiento y acoso sexual, así como discriminación en el ámbito laboral, con base en el *Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas*, el *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual*, y el *Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de*

Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

En seguimiento a las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas al Estado mexicano, sobre facilitar la presentación de denuncias, asegurar que todos los hechos violentos contra las mujeres y niñas sean investigados para sancionar a los autores y que las víctimas obtengan asistencia, medios de protección y una reparación integral, trabajamos en la actualización del *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual*, con la finalidad de adecuarlo desde una perspectiva de género y establecer el procedimiento de investigación ante los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, y los órganos internos de control.

Como parte de la estrategia para difundir la honestidad, ética e integridad en la comunidad estudiantil de los niveles medio superior y superior, realizamos foros presenciales y virtuales del programa **Jóvenes por la Honestidad**, con la participación de 384 estudiantes, de los cuales 212 son mujeres y 172 hombres.

Relativo a las actividades para la aplicación de las contrataciones en partidas presupuestales centralizadas, atendimos solicitudes por 224 millones 296 mil 937 pesos, de los cuales 154 millones 913 mil 705 pesos se contrataron a través del procedimiento de licitación y 25 millones 840 mil 551 pesos mediante adjudicación directa, que permitió un ahorro de 41 millones 307 mil 646 pesos.¹⁷

Con la finalidad de tener un mejor control de las personas físicas y morales que brindan bienes y servicios a la administración pública, implementamos el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado con 751 proveedores registrados y 547 prerregistros.

¹⁷ La diferencia entre el monto total recibido, el adjudicado y las economías obtenidas, obedece a un importe que aún se encuentra en proceso de contratación.

1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos

La participación ciudadana es importante en la lucha contra la corrupción, así como en el logro de la transparencia del servicio público y la vigilancia en el correcto ejercicio de los recursos públicos; por ello, continuamos la difusión de los canales disponibles: QuejaNet, buzones, presenciales y vía telefónica, para que la ciudadanía dé a conocer sus manifestaciones respecto de los servicios brindados por los organismos públicos estatales, así como las solicitudes que hagan a los mismos; además de hacerles saber los mecanismos para la recepción, seguimiento y determinación de quejas y denuncias, con el propósito de impulsar la comunicación entre sociedad y gobierno, también prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción.

El funcionamiento del Sistema de Atención Ciudadana permite a los ciudadanos presentar sus denuncias sobre la presunta responsabilidad de los funcionarios de acuerdo a la Comisión de Faltas Administrativas de los Servidores Públicos, para ser investigados y sancionados, a fin de fortalecer la confianza de las personas en las instituciones y elevar la calidad de los servicios, con base en el respeto a los derechos humanos y la erradicación de conductas que afectan el orden jurídico establecido.

Por medio del Sistema de Atención Ciudadana recibimos 538 quejas, denuncias y peticiones, las cuales canalizamos en su totalidad para su investigación por parte de las autoridades facultadas. Referente a 2017 y 2019, se encuentran en proceso de investigación 196 expedientes de un total de 3,897 recibidos.

Con la finalidad de vigilar que los recursos sean utilizados con honestidad, justicia y transparencia, en beneficio de la población vulnerable y grupos en situación de emergencia, instalamos la Comisión para el Seguimiento y Vigilancia del Proceso de Adquisición y Entrega de Alimentos y Suministros, ente colegiado integrado por los tres poderes del Estado, órganos autónomos y sector empresarial.

En el marco de esta comisión realizamos la supervisión y verificación física de apoyos proporcionados a 61,516 beneficiarios de los programas sociales *Barriguita llena corazón contento de regreso a casa*, *Apoyos a pequeños productores* en el componente *Atención a siniestros agropecuarios* y *Entregas de alimentos y suministros para mitigar la contingencia del COVID-19*, con el fin de mejorar la transparencia de los recursos públicos y combatir la corrupción.

Programa	Beneficiarios
Barriguita llena corazón contento de regreso a casa	27,370
Apoyos a pequeños productores en el componente Atención a siniestros agropecuarios	2,775
Entregas de alimentos y suministros para mitigar la contingencia del COVID-19	31,371

Fuente: Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Corte a septiembre de 2020.

Instalamos la Comisión para el Seguimiento y Vigilancia del Proceso de Adquisición y Entrega de Alimentos y Suministros, a fin de vigilar que los recursos sean utilizados en beneficio de la población vulnerable

Asimismo, elaboramos y distribuimos mecanismos de control, como los códigos QR para facilitar la identificación y el seguimiento de los beneficiarios apoyados con alimento y suministros durante la emergencia sanitaria por COVID-19. También, creamos el macrositio informativo para el seguimiento de las acciones institucionales implementadas mediante la Comisión para el Seguimiento y Vigilancia del Proceso de Adquisición y Entrega de Alimentos y Suministros, para transparentar la adquisición y distribución de los recursos.

En materia de comunicación social, continuamos la producción y transmisión de contenidos audiovisuales de índole informativo, educativo, cultural y de entretenimiento, entre otros, dirigidos a la población en español y lenguas indígenas. En ese sentido, transmitimos 53,785 emisiones radiofónicas y 2,623 televisivas que suman 56,408. Sobresalen los noticieros *Diez Noticias* y *Reporteros en Acción* con 19,433 piezas informativas y 819 entrevistas a funcionarios y personalidades de los sectores público, privado y social. Asimismo, difundimos 56,656 promocionales en televisión y 1,534,219 radiofónicos, que dan a conocer el quehacer de la administración pública.

Realizamos de manera simultánea las transmisiones especiales de radio y televisión del *Combate naval 2020*; el Segundo Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador; la Conferencia de Prensa del Subsecretario de Prevención y Promoción de

la Salud, referente a la iniciativa de acción comunitaria por COVID-19, la ceremonia protocolaria de entrega del Convenio de donación del terreno donde se construirá la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Palenque y las ceremonias alusivas a las fiestas patrias, entre otras.

Con el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), transmitimos por la señal de Canal 10 y Radio Chiapas la gira de la construcción del Gasoducto Cuxtal Fase I, en el municipio de Reforma, la conferencia matutina y el banderazo de inicio de obra del Tren Maya, en el municipio de Palenque, por el Presidente de la República y la conferencia *Regreso a Clases*, por el Secretario de Educación federal.

Presentamos estrenos y nuevas temporadas de diversos programas en radio y televisión, entre las que destacan: el primer noticiero infantil *Chiquitinotas*; *Deveritas, Deveritas* y *Listos a jugar*; *Palabra en Flor*, *Carmen Vázquez*; *Palabra en Flor*, *Petrona de la Cruz*; *Xatzika*; *Tlaxcala Indígena*; *Ensamble de bandas de viento* y *Declamación en lengua materna*, además de la producción musical chiapaneca *Quinta Sinfonía de Beethoven*.

Derivado de la pandemia por COVID-19 realizamos diversas actividades, entre ellas, la transmisión del nuevo programa televisivo y radiofónico *Salud en el Hogar*, con recomendaciones de salud y entrevistas



a expertos sobre la contingencia sanitaria y otros asuntos relevantes.

Realizamos la cobertura especial de las conferencias de prensa de la Secretaría de Salud estatal para informar a la población el panorama actual por la contingencia, además de transmitir de forma simultánea los noticieros de radio *Reporteros en Acción* y de televisión *10 Noticias*, con una sección para informar a los pueblos originarios sobre la pandemia. También, efectuamos campañas de difusión para atender las recomendaciones de salud, a través de promocionales en español y lenguas indígenas como tsotsil, tseltal, zoque, tojolabal y chol, entre otras.

Como parte de la campaña *Quédate en Casa* y comprometidos con la educación a distancia de las niñas, niños y adolescentes, habilitamos y equipamos el Canal 10.2 en señal abierta del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, mediante el cual transmitimos los programas implementados por la Secretaría de Educación Pública *Aprende en Casa* y *Aprende en Casa II*, en beneficio de los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato. Adicionalmente, a través de las emisoras que integran Radio Chiapas, transmitimos el programa *Aprende en Casa II* para los alumnos de 1° a 6° grado de primaria, en beneficio de más de 228 mil estudiantes; además de transmitir *Verano Divertido*.

Asimismo, creamos el programa televisivo y radiofónico *Mi Escuela en Casa*, donde maestros tseltales, tsotsiles, tojolabales y choles, impartieron clases para los niveles de educación básica.

Con el objetivo de proyectar a la entidad otorgamos a diversas casas productoras: cartas de apoyo, asesorías, fotografías e información de locaciones para filmación, además del acompañamiento para el scouting de diversas producciones. También, con el Canal 10.1 transmitimos películas nacionales otorgadas por el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

A fin de fortalecer la cooperación con los medios públicos de comunicación del país, compartimos series y producciones locales e internacionales con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, y la Red de Televisoras de América Latina (TAL).

Finalmente, para dar a conocer las tareas, programas y hechos de interés social, económico y político de la administración pública, realizamos y difundimos 3,244 boletines y 99 campañas de las diferentes dependencias gubernamentales.





1.3. Sociedad segura y Estado de derecho

Los grandes desafíos generan una enorme responsabilidad y ardua labor en los temas de seguridad; por ello, continuamos los trabajos para proteger la integridad física y patrimonial de la población, además de garantizar la tranquilidad, la paz y el desarrollo de Chiapas.

Nos enfocamos en la sensibilización policial y equipamiento del servicio de llamadas de emergencia y denuncia anónima; acciones operativas y preventivas para mantener a la entidad entre los estados con menor tasa de incidencia delictiva, que nos posiciona por debajo de la media a nivel nacional. En ese sentido, destaca la proximidad ciudadana para recuperar la confianza en las corporaciones policiales.

En este contexto, fomentamos la equidad de género al incluir a mujeres en posiciones de mando, jefaturas de unidad, en la Dirección de la Policía Estatal de Turismo y Caminos. De igual forma, fortalecemos las campañas en contra del acoso en cualquiera de sus expresiones, con la creación de la Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género (Upavig) y del Centro de Reeducción a Personas Generadoras de Violencia.

Con el inicio del proyecto **Escudo Urbano C5 (Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo)** ampliamos la capacidad de reacción de las fuerzas del orden público con tecnología de vanguardia, que permite migrar información del sistema C4i a Escudo Urbano C5 y la vigilancia de todas las actividades que pongan en riesgo la integridad de los habitantes, a través de un sistema de alta resolución en el que las autoridades de justicia pueden tomar evidencias con mayor definición.

En este sentido, el **Escudo Urbano C5** proyecta un incremento operativo de 430% con respecto a las cámaras de videovigilancia instaladas, al pasar de 505 a 2,675, con una inversión de 199 millones 760 mil 200 pesos.

1.3.1. Seguridad ciudadana

El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, aprobó el acuerdo de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) ejercicio fiscal 2020. En el caso de Chiapas, se destinaron 339 millones 305 mil 519 pesos para prevención social de la violencia, administración de información, especialización, coordinación para la seguridad pública y la persecución de los delitos, entre otras.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) 2020

Dependencia	Federal (\$)	Estatad (\$)	Total por dependencia (\$)
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	59,636,283.96	40,230,940.89	99,867,224.85
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	3,516,064.86	29,352,672.52	32,868,737.38
Fiscalía General del Estado	94,273,243.95	5,653,284.34	99,926,528.29
Instituto de Formación Policial	2,527,307.47	-	2,527,307.47
Centro Estatal de Prevención de la Violencia y Participación Ciudadana	-	16,415,927.84	16,415,927.84
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	52,450,118.76	33,749,674.41	86,199,793.17
Secretaría de Hacienda	-	1,500,000.00	1,500,000.00
Total	212,403,019.00	126,902,500.00	339,305,519.00

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Corte a octubre de 2020.

Fomentamos las políticas de cero tolerancia a la corrupción, prevención y combate de operaciones con recursos de procedencia ilícita, con la implementación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) adscrita a la Secretaría de Hacienda, por lo que el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) contempla un millón 500 mil pesos para su creación en el estado de Chiapas.

Con una inversión de 57 millones 821 mil 935 pesos del FASP, adquirimos 38 patrullas tipo *pick up* y sedán, 123 motopatrullas, 3,348 *kits* de uniformes, 4,018 piezas de gas lacrimógeno, 4,018 bastones de seguridad (PR-24) y 22,806 esposas plásticas (fajillas), en beneficio de todos los municipios de la entidad. Destaca la adecuación de siete patrullas tipo sedán para constituir la Unidad Especializada de Género, a fin de fortalecer los esfuerzos contra la violencia de género y delitos relacionados en los municipios de Motozintla, Ocosingo, Palenque, Reforma y Villaflores. También, adquirimos 100 tabletas electrónicas para la captura del Informe Policial Homologado (IPH), en beneficio de 13 municipios.

Mediante el programa **Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg)** concentramos los recursos para apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos policiales, así como a mejorar la tecnología e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y la prevención social de la violencia y delincuencia, en cumplimiento a los programas con prioridad nacional y subprogramas aprobados por el CNSP. En este sentido, firmamos convenios para el subsidio de los programas prioritarios con los municipios de Chiapa de Corzo, Chilón, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, con una inversión de 213 millones 235 mil 160 pesos.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG) 2020

Municipio	Federal (\$)	Coparticipación (municipal) (\$)	Total (\$)
Chiapa de Corzo	14,439,024.00	2,887,804.80	17,326,828.80
Chilón	14,120,404.00	2,824,080.80	16,944,484.80
Comitán de Domínguez	15,061,479.00	3,012,295.80	18,073,774.80
Las Margaritas	14,325,008.00	2,865,001.60	17,190,009.60
Ocosingo	15,174,185.00	3,034,837.00	18,209,022.00
Palenque	15,260,024.00	3,052,004.80	18,312,028.80
San Cristóbal de Las Casas	15,691,041.00	3,138,208.20	18,829,249.20
Tapachula	17,972,762.00	3,594,552.40	21,567,314.40
Tonalá	14,375,381.00	2,875,076.20	17,250,457.20
Tuxtla Gutiérrez	26,936,321.00	5,387,264.20	32,323,585.20
Villaflores	14,340,338.00	2,868,067.60	17,208,405.60
Total	177,695,967.00	35,539,193.40	213,235,160.40

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Corte a octubre de 2020.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2019,¹⁸ muestran que la tasa de incidencia delictiva en el estado es de 19,409 delitos por cada 100,000 habitantes, que nos ubica por debajo de la media nacional de 37,807 delitos por cada 100,000 habitantes. Del mismo modo, registra una tasa de prevalencia delictiva de

¹⁸ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envi/2019/doc/envi2019_chis.pdf

15,958 víctimas por cada 100,000 habitantes, inferior a la media nacional de 28,269 víctimas por cada 100,000 habitantes.

Mostramos importantes avances en la certificación de la Policía Estatal Preventiva, Instituto de Formación Policial y el proyecto *Escudo Urbano C5*, así como en recorridos de supervisión, mismos que reconoció la Fundación Policía y la Comisión de Acreditación en Agencias Policiales (CALEA, por sus siglas en inglés).

A través de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (Calle) 911 de Cintalapa, Comitán de Domínguez, Ocosingo, Palenque, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, recibimos 2,652,847 llamadas de emergencia, de las cuales atendimos 1,816,278, de estas, 227,719 incidentes fueron canalizados para su atención y las restantes no procedieron.

Realizamos 908,526 recorridos y patrullajes, 31,414 operativos y 132,489 servicios de vigilancia en las zonas urbanas y rurales de la entidad y municipios con mayor índice delictivo, para la detención de 7,715 presuntos responsables por faltas administrativas y la comisión de diversos delitos.

RECORRIDOS, OPERATIVOS Y SERVICIOS DE VIGILANCIA 2020

Recorridos y patrullajes	
Preventiva	806,270
Caminos	12,794
Fronteriza	15,852
Fuerza Ciudadana	73,610
Total de recorridos y patrullajes	908,526
Operativos	
Preventiva	12,215
Caminos	11,132
Fronteriza	1,466
Fuerza Ciudadana	130
Tránsito	6,471
Total de operativos	31,414
Servicios de vigilancia	
Preventiva	125,515
Caminos	4,315
Fronteriza	750
Tránsito	1,909
Total de servicios de vigilancia	132,489

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Corte a octubre de 2020.

Con el propósito de prevenir los asaltos en carretera, con la Policía Estatal de Turismo y Caminos brindamos 17,843 escoltamientos a transportes del servicio público, turismo nacional y extranjero que visitan las distintas zonas turísticas y arqueológicas de los municipios de Ocosingo, Palenque y San Cristóbal de Las Casas. También, realizamos 12,794 patrullajes en las distintas regiones

para garantizar la seguridad en los tramos carreteros de jurisdicción estatal.

Mediante la Dirección de Tránsito efectuamos 6,105 operativos, 809 escoltamientos, instalamos 2,570 puntos fijos con diferentes corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, revisamos 122,870 vehículos y 42,849 motocicletas, por lo que infraccionamos a 7,828 vehículos y 2,794 motocicletas; asimismo, consultamos en Plataforma México a 39 personas y 438 vehículos. Además, llevamos a cabo 14,173 patrullajes y recorridos, 1,955 servicios de vigilancia, despolarizamos 4,582 vehículos, remitimos al corralón 892 vehículos y 1,337 motocicletas por diferentes tipos de infracción al Reglamento de Tránsito para el Estado de Chiapas, por lo que pusimos a disposición del Ministerio Público del Fuero Común a 252 personas, 831 vehículos y 252 motocicletas por hechos de tránsito y ataques a las vías de comunicación, seis personas por falta administrativa y aseguramos 20 vehículos con reporte de robo en diferentes municipios.

Como parte de los acuerdos de la **Mesa de Seguridad Estatal** ejecutamos 31 operativos de desalojo en los municipios de Acapetahua, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Juárez, La Trinitaria, Montecristo de Guerrero, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Chico y Tuxtla Gutiérrez, que permitió la recuperación de 3,796 hectáreas, de las cuales 466 son áreas naturales protegidas y 3,330 de particulares. Es de destacar que 3,305 predios fueron desalojados con uso de la fuerza pública y 25 voluntarios, para la detención de 48 personas y la restitución a 231 propietarios -111 mujeres y 120 hombres-.

Desde el inicio de esta administración se han realizado 101 operativos de desalojo y la recuperación de 39,849 hectáreas, de las cuales 24,209 pertenecen a áreas naturales protegidas y 15,640 a particulares de 31 municipios.

Para garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, realizamos limpieza de áreas verdes y deportivas, reforestación, rehabilitación de luminarias, recolección de basura; asimismo, impartimos pláticas de prevención del delito en el marco del programa

Parque Seguro, con lo que logramos habilitar nueve espacios para la convivencia social, en beneficio de 28,917 personas del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Con el objetivo de rescatar los valores en la comunidad estudiantil y promover la participación integral de padres de familia en la educación y cuidado de sus hijos, implementamos el programa **Fuerza Escolar** en 13 escuelas del municipio de Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 3,205 alumnos. Además, con el convenio de colaboración interinstitucional *Prevención integral por un entorno seguro y saludable en la adolescencia*, participamos con pláticas en los cursos *Alerta de violencia de género, bullying, uso responsable del internet, estadísticas de suicidio en menores, marco jurídico en el uso y consumo de drogas y explotación sexual*, así como en contenidos relacionados con el *ciberespacio, prevención del delito y adicciones*, a fin de sensibilizar a la comunidad estudiantil y orientar a los jóvenes respecto a las conductas que pueden tomar ante situaciones de riesgo.

De igual forma, llevamos a cabo la conferencia *Formando excelentes ciudadanos*, en la que abordamos los temas *El uso adecuado de internet, acoso en redes sociales, control de redes sociales y cámaras web como medio de vigilancia entre la delincuencia cibernética*.

A través de la Policía Cibernética participamos en el evento *La cultura y prevención del uso de internet*, organizado por el grupo Movilización de Mujeres en Lucha y Crecimiento en Chiapas, así como en el conversatorio *Navegar en internet de forma segura*, con los temas *Delitos cibernéticos, grooming, phishing, configuración adecuada de redes sociales y sexting*, y de cómo estas conductas se asocian a la trata de personas.

En armonía con los cinco ejes rectores del Sistema Penitenciario de Chiapas, que comprende el aprendizaje de un oficio o trabajo de los reclusos para obtener ingresos y mejorar su calidad de vida y la de sus familias, continuamos con la promoción de trabajos artesanales, a fin de comercializar productos elaborados en los Centros Estatales de Reinserción Social para Sentenciados (CERSS)

de Chiapas y los dos de menores infractores, como parte del proceso de reinserción social.

Por ello, instalamos la exposición *Bazar Penitenciario* en el DIF Chiapas, además el CERSS número 16 El Encino participó con la expobazar del municipio de Ocosingo, en la Feria de La Candelaria. Asimismo, en coordinación con el ayuntamiento de Comitán de Domínguez, inauguramos la expo-bazar del CERSS número 10 de esa localidad.

Enfocados en una correcta reinserción social y el uso adecuado de las instalaciones, con el programa ***Caminos de Apoyo*** beneficiamos a la población penitenciaria de los CERSS número 14 El Amate en el municipio de Cintalapa y 04 Femenil de Tapachula; de igual forma, recuperamos espacios en el CERSS 14 y reubicamos a 18 personas privadas de su libertad.

Para generar las estadísticas, control y seguimiento adecuado de las áreas técnicas de los diferentes centros penitenciarios, realizamos brigadas de supervisión en los CERSS 11 y 17, ubicados en los municipios de Catazajá y Pichucalco, respectivamente. También, formalizamos acuerdos de corresponsabilidad interinstitucional con los directores y encargados de las áreas de psicología, educativa, laboral, deportiva,

médica y trabajo social para el servicio hacia la institución, en beneficio de la población penitenciaria.

Con respeto a los derechos humanos y para garantizar la seguridad de las personas privadas de su libertad y preservar su integridad, realizamos cateos y cacheos en los CERSS 07, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 de los municipios de Huixtla, Comitán de Domínguez, Pichucalco, Yajalón, Tonalá, Ocosingo y Catazajá, respectivamente.

En los 13 CERSS, un Centro Estatal Preventivo y dos Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, contamos con una población de 4,572 personas, de las cuales 211 son mujeres y 4,361 hombres; a quienes brindamos 13,183 acciones y 6,748 actividades consistentes en pláticas y campañas de salud. Además, brindamos 6,097 clases, de las cuales 1,582 son de alfabetización, 1,562 de primaria, 1,672 de secundaria, 1,076 de preparatoria y 193 de universidad.

Asimismo, entregamos 29 certificados de estudios de primaria, 24 de secundaria y dos certificados de bachillerato; y proporcionamos 15,855 consultas de medicina general, 3,866 de odontología y 540 de especialidad.



Acciones en los CERSS	2020
Clases de alfabetización	1,582
Clases de primaria	1,562
Clases de secundaria	1,672
Clases de preparatoria	1,076
Clases de universidad	205
Total de clases	6,097
Consultas médicas generales	15,855
Consultas médicas odontológicas	3,866
Consultas de especialidades médicas	540
Total de consultas	20,261
Acciones en los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes	2020
Asesorías de alfabetización	231
Asesorías de primaria	11
Asesorías de secundaria	271
Asesorías de preparatoria	230
Total de asesorías	743

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Corte a octubre de 2020.

Para eficientar y fortalecer la labor de los cuerpos de seguridad estatal, inauguramos la segunda etapa del curso de actualización de primer respondiente para policía estatal preventivo, que brinda la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO, por sus siglas en inglés) como parte del convenio *Iniciativa Mérida*, con lo que fueron capacitados 27 elementos policiales. En este curso se abordaron los temas *Apoyo al Estado de derecho en México* y *Fortalecimiento de la capacidad del sector de seguridad pública para consolidar el sistema de justicia penal*, entre otros.

Mediante el programa **Dignificación Policial** entregamos 4,061 uniformes a 264 elementos de la Policía Estatal de Tránsito, 124 de Policía Fronteriza, 2,844 de Policía Estatal Preventiva, 59 de Policía Estatal de Caminos y 770 custodios penitenciarios de los CERSS 03, 04, 07, 08, 13 y 14, con una inversión de más de 16 millones de pesos.

Reanudamos actividades de capacitación en *Formación inicial equivalente* y *Evaluación de competencias básicas*, en coordinación con la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, en beneficio de 56 elementos de la Policía Municipal Preventiva de 12 municipios.

Financiamos 495 becas de capacitación en *Formación inicial equivalente* en beneficio de la Policía Municipal Preventiva, de las cuales otorgamos 314; y 486 becas para elementos con *Evaluación de competencias básicas* de la función policial, de las cuales otorgamos 304, con una inversión de 3 millones 853 mil 800 pesos del FASP.

En profesionalización policial, con el programa **Capacitación y formación policial** otorgamos 33 certificados de licenciatura, nueve en Seguridad Pública y Protección Ciudadana y 24 en Derecho con Terminal en Proceso Penal Adversarial; cabe destacar que a partir del próximo ciclo escolar los hijos de los trabajadores podrán estudiar el bachillerato y las licenciaturas que oferta el Instituto de Formación Policial.

Referente a la profesionalización de los cuerpos policiales, capacitamos y evaluamos en *Formación inicial* a 91 aspirantes y activos municipales, de los cuales 21 son mujeres y 70 hombres.

En *Formación continua* capacitamos en los cursos *Armamento y tiro policial*, *Competencias básicas de la función policial*, *Grupo táctico intermedio*, *Cadena de custodia*, *Derechos humanos*, *Hechos de tránsito terrestre*, *Intervención, control y manejo policial en disturbios* a 1,955 policías municipales, de los cuales 394 son mujeres y 1,561 hombres.

Además, para fomentar una mayor inclusión laboral y mejorar el servicio de atención a personas con discapacidades auditivas y de lenguaje, con el Área del Servicio Profesional de Carrera Policial inauguramos el curso básico *Lenguaje de Señas* dirigido a 23 elementos operativos y administrativos de las policías Estatal Preventiva, Estatal Fuerza Ciudadana, Estatal de Tránsito y Estatal de Caminos, a quienes se les dio a conocer los lineamientos teóricos y prácticos de los antecedentes, gramática e importancia del lenguaje de señas en la sociedad actual.

Para garantizar que la población cuente con policías confiables y en cumplimiento a la *Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública*, aplicamos 3,782 evaluaciones a personal de las diversas corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, de los cuales 2,762 elementos fueron aprobados, con una inversión de 15 millones 248 mil pesos. A su vez, destacamos la inscripción de 17,732 elementos policíacos de la entidad al padrón del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS).

El Certificado Único Policial (CUP) acredita que los policías federales, estatales, municipales, ministeriales, oficiales de guarda y custodia del sistema penitenciario, cuentan con los conocimientos, perfil y habilidades para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública; en ese tenor, emitimos 2,006 CUP, de los cuales 339 son de la Fiscalía General del Estado, 904 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y 763 de los ayuntamientos de Las Margaritas, Palenque, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Con el objetivo de transparentar el patrimonio y percepciones salariales de los servidores públicos encargados de salvaguardar la seguridad de la ciudadanía y en cumplimiento a la *Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas*, registramos 95% de las declaraciones patrimoniales.

En observancia a los acuerdos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, realizamos 27 sesiones ordinarias de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública (CISP) e instalamos los Consejos Municipales de Seguridad Pública (CMSP) con 628 sesiones ordinarias.

Para reforzar las acciones de protección y seguridad, a través de la estrategia nacional del Registro Público Vehicular (Repuve), en siete módulos registramos 832 constancias inscritas y colocamos 789 chips de radiofrecuencia a igual número de vehículos.

Fortalecimos la infraestructura tecnológica del Repuve con mantenimiento preventivo y correctivo a dos arcos de lectura automática de placas y 10 arcos de identificación vehicular

por radiofrecuencia, con una inversión de 2 millones 990 mil 190 pesos del FASP.

De igual forma, por medio del censo y la recopilación de datos biométricos de huella dactilar y palmar, fotografías de frente y perfiles, así como la toma de voz para ser registrados en los sistemas de Plataforma México y obtener la Clave Única de Identificación Personal (CUIP), atendimos a 62 municipios, realizamos 570 censos a elementos policiales, 680 bajas ante el RNPS y emitimos 6,352 solicitudes de cartas de antecedentes laborales no negativos para brindar certeza del personal policíaco.

Con el evento *Concertación Regional de Inversión de Recursos del Fondo IV en Materia de Seguridad Pública 2020*, brindamos capacitación a autoridades de 12 municipios relacionadas con el manejo de los recursos de dicho fondo, a fin de fortalecer el conocimiento de los procesos según las disposiciones de los *Lineamientos de Inversión en Seguridad Pública Municipal 2020*. Adicionalmente, de forma individualizada brindamos esta capacitación a servidores públicos de 109 municipios.

Además, firmamos 35 convenios de Seguridad Pública Municipal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) 2020 con igual número de municipios de las regiones Metropolitana y Selva Lacandona, en apego a los *Lineamientos de Inversión en Seguridad Pública Municipal*.

También, capacitamos a 279 servidores públicos de 121 municipios para la correcta distribución presupuestal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun). A su vez, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) firmamos un convenio para la impartición de los diplomados en línea sobre *Derechos humanos desde la perspectiva de género y Educación para los derechos humanos*, destaca la participación de 43 servidores públicos, de los cuales 16 son mujeres y 27 hombres.

Con la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach) impartimos el curso *Derechos humanos de las mujeres, violencia,*

interculturalidad y masculinidades, al personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), e instalamos el **Violentómetro**, con el objetivo de prevenir y atender cualquier tipo de violencia de género.

1.3.2. Prevención social de la violencia

Para fomentar la prevención del delito, la denuncia ciudadana y la promoción de la salud mental, impartimos 227 pláticas de los programas preventivos *Convivencia escolar*, *Noviazgo seguro*, *Valores*, *Autoestima y adicciones*, *Adolescencia, límite y educación*, *Manejo de emociones*, *Sensibilización al cambio*, *Trabajo en equipo* y *Violencia con enfoque de género*, entre otros, en beneficio de 10,059 estudiantes y docentes de primaria, secundaria, medio superior y superior, así como de instancias gubernamentales de los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Jiquipilas, San Fernando, Soyaló, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez.

Continuamos con las acciones para promover los valores éticos en las familias, disminuir el potencial de violencia entre adolescentes y jóvenes, además de impulsar la participación ciudadana, por lo que brindamos 76 asesorías a coordinadores de igual número de municipios para llevar a cabo los programas de prevención.

Proporcionamos información a servidores públicos y a la sociedad, mediante 28 campañas de difusión sobre los programas *Alerta de género: Los derechos humanos*, *Comunicación digital con perspectiva de género*, *La violencia en la familia y la importancia de la prevención*, *Prevención del suicidio en adolescentes y niños*, y *Retos virales*, con lo que concientizamos sobre prevención de la violencia.

De igual forma, instalamos 22 Comités de Consulta y Participación Ciudadana en igual número de municipios,¹⁹ cuyo objetivo es desarrollar programas en materia de prevención.

A fin de sensibilizar y concientizar con películas y documentales relacionados a la prevención de la violencia, además de interactuar con los asistentes para reforzar el aprendizaje, realizamos un evento de **Cine de Prevención** en beneficio de 94 estudiantes de nivel básico del municipio de San Cristóbal de Las Casas.

A través de 16 eventos del programa **Escuelas con Valores**, entregamos 204 ayudas que comprenden tabletas electrónicas y pantallas, en beneficio de 970 estudiantes de los municipios de Amatlán, Bochil, Chiapa de Corzo, El Bosque, El Parral, La Grandeza, Las Margaritas, Simojovel, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Efectuamos 150 *Jornadas de prevención y educativas* sobre acoso escolar, adicciones, *bullying*, prevención de delitos y abusos cibernéticos, prevención de las adicciones, valores y autoestima, valores y suicidios, habilidades para la vida, masculinidad asertiva, prevención de la violencia contra la mujer, prevención del maltrato infantil, violencia de género, prevención del suicidio, concurso de baile, teatro guiñol, clases de yoga, acoso sexual, pedagogía de la violencia de género y vecino vigilante, en beneficio de 65,790 personas de 21 municipios.²⁰

Esta administración refrenda el compromiso de establecer un Chiapas sin violencia y lograr el bienestar social, por lo que con el programa **Amigo Vigilante** entregamos 150 kits de seguridad consistentes en tolete, silbato, frasco de gas lacrimógeno, impermeable y gorra, en beneficio de 450 personas de 12 colonias del municipio de Tuxtla Gutiérrez; además, con el programa

¹⁹ Aldama, Amatenango del Valle, Bejuca de Ocampo, Bella Vista, Chalchihuitán, Chanal, Huehuetán, Huixtán, La Grandeza, Larráinzar, Mapastepec, Mitontic, Motozintla, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tapachula, Tenejapa, Teopisca, Villa Comaltitlán y Zinacantán.

²⁰ Amatenango del Valle, Comitán de Domínguez, El Parral, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, La Grandeza, Larráinzar, Mazatán, Metapa, Ocosingo, Ostucán, San Cristóbal de Las Casas, Suchiate, Tapachula, Teopisca, Tuxtla Chico, Tuxtla

Mujeres constructoras de paz, que promueve darle voz a las mujeres en la atención de los problemas comunitarios y apoyar las acciones contra la violencia, otorgamos 150 kits para el rescate de espacios públicos, en beneficio de 300 mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Como parte de las acciones para el combate a la violencia de género, se trabaja en la prevención y concientización de la atención integral a mujeres víctimas de violencia, por lo que con las diferentes instancias atendimos a 1,195 personas víctimas de violencia de género, 118 de ellas con acompañamiento psicológico mediante 153 sesiones. Asimismo, Ingresamos a 353 personas al Banco Nacional de Datos e Información de Casos de Violencia Contra las Mujeres (Banavim) y brindamos asesorías y acompañamientos jurídicos de 16 víctimas a las instancias correspondientes.

Con recursos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), mediante el **Programa de fortalecimiento, formación y sensibilización de las Células de Reacción Inmediata (CRI)**, entregamos una unidad móvil para la atención integral de las mujeres y nueve equipos de cómputo, con una inversión de un millón 950 mil pesos. A través de la Asociación Civil *K'inah Antzetik* capacitamos a 55 mujeres de la Upavig y 39 mujeres de las policías Estatal Preventiva, Estatal Fronteriza y Municipales.

Del mismo modo, para impulsar la perspectiva de género en medios de comunicación públicos y privados, con el proyecto **Fortalecimiento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** realizamos dos pláticas para la creación en contenidos mediáticos, capacitaciones y sensibilizaciones, en beneficio de 55 personas, de las cuales 34 son mujeres y 21 hombres.

A su vez, ejecutamos 66 acciones de sensibilización en derechos humanos, igualdad e inclusión de género a servidores públicos, con los temas *Derechos humanos de las mujeres, Causas estructurales de la violencia de género y masculinidades: hacia una cultura de paz e igualdad* y *Protocolo para la prevención, atención y sanción del*

hostigamiento sexual y el acoso sexual, en beneficio de 857 servidoras públicas y 570 servidores públicos.

De igual forma, ante la contingencia sanitaria por COVID-19 habilitamos el Centro de Capacitación Virtual (Cecavi) para implementar 90 acciones de sensibilización con los cursos básicos en línea con los mismos temas y el *Panel virtual internacional: Los costos de la masculinidad*, en beneficio de 1,552 funcionarios públicos, de los cuales 1,025 son mujeres y 527 hombres.

Con el objetivo de fomentar la igualdad de género y la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres, encabezamos la séptima *Mesa de Protección y Acompañamiento a Víctimas de Violencia de Género*, integrada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía de la Mujer, Secretaría de Igualdad de Género y Policía Municipal de Tuxtla Gutiérrez, en la que abordamos los temas de operatividad y medidas de protección para las víctimas de violencia intrafamiliar, protección y acompañamiento por los elementos de la Policía Fuerza Ciudadana.

Recibimos 2,551 denuncias por delitos cometidos contra las mujeres, como violencia familiar, incumplimiento de obligaciones, delitos contra la libertad sexual y desarrollo psicosexual, homicidio y feminicidio en grado de tentativa, de las cuales 41.6% son carpetas de investigación y 58.4% registros de atención, por lo que en cumplimiento a la *Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres*, emitimos 1,422 órdenes de protección de emergencia, aplicamos 1,331 valoraciones psicológicas a 1,256 mujeres y 75 hombres; asimismo, realizamos 1,326 estudios victimológicos a 1,256 mujeres y 70 hombres.

A través de la Fiscalía de la Mujer brindamos 1,259 asesorías y canalizamos 1,103 casos de violencia, efectuamos 2,163 servicios de trabajo social, solicitudes de alimentos, vestido y medicamentos, en beneficio de 2,599 mujeres y 422 hijos.

En la Casa de Tránsito brindamos 2,546 servicios que comprenden refugio temporal,

protección, albergue, suministro de alimentos y atención multidisciplinaria a 112 mujeres y 22 niños; también, proporcionamos 38 consultas psicológicas para estabilizar el estado emocional de las víctimas.

Impartimos 42 pláticas sobre violencia de género, familiar y en el noviazgo a 2,596 personas, de las cuales 1,679 son mujeres y 917 hombres; asimismo, realizamos 48 talleres vivenciales de prevención y sensibilización, en beneficio de 629 mujeres y 33 hombres.

Con el inicio del proyecto *Escudo Urbano C5*, establecimos esquemas de trabajo y coordinación para reforzar las medidas de prevención, atención y reacción inmediata ante situaciones de violencia; en ese tenor, con autoridades federales, la Secretaría de Igualdad de Género y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalecimos la atención a través del número de emergencias 911 para auxiliar a mujeres y niñas en situación de violencia de género.

A su vez, con el programa **Fortalecimiento a las acciones de prevención y atención de mujeres y niñas en situación de violencia** atendimos y canalizamos 1,195 denuncias de mujeres violentadas, a quienes brindamos la intervención y apoyo psicológico, así como asesoría legal en situaciones de agresión en los municipios de Chiapa de Corzo, Las Margaritas, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

En concordancia con las responsabilidades de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), brindamos acciones de colaboración y estrategias de comunicación a través del Centro de Justicia para las Mujeres.

Otorgamos 5,925 servicios psicológicos, jurídicos, de trabajo social, médicos, lúdicos, de fortalecimiento de la autonomía y refugios, en beneficio de 3,234 personas, de las cuales 2,645 son mujeres, 343 niñas y 246 niños.

A fin de dar respuesta oportuna a las demandas en materia de atención integral a la violencia de género ejercida contra las mujeres y en su caso, contra sus hijos, inauguramos el Centro

de Justicia para las Mujeres (Cejum) y Bodega de Indicios Costa en el municipio de Tapachula, donde otorgamos 670 servicios psicológicos, de trabajo social, jurídicos, lúdicos, médicos y de fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en beneficio de 195 personas, de las cuales 165 son mujeres, 15 niñas y 15 niños, para un total de 3,429 atenciones y 6,595 servicios.

En el *Día Internacional de la Mujer* llevamos a cabo el *Conversatorio Violencia contra las mujeres y la Respuesta del movimiento feminista en México*, Análisis de la agenda política, con la participación de 59 personas y una conferencia en la Universidad Intercultural de Chiapas (Unich), con 60 personas.

A fin de sensibilizar y capacitar con perspectiva de género, de derechos humanos, interculturalidad y con enfoque diferenciado a personal del Cejum, desarrollamos cinco talleres con los temas *Sistema sexo-género*, *Violencia de género y feminicida*, y *Órdenes de protección y primer respondiente*, con una participación de 83 funcionarios públicos.

Con la Secretaría de Salud llevamos a cabo los talleres Norma oficial mexicana *NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, Criterios para la prevención y atención*, en beneficio de 25 colaboradores del Cejum. De igual forma realizamos el taller virtual *Sistema sexo-género como herramienta de análisis de la realidad de las mujeres*, en beneficio de 33 servidores públicos.

Con la Coordinación General de Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C., Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, efectuamos los talleres *Litigio con perspectiva de género y Derechos Humanos*, *Argumentación jurídica con perspectiva de género. Caso de Mariana Lima* y *Atención integral a víctimas de violencia de género*, en beneficio de 73 servidores públicos del Cejum de Tuxtla Gutiérrez. A su vez, capacitamos sobre los documentos normativos, la operatividad y funcionamiento del Cejum a 69 mujeres del Cejum de Tapachula.

Iniciamos la réplica del *Modelo de atención a niños, niñas, adolescentes y sus madres víctimas de violencia familiar* en el Cejum de Tuxtla Gutiérrez, a través de tres sesiones y la participación de 45 personas.

Fortalecimos los vínculos con Mujeres Libres Colem A. C., Asesoría Capacitación y Asistencia en Salud A. C. (ACASAC) y el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio (OCNF), organizaciones ciudadanas y de la sociedad civil, con las que retomamos las acciones en el tema de violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos; así como el seguimiento a los casos de femicidio. También, mantenemos comunicación con la Conavim para atender los indicadores del Sistema de Integridad Institucional.

Por la contingencia sanitaria realizamos acciones de difusión en medios digitales, con

el desarrollo de 15 infografías sobre *Refugios para mujeres en situación de violencia, Protección, atención y asistencia a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia, Fomentar hogares equitativos, Los derechos de niñas, niños y adolescentes, Feminización de la pobreza, Derechos sexuales y reproductivos en tiempos de COVID-19, Salud sexual y COVID-19*, entre otras.

Como parte de las medidas para la prevención de la violencia en la niñez, llevamos a cabo seis obras de teatro guiñol *El Teatrín, La historia de Elena y Acoso Escolar*, en los colegios *Miguel Alemán* y *Niño Artillero*, para dar a conocer situaciones de abuso sexual, acoso escolar o *bullying* y alternativas de prevención, en beneficio de 86 niñas y 70 niños del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

1.3.3. Investigación y acceso a la justicia

Con el *Plan Estatal Emergente COVID-19* y a fin de garantizar la atención a víctimas con las medidas de higiene establecidas por el Consejo Estatal de Salud, la Universidad Politécnica de Chiapas (UP Chiapas) donó 2,500 botellas de gel y alcohol, *goggles* de protección, cubrebocas, botas, batas y gorros quirúrgicos, en beneficio de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.

En este sentido, nos sumamos a la cruzada de prevención y atención a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud, de manera temporal se realizaron visitas virtuales en los Centros para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (Centra), donde a través de las herramientas tecnológicas, los usuarios del Centra se comunicaron con familiares y amigos.

Muestra del trabajo entre los tres órdenes de gobierno, es la evaluación del proyecto ciudadano *Semáforo Delictivo*,²¹ donde Chiapas comparte el primer lugar con Coahuila, Nayarit y Tamaulipas con cero focos rojos en los delitos de homicidio, secuestro, extorsión

y robo de vehículos, por lo que se mantiene como uno de los estados más seguros del país. Resultado de estrategias implementadas para garantizar la paz y tranquilidad de los chiapanecos.

A su vez, el reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP),²² ubica a Chiapas entre los tres estados más seguros del país; destaca 26% de disminución en incidencia delictiva en comparación con 2019. Referente a los delitos de alto impacto, presenta una disminución de 42% en el mismo periodo, que nos posiciona como la segunda entidad con menor índice por cada 100,000 habitantes.

Respecto a 2018, a nivel nacional Chiapas pasó del noveno al quinto lugar como una de las entidades con menor tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes. De igual modo, del octavo al primer lugar con menor índice de robo a casa habitación, del séptimo al segundo lugar en robo a negocios y del decimotercero al sexto lugar en materia de secuestro.

²¹ <https://semaforo.mx/articulo/comunicado-semaforo-delictivo-octubre>

²² <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/sintesis-de-la-estadistica-de-incidencia-delictiva-mensual-reporte-al-mes-defebrero?idiom=es>

De igual forma, en el *Índice de Paz México 2020*, publicado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), ocupamos el tercer lugar entre los estados más pacíficos del país con una calificación de 1,726 puntos por debajo de Yucatán y Tlaxcala. En este sentido, la entidad avanzó un punto en comparación con el año pasado en lo que se refiere a la disminución de la tasa de asaltos, robo y violencia familiar.

Para disminuir la corrupción, violaciones a derechos humanos y reportar cualquier eventualidad, mediante del protocolo de los puntos de control de alcoholimetría, efectuamos 422 supervisiones en diferentes puntos de los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores para mantener la paz y salvaguardar la vida de los habitantes; además, con el programa **Alcoholímetro Preventivo** llevamos a cabo 498 operativos, por lo que remitimos a 26 personas ante el Fiscal del Ministerio Público.

También, con el apoyo de los ciudadanos efectuamos siete actividades de rehabilitación con la estrategia **Regeneración Urbana**, en el parque de la colonia El Campanario de Tuxtla Gutiérrez, así como en los parques de los municipios de Acala, Berriozábal, Chiapilla, Teopisca y La Trinitaria.

Asimismo, publicamos 35 imágenes y 32 videos en redes sociales, enfocados en los temas de prevención del suicidio, violencia, cuidado del medio ambiente y la familia, listado de cuentos para fomentar la lectura, trata de personas, maltrato infantil, prevención de secuestros de niñas, niños y adolescentes, inclusión de adultos mayores, abuso sexual infantil, *grooming*, prevención del suicidio, así como cuatro enlaces para prevenir la violencia familiar, no al trabajo infantil y cuidado del medio ambiente y los animales, con la participación de 32,291 ciudadanos, de los cuales 16,120 son mujeres y 16,171 hombres.

A su vez, para generar una cultura de autocuidado, de denuncia y legalidad, e impulsar la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, mediante 33 actividades, conformamos **Redes Ciudadanas** en beneficio

de los ciudadanos de los municipios de Acala, Chiapa de Corzo, La Trinitaria, Ocozocoautla de Espinosa y Tuxtla Gutiérrez. También, realizamos dos videoconferencias con el tema *Prevención del suicidio y El buen uso de las redes sociales* en beneficio de jóvenes de la colonia Pomarrosa, municipio de Tuxtla Gutiérrez; publicamos 94 imágenes sobre medidas de prevención del delito de robo a casa habitación y la violencia en casa, prevención del suicidio, tipos de maltrato infantil, cómo prevenir el abuso sexual infantil, señales de maltrato infantil, pornografía infantil y delitos cometidos con violencia a menores, 148 videos enfocados a retos virales y la adolescencia, salud emocional y comunicación con tu hijo adolescente, violencia en el noviazgo y salud emocional, fomento a la lectura, actividades en familia, maltrato infantil y sus consecuencias, etapas del proceso suicida y pensamientos suicidas, en beneficio de 97,245 ciudadanos, de los cuales 44,505 son mujeres y 52,740 hombres.

Con el programa **Caravanas Jurídicas** brindamos asesorías sobre los programas de prevención de delitos, a través de 24 acciones de visitas a las colonias Plan de Ayala, Terán, Centro, Maldonado, San Francisco, El Bosque, Las Palmas, Patria Nueva, Satélite y Real del Bosque del municipio de Tuxtla Gutiérrez; de igual forma, en colonias de los municipios de Acala, Berriozábal, Chiapilla, Ocozocoautla de Espinosa, Suchiate y Villaflores.

En redes sociales publicamos 86 imágenes con los temas de salud mental y emocional, adulto mayor y sus derechos, violencia doméstica, derechos de los migrantes, denuncia el robo de vehículos, corrupción en la vida cotidiana y castigos de delitos ambientales, así como cuatro videos sobre el suicidio y cinco pláticas virtuales con personal de los ayuntamientos de El Parral, Ocosingo, Pijijiapan y Solosuchiapa, sobre los temas de corrupción y violencia familiar; además, proporcionamos tres enlaces web para denunciar si eres víctima de robo de vehículo, trabajo forzoso y si eres víctima de violencia por la contingencia de COVID-19, en beneficio de 70,770 personas, de las cuales 36,436 son mujeres y 34,334 hombres.

En materia de procuración de justicia registramos 13,876 denuncias; destacan 4,160

por delitos contra el patrimonio, 3,677 por violencia familiar y 917 por lesiones dolosas y culposas. Los municipios con mayor número de denuncias son Tuxtla Gutiérrez con 22.39%; Tapachula, 18.01%; San Cristóbal de Las Casas, 5.84%; Comitán de Domínguez, 4.73%; Chiapa de Corzo, 3.35%; Villaflores, 3.08% y Palenque, 3.67%.

Para reforzar la prevención, investigación, persecución y erradicación de los delitos, iniciamos 13,586 carpetas de investigación, de las cuales determinamos 7,899 expedientes. Asimismo, registramos 33,829 quejas y denuncias ante el Ministerio Público, de las cuales resolvimos 13,883. Además, atendimos carpetas de investigación de la administración anterior, por lo que resolvimos 7,203 expedientes y 10,372 registros rezagados de atención por quejas y denuncias.

Ejecutamos 412 órdenes de aprehensión en cumplimiento a mandamientos judiciales, una de reaprehensión, 6,761 mandamientos ministeriales y 7,779 operativos de patrullajes y vigilancias.

A través de los programas **Formación y Desarrollo profesional del personal de la Fiscalía General del Estado** realizamos 16 cursos, nueve talleres, un curso de especialización, dos cursos en línea y ocho conferencias con énfasis en el *Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Derechos humanos y perspectiva de género, Justicia para las mujeres y Desaparición de personas*, en beneficio de 892 elementos operativos y administrativos, de los cuales 353 son mujeres y 539 hombres.

Aplicamos 467 evaluaciones de reclutamiento a personal de nuevo ingreso y promoción de elementos de la Fiscalía General del Estado, de los cuales 180 son administrativos y 287 operativos; de estos últimos, 63 son fiscales del Ministerio Público, ocho auxiliares fiscales del Ministerio Público, 72 secretarios de acuerdos, 105 policías y 39 peritos. Asimismo, aplicamos 81 evaluaciones para la revalidación ante la autoridad militar de la licencia oficial colectiva número 193, expedida a favor de la Fiscalía General para la portación de armas de fuego, de las cuales evaluamos a tres mujeres y 78 hombres.

En el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado realizamos evaluaciones de control que comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía a 214 servidores públicos, de los cuales 49 son mujeres y 165 hombres.

En rehabilitación y reinserción a la sociedad a consumidores de alcohol o sustancias psicotrópicas, en los cinco Centra de los municipios de Berriozábal, Comitán de Domínguez, Pichucalco, Tapachula y Tonalá, reconocidos por la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), beneficiamos a 492 personas y brindamos tratamiento ambulatorio en adicciones a 107 personas.

Para quienes se encuentren sujetos a proceso penal o hayan cometido un delito por primera vez bajo los influjos de alguna droga, con el programa **Justicia Terapéutica** asistimos a 226 adultos y 12 adolescentes referidos por el Juez o el Ministerio Público para tratamiento ambulatorio en adicciones; de igual forma, realizamos 247 pruebas toxicológicas a referidos y voluntarios, de los cuales 13 son mujeres y 234 hombres.

También, llevamos a cabo audiencias de graduación y seguimiento a 60 personas; para fomentar la cultura de la prevención del delito brindamos 3,452 pláticas en 32 municipios,²³ en temas de prevención de adicciones, violencia familiar, violencia en el noviazgo, equidad de género, valores humanos, acoso escolar, prevención del embarazo en adolescentes, pandillerismo, delitos cometidos por adolescentes y justicia terapéutica, en beneficio de 96,772 personas, de las cuales 31,114 son mujeres y 65,628 hombres.

Atendimos 27 denuncias recibidas por los delitos de trata de personas, lenocinio, corrupción de menores y personas con discapacidad, abuso sexual, entre otros; de

²³ Arriaga, Berriozábal, Bochil, Cacahoatán, Chapultenango, Comitán de Domínguez, Escuintla, Huehuetán, Ixtacomitán, Ixhuetán, Juárez, Larráinzar, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Las Rosas, Mapastepec, Ocozacoautla de Espinosa, Pichucalco, Pijijiapan, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Solosuchiapa, Soyaló, Sunuapa, Tapilula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Unión Juárez y Villaflores.

estas, 12 son del municipio de Tuxtla Gutiérrez. Además, iniciamos 75 registros para atender dichos delitos, de los cuales resolvimos 18. Asimismo, en acciones de prevención de delito, con la Policía Cibernética realizamos 20 pláticas en escuelas de nivel básico y medio superior, en beneficio de 3,444 alumnos, de los cuales 1,716 son mujeres y 1,728 hombres.

A través del Comité Técnico de Colaboración Interinstitucional para la implementación del *Protocolo Alba en el Estado de Chiapas*, fortalecemos la cooperación entre los tres órdenes de gobierno para localizar e investigar los casos de desaparición. En ese tenor, atendimos 632 denuncias por desaparición de personas, de las cuales localizamos a 428 e iniciamos 55 carpetas de investigación; de igual forma, recibimos 1,868 cuadernillos de colaboración de diversas fiscalías y procuradurías de las entidades federativas, por lo que remitimos 1,731 diligencias.

Realizamos 13 activaciones de *Alerta Amber Chiapas* en los municipios de Mezcalapa, San Fernando, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez, en las que localizamos a ocho mujeres y cuatro hombres; emitimos 40 fichas de colaboración con Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, y los países de Chile y Nicaragua, de las cuales 24 están canceladas por localización y 16 vigentes; también, efectuamos 233 operativos para la localización de personas e impartimos dos pláticas en materia de desaparición forzada de personas en los municipios de Ocozocoautla de Espinosa y Teopisca, en beneficio de 51 personas.

Además, logramos judicializar siete carpetas de investigación, de las cuales tres personas se vincularon a proceso por los delitos de pederastia, retención y sustracción de menores.

Por otra parte, con el **Programa de focalización y detección de vehículos robados e irregulares en diferentes partes del estado de Chiapas**, llevamos a cabo 4,283 verificaciones en las diferentes plataformas como el Sistema Nacional de Seguridad Pública de Vehículos Robados y Recuperados, Sistema Estatal de

Vehículos Robados y Recuperados, Sistema del Padrón Vehicular, Sistema de la Policía Nacional Civil de Guatemala, *Sistema Build America Transportation Investment Center de Estados Unidos (BATIC)* y Sistema Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S.C. (OCRA). Además, realizamos 654 operativos, con lo que recuperamos 279 automóviles con reporte de robo, en beneficio de 39 mujeres y 240 hombres.

Relativo a los casos de feminicidios, radicamos cuatro carpetas de investigación, dos fueron judicializadas ante distintos Juzgados de Control del Estado, que permitió vincular a proceso a los probables responsables, y dos están en trámite. Además, ejecutamos cinco órdenes de aprehensión para la detención de 13 personas y obtuvimos tres autos de vinculación a proceso y siete sentencias condenatorias, con la pena más alta de 52 años de prisión por el delito de feminicidio en agravio de una menor de edad en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.

Con el objetivo de prevenir, detectar y erradicar el robo de ganado, mediante del programa **Ganadero Vigilante** brindamos 20 capacitaciones para prevenir el abigeato, movilización de productos y subproductos de origen animal, control sanitario en centros de sacrificio o rastros, el Registro Electrónico de Movilización (Reemo) y el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (Siniiga); en beneficio de 2,695 personas de 17 municipios.²⁴ Del mismo modo, llevamos a cabo ocho ferias de prevención ciudadana en los municipios de Acacoyagua, Ángel Albino Corzo, Chilón, Ocosingo, Jiquipilas, Teopisca, La Trinitaria y Villaflores, en beneficio de 2,580 personas.

Con los tres órdenes de gobierno realizamos 558 operativos para combatir el abigeato, en los que detuvimos a 55 personas de los municipios de Acala, Catazajá, Chiapa de Corzo, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Pichucalco, Pijijiapan, Tonalá y Villaflores. Asimismo, desarticulamos dos bandas de

²⁴ Acacoyagua, Acala, Berriozábal, Catazajá, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Cintalapa, Emiliano Zapata, Juárez, La Concordia, Mapastepec, Pijijiapan, Tapilula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

abigeato en el municipio de Palenque y Pichucalco, con lo que recuperamos 619 semovientes, en beneficio de 541 ganaderos; además, aseguramos 1,650 identificadores Siniiga, 452 semovientes y 150 pieles de ganado bovino en el municipio de Pijijiapan. En este sentido, iniciamos 55 carpetas de investigación por abigeato, 15 fueron judicializadas y ejecutamos 13 órdenes de aprehensión en los municipios de Catazajá, Juárez, Pichucalco y Villaflores.

Como parte del *Plan Estratégico de Combate al Secuestro 2018-2024*, instrumentamos el **Programa de Objetivos Prioritarios**, a fin de planificar la búsqueda y detención de 20 secuestradores por año, con orden de aprehensión vigente. Cabe mencionar que esta cifra fue superada con 45 capturas en los dos primeros años de la administración, que representan más de la mitad de los secuestradores prófugos de la justicia.

Este año, se suscitaron 13 secuestros, de los cuales se realizaron tres pagos por rescate; además detuvimos a 43 secuestradores y siete bandas fueron desarticuladas. Asimismo, obtuvimos 15 sentencias condenatorias a igual número de detenidos con sanciones de 50 a 80 años de prisión y logramos la liberación de 12 víctimas.

Para garantizar la seguridad de los visitantes, en la firma del convenio con la Asociación de

Hoteles y Moteles de Chiapas llevamos a cabo un programa de capacitación para prevenir la extorsión virtual, la trata de personas y combatir la corrupción en el estado; además, implementamos una estrategia informativa en medios digitales y de comunicación para prevenir esta modalidad de delito, con la aplicación *No te enganches* en teléfonos celulares con plataformas Android e IOS para que los usuarios consulten y reporten números utilizados para extorsión o engaño telefónico.

En este sentido, asesoramos a 587 personas y recibimos 484 denuncias, que permitió rescatar a 71 víctimas del delito de extorsión virtual en los municipios de Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tapilula y Tuxtla Gutiérrez. Además, contamos con 772 usuarios activos en dicha aplicación.

De igual forma, realizamos 181 pláticas de medidas de prevención de los delitos de secuestro y extorsión en los municipios de Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Palenque y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 2,021 personas.

En el combate a los delitos de alto impacto desarticulamos 32 bandas delictivas, detuvimos a 298 presuntos responsables y logramos judicializar 25 carpetas de investigación, de las cuales 13 personas se vincularon a proceso y obtuvimos 11 sentencias condenatorias.



Con el objetivo de prevenir, detectar y erradicar el robo de ganado, mediante del programa Ganadero Vigilante brindamos 20 capacitaciones para prevenir el abigeato

PARA EL TRABAJO



EJE
2

BIENESTAR
SOCIAL



**SEGUNDO
INFORME**



GOBIERNO DE CHIAPAS



La prioridad de este gobierno es satisfacer las necesidades de todos los sectores poblacionales, principalmente de los más desprotegidos; por ello, implementamos planes y proyectos para reducir la marginación, la desigualdad y la exclusión social.

Respetamos los derechos de las personas, principalmente de las comunidades indígenas que pertenecen a los grupos vulnerables, por lo que establecimos una política pública que permite desarrollar estrategias para atender las carencias de alimentación, salud y educación.

Con los tres órdenes de gobierno brindamos asistencia en materia de salud, igualdad de género, atención a la primera infancia y a pueblos indígenas, por medio de proyectos que disminuyen los índices de rezago social, además de acciones para que más jóvenes tengan oportunidades de desarrollo económico, político, social, cultural y deportivo.

Nuestro interés primordial es tener una población sana, por lo cual trabajamos en colaboración con todas las instancias del sector salud y primordialmente de la ciudadanía; en ese tenor nos enfocamos en las necesidades de atención médica, promoción a la salud e infraestructura hospitalaria para solventar el reto que hoy impera en nuestro estado, país y mundo, por la pandemia de COVID-19.

Así también, damos cumplimiento a programas que nos permiten brindar un mejor servicio oportuno de calidad, sin distinción de género, condición social, étnica, económica o de edad, para garantizar el acceso universal a la salud, mediante acciones encaminadas a la prevención de enfermedades no transmisibles como cáncer; las crónicas degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, obesidad y sobrepeso; transmisibles por vector como dengue, zika, chikungunya y paludismo; e infecciosas como VIH/Sida y tuberculosis.



2.1. Desarrollo social integral

El enfoque de este gobierno para disminuir la pobreza que caracteriza a Chiapas como uno de los estados con mayor población en este rubro, es impulsar estrategias que mejoren la calidad de vida de las familias vulnerables.

Por ello, trabajamos a través de políticas públicas que atienden a la primera infancia, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad, pueblos y comunidades indígenas; además, generamos acciones para resolver los problemas de calidad y espacios de la vivienda.

Con los tres órdenes de gobierno orientamos los esfuerzos para la creación de una sociedad fortalecida, participativa y comprometida, al enfocar los recursos a los temas de mayor sensibilidad que permitirá reducir la desigualdad social.



2.1.1. Sociedad con bienestar

Nuestro estado se ubica dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional con pobreza y pobreza extrema; por ello, nos comprometimos a promover acciones para mejorar la calidad de vida de la población.

En ese tenor, con el programa **Liconsa** asistimos a personas en condición de pobreza, principalmente a 83,689 niñas y niños de 6 meses a 12 años, 22,306 adolescentes de 13 a 15 años, 605 mujeres en periodo de gestación o lactancia, 19,085 mujeres de 45 a 59 años, 964 personas con enfermedades crónicas con discapacidad, 36,407 adultos de 60 y más años en 591 puntos de venta de 123 municipios.

Con la finalidad de evitar que la población de escasos recursos se traslade a otros lugares para adquirir la canasta básica, a través del **Programa de Abasto Rural (PAR)** de **Diconsa** abastecemos a 1,916 tiendas en 1,860 localidades de alta y muy alta marginación, en beneficio de 1,000,990 personas. Además, inauguramos ocho tiendas, con una inversión de 115 mil pesos. También, abastecemos a las Casas y Comedores de la Niñez y del Estudiante Indígena, en beneficio de 8,874 niñas y niños.

Mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), en sus componentes *Corredores turísticos artesanales*, *Apoyos para impulsar la producción* y *Acopio de Artesanías*, proporcionamos 196 apoyos, de

los cuales 16 se destinaron a mejoramiento de talleres artesanales, 139 a compra de materia prima, 12 en la compra de insumos para elaborar cubrebocas y 29 en la adquisición de artesanías, en beneficio de 196 artesanos de los municipios de Amatenango del Valle, Bochil, Chamula, Chenalhó, Cintalapa, Larráinzar, Mitontic, Palenque, Pantelhó, San Juan Cancuc, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán, con una inversión de un millón 239 mil 547 pesos.

Promulgamos la nueva *Ley del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas* que garantiza el pago de las pensiones, respeta los derechos de los pensionados al no alterar su régimen de seguridad social, otorga protección al fondo de pensiones y el acceso a la transparencia, además, evita la descapitalización del sistema de pensiones y el detrimento a las finanzas públicas estatales.

Resultado del ejercicio eficiente y transparente de los recursos del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), otorgamos 1,807 préstamos a igual número trabajadores afiliados y pensionados por 77 millones 716 mil pesos. De igual forma, cumplimos el compromiso del pago puntual de 10,799 pensiones y jubilaciones por 2,025 millones 179 mil 399 pesos, que contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Afinde atender demandas afejas y salvar guardar la integridad del personal jubilado y pensionado del Isstech, implementamos una herramienta de digitalización en la página web del Instituto para descargar los talones de cheque.

Con la finalidad de dar un nuevo impulso a la economía de los trabajadores afiliados y pensionados, a través de la plataforma web otorgamos préstamos emergentes para que los trámites no se realicen de manera presencial, lo cual hace más eficiente y transparente el proceso de solicitud.

A través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) otorgamos 1,965 créditos hipotecarios, con una inversión de 104 millones 333 mil 20 pesos. Asimismo, realizamos 1,809 mejoramientos de vivienda, con una inversión de 55 millones 110 mil 100 pesos.

En apoyo a artesanas y artesanos, efectuamos seis eventos **Expoventa artesanal de corazón**, cuatro en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, uno en Cintalapa de Figueroa y uno en Tapachula de Córdoba y Ordóñez, donde se comercializaron textiles, alfarería, laca, tallado en madera, joyería en ámbar y productos gastronómicos, en beneficio de 233 artesanos, de los cuales 181 son mujeres y 52 hombres de diferentes municipios.²⁵

Para fortalecer la economía de este sector, aumentar la participación en el mercado a nivel local y nacional, creamos el **Catálogo artesanal virtual**, que recopila información de los productos elaborados por 121 artesanas y artesanos de 26 municipios.²⁶

²⁵ Aldama, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Chalchihuitán, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Huitiupán, Jitotol, Larráinzar, Las Margaritas, Mapastepec, Maravilla Tenejapa, Mazatán, Ocozacoautla de Espinosa, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Simojovel, Suchiapa, Tapachula, Tila, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Yajalón y Zinacantán.

²⁶ Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Cacahoatán, Chamula, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Jitotol, Larráinzar, Las Margaritas, Mapastepec, Mazatán, Ocozacoautla de Espinosa, Pantelhó, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Suchiapa, Tenejapa, Tila, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Yajalón y Zinacantán.

De igual forma, con el proyecto **Fortalecimiento a las mujeres artesanas de Chiapas** capacitamos en el tema *Calidad y precio en productos* a 105 artesanas de los municipios de Amatenango del Valle, Larráinzar, Ocosingo, Tenejapa, Teopisca y Venustiano Carranza.

En el *Día Internacional de la Mujer* celebramos la *Jornada bienestar de corazón*, con cursos de tecnologías domésticas, pláticas de prevención, pintura en mural, becas del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (Icatech), examen de optometría, entrega de lentes gratuitos, donación de árboles y libros, limpieza dental y consultas médicas, en beneficio de 400 personas del municipio de Cintalapa.

También, en el *Día de los Abuelos* entregamos 20 aparatos funcionales, como sillas de ruedas, andaderas y bastones, para mejorar la calidad de vida de igual número de adultos mayores del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Ante el incremento de casos confirmados de COVID-19, realizamos la campaña de perifoneo *Quédate en Casa*, con el propósito de sensibilizar a 470 colonias y fraccionamientos del municipio de Tuxtla Gutiérrez, así como en el resto de los municipios, y con ello reducir las visitas en los espacios públicos como mercados, parques, bancos, terminales de transporte, panteones, plazas, principales avenidas y calles.

Para fortalecer los compromisos de la mesa de trabajo del Comité Estatal para la Seguridad en Salud del Estado, colocamos microperforados y lonas en diversos espacios públicos de 20 municipios con mayor número de contagios por COVID-19, a fin de concientizar y sensibilizar a la población de quedarse en casa y evitar el contagio.

Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19, con el proyecto **Apoyo a la alimentación para el bienestar** entregamos 693 paquetes alimentarios a 878 mujeres y 804 hombres, para mitigar la carencia económica por la falta de turismo en la zona lacandona de los municipios de Ocosingo y Palenque, con una inversión de 2 millones

de pesos. Asimismo, apoyamos a las familias vulnerables con 117,086 paquetes alimentarios en beneficio de igual número de personas, con una inversión de 60 millones de pesos.

Con los programas ***Bienestar en tu colonia de corazón*** y ***Jóvenes construyendo el futuro***, llevamos a cabo actividades para mejorar la imagen urbana, de aseo e higiene personal, en beneficio de 20 colonias de Tuxtla Gutiérrez.

Como parte de las acciones de responsabilidad social con las comunidades donde tiene presencia Petróleos Mexicanos (Pemex), efectuamos un contrato de donación de combustible, en beneficio de los municipios de Juárez, Ostuacán, Pichucalco, Reforma y Sunuapa, así como la gestión de dos ambulancias equipadas para atención prehospitalaria en los municipios de Pichucalco y Reforma.

2.1.2. Sociedad incluyente

Los tres órdenes de gobierno promovemos acciones encaminadas a la igualdad de oportunidades, además, trabajamos con equidad, justicia y sentido humano para tener un estado con menos carencias, que beneficie a los grupos vulnerables como niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, migrantes y personas con discapacidad.

En ese tenor, se llevó a cabo de manera virtual la sesión extraordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) nacional, donde se aprobó el documento *Acciones indispensables para la atención y protección de niñez y adolescencia en contexto de COVID-19*, que contiene actividades esenciales para proteger los derechos de este sector de la población.

Realizamos la Cuarta Sesión Ordinaria del Sipinna Chiapas, en la que se aprobaron los lineamientos para la actuación, coordinación y atención a niñas, niños y adolescentes con personas responsables en situación de privación de la libertad; asimismo, instalamos la Comisión de Niñez y Adolescencia Migrante.

A fin de brindar mejores resultados en la atención a la niñez y adolescencia, brindamos asesorías para la instalación de 20 Sistemas

Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; también, capacitamos en derechos de niñas, niños y adolescentes a 145 servidores públicos estatales y municipales.

En la *Casa Hogar Infantil* de Tuxtla Gutiérrez proporcionamos hospedaje a 84 niñas y niños migrantes, quienes sufren de orfandad, abandono, maltrato o violencia sexual. Mientras que en la *Casa Hogar para Adolescentes* brindamos asistencia integral a 27 jóvenes en situación de vulnerabilidad.

En la *Casa Hogar para Ancianos I* y la *Casa Hogar para Ancianos II*, de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y La Trinitaria, respectivamente, otorgamos alimentación, vestido, calzado, servicios médicos, terapias físicas, actividades ocupacionales y recreativas, en beneficio de 90 adultos mayores, de los cuales 45 son mujeres y 45 hombres.

A través del albergue *La Esperanza* brindamos 23,423 hospedajes, apoyos de higiene personal y alimentación a 2,767 familiares de pacientes atendidos en el Hospital de Especialidades Pediátricas, Hospital de Especialidades *Vida Mejor* y el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón.

En los últimos años la migración en Chiapas se ha intensificado, principalmente en el municipio de Tapachula, al ser paso fronterizo; por ello, con el propósito de garantizar sus derechos, proteger su integridad física y emocional, en el Albergue Temporal para Menores Migrantes atendimos a 670 adolescentes; asimismo, en la Estación Migratoria *Siglo XXI* realizamos actividades deportivas y pedagógicas, en beneficio de 1,357 migrantes y en el Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes, atendimos a 227 personas.

En el Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato, asistimos a 27 mujeres y a sus 61 hijas e hijos que sufren de violencia familiar o intrafamiliar con refugio, protección, atención psicológica, médica, pedagógica, alimentos, orientación y acompañamiento jurídico.

De igual forma, en beneficio de la economía de las familias más necesitadas, entregamos 2,688 apoyos a 2,140 personas que carecen

de asistencia social; destaca el traslado en ambulancia aérea de tres menores de edad con quemaduras de segundo y tercer grado al Hospital *Shriners* en Galveston, Texas, a través de la Fundación Michou y Mau.

De conformidad con los decretos 008 y 297 publicados en el *Periódico Oficial* No. 129, del 3 de diciembre de 2008, y 356, del 14 de marzo de 2018, respectivamente, contribuimos mensualmente con 2 millones 75 mil pesos a instituciones civiles sin fines de lucro Unidos Pro Down A.C. y al Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, para que puedan desarrollar sus actividades en beneficio de personas vulnerables.

Mediante el fideicomiso ***Una Mano... Una Esperanza***, beneficiamos a 140 personas con cáncer que no cuentan con seguridad social, quienes recibieron 879 apoyos consistentes en medicamentos, estudios clínicos de especialidad y traslados vía terrestre a hospitales de tercer nivel para su tratamiento.

Refrendamos nuestro compromiso con la educación al entregar 12,383 paquetes de útiles escolares a igual número de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, quienes cursan el nivel básico en escuelas públicas, con el proyecto ***Apoyos escolares de corazón para niñas y niños***, con una inversión de 9 millones 269 mil 910 pesos; asimismo, para asegurar su permanencia en el sistema educativo, identificamos a 5,000 niñas y niños de siete a 14 años, que por algún motivo no asisten a la escuela.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables y favorecer la inclusión social, entregamos 5,653 ayudas técnicas consistentes en sillas de ruedas para uso urbano y rural, infantiles, neurológicas y deportivas, andaderas, bastones, muletas, auxiliares auditivos y procesadores; también, otorgamos *kits* de órtesis y prótesis para miembros inferiores y superiores, en beneficio de 4,718 personas con algún tipo de discapacidad y una inversión de 26 millones 556 mil 410 pesos.

Como parte de los programas y proyectos que impulsamos para el bienestar social, se expidieron 381 credenciales a personas con

algún tipo de discapacidad, a fin de que puedan obtener descuentos en el transporte público, pago de tenencia, predial, trámite de pasaporte y solicitud de apoyos funcionales, entre otros; además, otorgamos 108 constancias a igual número de personas con discapacidad permanente.

El trabajo para una persona con discapacidad contribuye a la inclusión en la sociedad y permite el desarrollo del individuo; en ese sentido, realizamos 39 evaluaciones laborales con el Sistema Valpar²⁷ para identificar sus necesidades, habilidades funcionales, aptitudes, logros e intereses; los resultados se enviaron al Servicio Nacional de Empleo para su vinculación laboral.

Con el propósito de ofrecer oportunidades laborales a adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad, mediante un simulador del DIF Chiapas capacitamos a tres personas, a fin de desarrollar conocimientos y habilidades para su inclusión laboral en tiendas comerciales OXXO.

En apoyo a la economía de las personas que tienen algún familiar con discapacidad transitoria o permanente, brindamos 2,357 consultas médicas de especialidad, 77,109 sesiones de terapias de rehabilitación, 1,153 terapias psicológicas, 1,526 terapias para niños con autismo y 1,113 orientaciones de prevención de la discapacidad. Además, realizamos 10 estudios de electromiografía para detectar alteraciones del sistema músculo esquelético.

La Escuela de Terapia Física del DIF Chiapas forma parte de los centros formadores de recursos humanos en rehabilitación del Sistema Nacional DIF, con un plan de estudios único avalado por la Secretaría de Educación; en ese tenor, se graduaron 29 estudiantes de la generación 2016-2020.

Debido a la pérdida de vista parcial, miopía, hipermetropía y astigmatismo que padecen niñas, niños y adultos mayores, principalmente, realizamos estudios optométricos y

²⁷ El Sistema Valpar es un proyecto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que facilita la incorporación de las personas con discapacidad y adultos mayores a una actividad productiva, donde se identifican las habilidades, destrezas y el perfil vocacional.

entregamos lentes graduados a 3,128 personas, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos.

Otorgamos 1,617 apoyos que consisten en medicamentos especializados para tratamiento y recuperación de 284 personas de nivel socioeconómico bajo y carente de seguridad social, con problemas de salud neurológica, parálisis cerebrales, esclerosis múltiple o espasticidad.

Fortalecimos la atención funeraria que brinda el velatorio del DIF Chiapas, con la adquisición de un horno de cremación y rehabilitación del existente, con una inversión de un millón 200 mil pesos, para otorgar dichos servicios a precios accesibles. Además ampliamos los apoyos funerarios con la apertura del velatorio La Piedad Centro.

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, beneficiamos a 30,019 personas en situación de vulnerabilidad con 20,124 acciones que comprenden asesorías jurídicas, atenciones psicológicas, detección de algún tipo de maltrato, representaciones ante autoridades administrativas y jurisdiccionales, canalización a albergues y reintegración familiar; además, salvaguardamos los derechos de 14,987 niñas, niños y adolescentes.

Para generar una cultura de participación, prevención y fortalecimiento de los derechos de la niñez, efectuamos el Primer Concurso Estatal de Dibujo Infantil *Llevemos los derechos de las niñas, niños y adolescentes al corazón de Chiapas*, con la participación de 317 dibujos.

Brindamos capacitación a las y los Procuradores regionales y municipales de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, con el tema *Fortalecimiento para la atención y aplicación de la NOM-046*, para establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención y orientación, en particular a quienes se encuentran involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una vida sin violencia, explotación o abuso de

cualquier tipo; por ello, impartimos sesiones informativas con temas de prevención de la violencia, maltrato infantil, derechos de la infancia, explotación sexual infantil y trata de personas, en beneficio de 9,280 niñas, niños y adolescentes.

Esta administración promueve políticas públicas con visión humanitaria, especialmente para atender el tema migratorio; en ese tenor, con las procuradurías regionales realizamos 666 acciones en beneficio de 1,346 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, a quienes se les brindó cuidados alternativos, asesorías jurídicas, atenciones psicológicas y detección de algún tipo de maltrato. A su vez, con otros estados realizamos el retorno seguro de 87 niñas, niños y adolescentes a sus hogares de origen, que garantiza el derecho a la reunificación familiar.

De igual forma brindamos atención psicológica a 20 niñas, niños y adolescentes en la *Casa Hogar Infantil*, quienes fueron rescatados por la Fiscalía Contra la Trata de Personas en el municipio de San Cristóbal de Las Casas mientras se realizaba la búsqueda del menor Dylan Esaú.

A fin de garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, mediante el proyecto ***Barriguita llena corazón contento de regreso a casa*** distribuimos 162,682,620 apoyos alimentarios²⁸ a 1,568,050 niñas y niños de 19,493 escuelas de educación pública, con una inversión de 515 millones 619 mil 476 pesos.

Mediante el proyecto ***Alimentación a familias vulnerables y a grupos en situación de emergencia*** proporcionamos 436,541 apoyos alimentarios, en beneficio de 117,765 personas y una inversión de 110 millones 238 mil 106 pesos. De igual forma, distribuimos 72,116 paquetes alimentarios a igual número de personas por la contingencia sanitaria de COVID-19.

Con el proyecto ***Alimentación integral materno infantil*** entregamos 97,709 paquetes alimentarios para mejorar la alimentación de

²⁸ De los apoyos alimentarios, 121,369,467 raciones corresponden para preparar desayunos y 41,313,153 para comida.



6,536 embarazadas o madres en periodo de lactancia, así como de 6,140 niñas y niños de 6 meses a un año 11 meses en condiciones de vulnerabilidad, con una inversión de 18 millones 280 mil 293 pesos.

En apoyo a embarazadas o en periodo de lactancia, madres de familia de niños menores de 5 años o que presenten alguna discapacidad, poca disponibilidad y accesibilidad de alimentos, con el proyecto **Fomento familiar a la producción de traspatio** entregamos 9,338 paquetes que consisten en aves y semillas para la producción de alimentos de traspatio, en beneficio de igual número de mujeres, con una inversión de 17 millones 6 mil 461 pesos.

A través del proyecto **Huertos familiares comunitarios y enseres domésticos** entregamos insumos para elaborar huertos familiares y enseres domésticos que faciliten las tareas diarias y mejoren la alimentación de 10,995 mujeres jefas de familia.

Llevamos a cabo 2,052 capacitaciones en materia alimentaria a igual número de comités comunitarios integrados; a su vez, realizamos 2,742 supervisiones y 292 verificaciones a los almacenes municipales para asegurar la calidad en los insumos alimenticios y contribuir al correcto funcionamiento.

Con el propósito de contribuir al avance de una sociedad incluyente, implementamos proyectos que atienden a mujeres en situación de violencia, además de promover y realizar

acciones para transversalizar la perspectiva de género en los ámbitos público y privado, así como en lo económico, político y social.

Implementamos las Unidades de Igualdad de Género para llevar a cabo la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos y líneas de acción institucionales; así como generar una cultura que erradique los estereotipos de género, mejore el servicio público, apoye en la reducción de la desigualdad, no discriminación y acceso a una vida libre de violencia para las mujeres.

Mediante el programa **Estrategia integral de atención y prevención a una vida libre de violencia para las mujeres en Chiapas**, en los Centros de Atención Especializada de 12 municipios,²⁹ la Línea Digital, la Unidad Móvil Seigen y la Ventanilla Especializada del Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) de 10 municipios,³⁰ otorgamos 8,891 atenciones jurídicas, 8,852 psicológicas y 5,570 de trabajo social, en beneficio de 4,883 mujeres.

Para sensibilizar en materia de prevención de la violencia, otorgamos servicios de orientación a 11,392 mujeres y 3,167 hombres;

²⁹ Cacahoatán, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Huixtla, Ocosingo, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villaflores.

³⁰ Amatenango de la Frontera, Arriaga, Chicomuselo, El Porvenir, Escuintla, Frontera Comalapa, Mapastepec, Motozintla, Suchiate y Tuxtla Chico.

además, impartimos 96 pláticas con temas de *Derechos humanos de las mujeres, Prevención de la violencia contra las mujeres y Salud sexual y reproductiva*, en beneficio de 1,404 mujeres y 309 hombres de 18 municipios.³¹ Asimismo, efectuamos sesiones de contención emocional a 44 mujeres y tres hombres prestadores de servicios profesionales que brindan atención a mujeres en situación de violencia.

A través de la campaña *Sana Convivencia* realizamos 293 acciones de difusión para impulsar la cultura de la denuncia e informar a las mujeres en situación de violencia sobre los servicios de contención, asesorías, atención y acompañamiento que ofrecen diversas instituciones de gobierno durante la emergencia sanitaria por COVID-19, en beneficio de 361,424 mujeres y 126,936 hombres.

En congruencia con la estrategia del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), para prevenir cualquier tipo de violencia en contra de niñas y mujeres durante la emergencia sanitaria por COVID-19, atendimos 896 llamadas en la línea 911, a través de cinco profesionistas en psicología, quienes brindaron orientación, contención emocional y canalización en caso de requerirlo, en beneficio de 829 mujeres y 67 hombres de Tuxtla Gutiérrez.

Con el proyecto ***Fortalecimiento a las acciones de prevención y atención para las mujeres y niñas en situación de violencia*** brindamos 57 pláticas a 1,333 mujeres y 168 hombres; a su vez, otorgamos 2,938 atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social, en beneficio de 991 mujeres de los municipios de Chiapa de Corzo, Las Margaritas, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

En cumplimiento a la Alerta de Violencia Género contra la Mujeres (AVGM), en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM) registramos 4,916 expedientes electrónicos

³¹ Arriaga, Cacahoatán, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, El Porvenir, Frontera Comalapa, Huixtla, Motozintla, Ocosingo, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Suchiate, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villaflores.

comprobatorios de cada uno de los casos de mujeres en situación de violencia, por lo que emitimos 176 órdenes de protección.

El ***Proyecto estrategia de fortalecimiento a la autonomía de las mujeres para disminuir las brechas de desigualdad en Chiapas*** atiende a 30 municipios³² con menor índice de desarrollo humano y alta tasa de marginación, en beneficio de 5,907 mujeres y 629 hombres; además, realizamos 3,394 asesorías a 2,992 mujeres y 402 hombres e impartimos 282 talleres, 60 pláticas y 60 reuniones, en beneficio de 3,142 personas, de las cuales 2,915 son mujeres y 227 hombres.

Mediante el proyecto ***Fortalecimiento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*** efectuamos 395 acciones para transversalizar la perspectiva de género en el ámbito público y privado, que contribuyen a promover la igualdad, la no discriminación e inclusión de género; en beneficio de 536 funcionarios públicos y 181,598 ciudadanos, destacan las conferencias a alumnas del nivel medio superior para informar sobre el *Protocolo para la atención de casos de violencia de género*.

En materia de igualdad e inclusión de género, realizamos 66 acciones presenciales de sensibilización y 90 en línea a través del Centro de Capacitación Virtual con temas de *Derechos humanos de las mujeres, Causas estructurales de la violencia, Masculinidades, hacia una cultura de paz e igualdad* y el *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual*, en beneficio de 2,979 servidores públicos.

A su vez, impartimos 14 eventos de derechos humanos, igualdad e inclusión de género al personal de la empresa *Autozone*, estudiantes de diferentes planteles educativos y mujeres de los municipios de Venustiano Carranza y

³² Acapetahua, Aldama, Altamirano, Amatenango del Valle, Bochil, Chalchuhuitán, Chanal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Juárez, Francisco León, Frontera Comalapa, La Concordia, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Mitontic, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Oxchuc, Palenque, Pantelhó, Pijijiapan, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Suchiapa, Suchiate, Tenejapa, Yajalón y Zinacantán.

Zinacantán, en beneficio de 989 mujeres y 232 hombres.

En seguimiento a las pláticas de la jornada *Juventud con Bienestar*, llevamos a cabo dos acciones con los temas *Violencia en el noviazgo*, *Embarazo en la adolescencia* y *Plan de vida*, en beneficio de 70 alumnas y 30 alumnos de la Escuela Secundaria *General Felipe Berriozábal* del municipio de Berriozábal; asimismo, en el Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach), plantel 42, del municipio de Ocozucuatla de Espinosa, impartimos pláticas sobre *Adicciones* a 100 jóvenes, de los cuales 60 son mujeres y 40 hombres.

Para que alumnos del Cobach y Cecytech conozcan sus derechos y vivan una juventud libre de violencia digital y sexual, realizamos 62 foros *¡Aquí en corto!* con el tema *Prevención de la violencia digital* en el contexto de la *Ley Olimpia*, en beneficio de 466 estudiantes; además, impartimos tres conferencias a través de diferentes plataformas digitales, en beneficio de 53,000 personas.

Efectuamos tres eventos para 59 orientadores, de los cuales 43 son mujeres y 16 hombres; finalmente, brindamos 21 sesiones a 210 hombres, a fin de enfocar la reeducación emocional por medio de grupos y trabajar conductas que generen violencias y conflictos.

Asimismo, de manera virtual llevamos a cabo el panel internacional *Los costos*

de la masculinidad, con la participación de la directora general de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva del Inmujeres, el presidente de Promundo en Estados Unidos, el representante de Cómplices por la Igualdad, los directores de la Asociación Civil GENDES y del Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género de Uruguay, donde se abordó la construcción de las masculinidades desde un enfoque de salud, violencia y sexualidad, para así identificar impactos y costos sociales, culturales y económicos, en beneficio de 6,056 mujeres y 4,033 hombres.

A través del Cecavi realizamos la comunidad de aprendizaje *Fortalecimiento de la autonomía y el autocuidado de las mujeres en Chiapas*, en la que participaron 168 mujeres y 15 hombres, con cuatro módulos en temas de derechos humanos de las mujeres, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, fomento del ahorro y autocuidado de mujeres y niñas.

Por medio del Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Economía de las Mujeres (FAEM), entregamos **Microcréditos Semillas de Autonomía** a 567 mujeres de los municipios de Berriozábal, Ocosingo, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

En el *Día Internacional de la Mujer* celebramos el *Encuentro internacional de economía social solidaria entre mujeres*, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, con la participación de



300 mujeres líderes, expertas y emprendedoras del país y del extranjero, así como grupos de mujeres de los servicios financieros del FAEM.

Inauguramos *La Mercadita* en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, para promover la autonomía económica de productoras y artesanas de 17 municipios, quienes expusieron más de cien productos como alimentos frescos libres de agroquímicos, desde verduras, frutas, café, mermelada, pan, textiles originarios de la región hasta artículos como bolsas, blusas, faldas y monederos, entre otras artesanías.

En el Centro de Desarrollo de Capacidades *La Albarrada* fomentamos la participación de mujeres y hombres para fortalecer su economía; por ello, impartimos 115 módulos de formación y capacitación en talleres de agricultura orgánica protegida, silvicultura, talabartería, panadería, tecnología de alimentos, corte y confección, computación básica, carpintería, electricidad, herrería, entre otros, en beneficio de 130 mujeres y 57 hombres de 22 municipios.³³

Con la finalidad de informar y sensibilizar a niñas, niños, jóvenes y mujeres, impartimos 31 pláticas con los temas *Prevención de la violencia en el noviazgo*, *Prevención de embarazos no deseados en adolescentes* y *Alto al bullying, prevención de la violencia en el ámbito escolar*, en beneficio de 340 mujeres y 249 hombres del municipio de San Cristóbal de Las Casas. También, brindamos acompañamientos psicológicos a 111 mujeres y 40 hombres en situación de violencia y vulnerabilidad.

Primera infancia

La primera infancia es primordial para todo ser humano, pues el cuerpo, la mente, la formación y las habilidades comienzan a desarrollarse, por lo que la nutrición, protección y estimulación son factores importantes en esta etapa; sin embargo, la pobreza es uno de los principales retos que enfrentan niñas y niños para tener

acceso a estos beneficios; en ese tenor, como gobierno elaboramos programas para atender a este sector de la población.

En 2019 se llevó a cabo la tercera sesión del SIPINNA Chiapas, en la que instalamos la Comisión de Primera Infancia, coordinada por la Secretaría de Salud, a fin de brindar atención integral a niñas y niños de 0 a 5 años. En este contexto, en 2020 realizamos dos Sesiones Ordinarias de la Comisión de Primera Infancia, con el objetivo de implementar la Ruta Integral de Atención (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Mediante el proyecto **Atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable** beneficiamos a 16,372 niñas y 16,027 niños de 2 a 5 años y 11 meses no escolarizados, con la finalidad de contribuir a una alimentación adecuada, equilibrada y saludable, así como evitar enfermedades en su desarrollo, con una inversión de 50 millones 981 mil 269 pesos.

Con el proyecto **Alimentación integral materno infantil** entregamos 42,980 paquetes alimentarios para mejorar el estado nutricional de 6,140 niñas y niños de 6 meses a 2 años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, con una inversión de 6 millones 534 mil 565 pesos.

A su vez, en los Centros de Desarrollo Infantil brindamos apoyo en educación inicial y preescolar a 186 niñas y 195 niños, hijas e hijos



³³ Arriaga, Chanal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Mazatán, Mitontic, Nicolás Ruiz, Ocozocoautla de Espinosa, Ostucán, Oxchuc, Pantelhó, Pijijijapan, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Santiago El Pinar, Suchiate, Tapachula, Tecpatán, Tuxtla Gutiérrez y Tonalá.

de madres o padres trabajadores del Sistema DIF Chiapas y de la Torre Chiapas.

Para beneficiar a madres trabajadoras y de escasos recursos económicos, en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) atendimos con servicios de educación inicial y preescolar a 934 niñas y 913 niños de 18 meses a 5 años 11 meses, a quienes se les proporciona alimentación balanceada, actividades lúdicas y servicios pedagógicos.

Brindamos el servicio de educación inicial indígena en modalidad no escolarizada, lactante y maternal, con el apoyo de 2,250 docentes e instructores comunitarios en 427 escuelas,³⁴ en beneficio de 34,809 niñas y niños de 0 a 3 años.

En el ciclo 2019-2020, con el Modelo de Educación Inicial del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) proporcionamos 2,035 servicios de educación inicial comunitaria a 34,647 niñas y niños, con la participación de 2,323 prestadores de servicios, tres coordinadores académicos estatales, 12 coordinadores académicos regionales, 62 coordinadores de zonas, 211 supervisores de módulo y 2,035 promotores educativos, cuya tarea principal es favorecer el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 3 años 11 meses, mediante el enriquecimiento de las prácticas de crianza de sus familias.

Con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, efectuamos acciones para detectar y atender casos que vulneraron los derechos de 55 niñas y 35 niños de 0 a 5 años, quienes fueron asistidos por omisión de cuidados, violencia familiar, abandono o maltrato físico.

A través del **Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (PASIA)**, dimos seguimiento nutricional a 80,569 niñas y niños menores de 5 años, de los cuales identificamos a 3,738 con desnutrición aguda y 5,502 con sobrepeso y obesidad. En relación con las prácticas de alimentación, 9,004 niñas y niños menores de 6 meses recibieron lactancia materna exclusiva y 24,806 de 6 meses a 3 años, lactancia de mantenimiento.

³⁴ Departamento de Estadística de la Subsecretaría de Planeación Educativa, ciclo escolar 2019-2020.

Con el componente **Vigilancia del desarrollo infantil en la primera infancia**, aplicamos 7,715 pruebas de tamizaje para Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), de las cuales 7,478 menores presentaron un desarrollo adecuado.

Mediante el programa **Vacunación Universal**, a través de dos Semanas Nacionales de Salud, con el lema *Por el bienestar de tu familia y de México, vacúnalos*, aplicamos 467,776 dosis a niñas y niños.

En apoyo a la atención integral de la primera infancia de 0 a 5 años 11 meses y a víctimas de algún tipo de violencia sexual, como pederastia y violación, en la Fiscalía de la Mujer recibimos 25 denuncias. En ese sentido, vinculamos a proceso por pederastia a tres personas de los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Referente a brindar atención especializada, que comprende área médica, psicológica, trabajo social y jurídica, la víctima debe estar presentada por sus padres, tutor o representante legal para autorizar el consentimiento de actuación al momento de ser valorada, declarada o entrevistada en cualquier diligencia dentro de la investigación y proceso penal; en ese tenor, asistimos a 36 niñas y 28 niños del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

La Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, realizó 30 registros de difusiones de niñas y niños de



0 a 5 años en calidad de desaparecidos y no localizados en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villaflores, de los cuales se localizaron a 12 niñas y 11 niños, de estos, 10 contaban con Alerta Amber.

La Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana llevó a cabo siete actividades, entre pláticas sobre valores humanos y acoso escolar, presentaciones del teatro guiñol con el tema *Prevención del abuso sexual infantil*, en beneficio de 612 niñas y 576 niños de entre 0 y 5 años de los municipios de Teopisca y Tuxtla Gutiérrez.

Publicamos 38 *flyers* con temas sobre el cuidado del medio ambiente, desarrollo de la niñez, derechos humanos, trastornos alimenticios y consecuencias de ser huérfano; así como 22 videos instructivos para realizar manualidades, actividad física con expertos del deporte, desarrollo emocional, convivencia con padres y madres de familia y un listado de cuentos para fomentar la lectura.

Derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de plataformas digitales y redes sociales efectuamos 107 videos, foros, conferencias, cápsulas, con los temas de abandono físico o negligencia infantil, delitos cibernéticos en la infancia, desarrollo psicomotriz en niñas y niños, defensa personal, valores humanos e infantes y redes sociales, entre otros, en beneficio de 30,893 niñas y 27,755 niños.

Creamos la campaña *Alto al maltrato infantil*, en la que se realizaron 92 acciones con el objetivo de visibilizar temas en el cuidado, protección, desarrollo y respeto a los derechos de 19,399 niñas y 23,712 niños.

Además, divulgamos 24 comunicados de prensa para informar sobre las acciones que emprende la Fiscalía General sobre la violencia de niñas y niños en diferentes medios de difusión de la entidad y publicados en la página web www.fge.chiapas.gob.mx, así como en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram.

Para garantizar el derecho a la identidad y reducir el rezago, en el Registro Civil efectuamos 31,504 registros de nacimiento de niñas y niños durante el primer año de vida y 10,269 durante los primeros 60 días de vida.

Por medio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech) brindamos actividades deportivas y culturales como taekwondo, natación, gimnasia olímpica, artes plásticas, *ballet*, danza folclórica infantil y hawaiano, en beneficio de 204 niñas y niños. Cabe mencionar que debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 estas actividades se imparten de manera virtual en las redes sociales del Isstech, en beneficio de más familias chiapanecas.





2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas

Los pueblos y comunidades indígenas de la entidad han sufrido marginación, discriminación y desigualdad de oportunidades; además, la falta de acceso a educación, fuentes de empleo, infraestructura y respeto a sus derechos, ha limitado las oportunidades para su desarrollo integral; por ello, en esta administración realizamos esfuerzos para disminuir la pobreza y el rezago social con respeto a su identidad pluriétnica y multicultural, así como el mejoramiento y construcción de infraestructura para una mayor conectividad.

Realizamos convenios de colaboración interinstitucional, con la finalidad de generar estrategias y acciones que impulsen el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, en beneficio de 19,123 mujeres y 23,009 hombres.

Por medio de la estación de bomberos en San Cristóbal de Las Casas, atendimos 44 siniestros relacionados con fuego, 13 son estructurales, seis en pastizales, seis vehiculares, 15 fugas de gas, un manejo de sustancias peligrosas y tres de mezclas inflamables; además, cinco inundaciones, cinco derrumbes, 10 accidentes terrestres y cinco abastecimientos de agua potable.

También, realizamos 103 servicios de búsqueda y rescate, de los cuales brindamos atención a ocho víctimas, en beneficio de 581

mujeres y 626 hombres; destaca la atención a 335 adultos mayores y 470 niñas y niños.

En materia de seguridad realizamos recorridos en el tramo carretero San Cristóbal de Las Casas-Rancho Conejo, municipio de Oxchuc, así como en Aldama y Chenalhó.

Para la atención de los grupos vulnerables, rehabilitamos el Albergue de Usos Múltiples del municipio de San Cristóbal de Las Casas, así como los Centros de Desarrollo Integral en los municipios de Huixtán, Salto de Agua y Teopisca, en beneficio de 130,466 habitantes.

Mediante el programa **Atención puntual de discapacidades en comunidades indígenas y marginadas** entregamos 97 sillas de ruedas a 54 mujeres y 43 hombres de los municipios de Benemérito de las Américas, Catazajá, Marqués de Comillas y Palenque.

Con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia entregamos cinco sillas de ruedas a igual número de pacientes de escasos recursos del municipio de Palenque, para que reciban atención por padecimientos de insuficiencia renal crónica y distrofia muscular.

Efectuamos reuniones con representantes de las fundaciones *Gonzalo Río Arronte* y *Cadena*, para dar continuidad al proyecto **Agua limpia, vida sana**, a través de la instalación de sistemas



purificadores de agua en 21 localidades indígenas del municipio de Aldama.

Con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de salud, beneficiamos a 1,682 indígenas con discapacidades físicas, de los cuales nueve son niñas, 25 niños, 842 mujeres y 806 hombres de los municipios de Chilón, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, Tila, Tumbalá y Yajalón.

De igual forma, con la estrategia *Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta (DTIR)* visitamos 113,625 casas y con la estrategia *Eliminación y Modificación de Hábitats y Criaderos de Anofelinos (EMHCA)* efectuamos 3,528 acciones en 393 localidades; a su vez, realizamos la toma de 8,389 muestras sanguíneas, con un resultado de 110 casos positivos, de estos, nueve corresponden a menores de 5 años a quienes se les proporcionó tratamiento oportuno.

A fin de combatir la carencia de infraestructura de salud en nuestros pueblos indígenas, con el Programa de Infraestructura en Salud

Con el Programa de Infraestructura en Salud, finalizamos la ampliación del Centro de Salud Rural de Dos Núcleos Ampliados en el municipio de El Bosque

finalizamos la ampliación del Centro de Salud Rural de Dos Núcleos Ampliados en el municipio de El Bosque, inauguramos el Centro de Salud Ángel Díaz Cruz en la localidad El Aguaje, ejido La Albarrada San Cristóbal de Las Casas y el Hospital Básico Comunitario, del municipio de Amatán; además, entregamos el Centro de Salud Las Limas, en el municipio de Chenalhó y el Centro de Salud de San Pedro Cotzilnam, municipio de Aldama, en beneficio de 54,133 habitantes.

De igual forma, dimos inicio a la Casa Materna en el municipio de Las Rosas, en beneficio de 7,148 mujeres en edad fértil del municipio de Las Rosas y la localidad Aguacatenango, municipio de Venustiano Carranza. También, realizamos conservación y mantenimiento a los hospitales básicos comunitarios de los municipios de Las Rosas y Larráinzar.

Debido a la contingencia sanitaria por el nuevo coronavirus y en cumplimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), efectuamos 12 campañas de difusión sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas indígenas en lenguas maternas, en beneficio de 12,528 personas, de las cuales 6,264 son mujeres y 6,264 hombres de los municipios de La Trinitaria, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Siltepec, Tapachula, Tecpatán, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

En coordinación con la Secretaría de Salud, el Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (CELALI) y el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía difundimos las campañas de *Sana Distancia* y *Prevención del COVID-19* en tsotsil, tseltal, chol y zoque, a través de 16 spots de radio en los municipios de La Trinitaria, Palenque, Salto de Agua y San Cristóbal de Las Casas, en beneficio de 20,000 personas, de las cuales 10,000 son mujeres y 10,000 hombres.

Además, con el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía realizamos cinco cápsulas informativas en lenguas maternas para promocionar el Macrositio de Entrega de Alimentos y Suministros de la Emergencia Sanitaria COVID-19, en beneficio de 5,000 personas, de las cuales 2,500 son mujeres y 2,500 hombres de los municipios de Chenalhó, Jitotol, Las Margaritas, Oxchuc y Tila.

Llevamos a cabo tres talleres en línea sobre COVID-19, *Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante la nueva normalidad*, en beneficio de 670 mujeres y 240 hombres; el *Plan de acción para el hogar y cuidados para las personas adultas mayores*, con la participación de 659 mujeres y 239 hombres; y *Cuidado de la salud mental ante COVID-19*, en beneficio de 670 mujeres y 240 hombres de 32 municipios indígenas.

Con 80 unidades médicas móviles del programa **Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)**, conformadas por 80 médicos, 80 enfermeros, 80 promotores de salud, otorgamos 135,018 consultas de medicina preventiva, atención primaria a la salud, promoción a la salud, control del embarazo, parto y puerperio, control del paciente crónico degenerativo, control nutricional, vacunación y atención odontológica a 142,127 habitantes de 586 localidades.

Brindamos un taller con temas de manejo integral de plagas y enfermedades, manejo de poda, formación y rejuvenecimiento, programación de fertilización y nutrición vegetal, implementación de cultivos asociados, elaboración de abonos orgánicos y de prácticas agrícolas sustentables, en beneficio de 80 productores, de los cuales 40 son mujeres y 40 hombres de los municipios de Chenalhó y Larráinzar.

Realizamos un taller de manejo integral del cultivo de chile habanero en beneficio de 40

personas, de las cuales 20 son mujeres y 20 hombres del municipio El Bosque. De igual forma, otorgamos un taller de estrategias de comercialización de chile habanero, en beneficio de 30 personas, de las cuales 15 son mujeres y 15 hombres de la localidad Chuchiltón Anexo Potobtic Dos, municipio de Larráinzar.

A fin de fortalecer la producción de hortalizas y frutales en las comunidades indígenas, así como promover el autoconsumo y la comercialización de alimentos frescos y orgánicos, impartimos tres talleres con el tema *Huertos familiares y manejo integral de cultivos*, en beneficio de 25 mujeres y 45 hombres de los municipios de El Bosque y Larráinzar.

Como una alternativa para generar autoempleo y favorecer la restauración de los recursos naturales con la producción de plantas frutales y forestales, impartimos el taller *Viveros comunitarios indígenas*, en beneficio de 16 mujeres y 16 hombres de la comunidad San Pedro Cotzilnam, municipio de Aldama.

Con el propósito de impulsar la renovación de cafetales, incrementar la producción y mejorar la economía de las familias indígenas, entregamos 60,000 semillas de café mejoradas y certificadas, resistentes a plagas y enfermedades, en beneficio de 280 caficultores, de los cuales 99 son mujeres y 181 hombres de los municipios de El Bosque,



Larráinzar, Mitontic, Oxchuc y San Juan Cancuc.

Alfabetizamos a 987 jóvenes y adultos, de los cuales 653 son mujeres y 334 hombres de 37 municipios, de estos, 19.25% son hablantes en lengua originaria. A su vez, con la finalidad de abandonar el rezago educativo, entregamos certificados a 463 jóvenes y adultos que acreditan la conclusión de su educación básica.

A fin de brindar mayores competencias a la población de 15 años y más que no ha concluido su educación básica, ofertamos cursos de capacitación no formal en beneficio de 783 personas, de las cuales 457 fueron certificadas para el trabajo en los municipios de Las Margaritas, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas y Yajalón.

Para reducir la desigualdad educativa y discriminación, con el programa ***Incorporación de mujeres indígenas a posgrados para el fortalecimiento regional*** del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), 11 mujeres de los municipios de Catazajá, Chamula, Cintalapa, Ocosingo, Ocoatepec, Ocozocoutla de Espinosa, Oxchuc, Tila y Venustiano Carranza, accedieron a estudios de maestría de investigación científica, humanística y tecnológica.

En educación básica construimos 159 espacios físicos educativos, correspondientes a 101 aulas, cinco laboratorios, un taller y 52 anexos, así como la rehabilitación de 15 espacios educativos, en beneficio de 8,562 alumnos. Mientras que en educación media superior construimos seis espacios físicos educativos que comprenden cinco aulas y un anexo, en beneficio de 156 alumnos.

Referente a infraestructura física educativa construimos 106 aulas, cinco laboratorios, un taller y 53 anexos, y rehabilitamos 15 espacios educativos, en beneficio de 8,718 alumnos. Destacan las obras de construcción en las primarias *Vicente Guerrero*, *José María Morelos* y la Telesecundaria No. 1493 *Francisco Ignacio Madero*, en beneficio de 896 alumnos.

Por medio del programa ***Fondo para el Fomento al Desarrollo de la Ciencia***,

Tecnología e Innovación en la Educación Primaria, iniciamos la primera etapa del proyecto ***Experimentos para conocer y utilizar celdas fotovoltaicas y generar energía eléctrica*** en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.

Con el ayuntamiento de Chanal y la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), inauguramos la Escuela Virtual con 18 alumnos inscritos en las licenciaturas Tecnologías de Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, Derechos Humanos, Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Derecho, Seguridad Alimentaria, Estadísticas y Sistemas de Información.

Logramos la instalación de dos empresas en los municipios de Ocosingo y San Cristóbal de Las Casas, que generó 18 empleos, de los cuales 14 son directos y cuatro indirectos.

A través de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial (VUGE) se constituyeron cuatro sociedades mercantiles de los municipios de Ocosingo, Palenque y Salto de Agua, en beneficio de 114 productores y empresarios, que tendrán la posibilidad de tener acceso a proyectos productivos y esquemas de financiamiento.

Mediante los módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se emitieron 72 licencias de funcionamiento a empresas de bajo riesgo en los municipios de Ocosingo, Palenque y San Cristóbal de Las Casas, que generaron 685 empleos.

Otorgamos 90 financiamientos a locatarios y pequeños comerciantes de los municipios de Pantepec, Rayón y San Cristóbal de Las Casas, en beneficio de 53 mujeres y 21 hombres.

A fin de impulsar el comercio local de artesanías elaboradas por habitantes de diversas zonas indígenas, en las instalaciones de la delegación del DIF de la región V Altos Tsotsil-Tseltal, en la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de la Honestidad y Función Pública realizamos tres ***Expoventas CreArtesanal de Corazón***, con la participación de 19 artesanas de los municipios de Aldama, Larráinzar, San Cristóbal de Las Casas, Teopisca y Zinacantán.



Mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), en sus componentes **Corredores turísticos artesanales**, **Apoyos para impulsar la producción** y **Acopio de Artesanías** proporcionamos 178 apoyos para la adquisición de artesanías y materia prima, en beneficio de igual número de artesanos, de los cuales 36 son mujeres y 142 hombres de los municipios de Amatenango del Valle, Bochil, Chamula, Chenalhó, Larráinzar, Mitontic, Palenque, Pantelhó, San Juan Cancuc, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.

Asimismo, con la finalidad de promover el consumo de la artesanía chiapaneca, adquirimos 610 lotes de artesanías y productos regionales, en beneficio de 266 artesanos, de los cuales 174 son mujeres y 92 hombres de 27 municipios.³⁵

Celebramos la décima edición del *Concurso Estatal de Juguetería Popular de Chiapas* en el que resultaron ganadores 10 artesanos, de los cuales ocho son mujeres y dos hombres de los municipios de Amatenango del Valle, Chamula y Larráinzar.

De igual forma, para contrarrestar las dificultades por falta de turismo y de

actividades económicas ante la contingencia por COVID-19, efectuamos el *Primer Encuentro Artesanal Virtual Chiapas-Yucatán*, donde 45 artesanas de los municipios de Larráinzar, Oxchuc y Zinacantán encontraron un punto de venta directa a otros estados sin intermediarios.

A través de **Impulso a Proyectos Productivos Indígenas (IPPI)** entregamos 107 apoyos en especie para 20 proyectos artesanales que constan de paquetes de hilos, hileras y estambres; 57 proyectos agrícolas con plantas de aguacate, durazno y rambután; y 30 proyectos pecuarios para cría y engorda de pollos, en beneficio de 1,930 productores, de los cuales 965 son mujeres y 965 hombres, con una inversión de 4 millones 399 mil 999 pesos.

Realizamos el taller *Redes sociales para tu negocio*, a fin de que las artesanas se familiaricen con las herramientas tecnológicas y con ello generar nuevos canales de venta, en beneficio de 28 mujeres de los municipios de Larráinzar, Oxchuc y Zinacantán.

En el *Día Internacional de la Mujer Rural* impartimos el taller *Cajas de ahorro y grupos solidarios para mujeres artesanas*, con el propósito de crear una cultura de ahorro, formación y apoyo mutuo en sus problemas cotidianos, familiares y económicos que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en beneficio de 35 mujeres del municipio de Amatenango del Valle.

³⁵ Aldama, Amatenango del Valle, Bochil, Chamula, Chenalhó, El Bosque, Huitiupán, Huixtán, Jitotol, Larráinzar, Marqués de Comillas, Mitontic, Ocosingo, Oxchuc, Palenque, Pantelhó, San Andrés Duraznal, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Simojovel, Soyaló, Tenejapa, Teopisca, Tila, Tumbalá, Yajalón y Zinacantán.

A fin de mejorar las capacidades y conocimientos productivos de la población, así como facilitar su contratación, con el subprograma **Capacitación para la Empleabilidad (CE)** brindamos ocho cursos en diversos oficios, en beneficio de 14 personas, de las cuales tres son mujeres y 11 hombres del municipio de Palenque.

Por medio de los diversos programas de **Movilidad Laboral Externa e Interna** se recluta, selecciona y vincula a buscadores de empleo con experiencia en actividades agrícolas para ocupar vacantes ofertadas en otros países y estados de la república; en ese sentido, atendimos a 1,149 jornaleros, de los cuales colocamos a 52 mujeres y 1,082 hombres de 34 municipios.³⁶

Con el propósito de dotar a las personas de conocimientos, habilidades y destrezas para contar con mayores oportunidades laborales, en las Unidades de Capacitación se realizaron 257 cursos en diversas especialidades, en beneficio de 3,346 personas de los municipios de Chamula, Chilón, Ixhuitán, Jitotol, Las Margaritas, Ocosingo, Oxchuc, Palenque, Sabanilla, San Cristóbal de Las Casas, Soyaló, Tila, Tumbalá y Yajalón.

Promovemos a Chiapas como un destino turístico seguro para visitarlo mediante atención personalizada a representantes de prensa especializada y promotores turísticos nacionales y extranjeros con difusión de reportajes turísticos de los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa y Zinacantán.

Impartimos cursos de capacitación en beneficio de empresarios y prestadores de servicios turísticos de Palenque y San Cristóbal de Las Casas. Además, durante la contingencia sanitaria por COVID-19, implementamos jornadas de capacitación turística virtual con pláticas en diversos temas a favor del sector.

³⁶ Amatenango del Valle, Bochil, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chapultenango, Chenalhó, Chilón, El Bosque, Huitiupán, Huixtán, Ixhuitán, Jitotol, Larráinzar, Las Margaritas, Mitontic, Ocosingo, Oxchuc, Palenque, Pantelhó, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Sabanilla, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Simojovel, Soyaló, Tenejapa, Teopisca, Tila, Yajalón y Zinacantán.

Asimismo, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias a través del conocimiento, desarrollo de habilidades y actitudes que permitan identificar los retos y oportunidades del entorno, impartimos el *Seminario de innovación de destinos y productos turísticos*, en beneficio prestadores de servicios turísticos de los municipios de Las Margaritas, Marqués de Comillas, Ocosingo, Palenque y San Cristóbal de Las Casas.

Para impulsar la calidad y competitividad en el servicio del sector turístico, otorgamos diferentes distintivos de calidad a empresas de los municipios de Palenque y San Cristóbal de Las Casas.

Por medio del **Programa de certificación de calidad en seguridad sanitaria y de protección civil para la infraestructura turística del estado Sello contacto limpio Chiapas**, brindamos capacitación y certificación turística con protocolos de prevención e higiene que garanticen las mejores condiciones de calidad y seguridad a empresas de los municipios de Ocosingo, Palenque y San Cristóbal de Las Casas, con los que se firmaron los convenios de adhesión correspondientes.

Para promover la cultura del registro y cumplir con las disposiciones oficiales en la materia, con enfoque de bienestar de los pueblos indígenas de Chiapas, se entregaron constancias del Registro Nacional de Turismo (RNT) a empresarios y prestadores de servicios turísticos de los municipios de Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Ocosingo, Palenque, Salto de Agua y San Cristóbal de Las Casas.

Con el objeto de promover la cultura y ocupación de los pueblos indígenas de Chiapas, como son la alfarería, artesanías, arte textil, gastronomía, oferta hotelera y restaurantera, centros turísticos de naturaleza, campamentos y zonas arqueológicas, proporcionamos apoyos promocionales turísticos como la *Guía familiar preventiva COVID*, misma que fue traducida a varios idiomas y la *Guía rápida para prestadores de servicios y clientes*, en beneficio de artesanos, empresarios y prestadores de servicios turísticos de 16 municipios.



Fomentamos la convivencia social con la modernización de las unidades deportivas en los municipios de Bochil y Ocoatepec; la rehabilitación de la trotapista y el módulo sanitario en el municipio de Nicolás Ruiz, las gradas y obras complementarias del campo de fútbol rápido en el municipio de Sabanilla; de igual forma, realizamos la construcción del auditorio municipal de basquetbol en la localidad Nachig del municipio de Zinacantán, y la reconstrucción de la primera etapa del parque central en la cabecera municipal de Ixhutatán, en beneficio de 89,537 habitantes.

Con el propósito de mejorar el deterioro de las vialidades, pavimentamos con concreto hidráulico y asfáltico 48,605.96 metros cuadrados de calles y avenidas en los municipios de Aldama, Altamirano, Amatán, Benemérito de las Américas, Chamula, Huitiupán, Huixtán, Las Margaritas, Marqués de Comillas, Palenque, Pantepec, San Juan Cancuc, Soyaló y Tila, en beneficio de 30,455 habitantes.

Para disminuir las problemáticas asociadas con la ausencia de iluminación de calles, instalamos luminarias solares en los municipios de Aldama, Chalchihuitán, Huixtán, Mitontic, San Cristóbal de Las Casas, Soyaló y Tapalapa, en beneficio de 12,941 habitantes; además, fortalecimos el servicio de electrificación y ampliamos la red de distribución de energía eléctrica rural en los municipios de Chamula, Chenalhó y Oxchuc, en beneficio de 6,489 habitantes.

De igual forma, a fin de ofrecer espacios dignos para la comercialización de los productos básicos y contribuir a elevar el crecimiento económico en los municipios indígenas, construimos la primera etapa del mercado público en la cabecera municipal de Larráinzar, el Mercado de Artesanías en la cabecera municipal de Amatenango del Valle, además de concluir la construcción del mercado municipal de Oxchuc, en beneficio de 77, 352 habitantes.

Fomentamos el turismo e intercambio cultural en la entidad, por ello, fortalecemos la imagen urbana de los barrios Mexicanos y El Cerrillo del centro histórico de San Cristóbal de Las Casas, así también para preservar nuestro patrimonio cultural, realizamos la restauración de ocho inmuebles en los municipios de Chalchihuitán y San Cristóbal de Las Casas.

En materia hídrica, construimos el sistema integral de agua entubada en beneficio de las localidades Rancho Narvárez -barrio Banotic y Noctic-, Santa Ana, Bautista Grande -barrio Pajvilo y Bavits-, Ukumtic, Jeshboticdos y el sistema de agua entubada en la localidad Cruztón, municipio de Chamula, en beneficio de 4,174 habitantes.

Promovemos el uso de tecnologías alternativas de agua con la construcción de 328 tanques de captación pluvial en los municipios de Las Margaritas, Oxchuc y Tumbalá, en beneficio de 1,486 habitantes.

Para reducir la contaminación ambiental, construimos tres plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Chamula, Las Margaritas y Tumbalá, en beneficio de 1,965 habitantes.

Asimismo, construimos 157 sanitarios ecológicos en las localidades Ranchería La Gloria, municipio de Las Margaritas, Yanchenilja, municipio de Oxchuc y en la localidad Chuculumtiel, municipio de Tumbalá, en beneficio de 620 habitantes. De igual forma, concluimos la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario en la localidad Llano Grande, municipio de Bochil, en beneficio de 554 habitantes.

La conectividad del territorio es determinante para el desarrollo económico y la competitividad del estado; en ese tenor, conservamos y rehabilitamos 516 kilómetros en tramos aislados de carreteras alimentadoras y cuatro puentes en 19 municipios,³⁷ en beneficio de 1,480,791 habitantes. Asimismo, reconstruimos ocho kilómetros de carreteras alimentadoras en tramos aislados en el municipio de Palenque, en beneficio de 129,100 habitantes.

También, modernizamos y ampliamos 13.15 kilómetros de carreteras alimentadoras en los municipios de Amatán, Chamula, El Bosque y Las Margaritas, en beneficio de 271,649 habitantes.

A través de **Proyectos Productivos** entregamos 100 plantas de durazno y 500 plantas de limón a 40 mujeres y 40 hombres de los municipios de Chamula, Chanal, Huixtán, Las Margaritas, Palenque, Tenejapa y Zinacantán.

De igual forma, para la reconversión productiva de 92 hectáreas entregamos 20,067 plantas frutícolas y florícolas de aguacate, cacao, carambola, ciruelo, durazno, guayaba, nance, naranja, tamarindo, zarzamora, limón persa, rosas y heliconias de calidad genética, en beneficio de 396 productores, de los cuales 146 son jefas de familias de 18 municipios.

³⁷ Altamirano, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chilón, El Bosque, Jitotol, Larráinzar, Las Margaritas, Marqués de Comillas, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Tila, Tumbalá, Yajalón y Zinacantán.

Para incrementar la productividad de maíz, con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) distribuimos 1,310 paquetes tecnológicos para 1,964.64 hectáreas, en beneficio de igual número de productores de los municipios de Bochil, Chilón, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Ocosingo, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Simojovel, Soyaló, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.

Entregamos 500 paquetes tecnológicos consistentes en bolsas de fertilizantes, en beneficio de igual número de productores indígenas, de los cuales 240 son mujeres y 260 hombres de los municipios de Chanal, El Bosque, Huixtán, Larráinzar, Mitontic y Oxchuc. A su vez, para restaurar y reforestar 21 hectáreas entregamos 6,000 plantas forestales, en beneficio de 770 habitantes, de los cuales 381 son mujeres y 389 hombres de la cabecera municipal de Mitontic.

Mientras que con el programa **Tiempo de Siembra** entregamos 18,421 paquetes de insumos para el cultivo de maíz, en beneficio de igual número de productores de 29 municipios.

Otorgamos 54 asistencias técnicas e impartimos cinco talleres de capacitación en materia administrativa, jurídica y de acompañamiento técnico, en beneficio de 82 productores, de los cuales 18 son mujeres y 64 hombres de los municipios de Chenalhó, Chilón y Las Margaritas.



Mediante el proyecto **Infraestructura básica agropecuaria** construimos y rehabilitamos 53 kilómetros de caminos sacacosechas y habilitamos 17.48 hectáreas para maíz y frijol, en beneficio de 88 productores, de los cuales cinco son mujeres y 82 hombres de los municipios de Amatlán, Chilón, Marqués de Comillas, Ocosingo y Palenque.

Realizamos 27 obras de captación de agua pluvial para almacenar 25,812 metros cúbicos que abastecen a 2,835 cabezas de semovientes en la temporada de estiaje e irrigan 135 hectáreas, en beneficio de 26 productores de los municipios de Amatlán, Chilón y Ocosingo.

Gestionamos la construcción de siete hoyas de captación de agua pluvial en los municipios de Chantal, Chenalhó, Larráinzar, Mitontic y Zinacantán, en beneficio de 4,540 habitantes, de los cuales 2,271 son mujeres y 2,269 hombres, con una inversión de 7 millones de pesos. Asimismo, ante la *Fundación Servicios*

Caritativos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la construcción de una línea de conducción de agua potable en la cabecera municipal de Chantal, en beneficio de 3,500 mujeres y 3,500 hombres, con una inversión de un millón 866 mil 100 pesos.

Para consolidar la certificación internacional de salud animal y mantener la fase de erradicación de brucelosis bovina, realizamos 66 visitas de verificación e inspección normativa a centros de acopio de ganado bovino, asociaciones ganaderas y centros de sacrificio en los municipios de Ocosingo, Palenque, Salto de Agua, Tumbalá y Yajalón.

Con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las sociedades pesqueras y acuícolas, brindamos tres asesorías administrativas y legales para la operatividad de las cooperativas, en beneficio de 24 pescadores del municipio de Palenque.

Mediante el proyecto *Infraestructura básica agropecuaria* construimos y rehabilitamos 53 kilómetros de caminos sacacosechas y habilitamos 17.48 hectáreas para maíz y frijol, en beneficio de 88 productores





2.2. Salud

En cumplimiento al *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024* garantizamos el derecho universal a la salud, mediante la atención médica óptima al aplicar de manera responsable los recursos públicos para mejorar la infraestructura hospitalaria, equipamiento y tratamiento médico de calidad.

A principios de año, la pandemia por COVID-19 nos obligó a adecuar la prestación de los servicios de salud y a tomar medidas que priorizaron ante todo la seguridad de las personas, a través del fortalecimiento a las acciones sanitarias y de promoción a la salud, vigilancia y diagnóstico epidemiológico, control contra riesgos sanitarios, rehabilitación y asistencia social.

2.2.1. Atención primaria a la salud

El primer nivel de atención que constituye la base de los servicios médicos, se otorga mediante una visión integral, equitativa y de calidad a los usuarios, la cual debe incluir todos los niveles del sistema de salud y contempla la promoción de la salud, prevención, curación, rehabilitación y atención paliativa. Para brindar dicho acceso contamos con 1,042 unidades médicas³⁸ en el estado.

Con el propósito de afrontar la demanda de servicios de salud, contamos con un presupuesto autorizado por 12 mil 214 millones 226 mil 203 pesos, de los cuales destinamos 6 mil 866 millones 152 mil 20 pesos a servicios personales para sueldos de 26,039 trabajadores de la salud y 946 becarios; para gastos de operación se designaron 5 mil 276 millones 684 mil 614 pesos, de los cuales se asignan para solventar la compra de medicamentos 932 millones 67 mil 440 pesos y 413 millones 203 mil 249 pesos para material de curación, y para gastos de inversión 71 millones 389 mil 569 pesos.

PRESUPUESTO SECTOR SALUD 2020

Dependencia	Servicios personales (\$)	Gastos de operación (\$)	Gastos de inversión (\$)	Presupuesto total (\$)
Instituto de Salud	6,337,092,865.35	4,767,543,042.76	56,021,207.10	11,160,657,115.21
Isstech	529,059,154.27	509,141,570.89	15,368,362.25	1,053,569,087.41
Subtotal	6,866,152,019.62	5,276,684,613.65	71,389,569.35	12,214,226,202.62

Fuente: Secretaría de Salud e Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech).

Dependencia	Medicamentos (\$)	Material de curación (\$)	Total (\$)
Instituto de Salud	698,574,194.64	363,388,649.14	1,061,962,843.78
Isstech	233,493,245.82	49,814,599.62	283,307,845.44
Subtotal	932,067,440.46	413,203,248.76	1,345,270,689.22

Fuente: Secretaría de Salud e Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech).

PERSONAL DE SALUD 2020

Dependencia	Rama médica y paramédica (número)	Rama administrativa (número)	Becarios (número)	Total
Instituto de Salud	18,471	5,537	830	24,838
Isstech	682	403	116	1,201
Subtotal	19,153	5,940	946	26,039

Fuente: Secretaría de Salud e Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech).

³⁸ Información del Instituto de Salud, catálogo CLUES 2020.



Con el compromiso de mejorar los espacios físicos del primer nivel de atención médica, realizamos acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura física y al equipo electromecánico de 85 unidades médicas, que representa 14.52%³⁹ del total de las unidades médicas.

A fin de cumplir la *Ley General de Salud*, la cual establece la necesidad de acreditar a los establecimientos de atención médica que desean pertenecer a la red de prestadores de servicios con los requisitos necesarios en los componentes de seguridad, calidad y capacidad instalada apropiada en cuanto a personal, dispositivos médicos, infraestructura física y medicamentos,⁴⁰ contamos con el dictamen de acreditación de 546 unidades de salud otorgado por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGES) de la Secretaría de Salud federal; destacan el Centro de Salud de la localidad Villahermosa, municipio de Motozintla, así como para establecimientos y servicios de atención médica de los hospitales generales de Palenque y Yajalón, los hospitales básicos comunitarios de Salto de Agua, Santo Domingo, Ocosingo y la caravana tipo 2 *Dos Ríos*. Además, el Hospital General de Huixtla recibió la acreditación a nivel federal por

³⁹ Se toman en cuenta las unidades médicas de primer nivel que no se les dio mantenimiento en el año 2019.

⁴⁰ <https://www.gob.mx/salud/seguropopular/acciones-y-programas/acreditacion-de-unidades-medicas>

Calidad del Servicio de Atención Integral Hospitalario (SAIH) para personas con VIH.

Asimismo, para contribuir a la mejora de la infraestructura de las unidades médicas, en continuidad con el **Programa de Infraestructura en Salud** finalizamos la ampliación del Centro de Salud Rural en el municipio de El Bosque, con una inversión de 411 mil 133 pesos, en beneficio de 24,374 habitantes; igualmente, realizamos mantenimiento al Centro de Salud con Hospitalización Nueva Concordia, en el municipio de La Concordia, con una inversión de un millón 82 mil 145 pesos, en beneficio de 44,082 personas.

Para apoyar en las acciones de prevención de muerte materna y disminuir el índice de fallecimientos, a través del *Plan de contención de la muerte materna* desarrollamos la plataforma informática *Salud Materna Chiapas* en 32 unidades médicas que brindan atención a embarazadas, con el objetivo de disponer en tiempo real de la información relacionada al seguimiento de las embarazadas hospitalizadas. Este sistema recopila los datos de cada paciente mediante una aplicación instalada en un dispositivo móvil y en caso de que presente una complicación, se activa el protocolo *matter*, el cual notifica a la unidad médica correspondiente para que pueda actuar oportunamente.

Cabe mencionar que implementamos esta aplicación como prueba piloto en el Distrito de Salud I, en donde el Hospital General Regional *Dr. Rafael Pascacio Gamboa* en Tuxtla Gutiérrez observa la principal fuente de datos

Contamos con el dictamen de acreditación de 546 unidades de salud otorgado por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGES) de la Secretaría de Salud federal

**EMBARAZADAS INGRESADAS A LA PLATAFORMA INFORMÁTICA
SALUD MATERNA CHIAPAS 2020**

Unidades médicas	Embarazadas ingresadas (piloto)	Embarazadas ingresadas (producción)	Total de embarazadas ingresadas
Hospital Básico Comunitario <i>Dr. Manuel Velasco Suárez</i> de Acala	12	36	48
Hospital Básico Comunitario de Berriozábal		21	21
Hospital Básico Comunitario de Cintalapa de Figueroa		45	45
Hospital Básico Comunitario de Chiapa de Corzo	1	15	16
Centro de Salud con hospitalización de Raudales Malpaso		3	3
Hospital <i>Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza</i> de Tuxtla Gutiérrez	15	5	20
Hospital Regional <i>Dr. Rafael Pascacio Gamboa</i> de Tuxtla Gutiérrez	1,547	219	1766
Total	1,575	344	1,919

Fuente: Conapo. Proyecciones de la población de México 2010-2050.

Con la información obtenida a través de la plataforma *Salud Materna Chiapas*, brindamos atención hospitalaria oportuna a 1,919 embarazadas ingresadas en estas unidades médicas y que fueron casos de éxito.

Como parte del mejoramiento de los procesos gerenciales y administrativos del personal de la Secretaría de Salud, desarrollamos el *Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH)*, con 112 usuarios en 1,112 unidades médicas y administrativas. A través de esta aplicación se unifica el control de los datos actualizados de cada uno de los trabajadores adscritos para la identificación del personal no activo y llevar el registro de las comisiones o cambios de área laboral.

2.2.2. Autocuidado de la salud en la población

Chiapas es un estado pluricultural, en donde 57% de la población se encuentra en localidades con menos de cinco mil habitantes, 26% habla lengua indígena y por su grado de marginación muy alto, ocupa el segundo lugar en el contexto nacional,⁴¹ determinantes que favorecen la presencia de enfermedades infecciosas, entre ellas, las gastrointestinales y parasitarias, principalmente en menores de cinco años, entre otras. A su vez, los cambios en la fecundidad, la mortalidad y la migración, determinan el perfil demográfico en el estado, caracterizado por la disminución de la población infantil, una alta proporción de personas en edad productiva y un incremento en el número de adultos mayores, que nos permite observar una transición epidemiológica definida por el predominio cada vez mayor de las enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial y obesidad.

⁴¹ Estimaciones del Conapo con base en el Inegi, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En la actualidad no podemos contemplar a la salud como una preocupación limitada por las fronteras estatales y nacionales, pues el crecimiento de los contactos que traspasan las fronteras, desde los viajes hasta el comercio, ha facilitado la transmisión de enfermedades infecciosas de un país a otro, prueba evidente es la pandemia del VIH/Sida, el síndrome respiratorio agudo severo, la gripe por el virus A (H1N1) y el más reciente COVID-19, y no menos importante, las *arbovirosis* como chikungunya y zika.

En este tenor, desarrollamos acciones para prevenir y retardar la presencia de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias, por lo que a través del programa **Alimentación y actividad física** efectuamos 1,755 eventos educativos con pláticas que incluyen contenidos sobre la necesidad de realizar actividad física de forma continua, alimentarnos saludablemente y cuidar la calidad y cantidad de los alimentos que consumimos, en beneficio de 460,628 personas de 77 municipios.

Del mismo modo, realizamos 263,066 detecciones -73,220 fueron para diabetes mellitus, 108,538 de hipertensión, 68,229 para obesidad y 13,097 dislipidemias-, de las cuales 13,486 resultaron positivas, que corresponden 5,475 a diabetes mellitus, 3,951 a hipertensión, 3,099 a obesidad y 961 a dislipidemias.

Otro de los principales problemas de salud pública son las enfermedades infecciosas gastrointestinales, que repercuten principalmente en los niños menores de 5 años; además, junto con las infecciones respiratorias, son unas de las primeras causas de consulta médica. Por ello, otorgamos 17,177 consultas por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y 19,298 por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA); de igual forma, llevamos a cabo el proceso educativo de la madre o responsable del menor sobre su manejo en el hogar e identificación de signos de alarma, que le permita adquirir habilidades y destrezas para conservar la salud.

Con el propósito de acercar los servicios de salud a la población, realizamos la **Primera jornada nacional de salud pública**, con el lema

Por tu bienestar y el de tu familia, participa, a través de acciones integrales de prevención y promoción de la salud según el curso de vida. Referente a vacunación, aplicamos 43,076 dosis de biológicos a la población; asimismo, como prevención del tétanos neonatal suministramos 3,638 dosis de Toxoide Tetánico Diftérico (TTD) a embarazadas y 9,355 a mujeres en edad fértil. Para prevenir el cáncer cervicouterino por infección del Virus del Papiloma Humano (VPH), suministramos 1,503 dosis de vacunas contra el VPH en niñas que cursan el quinto grado de primaria o de 11 años no escolarizadas.

Con el programa **Prevención, detección y control de los problemas de salud bucal**, cuyas acciones están enfocadas a la reducción de la prevalencia de la caries dental y las enfermedades periodontales, realizamos 360,914 actividades preventivas extramuros y 339,455 actividades preventivas y curativas intramuros; además, con 383 odontólogos otorgamos 62,579 consultas, en beneficio de 37,732 personas.

Por medio del programa **Salud sexual y reproductiva** tenemos 355,461 usuarios activos con algún método de planificación familiar, 44,950 usuarios nuevos, 14,044 aceptantes de anticoncepción posevento obstétrico y realizamos 737 vasectomías sin bisturí.

Con relación al programa **Salud sexual y reproductiva para adolescentes**, contamos con 676 módulos de atención, que son áreas físicas ubicadas dentro de una unidad de salud donde brindamos orientación, consejería, acompañamiento y asesoría a jóvenes; asimismo, formamos a 56 promotores y brigadistas juveniles de salud sexual y reproductiva y realizamos 28,499 intervenciones. Además, registramos 20,267 usuarios adolescentes activos de métodos de planificación familiar, 12,537 usuarios nuevos y 5,573 aceptantes de anticoncepción posevento obstétrico.

Mediante los **Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS)** se promueven estilos de vida activa y saludable que favorezcan la creación de una cultura de prevención y autocuidado de la salud en los

entornos familiares, escolares y comunitarios. Actualmente, contamos con 54 grupos integrados por 1,008 promotores de la salud en 16 municipios que sesionan periódicamente para tratar diferentes temas que enriquecen las experiencias.

En 2019 Chiapas se ubicó en el quinto lugar nacional en la razón de muerte materna y este año, por primera vez en la historia, hemos reducido de forma significativa este indicador, gracias al trabajo constante del sector salud que nos posiciona actualmente en el lugar nacional 14.

A través del programa **Salud materna y perinatal** otorgamos 244,499 consultas a embarazadas mayores de 19 años, de las cuales 40,048 son de primera vez y 204,451 subsecuentes, detectamos a 9,233 mujeres con embarazo de alto riesgo, referidas a unidades con mayor resolución, que equivale al 23.05% del total de embarazadas, con un promedio de 6.11 consultas por embarazo, y asistimos 36,569 partos con personal cualificado.

Asimismo, brindamos atención médica a 51,317 púerperas, de las cuales 25,919 son de primera vez y 25,398 subsecuentes; al mismo tiempo, realizamos 26,163 pruebas de tamiz neonatal para detección de patologías genéticas en niños y niñas de tres a cinco días de nacidos, con 32 casos confirmados de hipotiroidismo congénito y 16 con galactosemia. Garantizamos la lactancia materna exclusiva

a 103,160 menores de seis meses. Del mismo modo, atendimos a 221,643 embarazadas adolescentes con consultas prenatales, de las cuales 48,299 son de primera vez y 173,469 subsecuentes, otorgamos 16,602 consultas a púerperas adolescentes, de las cuales 4,115 son de primera vez y 12,520 subsecuentes. Además, atendimos 7,715 partos por personal de salud y 1,013 abortos según la NOM-046.

Actualmente, de 4,532 parteras censadas capacitamos a 3,300, quienes atendieron 6,659 partos y refirieron a 644 mujeres a unidades de salud especializada por embarazo de alto riesgo para su atención oportuna.

Referente a la atención a la salud de la mujer realizamos 31,226 citologías y 494 estudios de PCR para VPH, con 58 casos confirmados de cáncer cervicouterino. Además, efectuamos 149,431 exploraciones clínicas mamarias y 15,090 mastografías, con 28 casos positivos de cáncer de mama referidos a unidades de salud de mayor resolución para su tratamiento.

En la actualidad la Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) es considerada una enfermedad común en el hombre, además de progresiva; su prevalencia aumenta en forma lineal con la edad, afecta a mayores de 45 años y la presentación de los síntomas suele darse entre los 60 o 65 años. En ese sentido, efectuamos 3,791 detecciones a través de cuestionarios de sintomatología prostática, de los cuales 425 resultaron positivos, a quienes referimos a



unidades de salud de mayor resolución para su tratamiento.

Con el propósito de reducir los daños a la salud y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, realizamos 212,185 detecciones de violencia, de las cuales 442 resultaron positivas, con 3,033 atenciones a mujeres por violencia, a quienes otorgamos valoración, atención médica y psicológica, de acuerdo a la *Guía de atención a personas violadas*. También, capacitamos a 146 trabajadores de la salud sobre la **NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención**. Igualmente, brindamos información sobre la interrupción voluntaria del embarazo al personal de salud de las unidades médicas y a la población.

A fin de evitar la violencia hacia las mujeres, que constituye un atentado contra su integridad, dignidad y libertad, agudizada por la pandemia COVID-19, a través del componente **Violencia de Género** habilitamos dos líneas telefónicas estatales a cargo de personal de psicología de la estrategia **Reeducación a mujeres y hombres, con una perspectiva de género**. Resultado de esta intervención, atendimos 448 llamadas, de las cuales 273 fueron de mujeres y 175 de hombres; en el caso de las primeras, 217 fue por violencia psicológica y 56 por violencia física; en hombres, se atendieron 29 por violencia física y 146 por violencia psicológica.

Para dar continuidad a las acciones de mejora que propone el programa **Igualdad de Género en Salud**, efectuamos capacitaciones a personal de salud en temas que promueven la perspectiva de género en el marco de los derechos humanos, en beneficio de 840 trabajadores de salud, mediante 408 cursos sobre *Diversidad Sexual, Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y Personas con discapacidad, transformando barreras*, en los municipios de Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez; además, efectuamos 577 campañas de promoción de salud con perspectiva de género en temas de *No discriminación y Violencia en el noviazgo en tiempo de COVID-19*, en los municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas,

Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. Asimismo, capacitamos sobre el tema de urgencias obstétricas a 341 médicos y paramédicos, para fortalecer la atención a la salud de la mujer.

Con la finalidad de responsabilizar a la población en la defensa de su salud, promovemos e impulsamos dos instrumentos muy importantes: la educación y fomento a la salud, estrategia transversal que se ejecuta en todos los programas de este sector. Con este propósito, instalamos 421 comités locales de salud y capacitamos a 60 agentes y 834 procuradoras de la salud; asimismo, contamos con 16 comunidades iniciadas y ocho orientadas, y realizamos 2,563 talleres comunitarios para el cuidado de la salud.

Por primera vez en Chiapas dimos inicio al proyecto **Escuela de Salud Comunitaria, Formación de Líderes Comunitarios en Salud Salvadores de Vida**, en 18 municipios del Distrito de Salud I, con la participación de 60 jóvenes, quienes cuentan con la aceptación de los líderes comunitarios de su lugar de origen para hacer la detección y referencia de pacientes, el censo de embarazadas y niños menores de 5 años en su comunidad, detectar embarazos de alto riesgo y menores con enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, a fin de que su intervención contribuya a disminuir la morbimortalidad en embarazadas y niños, con una inversión de un millón 859 mil 370 pesos a través de la *Iniciativa Salud Mesoamérica*.

En México la tasa de suicidio por grupo de edades más altas que se pueden identificar es de 15 a 19 años con 7.1 y de 9.3 por cada 100,000 habitantes de 20 a 24 años.⁴² En este sentido, efectuamos la toma de protesta a la *Mesa Interinstitucional de Salud Mental y Adicciones*, ejemplo a nivel nacional, conformada por la mayoría de los titulares del gabinete legal que contribuyen al impulso, planeación, ejecución y evaluación de los 10 programas rectores de la salud mental en la entidad, entre ellos, *Prevención del Suicidio, Adicciones, Violencia de Género, Atención a la Infancia y Adultos Mayores*.

⁴² Fuente: Inegi. Estadísticas de mortalidad, 2017. Base de datos.

**TASA DE SUICIDIOS POR GRUPO DE EDAD 2017 EN MÉXICO
(POR CADA 100,000 HABITANTES)**

Grupo quinquenal por edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	5.2	8.7	1.9
10 a 14 años	1.9	2	1.7
15 a 19 años	7.1	10.1	4.0
20 a 24 años	9.3	15.1	3.4
25 a 29 años	8.3	13.8	3
30 a 34 años	7.8	14	2.1
35 a 39 años	7.5	13.2	2.4
40 a 44 años	6.7	11.4	2.4
45 a 49 años	5.7	10.1	1.6
50 a 54 años	5.5	9.8	1.5
55 a 59 años	4.5	8	1.4
60 a 64 años	4.4	7.8	1.3
65 y más años	4.9	9.5	1.1

Fuente: Conapo. Proyecciones de la población de México 2010-2050.

Asimismo, creamos el Centro de Atención Integral del Suicidio, primero en su tipo en el estado, donde capacitamos a servidores públicos de los sectores educativos, seguridad pública y salud sobre la metodología para identificar, prevenir y atender la conducta suicida.

Capitamos a 198 orientadores de 74 preparatorias, a 50 docentes del Centro de Bachillerato Tecnológico e Industrial y de Servicios (CBTIS) 144 de Tuxtla Gutiérrez, así como a 257 maestros del nivel medio y medio superior en la detección de factores de riesgo del suicidio en jóvenes.

En el *Día Mundial para la Prevención del Suicidio* capacitamos a 50 trabajadores de salud pertenecientes a los 10 Distritos de Salud y hospitales generales de forma presencial siempre con sana distancia. Igualmente, capacitamos sobre prevención y atención en la conducta suicida a 15 profesionales de las Unidades Médicas Especializadas, Centro Integral de Salud Mental (UNEME CISAME),

ahora reconvertido en Centro Integral de Salud Mental y Prevención del Suicidio.

Como parte del regreso a la nueva normalidad, capacitamos a 222 docentes sobre cómo identificar la conducta suicida entre los jóvenes y por medio de la Dirección de Salud Mental y Adicciones habilitamos 96 líneas telefónicas en los 10 Distritos de Salud y 15 hospitales generales.

Asimismo, efectuamos cuatro sesiones de capacitación al personal de psicología de la Subsecretaría de Sanciones Penales, como resultado se formaron 15 facilitadores en la intervención emocional y de la conducta suicida.

Con el proyecto *Clínica de emergencia psicológica para la atención de conductas de riesgo y suicidio en adolescentes del estado de Chiapas (Clínica E.M.A.)* obtuvimos financiamiento federal de un millón 500 mil pesos por parte del **Programa Calidad en la Atención Médica 2020 (PROCAM)**, para incidir en la mejora de la calidad en la atención



de salud y en el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

A través de la Dirección de Salud Mental y Adicciones, con el nivel medio básico y medio superior organizamos las acciones psicoeducativas de forma virtual mediante las plataformas y presencial para el regreso a clases en la nueva normalidad, a fin de fortalecer la prevención del suicidio y aquellas conductas que ponen en riesgo su vida.

Para concientizar a los jóvenes sobre las adicciones y suicidio, mediante el programa **Familias fuertes, amor y límites** y la asesoría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), celebramos una reunión en el ejido Copoya, municipio de Tuxtla Gutiérrez, donde asistieron 25 familias; además, efectuamos un taller con la participación de 42 padres de familia y adolescentes y brindamos un curso de capacitación con los temas *Apoyar sueños y objetivos, Promover la comunicación en familia, Aprendo de los miembros de mi familia, Empleo de las reuniones familiares, Comprender los principios de la familia, La familia y la presión de los compañeros, y Recapitulación*, en la Escuela Telesecundaria 001 Juan Sabines Gutiérrez de la capital, en beneficio de 450 adolescentes, madres y padres de familia.

Una situación epidemiológica sumamente compleja, determinada por la variabilidad de las condiciones ambientales y por aspectos

demográficos y socioeconómicos que favorecen su presencia, son las arbovirosis como el dengue, chikungunya y zika, transmitidas por los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*. Este panorama requiere planear estrategias integrales de prevención y control -patio limpio, control larvario, nebulización espacial y bloqueo a casos probables- y fortalecer acciones para modificar los determinantes sociales y ambientales de estas enfermedades, por ello, con la participación de 534 brigadistas, visitamos 462,007 casas para el control larvario, de las cuales intervenimos 308,725 y efectuamos 844 bloqueos de casos probables, acciones que nos han permitido disminuir 87% la incidencia de casos confirmados por arbovirosis con respecto a 2019, que nos posiciona en el lugar 17 de los 27 estados con transmisión activa de estas enfermedades en el país y en el lugar nueve de los 12 estados con defunciones por dengue, al presentar una reducción significativa en la tasa de mortalidad de 0.1%.

También, con los ayuntamientos y la sociedad civil recolectamos 2,714 toneladas de criaderos en 98 municipios para evitar la reproducción del mosco transmisor del dengue, chikungunya y zika. De igual forma, nebulizamos 67,013 hectáreas vía terrestre con 52 máquinas nebulizadoras y 56 motomochilas.

A su vez, efectuamos cinco acciones integrales contra el dengue en igual número de Distritos

de Salud,⁴³ para evitar la propagación de la transmisión por vectores, y equipamos a estos distritos con 32 vehículos, 11 motomochilas, cinco máquinas pesadas, 11 bombas aspersoras manuales y 11 termonebulizadoras portátiles para aplicar insecticidas.

Respecto a las enfermedades del rezago, su complejidad y magnitud están asociadas a niveles de pobreza y desigualdad social en personas y grupos vulnerables; por tal motivo establecimos metas estratégicas que están vinculadas a las del Consejo Directivo de la OPS en las resoluciones CD49.R19⁴⁴ y CD55.R9,⁴⁵ pues la prevención, eliminación, control ampliado, monitoreo y vigilancia posteriores a la eliminación de enfermedades priorizadas en el estado, son posibles en un futuro previsible.

En ese sentido, continuamos el proceso de certificación por parte de la OMS/OPS para lograr el dictamen de la eliminación del paludismo en Chiapas, por lo que, mediante la estrategia *Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta (DTIR)* con acciones en menos de 72 horas, registramos 123 casos, de los cuales 11 corresponden a menores de 5 años.

Por otra parte, continuamos con la vigilancia epidemiológica poseliminación de la oncocercosis en el foco sur, que comprende 572 localidades de 17 municipios, así como la vigilancia epidemiológica posvalidación del programa **Prevención y control del tracoma** en 264 localidades de los municipios de Chanal, Huixtán, Oxchuc, San Juan Cancuc y Tenejapa. Además, registramos 19 casos nuevos de chagas y 10 de leishmaniasis.

De igual forma, con acciones permanentes e integradas del programa **Prevención, detección, tratamiento y vigilancia de la tuberculosis y lepra**, detectamos 717 casos de tuberculosis, de los cuales 642 corresponden a tuberculosis pulmonar e iniciaron Tratamiento

Acortado Estrictamente Supervisado (TAE) 528 personas; con relación a la lepra registramos dos casos nuevos.

Con el programa **Prevención y control del VIH/Sida**, cuyo propósito es minimizar los efectos de la enfermedad a través de acciones de prevención focalizada en poblaciones clave y en situación de desigualdad, otorgar atención integral de calidad con respeto a los derechos humanos, la diversidad sexual y cultural, además de eliminar la transmisión vertical del VIH y la sífilis congénita para lograr la primera generación libre, aplicamos 40,018 pruebas de detección rápida, de las cuales 13,463 fueron a población con mayor riesgo, 21,838 a población en general y 4,717 a embarazadas. También, distribuimos 518,658 condones para evitar la transmisión, brindamos 23,311 consultas a personas con VIH/Sida e ingresamos a 470 personas a tratamiento antirretroviral. Finalmente, efectuamos 33,652 pruebas de detección rápida de sífilis, de las cuales 7,404 corresponden a embarazadas.

Chiapas representa actualmente la entidad federativa con la red más grande de servicios de salud para personas con VIH, lo cual garantiza la continuidad de la atención integral y tratamiento antirretroviral en 5,241 usuarios para evitar los riesgos de complicaciones o muerte durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

En un hecho histórico para la salud pública de Chiapas, dimos inicio al *Plan Nacional de Eliminación de la Hepatitis C*, el cual garantiza que los medicamentos de alto costo sean gratuitos para las personas con este padecimiento.

A fin de evitar la transmisión de la rabia a seres humanos, con la **Campaña de vacunación antirrábica canina y felina** aplicamos 146,864 dosis en 92 puestos de vacunación. De igual forma, practicamos 2,320 cirugías de esterilización a perros y gatos.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública de Chiapas (LESP) se mantiene como el único Laboratorio Tercero Autorizado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en el estado que garantiza la inocuidad de los

⁴³ Palenque, Pichucalco, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

⁴⁴ 49.º Consejo Directivo, 61.ª Sesión del Comité Regional, Washington, D.C., EUA, del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009.

⁴⁵ 55.º Consejo Directivo, 68.ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de septiembre de 2016.

productos alimentarios y protege la salud de la población de los riesgos asociados al consumo de alimentos contaminados, por lo que realizamos 2,925 tomas de muestras para la identificación de riesgos sanitarios de agua de uso y consumo humano, de las cuales procesamos 5,326 estudios. Asimismo, efectuamos 38,541 tomas de muestras de vigilancia epidemiológica y 7,064 muestras de control de calidad a la Red Estatal de Laboratorios y llevamos a cabo 49,227 estudios para vigilancia epidemiológica en apoyo a los programas de salud pública.

Actualmente, el LESP Chiapas cuenta con la *Certificación a la competencia técnica* para garantizar la calidad de sus servicios en 20 diagnósticos, otorgada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE) de la Secretaría de Salud federal. También, obtuvo la *Certificación como miembro de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA/INFAL)* y la *Certificación en la Norma ISO 9001:2015*.

El LESP obtiene nuevamente el primer lugar nacional en el programa ***Caminando a la Excelencia***, otorgado por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud federal, logro que refrendamos durante 12 años como el mejor laboratorio del país.

Por primera vez obtuvimos el *Premio Nacional de Calidad en Salud* al integrar al LESP el *Modelo de Gestión de Calidad en Salud*, por ser una organización confiable y segura en su programa de bioseguridad que impacta directamente tanto en la seguridad de los pacientes como en el personal.

Cabe destacar nuestra participación en medio de la pandemia por COVID-19, donde el papel diagnóstico del LESP ha sido destacado mediante la prueba PCR en tiempo real para SARS-CoV-2, a través de 12,943 muestras en domicilios y unidades médicas para su estudio y diagnóstico.

Actualmente, el comportamiento epidemiológico presenta una reducción significativa de la enfermedad al pasar de un promedio de 80 a 8 casos; a la fecha 12 de cada 100 muestras son positivas.

Trabajamos con el proyecto de reestructuración del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas (Cetra Chiapas) para sensibilizar a la población sobre el tema de trasplantes procedentes de donante vivo y donante fallecido, a través de 20 pláticas realizadas en instituciones educativas como Universidad Privada del Sur de México, Universidad IEXPRO, Instituto Melchiorre Bosco y el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas Universidad Salazar, con un aforo aproximado de 200 asistentes; además, realizamos la campaña permanente de difusión sobre la donación altruista de órganos con 14 pláticas a 210 funcionarios públicos de la Torre Chiapas, quienes en todo momento guardaron la sana distancia.

Por medio del Cetra Chiapas logramos coordinar 11 trasplantes de córnea, en beneficio de cinco mujeres y seis hombres en la Clínica Oftálmica Arrazola, en Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, otorgamos cuatro reconocimientos a instituciones de salud: por su destacado desempeño como hospital procurador y centro de trasplante al Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital *Ciudad Salud* Tapachula, ambos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas; por su labor invaluable en la promoción a la cultura de donación y trasplante de órganos al Hospital General Tapachula, y por su apoyo al proceso donante fallecido al Hospital General *Dr. Gilberto Gómez Maza*, evento realizado en el auditorio *Manuel Velasco Suárez* de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach).

El cólera es una enfermedad bacteriana intestinal aguda, por lo que para detectar la circulación del agente causal *Vibrio Cholerae* O1 y O139, realizamos 36 muestras ambientales a través de técnicas de *Hisopos de Moore* -para aguas negras- e *Hisopos de Spira* -para aguas blancas-, antes de que afecte a la población.

El abastecimiento de agua para uso y consumo humano es fundamental en la prevención de enfermedades gastrointestinales, para lo cual se requiere establecer límites permisibles en cuanto a sus características bacteriológicas. Para el control sanitario, se determina el contenido de indicadores generales de contaminación microbiológica, específicamente organismos



coliformes totales y organismos coliformes fecales, por ello, efectuamos 1,227 monitoreos de cloro libre residual.

Para asegurar que el agua que el consumidor reciba sea salubre, de acuerdo con la NOM-230-SSA1-2002, y a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades diarreicas, efectuamos 64 monitoreos de agua para uso y consumo humano en la búsqueda de bacterias.

Con el propósito de identificar los riesgos asociados al agua, exhortamos a 37 autoridades municipales que no cumplen con los parámetros de calidad y el proceso de desinfección de los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo, según la normatividad sanitaria vigente.

Para verificar y concientizar sobre los riesgos por el consumo de alcohol en menores de edad, llevamos a cabo 144 visitas a establecimientos que expenden bebidas alcohólicas; a su vez, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez realizamos la *Segunda expo estatal juvenil de arte y salud: libre de riesgos sanitarios*, con la participación de 250 jóvenes del nivel medio y medio superior en mesas de diálogo y conversatorios sobre los riesgos por el consumo de alcohol. Además, para la regulación de bebidas alcohólicas celebramos 58 convenios con igual número de municipios.

A fin de prevenir intoxicaciones por consumo de moluscos bivalvos contaminados con

biotoxinas marinas, realizamos seis monitoreos para detectar marea roja en las costas del estado.

Con el objetivo de garantizar la inocuidad de la carne, prevenir a la población de enfermedades e inspeccionar las condiciones físico-sanitarias de establecimientos donde sacrifican animales, efectuamos cuatro verificaciones a rastros y mataderos de los municipios de Chiapa de Corzo, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula.

Con la estrategia de vigilancia sanitaria llevamos a cabo cinco visitas de evaluación a una empresa de Tuxtla Gutiérrez, además del muestreo a dos productos para dictamen de etiquetado y dos para análisis de productos que aspiran al sello distintivo *México Chiapas Original* de la **Marca Chiapas**.

Para difundir actividades del proyecto **Seis pasos de la salud con prevención**, que comprende saneamiento básico como la desinfección del agua, manejo higiénico de alimentos, lavado de manos, disposición de basura, control de fauna nociva y manejo de excretas o baños, realizamos 146 capacitaciones en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; también, otorgamos 1,802 constancias en mercados municipales y restaurantes.

Con la finalidad de evitar riesgos por el indebido uso de medidas sanitarias en los establecimientos de venta de alimentos



y bebidas, capacitamos a prestadores de servicios sobre el manejo de higiene adecuado; en ese tenor, realizamos 639 muestras y efectuamos 2,931 verificaciones sanitarias a establecimientos del mismo giro, así como expendios de pescados y mariscos, para garantizar que los productos se encuentren en buen estado.

En cumplimiento a la *Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Chiapas*, llevamos a cabo 153 visitas de verificación sanitarias, otorgamos 249 reconocimientos como *Espacios 100% libres de humo de tabaco* a 11 edificios públicos, seis instituciones educativas, un espacio de actividades recreativas y 208 establecimientos que ofertan bienes y servicios, un hospital de la mujer, cinco hospitales generales, dos hospitales básicos comunitarios, tres clínicas de la mujer y 12 centros de salud. Además, proporcionamos 345 pláticas sobre daños a la salud causados por el humo del tabaco, en beneficio de 6,480 personas.

Para evitar controversias entre usuarios y prestadores de asistencia médica, particulares o públicos y resolver de manera conciliatoria las quejas en contra de actos, hechos u omisiones que se susciten en el estado, a través de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAM) atendimos 179 inconformidades, recibimos 85 quejas, las cuales cinco fueron solicitudes de opinión técnica médica, 76 orientaciones y 13 asesorías especializadas, en beneficio de 179

derechohabientes de instituciones públicas y privadas.

De acuerdo con el Centro Chino para el Control y Prevención de Enfermedades (CCDC), a finales de diciembre de 2019, el hospital de Wuhan de la provincia Hubei en China admitió a cuatro trabajadores de un mercado de esa ciudad, quienes presentaban neumonía. El 11 de febrero, la OMS anunció el nombre oficial de la enfermedad como COVID-19. Para el 11 de marzo, la enfermedad se había propagado en más de cien territorios a nivel mundial, por lo que la OMS la reconoció como una pandemia.

En este contexto y ante la inminente llegada del nuevo virus a territorio mexicano, la Secretaría de Salud federal, a través de la Dirección General de Epidemiología, generó el lineamiento para la vigilancia epidemiológica que contempla la identificación de casos, seguimiento de contactos y notificación oportuna al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave); además de la toma por laboratorio, manejo, envío de muestra y emisión de diagnóstico.⁴⁶

La aparición de esta enfermedad en Chiapas representa una amenaza a la salud pública y una contingencia que amerita acciones oportunas y efectivas relacionadas a la prevención, detección, propagación,

⁴⁶ *Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de enfermedad por 2019-nCoV*. Dirección de Vigilancia Epidemiológica.

tratamiento y contención obligatorias para la población en general, cuya participación es indispensable.

Por ello, instalamos el Comité Estatal para la Seguridad en Salud, con el objetivo de realizar el análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones para asegurar la atención eficaz de las urgencias epidemiológicas y de desastres. En ese tenor, realizamos 200 sesiones permanentes y cuatro sesiones extraordinarias con 35 representantes de instituciones federales, estatales y municipales, en las que se lograron 305 acuerdos para llevar a cabo los lineamientos de la Secretaría de Salud federal y la OMS, a fin de prevenir posibles contagios y poner en marcha el plan de respuesta inmediata ante la presencia de algún caso probable.

Para el manejo de la pandemia realizamos el diagnóstico y vigilancia epidemiológica de acuerdo con la metodología científica, a fin de conocer las dinámicas de transmisión del nuevo coronavirus y reducir su velocidad de propagación; en ese contexto, desde el primer caso positivo por SARS-CoV 2 establecimos el seguimiento personalizado de cada paciente confirmado y sus contactos en los 14 días previos al inicio de la enfermedad, logro significativo que nos ha permitido evitar brotes, contener la pandemia y salvar vidas.

La implementación de protocolos de vigilancia epidemiológica ha permitido mantener la estabilidad en el control de la pandemia, que se refleja en el resultado de la evaluación del semáforo de riesgo epidemiológico donde la entidad se ha mantenido en color amarillo durante 10 semanas.

En materia de promoción a la salud implementamos las estrategias *Sana Distancia* y *Quédate en Casa*, a fin de evitar la propagación del nuevo coronavirus, por lo que activamos la Red Chiapaneca de Municipios por la Salud en las 15 regiones, a través del Consejo Regional de Salud (Coresa), con la participación de 121 presidentes municipales en 155 videoconferencias.

Además, aplicamos 92 guías informativas para presidentes municipales sobre COVID-19, con el objetivo de sensibilizar y evaluar las medidas

preventivas en cada municipio. Asimismo, para fortalecer la vinculación con la sociedad conformamos 124 comités municipales de salud y 2,408 comités locales de salud.

A su vez, con el propósito de reforzar las habilidades y destrezas del personal de salud, para hacer frente de manera eficaz a la pandemia capacitamos a 20,996 médicos, enfermeros, químicos y personal del área en salud de los 10 Distritos de Salud, hospitales del estado y clínicas de atención respiratoria, mediante 896 cursos presenciales y virtuales en los temas *Panorama epidemiológico*, *Uso de Equipo de Protección Personal (EPP)*, *Lavado de manos* y *Toma de muestras ante pacientes sospechosos por COVID-19*.

En el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) capacitamos a personal del LESP Chiapas en diagnóstico y toma de muestras para detección de COVID-19, en beneficio de 247 médicos, enfermeras y químicos de los 10 Distritos de Salud, así como personal del IMSS, ISSSTE, Isstech, Sedena y Semar, además de procesar 8,895 estudios.

Impartimos el *Curso de vigilancia epidemiológica y toma de muestra para detección de COVID-19* a 60 químicos y epidemiólogos de las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, Isstech, Sedena y Semar, para garantizar su seguridad y minimizar el riesgo de contagio.

Con el programa **Atención médica domiciliaria** creamos 20 brigadas para atender a pacientes con síntomas respiratorios por coronavirus, de las cuales seis se encuentran en Tuxtla Gutiérrez, cuatro en Tapachula, tres en Reforma, dos en San Cristóbal de Las Casas y una en Comitán de Domínguez, además de dos brigadas encargadas de la instalación de oxígeno suplementario a domicilio.

Otorgamos 3,563 atenciones domiciliarias, que incluyen valoración médica y psicológica, así como entrega de esquemas de tratamiento para el manejo sintomático. De la misma manera, beneficiamos a 1,030 pacientes con dotación de oxígeno ambulatorio, a quienes dimos seguimiento de evolución hasta concluir los 21 días de aislamiento domiciliario.

Para mitigar la enfermedad en etapa temprana y evitar complicaciones que pongan en riesgo la vida de los pacientes y la sobreocupación hospitalaria, entregamos 17,678 kits de medicamentos a domicilio.

En el *Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos* y con el propósito de concientizar a la población y dar a conocer al Cetra Chiapas, realizamos entrevistas en diferentes medios de comunicación, con las medidas precautorias para la prevención de COVID-19, en los siguientes programas: *Máxima FM 96.9*; por Facebook live en los programas *Luis Salazar y Público y Privado*; a nivel nacional, *México en 3 puntos* y en youtube live, plática con la *Hermandad de estudiantes de medicina en Chiapas*. Asimismo, entregamos en el parque central y Torre Chiapas de Tuxtla Gutiérrez, 200 kits de gel antibacterial, cubrebocas quirúrgicos triple capa y tarjeta para *Donante Voluntario* a igual número de personas.

Para combatir la pandemia y evitar su propagación, emitimos 8,806 horas de spots radiofónicos con información sobre medidas preventivas y sana distancia; además de 190,089 horas de perifoneo y 1,462 entrevistas, distribución de 103,883 infografías en redes sociales con información sobre el tema y la instalación de 24 espectaculares, en beneficio de 1,487,357 personas de 7,747 localidades.

De igual modo, instalamos 12 *Call Center* con más de cuarenta líneas COVID en el estado que ofrecen asesoría a la población, y uno más en las oficinas centrales del Isstech, para identificar probables casos de pasajeros infectados por coronavirus provenientes de 1,051 vuelos que arribaron al *Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo de Chiapa de Corzo*, además de brindarles atención y monitoreo durante 14 días y aplicamos encuestas rápidas a 99,686 visitantes.

Así también, distribuimos 6,580 carteles, 1,338 decálogos, 1,345,087 pegatinas adheribles, 153,430 trípticos o folletos, 1,195,549 guías familiares *Quédate en Casa* 1,500,000 volantes de la campaña *Acepto el reto: Me protejo y protejo a los demás ¡Uso Cubreboca!*, asimismo, pintamos 41 bardas e instalamos 655 lonas y 383 pendones, con información sobre

las medidas preventivas de *Sana Distancia* y *Quédate en Casa* en 5,073 localidades.

Para mantener informada a la población sobre las medidas preventivas por COVID-19 y promover la educación para la salud en las familias chiapanecas, dimos inicio a la estrategia **Viviendas Informadas**, con 1,181,083 hogares atendidos, en donde colocamos un adherible informativo, mediante el apoyo de 5,913 trabajadores de la salud, en beneficio de 4,375,972 personas.

Asimismo, visitamos 34,927 establecimientos esenciales considerados como entornos de riesgo de 1,755 localidades y aplicamos la *Cédula de Supervisión Sana Distancia* a 2,349 unidades de salud públicas y privadas, 120 centros comerciales, 12,352 tiendas de abarrotes, 764 tiendas de conveniencia, 2,846 farmacias, 1,613 iglesias o templos, 365 mercados, 471 supermercados, 575 centrales camioneras y paradas locales, 1,215 hoteles y otros hospedajes, 1,908 oficinas y dependencias laborales, 238 centros o unidades deportivas, 1,340 restaurantes, fondas y cocinas económicas, 413 bancos, 654 ferreterías y 7,704 a otros establecimientos, en beneficio de 98,208 empleados.

Como medida preventiva para disminuir la concentración de personas, respetar la sana distancia y reforzar las acciones de fomento sanitario, visitamos 485 clínicas, 827 farmacias, 1,194 consultorios públicos y privados, 185 laboratorios, 90 casas geriátricas, 18 ambulancias, 17 albergues para migrantes y ocho de rehabilitación de adicciones, 10 asilos y casas hogares, 150 mercados, 36,547 proveedores de alimentos, 680 tortillerías, 473 tiendas de autoservicio, 255 tiendas departamentales, 12,353 bares, 14,738 restaurantes, 741 expendios de abarrotes vinos y licores, 589 terminales y 1,820 unidades de transporte público, 1,180 automovilistas, 171 plazas comerciales, 62,982 establecimientos no esenciales, 133 salones de fiestas, 576 hoteles, 2,616 oficinas y bancos, 27 gimnasios, 110 iglesias, 39 balnearios y 1,685 albercas; de igual forma, restringimos el acceso a 22 playas.

Con el apoyo de autoridades federales y municipales, a través del Plan Estratégico

Filtros Sanitarios Emergencia Sanitaria SARS-CoV-2, instalamos filtros en los accesos al estado, seis en los cruces fronterizos internacionales, tres en aeropuertos y 13 carreteros, además de 1,224 filtros sanitarios familiares salvavidas, 124 filtros municipales y 10,713 comunitarios. También, realizamos 76 supervisiones de filtros sanitarios al transporte público y 128 a servicios esenciales como centrales de abasto y mercados públicos, 534 a establecimientos privados, 22 a oficinas públicas y promovimos la capacitación para los protocolos de seguridad en el retorno a clases a escuelas de los niveles básico, media y superior que abarcan más de 22 mil 500 centros escolares.

Cabe destacar que el filtro sanitario del *Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo* de Chiapa de Corzo, ejemplo a nivel nacional por su desempeño, es replicado en aeropuertos internacionales del país.

Debido a que la transmisión por el nuevo coronavirus sigue latente y no existe tratamiento ni vacuna contra la enfermedad, implementamos la campaña *Acepto el Reto: Me protejo y protejo a los demás ¡Uso Cubreboca!* para fortalecer la prevención de riesgos e infecciones respiratorias desde la participación comunitaria, mediante el uso efectivo del cubrebocas, en beneficio de 5,002,092 habitantes.

De igual forma, para concientizar a la población y sobre todo a los propietarios



de hoteles, fincas cafetaleras, restaurantes, estancias infantiles, escuelas, ayuntamientos, dependencias de gobierno, entre otros giros esenciales y no esenciales, a través de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud estatal recibimos 1,682 *Protocolos para un retorno seguro a las actividades laborales*, de los cuales 943 son de establecimientos no esenciales y 739 de establecimientos esenciales.

Con la actividad **Entornos interactivos intervenidos**, informamos a la población que visita sitios como plazas comerciales, parques y terminales de transporte público, sobre las medidas de salud básicas para la disminución de COVID-19. Por ello, con la participación de 2,503 trabajadores de la salud intervenimos en 218 cruceros, 262 parques y 39 plazas comerciales.

Para salvaguardar la salud, fortalecer la vigilancia epidemiológica ante la pandemia por COVID-19 y activar la economía, brindamos asesoramiento y seguimiento de 29 protocolos sanitarios a igual número de fincas cafetaleras de las regiones Frailesca y Soconusco.

Con las fiscalías, funerarias y registros civiles implementamos redes de acompañamiento, capacitación y asesoría de protocolos para el manejo de cadáveres en los 10 Distritos de Salud, con el propósito de mitigar la exposición y conglomeración de personas durante los servicios funerarios. En ese tenor, capacitamos al personal de 607 establecimientos y 50 panteones, de los cuales regularizamos y verificamos a 279 y suspendimos a 14 de ellos.

Es importante la participación del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, que donó 15 bancas y 40 sillas para visitantes, 10 colchones para camas de hospital, 300 termómetros, tres cápsulas y 108 filtros para aislamiento del paciente, 15 sillas de ruedas hospitalarias, 8,500 cubrebocas bicapa, 170 cubrebocas N95, 1,892 bebidas hidratantes, en beneficio del personal médico operativo, enfermeras y pacientes de las clínicas habilitadas para enfermedades respiratorias en los municipios de Comitán de Domínguez, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, San Cristóbal

de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, con una inversión aproximada de 600 mil pesos; además, recibió una donación por 4 millones 500 mil pesos por parte de empresarios chiapanecos⁴⁷ para adquirir medicamentos. Asimismo, para la atención de los pacientes, donó medicamentos a la Clínica de Enfermedades Respiratorias COVID-19 Poliforum de Tuxtla Gutiérrez, con una inversión de 726 mil 491 pesos.

Asimismo, por medio del convenio celebrado con Servicios Caritativos SUD A.C. y el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, obtuvimos la donación de 1,000 *kits* de protección conformados cada uno de un overol, un par de cubrebocas desechable, par de guantes de nitrilo, mascarilla KN95 y careta, en beneficio de 1,000 trabajadores de las Clínicas de Atención Respiratoria COVID-19 de los municipios de Reforma, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, por 444 mil 280 pesos.

Como parte de la gestión ante el Instituto de Salud y Bienestar (Insabi) de la Secretaría de Salud federal, recibimos 16,891 *kits* de protección personal, donados por la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Fundación UNAM, que distribuimos al personal médico, enfermería y recursos humanos en formación del servicio social, internado rotatorio de pregrado y residentes adscritos a la red de hospitales, distritos de salud del Instituto de Salud, personal del IMSS, ISSSTE, Isstech, Centro Regional de Alta Especialidad Chiapas (CRAE) y Sedena.

Asimismo, la sociedad civil se solidarizó con la donación de diversos artículos consistentes en 10,300 caretas, 38,309 bebidas hidratantes, 4,000 piezas de alcohol gel de 300 mililitros, cinco ataúdes, 100 paquetes alimentarios, ocho claves de medicamentos, 26 cajas de aerobox, 590 litros de gel y 35 garrafas de gel antibacterial de 20 litros cada una.

2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud

Acompañamos al Director General del Insabi a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, donde dio inicio al nuevo modelo del sistema nacional de salud que será replicado en todo el país, en beneficio de 79,000,000 de mexicanos sin seguridad social y que se rige bajo cuatro pilares: medicamentos gratuitos; garantizar médicos, especialistas y enfermeras; instalaciones dignas de los establecimientos de salud; y basificación del personal de salud.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Insabi signaron un convenio de colaboración para fortalecer la red de establecimientos de salud del IMSS-Bienestar, denominado ***Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral*** para los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Con esta acción se fortalecerá la infraestructura de las unidades médicas, contratación de personal médico y de enfermería, así como la adquisición de medicamentos.

⁴⁷ Grupo Gema Automotores, Grupo Mantecón Vehículos, Grupo Mantecón Automotores, Distribuidores de Autocamiones de Chiapas, PAMPITAS, Sociedad de Producción Rural de Resp Ilim., Gas Com, Corona de la Costa S.A. de C.V., en Tapachula, Damigas, SA. de C.V., en Tapachula, Farmacias del Ahorro, Grupo Gasolinero Ocozocoautla S.A. de C.V., Impulsora Comercial Ocozocoautla S.A. de C.V., Hidrocarburos Express Ocozocoautla S.A. de C.V., Servicio Palma Sola S.A. de C.V., Energéticos y Servicios Ocozocoautla S.A. de C.V., Abastecedora de Combustibles del Sureste S.A. de C.V., Comercializadora de Combustibles del Sureste S.A. de C.V., Distribuidora de Combustibles Las Cañadas S.A. de C.V., Corporación LABIQ S.A. de C.V., Corporativo de Combustible del Sureste S.A. de C.V., Autocentro Los Laguitos S.A. de C.V., Grupo Prosur S.A. de C.V., Chiapas Euromotriz, Calzamoda del Sureste S.A. de C.V., Alsol Contigo S.A. de C.V., SOFOM ENR y Ferretera Mandiola S.A. de C.V.

Actualmente, la red de atención a la salud del estado se compone de 1,110 unidades médicas,⁴⁸ de las cuales 1,042 son unidades de primer nivel de atención, 39 hospitales de segundo nivel y dos hospitales regionales de alta especialidad, asimismo, 27 establecimientos de apoyo operativo y contamos con 1,489 camas censables. Asimismo, para fortalecer dicha red, adquirimos 20 ambulancias de traslado y dos de terapia intensiva, con una inversión de 33 millones 167 mil 230 pesos.

Derivado del sismo de 2017, a través del **Programa Nacional de Reconstrucción** rehabilitamos las redes de gases medicinales de siete hospitales generales: *Chiapas Nos Une* Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza, I. Juárez de Arriaga, Dr. Juan C. Corzo de Tonalá, H. G. de Huixtla, *Las Culturas* de San Cristóbal de Las Casas, *María Ignacia Gandulfo* de Comitán de Domínguez y Bicentenario de Villaflores, y tres hospitales de la mujer en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez; por daños estructurales, demolimos el Centro de Salud de Tuxtla Gutiérrez y el Edificio Torre del Hospital Regional *Dr. Rafael Pascacio Gamboa*; además, efectuamos dos proyectos ejecutivos para la sustitución del Centro de Salud del municipio de Mapastepec y el Centro de Salud La Línea, municipio de Arriaga, con una inversión de 110 millones de pesos.

Como parte de las acciones para acercar los servicios de salud, en compañía del titular del Insabi inauguramos el Hospital Básico Comunitario de Amatán, que cuenta con servicios de urgencia, unidad quirúrgica, hospitalización, consulta externa, rayos X, ultrasonido, laboratorio, central de equipos y esterilizados, unidad de transfusión sanguínea, farmacia, archivo y consulta externa, en beneficio de 21,275 habitantes del municipio, con una inversión superior a 123 millones de pesos.

Incrementamos la red de servicios de salud con la inauguración del Centro de Salud Las Limas en el municipio de Chenalhó, en beneficio de 836 habitantes, que cuenta con los servicios de medicina general y farmacia.

En el municipio de Aldama entregamos el Centro de Salud de San Pedro Cotzilnam, que cuenta con consultorio de medicina general, farmacia y área de observación, en beneficio de 1,648 habitantes de las localidades Xuxchén, Coco, Tavac, San Pedro Cotzilnam, Sepeltón y Yoctontic.

Asimismo, inauguramos el Centro Regional de Estimulación y Desarrollo Infantil (Ceredi) en San Cristóbal de Las Casas, que cuenta con áreas de psicología, pediatría, audiolología, terapia de lenguaje, rehabilitación y estimulación temprana, en beneficio de 292,257 niñas y niños.

Inauguramos el Centro de Salud *Ángel Díaz Cruz* en la localidad El Aguaje, ejido La Albarrada de San Cristóbal de Las Casas, que cuenta con servicios de consultorio médico, consultorio médico preventivo, sala de espera y farmacia, en beneficio de 667 habitantes.

Además, iniciamos los servicios de resonancia magnética nuclear en el Hospital General de Tapachula, que ubica a la entidad a la vanguardia en equipamiento médico, al ser el segundo en su tipo en el estado, el cual realiza estudios digitales de alta calidad sin utilizar medios de contraste y analiza tumores sin intervención quirúrgica o biopsia en el paciente, en beneficio de 593,919 personas de ocho municipios de la región Soconusco y una inversión de 38 millones de pesos.

Dimos inicio a la Casa Materna en el municipio de Las Rosas, para fortalecer el trabajo entre parteras y personal de salud, en beneficio de 7,148 mujeres en edad fértil del municipio de Las Rosas y la localidad Aguacatenango, municipio de Venustiano Carranza. También, mediante su conservación y mantenimiento reiniciamos funciones en el Hospital Básico Comunitario de los municipios de Las Rosas y Larráinzar, que cuentan con servicios urgencia, consulta externa, rayos X, ultrasonido, laboratorio, unidad de transfusión sanguínea, unidad quirúrgica, hospitalización, central de equipos y esterilizados, farmacia y archivo.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura física de las unidades médicas, emprendimos acciones de conservación y mantenimiento a un hospital general, cuatro hospitales

⁴⁸ Unidades médicas pertenecientes al Instituto de Salud.

básicos comunitarios, ocho centros de salud con hospitalización, seis centros de salud con servicios ampliados, una unidad de especialidades médicas y 70 centros de salud, con una inversión de 132 millones de pesos.

Instalamos tres unidades *chillers* de enfriamiento para el Hospital de Especialidades *Vida Mejor* del Isstech, que mantendrá la temperatura de las principales áreas hospitalarias para proporcionar una mejor calidad de atención.

Implementamos el *Sistema de expediente clínico electrónico* para consultar datos demográficos, historial médico e información referente a la salud de los derechohabientes del Isstech en Tuxtla Gutiérrez. Dicha información permite el seguimiento de patrones de diagnóstico y atención de enfermedades, así como el intercambio de datos entre los niveles de atención, a fin de mejorar los tratamientos y disminuir costos operativos.

Con este esquema de modernización dimos inicio al *Sistema de Licencias Médicas* en 19 clínicas del Isstech, con el propósito de facilitar y transparentar el trámite y otorgamiento de licencias médicas a los afiliados, mediante el uso de tecnologías de la información, por lo que entregamos 12 licencias.

Con el propósito de garantizar la prestación de los servicios de salud, habilitamos y equipamos 16 clínicas⁴⁹ de atención respiratoria COVID-19, únicas en su tipo en el país y nos ubica como el estado con menor índice de mortalidad con una inversión de 99 millones 754 mil 235 pesos; además de una clínica respiratoria para pacientes obstétricas y una de pediátricos, con 323 camas de hospitalización, de las cuales 131 cuentan con ventiladores mecánicos, 130 monitores de signos vitales y 201 bombas de infusión y servicios de filtro, consultorio, pruebas de laboratorio, psicología, terapia intensiva, servicios generales, entre otros, y 10 ambulancias para la movilización de pacientes y dos ambulancias de terapia intensiva;

⁴⁹ De estas, 12 pertenecen al estado y cuatro son federales, tres se ubican en Tuxtla Gutiérrez, tres en San Cristóbal de Las Casas, dos en Comitán de Domínguez, una en los municipios de Tapachula, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, Tonalá, Villaflores y Yajalón.

cada unidad móvil cuenta con cámara de aislamiento para garantizar la bioseguridad del personal que lleva al contagiado, con el apoyo de 573 enfermeras, 178 médicos generales, 65 médicos especialistas, 32 auxiliares de laboratorio, 28 camilleros, 11 químicos, dos técnicos radiólogos y un ingeniero biomédico.

Además, instalamos tres unidades médicas móviles en las clínicas COVID-19 Poliforum en Tuxtla Gutiérrez, Reforma y Tonalá, para evitar la saturación de los servicios de salud, brindar una mejor atención a los pacientes con enfermedades respiratorias, disminuir el tiempo de espera, realizar oportunamente las tomas de muestras para detección de la enfermedad y estudios de gabinete.

Gracias a las estrategias implementadas en el manejo de la pandemia, Chiapas ocupa el lugar 32 por tasa de mortalidad, la menor en el país. Referente a la ocupación hospitalaria y de camas con ventilador para la atención de pacientes graves presentamos la mayor disponibilidad a nivel nacional con 97%, asimismo, recuperamos a 6,243 pacientes de 7,578 casos positivos.

Atendimos a 2,998 pacientes, de los cuales 1,452 se dieron de alta y 25 se encontraban hospitalizados; además, se registraron 560 defunciones. También, realizamos 19,845 estudios de rayos X para el diagnóstico y seguimiento de la evolución de los pacientes hospitalizados y 147,960 estudios de laboratorio.

A fin de brindar atención psicológica oportuna y la prestación de servicios de salud integral a la población infectada o sospechosa por SARS-CoV-2, en las instalaciones del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) Chiapas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, inauguramos el Centro de Rehabilitación Psicológica Post-COVID-19, primero en su tipo en el país, donde también se atendieron a pacientes de otras entidades como Sinaloa, Jalisco, Ciudad de México, Veracruz y Michoacán.

Asimismo, reconvertimos 14 Unidades Médicas de Especialidades en Adicciones y Salud Mental en Centros de Rehabilitación Psicológica Post-COVID-19 en los 10 Distritos

de Salud, donde se han otorgado más de 43 mil 330 intervenciones psicológicas, de las cuales 87% fueron presenciales y 13% telefónicas.

En diversos municipios implementamos 132 consultorios y filtros sanitarios para la atención de pacientes con enfermedades respiratorias en 89 centros de salud, 26 centros de salud con servicios ampliados y 12 centros de salud con hospitalización, donde otorgamos 226,761 consultas a pacientes con síntomas de enfermedades respiratorias, de las cuales se identificaron a 52,013 pacientes como sospechosos por coronavirus, 2,519 fueron referidos a clínicas COVID-19 para su valoración y se dio seguimiento domiciliario a 14,560.

Con el programa **Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)** brindamos atención médica a 149,598 personas, de las cuales 142,127 pertenecen a alguna etnia indígena, principalmente de zonas de muy alta marginación y difícil acceso. Actualmente, contamos con 85 unidades médicas móviles tipo 2 y 3, conformadas por 85 médicos, 85 enfermeros, 85 promotores de salud y nueve odontólogos, quienes otorgaron 142,923 consultas⁵⁰ en 628 localidades.

Cabe mencionar que debido a la contingencia por COVID-19, los equipos de salud del programa **FAM** -personal médico de enfermería, odontología y promotores de la salud- fueron movilizados para apoyo en los filtros y *triage* respiratorios ubicados en mercados, hospitales generales y maternos, hospitales COVID-19 de los municipios de Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 42,880 personas.

Para garantizar que la población vulnerable reciba atención médica de calidad, dimos inicio al convoy de **Unidades médicas móviles itinerantes** que se integran a la red de servicios de salud del estado, con las cuales tuvimos presencia en 32 municipios y otorgamos 22,552 consultas generales, 1,004 consultas a embarazadas, 607 consultas a niños menores



de 5 años por enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias, 2,445 consultas a pacientes con enfermedades crónico degenerativas y realizamos 94,860 estudios de laboratorio y gabinete.

Con la finalidad de establecer políticas públicas en salud vinculadas con la disciplina de la bioética, obtuvimos el registro ante la Comisión Nacional de Bioética de 22 Comités Hospitalarios instalados en los municipios de Altamirano en el Hospital San Carlos Altamirano; Bochil en el Hospital Rural del IMSS; Comitán de Domínguez en el Hospital de la Mujer y Hospital General *María Ignacia Gandulfo* y Clínica Hospital del ISSSTE; en el Hospital General de Huixtla; en el Hospital Rural Ocozocoautla de Espinosa del IMSS Bienestar; en Palenque el Hospital General y Hospital Básico Comunitario Santo Domingo; en Tuxtla Gutiérrez en el Hospital *Dr. Gilberto Gómez Maza*, Hospital Regional *Dr. Rafael Pascacio Gamboa*, Hospital de *Especialidades Pediátricas*, Hospital General *Dr. Belisario Domínguez* del ISSSTE, Hospital General de *Zona II Tuxtla* del IMSS, Hospital de *Especialidades Vida Mejor* del Isstech, Hospital Militar Regional de la Sedena y Unidad de Atención a la Salud Mental San Agustín; en San Cristóbal de Las Casas en el Hospital de la Mujer y Hospital de las Culturas; en Tapachula en el Hospital de Especialidades Ciudad Salud y Hospital General Naval de Puerto Chiapas de la Semar y en Tonalá en el Hospital General *Dr. Juan C. Corzo*.

⁵⁰ De medicina preventiva, atención primaria a la salud, promoción a la salud, control del embarazo, parto y puerperio, control del paciente crónico degenerativo, control nutricional, vacunación y atención odontológica.

Trabajamos para que los usuarios de las unidades médicas reciban atención con calidad, oportunidad, integridad e impacto; al respecto, identificamos la percepción del grado de satisfacción que tiene el paciente o familiar acerca del trato y atención proporcionada por el personal durante su estancia en el centro de salud, para ello llevamos a cabo 111,308 encuestas a usuarios, de los cuales 89,154 refieren estar satisfechos con la atención y el trato recibido, que representa 80% del total de encuestados.

Asimismo, para percibir el grado de satisfacción sobre el surtimiento de medicamentos con oportunidad, realizamos 69,130 encuestas a pacientes, familiares o acompañantes que acudieron a las unidades de salud, de los cuales 36,757 aceptaron estar satisfechos con la entrega de medicamentos, que representa 53.17% de la meta anual de 69% y lo ubica a 15.83 puntos porcentuales de la meta anual y a 32.83 puntos porcentuales de la meta sexenal que es de 86%.

Para fortalecer los servicios de salud con calidad, con el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas gestionamos ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional cinco ambulancias⁵¹ terrestres de traslado para los municipios de Chanal, Larráinzar, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.

Como parte del convenio de colaboración y coordinación para la concurrencia de subprogramas dirigidos a promover el bienestar de derechos sociales en materia de salud celebrado entre la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional y el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, a través de los subprogramas acción movilidad, auditiva y dental, concretamos la entrega de 502 sillas de ruedas, 1,115 auxiliares auditivos y 400 valoraciones y enfilados dentales para la aplicación de prótesis dentales, 200 prótesis dentales y 500 lentes de armazón personalizados, en beneficio de 2,160 personas de 55 municipios, con un valor de 15 millones 981 mil 822 pesos.

⁵¹ Una ambulancia beneficia a dos municipios.

Además, dicho Instituto otorgó 464 atenciones consistentes en medicamentos, ayudas funcionales, estudios de alta especialidad, resonancias magnéticas, tomografías, electroencefalogramas, estudios de laboratorio, auxiliares auditivos, termómetros y boletos de transportación terrestre para el paciente y un acompañante que requieran acudir a hospitales de alta especialidad en la Ciudad de México. A su vez, con la Unidad de Especialidades Médicas (Uneme Tuxtla) realizamos 22 cirugías de cataratas, en beneficio de igual número personas de Tuxtla Gutiérrez.

Elevamos la calidad de los servicios médicos de los derechohabientes del Isstech con la firma y continuidad de convenios de colaboración con instituciones de tercer nivel de atención, como el Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Infantil de México *Federico Gómez*, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía *Manuel Velasco Suárez*, Instituto de Oftalmología Fundación de Asistencia Privada *Conde de Valenciana*, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias *Ismael Cosío Villegas*, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición *Salvador Zubirán*, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Cardiología *Ignacio Chávez*, Instituto Nacional de Rehabilitación *Luis Guillermo Ibarra Ibarra* y Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

A fin de promover la cultura de la donación y garantizar la seguridad sanguínea, con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea Banco de Sangre *Dr. Domingo Chanona Rodríguez* captamos 35,711 candidatos de donación de hemocomponentes sanguíneos y 1,285 donadores voluntarios, para obtener 20,668 unidades de sangre; además, efectuamos 144,676 estudios serológicos. Es importante mencionar que este Centro y puestos de sangrado de la red estatal cuentan con el certificado ISO 9001-2015 por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), A.C.

En otro rubro, los establecimientos que otorgan un servicio de atención médica, tanto generales como de especialidades, deben de contar con los insumos que respondan a las necesidades de los pacientes, así como con personal calificado que brinde un servicio de

calidad; por ello, con el **Programa de visitas de verificación sanitaria a establecimientos que ofrecen servicios de atención médica a la población**, realizamos 535 visitas a clínicas, consultorios de medicina general y dental, hospitales, farmacias y establecimientos dedicados al cuidado de la salud, para que cumplan con los requisitos y tengan la documentación pertinente que requiere la legislación sanitaria.

A fin de otorgar a la población una atención médica de calidad, capacitamos a 108 médicos con el objetivo de disminuir la mortalidad y las secuelas que originan el paro cardiorrespiratorio, además de aportar los conocimientos y destrezas para realizar una primera atención.

Mediante 13 cursos sensibilizamos a 1,151 trabajadores de salud sobre la importancia en la atención a las víctimas de violencia sexual que acuden a los servicios de salud con énfasis en la atención humana, empática y en el marco de los derechos humanos. Igualmente, llevamos a cabo cuatro cursos de capacitación a 120 trabajadores del área médica y de enfermería sobre los temas de mortalidad materna y neonatal.

Además, capacitamos a 198 médicos, promotores y personal afines a la salud sobre los temas *Sistema de gestión de la calidad y trato digno a la persona en el primer nivel de atención, Gerencia organizacional y taller de sensibilización*.

Con el Insabi realizamos el *Curso de desarrollo humano, trabajo en equipo y trato digno al usuario*, para reforzar las estrategias de calidad y mejora de la atención en los servicios de las unidades médicas de primer nivel, en beneficio de 326 trabajadores de los 10 Distritos de Salud.

A través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud federal, recibimos becas para 17 médicos residentes adscritos de nuevo ingreso (R1), quienes realizan intervenciones en tres sedes hospitalarias: Hospital *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Hospital Materno Infantil *Dr. Rafael Pascacio Gamboa* en Tuxtla Gutiérrez y el Hospital General *María Ignacia Gandulfo* en Comitán de Domínguez.

Para disminuir el riesgo cardiovascular -hipertensión, diabetes y dislipidemias-, efectuamos la iniciativa *HEART'S*, impulsada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), donde capacitamos a 32 médicos del primer nivel de atención de los 10 Distritos de Salud.

A fin de mejorar las habilidades y destrezas del personal de salud, realizamos el *Curso de actualización en métodos anticonceptivos y aplicación de implante*, en beneficio de 30 médicos del Distrito de Salud I.

El manejo disciplinado, ordenado, y con suma honradez y transparencia de las finanzas de la Secretaría de Salud a favor de sus trabajadores, ha permitido reducir los adeudos de la anterior administración, principalmente con las prestaciones sociales referentes al ISSSTE-SAR-Fovissste, financieras, seguro individual, seguro colectivo de los trabajadores e ISR, con una inversión de 3 mil 970 millones 284 mil 229 pesos, de los cuales 173 millones 309 mil 359 pesos provienen de ahorros generados por el Instituto de Salud y el resto de ampliaciones presupuestarias. Asimismo, firmamos el *Convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*.

Asimismo, es de destacar que mediante la Subdirección de Asuntos Jurídicos se finiquitaron los juicios mercantiles y laborales por 282 millones 721 mil 191 pesos.





2.3. Jóvenes construyendo el futuro

La juventud chiapaneca enfrenta dificultades para conseguir un empleo bien remunerado o acceder a estudios universitarios; en ese sentido, trabajamos para proporcionarles herramientas que permitan su desarrollo e incorporarse a actividades económicas.

Es importante mencionar que el programa nacional **Jóvenes construyendo el futuro** vincula a nuestros jóvenes que no estudian ni trabajan con empresas, talleres, instituciones o negocios, donde fomentan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

2.3.1. Juventud con bienestar

Con la finalidad de favorecer la convivencia comunitaria, las expresiones artísticas y la participación juvenil en la vida política y social, además de contribuir a la cohesión social, con los ayuntamientos y el Instituto Mexicano de la Juventud, a través del programa **Centros Territorio Joven** realizamos actividades, programas, eventos y acciones para estimular las habilidades y talento, en beneficio de 2,334 jóvenes de los municipios de Cintalapa, El Parral, Ocosingo,

Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Para fortalecer los **Centros Territorio Joven** de los municipios de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, así como la creación de un Centro en el municipio de Berriozábal, destinamos 230 mil pesos.

Como parte del cuidado al medio ambiente, además de contribuir a la restauración de los ecosistemas y disminuir el impacto del cambio climático, mediante el programa **Juventudes 2030, sembrando conciencia** llevamos a cabo 11 eventos, en beneficio de 620 jóvenes en los municipios de Chanal, Comitán de Domínguez, Copainalá, Ixtapangajoya, Jitotol, Mapastepec, Pichucalco, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Yajalón.

Firmamos 16 convenios de colaboración interinstitucional y con los ayuntamientos de Chanal, Comitán de Domínguez, Copainalá, Ixtapangajoya, Jitotol, Mapastepec, Ocosingo, Pichucalco, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Venustiano Carranza y Yajalón, para reforzar acciones en pro de la juventud con temas de capacitación e inclusión de políticas públicas y fortalecer los proyectos, programas e iniciativas que fomenten su desarrollo integral.

En el *Mes de las Juventudes* con el Instituto del Deporte y la Juventud del Estado de Tabasco implementamos la *Semana de las Juventudes por la Transformación* en la que se celebraron tres coloquios, dos mesas de diálogo, nueve conferencias y dos conciertos con temas de inclusión, juventud indígena, mujeres, jóvenes, emprendimiento, inteligencia emocional, participación política, asociacionismo, manifestaciones culturales y artísticas y construcción de cultura de paz, con la participación de 816 mujeres y 1,116 hombres. Además, en la *Semana de Motivación y el Emprendimiento* realizamos nueve capacitaciones en línea con temas sobre finanzas personales, motivación, plan financiero y de negocios, en beneficio de 484 jóvenes.

Con el Instituto Poblano de la Juventud y el Instituto Poblano de los Pueblos Indios, efectuamos el foro *Experiencias de las Juventudes en Comunidades Indígenas*

de Puebla y Chiapas, en beneficio de 120 personas.

A través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos llevamos a cabo el conversatorio *El compromiso de la juventud para una acción mundial*, en beneficio de 200 jóvenes.

De igual forma, efectuamos la convocatoria del mural *Los colores de mi Chiapas*, con la participación de 51 artistas jóvenes, de los cuales fueron premiados económicamente los tres primeros lugares.

Con el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca celebramos la *Semana virtual de ciencia y tecnología*, mediante el proyecto **OK-Operación Konéctate**, con los temas *Retos y desafíos de ser joven y ciencia*, *Desaprender para aprender*, *Aceptando el reto de la ciencia* y *Sendero de un astrobiólogo*, en el que participaron 235 internautas.

Reactivamos la convocatoria **Premio Estatal de la Juventud** para reconocer públicamente la excelencia de las juventudes de Chiapas que por su trayectoria, talento, dedicación y conducta representan un estímulo de superación personal y progreso. Además, participamos en la *Primera Feria Estatal del Empleo Juventudes de Corazón*, con el objetivo de vincular a 400 jóvenes chiapanecos al sector laboral.

A través del programa **Juventud Responsable** realizamos 114 acciones, de las cuales 24 fueron foros, 20 cursos talleres, 20 conferencias, cinco pláticas, tres foros, 12 reuniones y 30 actividades de promoción de coordinación de actividades artísticas e informativas, en beneficio de 24,959 jóvenes de los municipios de Berriozábal, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Zinacantán.

Mediante la *Estrategia de prevención en adolescentes, familias fuertes*, celebramos 21 talleres con temas de comunicación, plan de vida, toma de decisiones, salud reproductiva, resolución de problemas en la familia y la comunidad, adolescentes, padres y familias, en beneficio de 650 jóvenes del ejido Copoya, municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Por medio de la *Campaña sobre los derechos sexuales y reproductivos*, con la participación de 2,500 jóvenes de educación media y superior, promovimos la toma de decisiones informada para la prevención de conductas de riesgo, tales como derechos sexuales reproductivos, embarazos no planeados y la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Por medio del programa **Dilo Fuerte** emitimos 85 programas de radio y producciones digitales con contenidos originales de radio y televisión en los municipios de Cintalapa, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 49,005 jóvenes.

Durante la contingencia sanitaria y con la finalidad de promover en los adolescentes los temas *Salud sexual y reproductiva*, y *Prevención de la violencia y la salud mental*, llevamos a cabo actividades en plataformas virtuales y redes sociales como el foro *Afectaciones del consumo de tabaco en jóvenes en tiempos de COVID-19*, en el *Día Mundial sin Tabaco*; el *Conversatorio jóvenes en acción con soluciones basadas en la naturaleza*, en el *Día Mundial del Medio Ambiente*; el *foro Manejo del duelo en pérdidas afectivas, un respiro para el corazón*, que busca prevenir conductas de riesgo y evitar la pérdida de la salud mental en los jóvenes y el *Diálogo intergeneracional las adolescencias hablan, Nuestra protección integral en tiempos de COVID-19*, además de difundir videos con información sobre las medidas de sanidad en tsotsil y zoque, con la participación de 20,292 jóvenes.

También, efectuamos actividades recreativas para fomentar el arte, como la fotografía, el canto y dibujo, en las que participaron jóvenes de 12 a 29 años, quienes compartieron su talento, creatividad e invitaron a la población a quedarse en casa, con una audiencia de 25,134 personas y la interacción de 3,430 jóvenes en nuestras redes sociales.

Los encuentros deportivos son importantes para que los atletas y ciudadanos se activen, es una sana participación y expresión que sienta las bases para mejorar los niveles de salud de la población. En ese sentido, participamos y colaboramos en la organización de la 24.º

edición de la *Carrera tradicional del parachico*, *Carrera pedestre de la amistad*, *Tercera carrera marching band*, *Gran carrera del carnaval zoque coiteco*, *Carrera igualdad en el deporte para todos en Chiapas*, *Primer open internacional de patinaje de velocidad Chiapas 2020* y *Nado x mi corazón 2020*; además, proporcionamos apoyos consistentes en material y equipo deportivo, servicios médicos y ambulancia, en beneficio de más de 10 mil 500 participantes de diferentes municipios.

La activación física es una excelente herramienta para que la sociedad ejercite la cultura de la práctica física-deportiva y así contribuir a la disminución de enfermedades no transmisibles, conductas antisociales y fomentar valores en los ciudadanos; por ello, realizamos activaciones físicas en el municipio de Comitán de Domínguez y en la Vía Recreativa *Tuchtlán*, de la capital del estado, con la participación de 9,000 personas.

Tomamos protesta al Consejo del Sistema Estatal del Deporte, presidido por la titular del Instituto del Deporte (Indeporte), un secretario ejecutivo y ocho consejeros vocales de las secretarías de Educación, Bienestar, Hacienda y Salud, del DIF estatal, del Congreso del Estado, de las asociaciones deportivas y de los Comités Municipales del Deporte; asimismo, efectuamos la Primera Reunión Ordinaria donde se constituyeron los grupos de trabajo.

Con la Secretaría de Educación implementamos la Preparatoria Abierta del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, para que los deportistas combinen la práctica de sus disciplinas sin descuidar la preparación escolar; con este logro se da continuidad a la oferta educativa desde la primaria hasta el nivel medio superior.

Referente a alianzas estratégicas, firmamos un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Chiapas, para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes universitarios, por medio de la asesoría especializada en materia de cultura física y desarrollo del deporte; uso de las instalaciones deportivas y evaluaciones médicas, nutriólogicas, psicológicas y fisioterapéuticas; además del servicio social

o prácticas profesionales en el Centro de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte (Cemecad).

Uno de nuestros principales compromisos es la formación de capital humano, por lo que con la Comisión Nacional del Deporte (Conade) realizamos cuatro cursos de capacitación presenciales y en línea en temas relacionados con la inducción al entrenamiento deportivo, en beneficio de 235 entrenadores de diferentes disciplinas.

En los *Juegos Nacionales Conade 2020*, nuestros atletas participaron en selectivos estatales y regionales de tenis, taekwondo, luchas y tiro con arco, entre otras disciplinas; es de destacar que 378 deportistas han clasificado a los encuentros nacionales, los cuales están suspendidos debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Chiapas fue sede del *Regional Sur Sureste de Box*, realizado en la ciudad de Palenque, donde participaron pugilistas de nuestro estado, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, para la clasificación a los Nacionales Conade 2020 en Monterrey, Nuevo León.

Destaca la participación de nuestro máximo exponente de lucha libre olímpica en el *Campeonato Panamericano y Preolímpico de Luchas Asociadas*, en la ciudad de Ottawa, Canadá, con miras a representar a México en los *Juegos Olímpicos de Tokio 2020*.

Con la finalidad de apoyar el deporte de alto rendimiento, seleccionamos para el *Premio Estatal del Deporte* a dos atletas y un entrenador en las disciplinas para tenis de mesa y luchas asociadas, por sus logros y méritos.

Ante la pandemia por COVID-19, nuestros entrenadores realizaron videoconferencias para el control de las actividades físicas de 450 atletas seleccionados y clasificados a los *Juegos Nacionales* de la Conade, con la finalidad de que practiquen sus disciplinas deportivas en casa, no bajen su rendimiento físico, cuiden su salud y la de sus familias.

Creamos la campaña *Actívate en tu Casa*, a fin de reducir el sedentarismo y la obesidad de ciudadanos durante la pandemia, con 108 videos de activación física, en beneficio de 581,413 internautas.

En el *Día del Desafío*, evento internacional que promueve la importancia de la actividad física como un factor valioso para la salud, participaron deportistas de 32 municipios, quienes subieron a redes sociales 80 videos donde se ejercitan desde sus casas, con 5,542 reproducciones, 2,788 interacciones y 15,380 personas alcanzadas.

Por otra parte, realizamos la *Semana virtual de cultura física y deporte* con especialistas que abordaron los temas *Deporte de alto rendimiento*, *Interrelación cuerpo-mente*, *Reducción de peso y ejercicio físico*, *Fisiología en la actividad física* y *Entrenamiento funcional*, con la participación de 500 directores y coordinadores deportivos municipales, maestros de educación física, entrenadores y público en general.

Con la Secretaría de Salud brindamos capacitación en línea para el *Protocolo de reapertura de instalaciones deportivas* a 162 deportistas, entrenadores y dueños de gimnasios de 70 municipios, a fin de instruir las medidas de sanidad a seguir en la nueva normalidad y evitar la propagación del nuevo coronavirus en sus instalaciones.

Pese a las dificultades que representa la contingencia sanitaria, la administración pública hace un esfuerzo para que el recurso se destine a otras acciones, muestra de ello es el equipamiento del Cemecad con equipos médicos y productos farmacéuticos, lo cual garantiza que nuestros atletas tengan las mejores condiciones para contender al más alto nivel nacional e internacional, con una inversión de más de 4 millones de pesos.

En el Cemecad atendimos a 1,791 atletas con asesorías médicas, psicológicas, nutriólogicas y de rehabilitación, así como evaluaciones morfológicas. Cabe destacar que debido a la contingencia sanitaria nos sumamos a los servicios del Centro de Rehabilitación Psicológica Post-COVID-19, en beneficio de los ciudadanos.



EJE
3

**EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
CULTURA**



**SEGUNDO
INFORME**



GOBIERNO DE CHIAPAS



La educación es un derecho del ser humano que contribuye de forma importante en el progreso y favorece la construcción de una sociedad más justa y democrática. Recibir una enseñanza de calidad representa adquirir las competencias para asegurar el respeto y la equidad, así como impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales; por ello, uno de nuestros principales objetivos es garantizar este servicio.

Esta administración tiene la premisa de brindar una formación de excelencia en congruencia con los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), con prácticas docentes innovadoras y nuevas formas de gestión y convivencia en las escuelas, a fin de generar entornos óptimos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nos propusimos el reto de lograr que la educación sea una herramienta para la vida, que los aprendizajes sean significativos y sirvan a nuestros niños y jóvenes para enfrentar los desafíos del mundo, en armonía con la riqueza cultural y lingüística de nuestra entidad.

En ese tenor, efectuamos acciones con el objetivo de disminuir el abandono escolar en los niveles básico y medio superior; elevar la calidad en las universidades y reducir el rezago educativo y el analfabetismo, sin omitir el fomento de las manifestaciones culturales, preservación de la identidad de los pueblos e impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y las telecomunicaciones.



3.1. Identidad cultural

La identidad cultural nos ayuda a enfrentar la transformación constante; por ello, acorde a los ejes de la NEM, impulsamos un modelo de transmisión de conocimientos y saberes que reconoce a la educación y la cultura como factores positivos para la preservación y fomento de valores, tradiciones, normas y otras manifestaciones socioculturales.

En este gobierno, la justicia, libertad y dignidad están presentes en las políticas públicas enfocadas en la gestión, promoción y difusión de las artes; la formación integral del individuo es ahora vista como un proceso continuo que el Estado promueve desde la primera infancia acorde al contexto socioeconómico, con el objetivo de generar una ciudadanía competente y comprometida.

Además, con el acompañamiento del gobierno federal formamos nuevas generaciones de especialistas en arte y cultura, de los cuales, algunos lo hacen fuera de nuestras fronteras.

Chiapas ocupa el primer lugar nacional en número de hablantes de lenguas indígenas, por lo que fortalecemos y preservamos las distintas manifestaciones de nuestra identidad cultural con pleno respeto a sus derechos, a fin de favorecer el diálogo, el respeto mutuo y contribuir a una sana convivencia.



3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas

La composición cultural del estado ha mostrado a lo largo de su historia una diversidad que no ha permanecido estática, sino que ha mantenido una dinámica tan fundamental para el desarrollo social, cultural y económico en la sociedad moderna, que se esfuerza en el logro de mejores estándares de vida.

En ese sentido, refrendamos nuestra nueva política gubernamental de fomentar la cultura, mediante la creación de espacios dignos para que la comunidad artística pueda compartir sus obras, así como promover la oferta en el territorio chiapaneco; muestra de ello, inauguramos el Centro Cultural del Soconusco, que funcionaba como residencia temporal para los gobernadores en turno y que actualmente es un espacio donde la ciudadanía disfruta de la expresión de las artes.

Con el gobierno federal implementamos el programa **El Arte Ayuda**, a fin de vincular a creadores y artistas con sus públicos a través de un mecanismo de beneficio social que reactivó la economía de este sector afectado por la contingencia sanitaria por COVID-19, mediante 474 apoyos económicos en las modalidades colectiva e individual, en beneficio de 433 mujeres y 733 hombres, con un monto de 7 millones 618 mil pesos.

Realizamos el *Festival de la Danza* en modalidad virtual, transmitido desde el Teatro de la Ciudad *Emilio Rabasa* de Tuxtla Gutiérrez, con la participación de 300 bailarines y compañías de danza folklórica, contemporánea y árabe, hawaiano y *hip hop*, que obtuvo 11,800 reproducciones. De igual manera, efectuamos en línea el *XVIII Festival Internacional Cervantino Barroco* de San Cristóbal de Las Casas, con cuatro espectáculos internacionales, 11 compañías y 120 artistas, y un aforo en redes sociales de 138,799 personas de 25 estados y 10 países.

Para contribuir al desarrollo artístico y cultural, difundimos la convocatoria del **Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico de Chiapas (PECDA)**, que ofrece hasta 30 estímulos por un millón 620 mil pesos en diversas disciplinas como artes visuales, danza, literatura, teatro, medios audiovisuales y música.

Asimismo, con el objetivo de incentivar la creación literaria, convocamos a los autores para participar en los concursos del Premio Internacional de Poesía *Jaime Sabines*, el Premio Nacional de Poesía *Rodolfo Figueroa*, el Premio Internacional de Novela Breve *Rosario Castellanos* y el Premio Nacional de Cuento Corto *Eraclio Zepeda*, por un monto de 582 mil pesos.

A su vez, entregamos a tres artistas de la tercera edad el nombramiento *Tesoros Humanos Vivos de Chiapas*, por preservar el patrimonio inmaterial e histórico de las comunidades, pueblos y regiones de la entidad, ya que con su labor mantienen vigentes las expresiones, prácticas y valores culturales; adicionalmente se les otorgó un incentivo económico con una inversión de 300 mil pesos.

A fin de estimular la producción artesanal, conservar el acervo de conocimientos y técnicas que acompañan a esta expresión viva del arte, con el ayuntamiento de Chiapa de Corzo, el gobierno federal y la iniciativa privada, realizamos la premiación del *LXVII Concurso de la laca, XLVII de Máscara tradicional, XXIII de Talla en madera y XIII de Bordado e indumentaria tradicional* en el Centro Cultural Exconvento de *Santo Domingo*, en beneficio de 14 mujeres y 20 hombres, con una inversión de 480 mil pesos.

Con el objetivo de promover, difundir y preservar el patrimonio cultural, llevamos a cabo la reapertura del Museo *Franco Lázaro Gómez* en el municipio de Chiapa de Corzo, cerrado a causa del sismo del 7 de septiembre de 2017. Cabe destacar que los gastos de restauración se ejercieron con ingresos propios generados por los talleres que se imparten en el centro cultural. En total, reconstruimos ocho inmuebles dañados,⁵² con una inversión de 7 millones 659 mil 493 pesos.

Ante la compleja situación que vive nuestro país debido a la contingencia por COVID-19, fuimos considerados en el programa **Polos Virtuales** del Instituto Mexicano de Cinematografía, que permitió la formación básica de documentalistas y el equipamiento necesario para realizar proyecciones al aire libre con óptima calidad en audio y video. De igual manera, con la Cineteca Nacional reactivamos las proyecciones de diversas muestras internacionales de cine para extender la oferta cinematográfica a municipios que no habían tenido este beneficio.

⁵² Casas de la Cultura de los municipios de Berriozábal, Cintalapa, Huixtán, Pijijiapan, Tuxtla Chico y Zinacantán; Casa Museo *Ángel Albino Corzo* y Teatro *Francisco I. Madero*.

Chiapas fue sede de eventos para fomentar la profesionalización y la creación artística mediante actividades formativas que brindan herramientas para la preservación de la cultura local; en ese tenor, a través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (Forcazs), realizamos *Visiones y voces: Encuentro de Cortometrajes* y el *Encuentro Fotográfico Luz del Sur: policromía lúcida*, con la participación de artistas de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

De igual forma, se realizó el circuito *La marimba contemporánea: retos y dimensiones* en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz, donde se efectuaron 30 actividades artísticas y académicas de manera conjunta con los maestros de saberes tradicionales y docentes investigadores, a fin de impulsar la articulación con el sector público para socializar la cultura.

En cumplimiento a las disposiciones sanitarias de la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, iniciamos el programa **Cultura en línea**, con el propósito de garantizar a la población el derecho de acceso al arte y la cultura, por lo que a través de las redes sociales del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (Coneculta) se transmitieron 700 actividades en diferentes disciplinas con una audiencia de más de 8 millones de usuarios.⁵³ También, desarrollamos 200 cápsulas didácticas de *Mi casa en línea*, a fin de impulsar el uso de la tecnología digital para la difusión de la cultura y el arte.

Con el propósito de dar continuidad a las actividades culturales y artísticas que se promueven durante el año y frente al periodo de contingencia sanitaria, implementamos el *Circuito Cultural a Distancia*, donde se transmitieron conciertos, sesiones literarias, talleres creativos, obras de teatro, lecturas dramatizadas y otras actividades en las plataformas digitales del Coneculta, así como productos culturales que brindaron experiencias formativas y enriquecedoras.

Con apoyo del gobierno federal, se efectuaron diversas acciones de mejoramiento a la infraestructura cultural y de estímulo a las

⁵³ Estadísticas de las plataformas digitales del Coneculta Chiapas.

expresiones artísticas y culturales, a través del **Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)**, **Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)**, **Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC)**, **Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)**, **Programa de Apoyo a Festivales (Profest)**, con un monto de 17 millones 534 mil 253 pesos.

Mediante el **PACMyC** de la Secretaría de Cultura, se estimuló el desarrollo de proyectos culturales que fomentan la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, con una inversión de 2 millones 850 mil pesos.

Como parte de la nueva cultura que impulsa el gobierno federal, con la *Estrategia Nacional de Lectura* generamos salas de lectura con la dotación de acervos bibliográficos en las terminales de la empresa ADO, así como a la sala de lectura *Eduardo Galeano* de San Cristóbal de Las Casas, a fin de formar hábitos lectores en niños, adolescentes y adultos.

Con el propósito de impulsar el talento artístico, apoyamos la edición y presentación de 24 títulos editoriales mediante la Colección Editorial *Tz'akbu Ajaw* (Reina Roja), con 11,730 ejemplares de poesía, cuento, novela, investigación, fotografía y libros infantiles, en beneficio de 24 artistas, con una inversión de un millón de pesos.

Para elevar el nivel y la calidad de los servicios culturales que se ofrecen en las distintas regiones de la entidad, con el proyecto **Formación, capacitación y profesionalización de talleristas de casas de cultura** impartimos cursos en línea a 26 talleristas, en beneficio de 597 alumnos, de los cuales 329 son mujeres y 268 hombres.

A fin de promover la formación artística, en coordinación con instituciones escolares, sociedad civil, ayuntamientos y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), impartimos 452 cursos y talleres de iniciación artística en distintas asignaturas, tales como marimba, teclado, música tradicional, danza folclórica y tradicional, canto, baile, artes plásticas, batería, guitarra, pintura, teatro, bordado, talla en madera, textil, cestería, creación literaria y enseñanza del tseltal, tsotsil

y chol, en beneficio de 6,086 personas, de las cuales 3,247 son mujeres y 2,839 hombres.

De igual forma, con la Secretaría de Cultura y el INBAL, por medio del **Programa Nacional de Teatro 2019-2020** llevamos a cabo una gira en 40 escuelas de ejidos y colonias de los municipios de Tonalá, Arriaga y Pijijiapan, en beneficio de 12,000 alumnos, con una inversión de 534 mil pesos.

Adicionalmente, con el programa **Jóvenes construyendo el futuro** generamos 45 centros de trabajo en las casas de cultura y centros culturales para capacitar a 360 jóvenes en temas artísticos y formarlos como promotores culturales con un enfoque de liderazgo y gestión comunitaria.

Con el programa **Alas y Raíces** desarrollamos nueve proyectos para realizar 46 acciones en instalaciones propias, espacios comunitarios y dependencias de los tres órdenes de gobierno, en beneficio de 2,207 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Cacahoatán, Chiapa de Corzo, La Trinitaria, Pichucalco, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, con una inversión de 300 mil pesos.

En colaboración con la Secretaría de Cultura, la Red de Bibliotecas Públicas y Salas de Lectura de la entidad, impartimos cursos en línea sobre *Funcionamiento básico de la biblioteca pública*, *Organización de catálogos* y *Mis vacaciones en la biblioteca*, en beneficio de 153 bibliotecarios. Asimismo, entregamos 30,605 libros y revistas a 125 bibliotecas de 42 municipios.

Además, para fortalecer el patrimonio cultural en la sociedad realizamos 679 visitas guiadas en dos centros culturales y cinco museos,⁵⁴ en beneficio de 5,832 personas de los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

⁵⁴ Centro Cultural Exconvento de *Santo Domingo*, Centro Cultural de Chiapas *Jaime Sabines*, Casa Museo *Dr. Belisario Domínguez Palencia*, Museo del Café, Museo de la Niñez, Museo San Cristóbal de Las Casas y Museo de Arte *Hermila Domínguez de Castellanos*.



3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad

Chiapas es un estado pluricultural constituido por comunidades con su propia identidad regional. Un elemento importante es la lengua materna y su preservación porque así se conservan conocimientos, se protege la diversidad cultural, se enriquece nuestro aprendizaje, además de resguardar la libertad, la igualdad y otros derechos humanos.

En este sentido, realizamos 27 acciones encaminadas a la conservación de las lenguas maternas de los pueblos indígenas y de las culturas tradicionales, en beneficio de 55,799 personas, de las cuales 5,550 son niñas, 5,550 niños, 23,035 mujeres y 21,664 hombres; destaca un evento multicultural donde participaron las 12 etnias de la entidad con manifestaciones artísticas como poesía, canto, música tradicional, gastronomía, teatro, danza y lectura de los derechos humanos en tsotsil y tseltal en 54 municipios.⁵⁵

También, llevamos a cabo un festival multicultural en el *Día Internacional de la Lengua Materna*, en beneficio de 800 indígenas del municipio de Chanal, de los cuales 296 son mujeres y 504 hombres.

Asimismo, en reconocimiento a las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y salvaguardar los rituales

ancestrales de la cultura maya, realizamos un rezo por la salud del pueblo chiapaneco frente a la pandemia por COVID-19, en el que participaron 25 representantes, de los cuales 10 son mujeres y 15 hombres de los municipios de Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó y Zinacantán.

Con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, impartimos cursos de nivel básico para el aprendizaje del chol, tsotsil y tseltal en la modalidad a distancia, en beneficio de 57 personas, de las cuales 39 son mujeres y 18 hombres de los municipios de Catazajá y Palenque, además de funcionarios de cuatro organismos públicos.

A su vez, efectuamos eventos de promoción editorial en los municipios de Chanal, Las Margaritas, Las Rosas, Sabanilla, Salto de Agua, Teopisca, Tumbalá y Venustiano Carranza, en beneficio de 353 indígenas, de los cuales 194 son mujeres y 159 hombres; de igual forma, impartimos talleres lingüísticos de arte y literatura en las disciplinas de marimba, guitarra, piano, pintura, bordado, teatro, lecto-escritura, iniciación literaria, danza folclórica y tradicional, entre otros, en los municipios de Salto de Agua y San Cristóbal de Las Casas, en beneficio de 370 personas, de las cuales 205 son mujeres y 165 hombres.

⁵⁵ 39 municipios indígenas y 15 con presencia indígena.

En el *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, realizamos un foro virtual *En la piel de nuestros pueblos*, donde se promovió el arte y la cultura maya, en beneficio de 2,086 personas, de las cuales 972 son mujeres y 1,114 hombres de 32 municipios.⁵⁶

Lapandemiapor COVID-19 hacausadoestragos en la salud y en la economía a nivel mundial, además de noticias falsas en diversos medios electrónicos; por ello, creamos el Micrositio Web de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, en el que se difunde información oficial sobre las medidas preventivas en lenguas originarias y acciones gubernamentales, en beneficio de 4,000 personas, de las cuales 2,000 son mujeres y 2,000 hombres de 12 municipios.⁵⁷

Para mantener informada a la población indígena, realizamos traducciones en tsotsil, tseltal, chol y zoque, sobre temas importantes de las instituciones gubernamentales; destacan el tríptico *Día mundial contra la trata de personas* campaña #AQUIESTOY, Convocatoria para la selección de la terna de candidaturas a Secretario Técnico del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Campaña #SANACONVIVENCIA sobre prevención de la violencia contra las mujeres y niñas indígenas, Campaña estatal de expresión artística infantil sobre prevención de las violencias, Proyecto Tren Maya Fase 1, en su modalidad regional y un cartel para visibilizar la violencia de género con el mensaje *Cero Tolerancia*, en beneficio de 41,719 personas, de las cuales 11,100 son niñas y niños, 16,051 mujeres y 14,568 hombres.

Asimismo, impartimos el taller *Fortalecimiento y aplicación de los talleres de habilidades lingüísticas y lengua o lenguas*, donde brindamos herramientas a 121 docentes de 70 planteles del Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach) de 27 municipios,⁵⁸ con el fin de asesorar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades comunicativas, específicamente la habilidad lectora, expresión oral y escrita, así como generar conciencia sobre el valor cultural de las lenguas originarias.

⁵⁶ 27 municipios indígenas y cinco con presencia indígena.

⁵⁷ 10 municipios indígenas y dos con presencia indígena.

⁵⁸ 24 municipios indígenas y tres con presencia indígena.

Con el objetivo de conservar las tradiciones de las comunidades indígenas, celebramos la exposición sociocultural de las manifestaciones ancestrales de la cultura maya y sus rituales, a través del foro virtual sobre tradición oral *Te xchu'ulel te j-animaetik 2020*, con la participación de autoridades y representantes de las etnias tsotsil, tseltal, chol y zoque.

A fin de concientizar a la ciudadanía acerca del respeto a los derechos de los pueblos originarios, mediante el Canal 10.1 transmitimos una variedad de contenidos audiovisuales de producciones propias y externas, en temas como *Danzas tradicionales y folclóricas de Chiapas*, *Restaurando nuestra memoria*, *Palabra en Flor*, *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, *Guelaguetza 2020*, *Piowachuwe*, *La vieja que arde*, *Hola Combo*; *68 voces, 68 corazones*; *Muestra de Cine en Lenguas Indígenas 2020*, *Los pueblos indígenas de hoy*, *Entre Comales*, *Palabra en Flor* y *La voz de nuestras raíces*.

Por medio de la Red Radio Chiapas transmitimos diversos contenidos en lengua indígena, con la finalidad de promocionar y difundir las diversas manifestaciones culturales de estos pueblos como música, danza, rezos, cantos, tradiciones, cosmovisión y movimientos sociales; sobresalen: *Ore Yomó*, *S'Belal Jlumantik*, *Sk'op Slo'il Jlumantik*, *Sk'oplal Yutsilal Jkuxlejalt'ik*, *Syijil Sk'anal Jlumantik*, *Voces de mi Tierra*, *Tradición y nuevas rolas*, *Ne'b Ab' A A Oj' Jana E (Entérate y Aprende)* *Unidad de Radio Bilingüe*, *Balun Ok'es*, *Al sabor de la marimba*, *Estampa mexicana* y *El mensajero al aire*.

De esta forma, llegamos a más de 4 millones 29 mil habitantes, de los cuales se estima que más de 23% son hablantes de lengua indígena, entre las que destacan el chol, tseltal, tsotsil, tojolabal y zoque, entre otras.

Grabamos la campaña *Contra la tala de árboles* para su difusión en redes sociales y medios de comunicación, en beneficio de 8,500 personas, de las cuales 4,250 son mujeres y 4,250 hombres de 17 municipios.⁵⁹

⁵⁹ 13 municipios indígenas y cuatro con presencia indígena.



Con el objetivo de promover el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como priorizar el acceso igualitario e incluyente a la educación en las comunidades indígenas, realizamos 281 eventos de sensibilización y capacitación dirigidos a alumnas de primaria y secundaria, adultas mayores y servidores públicos indígenas en temas de *Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes: Día Internacional de la Lengua Materna; Derechos de las niñas, niños y adolescentes: La mujer y la niña; Derechos de los pueblos y comunidades indígenas; Derechos humanos y personas con discapacidad; Empoderamiento de mujeres desde el patrimonio cultural indígena; Construyendo una sociedad justa; Derechos humanos de las mujeres; Derechos humanos y medio ambiente; Derechos humanos y servidores públicos; Manejo y uso de redes sociales: protegiendo mi integridad; Atención de conflictos en las comunidades indígenas; ABC de Género y Prevención de la violencia*, entre otros, en beneficio de 2,494 personas, de las cuales 522 son niñas, 69 niños, 1,402 mujeres y 501 hombres de 31 municipios.⁶⁰

Para garantizar los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación de niñas y mujeres, con el taller *Construyendo una sociedad justa*, beneficiamos a 35 funcionarios públicos, de los cuales 25 son mujeres y 10 hombres del municipio de Larráinzar, además de 19 mujeres y 21 hombres del ejido

Tortuguero 2.^a Sección del municipio de Salto de Agua.

A fin de disponer de las herramientas para enfrentar la discriminación, disminuir la desigualdad y erradicar la exclusión de mujeres y niñas indígenas en la vida pública de sus comunidades, brindamos el taller virtual *Prevención de la violencia*, en beneficio de 28 funcionarios, de los cuales 23 son mujeres y cinco hombres de los municipios de Bella Vista, Bejucal de Ocampo, Chicomuselo, El Porvenir, Frontera Comalapa, Mazapa de Madero y Motozintla.

En el *Día Internacional de la Mujer Indígena*, realizamos una jornada de tres talleres con los temas *Construyendo una sociedad justa, Derechos humanos de la mujer indígena y bienes comunes, Prevención de la violencia y La mujer indígena en la sociedad actual*, en beneficio de 223 personas, de las cuales 203 son mujeres y 20 hombres de los municipios de La Trinitaria y San Cristóbal de Las Casas, con la finalidad de dar a conocer sus derechos y sensibilizarlos en la prevención y erradicación de la violencia de género contra mujeres y niñas indígenas.

De igual forma, brindamos el taller *Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes* para reducir la violencia estructural en las comunidades y pueblos indígenas, así como promover la igualdad y la no discriminación, en beneficio de 155 indígenas, de los cuales 86 son niñas y 69 niños de los municipios de Larráinzar y Salto de Agua.

Para brindar certeza jurídica a víctimas de violaciones a sus derechos humanos, otorgamos 188 asesorías jurídicas personalizadas y gratuitas en materia penal, civil, administrativa, mercantil, agraria y familiar, en beneficio de 188 personas, de las cuales 117 son mujeres y 71 hombres de 18 municipios.⁶¹ También, impartimos 15 talleres de capacitación en temas de derechos indígenas y violencia familiar, en beneficio de 455 personas, de las cuales 392 son mujeres y 63 hombres de Aldama, Chenalhó, La Trinitaria, Oxchuc, Palenque, Salto de

⁶⁰ 20 municipios indígenas y 11 con presencia indígena.

⁶¹ 16 municipios indígenas y dos con presencia indígena.

Agua, San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa y Zinacantán.

Asimismo, atendimos 11 conflictos en pueblos y comunidades indígenas, en beneficio de 186 personas, de las cuales 75 son mujeres y 111 hombres de los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Oxchuc y Zinacantán.

En el *Día Internacional de la Mujer Rural* impartimos los talleres *Derechos humanos de la mujer indígena y bienes comunes, y Prevención de la violencia*, en beneficio de 88 personas, de las cuales 85 son mujeres y tres hombres de los municipios de Amatenango del Valle, Larráinzar, Oxchuc, Teopisca y Zinacantán.

Con las autoridades de la localidad Chuchiltón, municipio de Larráinzar, impartimos el taller *Nuevas masculinidades* en tsotsil para generar alternativas de cambio que permitan una cultura de paz e igualdad, además de asumir compromisos contra la violencia hacia las mujeres, con la participación de 19 personas, de las cuales siete son mujeres y 12 hombres. Así también, llevamos a cabo una campaña para contrarrestar los vicios que afectan los derechos de la mujer, a fin de que no sean violentadas, en beneficio de 650 personas, de las cuales 340 son mujeres y 310 hombres.

Realizamos el *Primer conversatorio virtual de órdenes y medidas de protección a mujeres indígenas*, con el propósito de sensibilizar a los servidores públicos para conocer la realidad de las indígenas de acuerdo a su cultura, en el que se capacitaron a 29 funcionarios del Poder Judicial y del Ejecutivo estatal.

Impartimos el taller Nuevas masculinidades en tsotsil para generar alternativas de cambio que permitan una cultura de paz e igualdad

Resultado de las intervenciones de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn) y con el propósito de fortalecer las acciones en el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, como parte de la *Estrategia Estatal de Consumo Responsable* realizamos seis acciones de capacitación en 16 municipios indígenas.⁶²

Adicionalmente, con la Semahn y la Secretaría de Educación se presentó el proyecto piloto ***Viveros forestales y huertos escolares reforestando con el corazón*** en 10 escuelas de nivel básico de San Cristóbal de Las Casas, que incluyó la capacitación de 20 docentes.

Por otra parte, a través del ***Programa Escuelas Resilientes*** presentamos la ficha técnica *Áreas Naturales Protegidas de Chiapas*, con el propósito de sensibilizar a la comunidad escolar de nivel básico y medio superior sobre la importancia de conservar estas áreas, en beneficio de 8,250 alumnos y docentes de 275 escuelas.

Además, capacitamos a 54 prestadores de servicios turísticos como Embajadores Ambientales Turísticos de las regiones V Altos Tsotsil Tzeltal y XII Selva Lacandona, para que puedan desarrollar acciones a favor del medio ambiente desde su ámbito laboral.

De igual forma, llevamos a cabo dos talleres de *Conservación y restauración de suelos agrícolas* en las localidades Chuchiltón y Pasté de los municipios de Larráinzar y Zinacantán, respectivamente, con la finalidad de promover en las comunidades indígenas la protección y conservación de la biodiversidad, controlar la erosión y aumentar la productividad de los suelos, mediante técnicas como la construcción de terrazas, barreras vivas, acequias y construcción de curvas de nivel, en beneficio de 30 mujeres y 35 hombres.

⁶² Amatenango del Valle, Bochil, Chanal, El Bosque, Ixhuitán, Jitotol, Ocosingo, Ocoatepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Salto de Agua, San Andrés Duraznal, San Cristóbal de Las Casas, Soyaló, Tenejapa y Zinacantán.



3.2. Educación para todos

La educación es fundamental para el desarrollo integral del ser humano, por lo que es necesario sentar las bases desde los primeros años de vida. Las investigaciones educativas han demostrado que en ese periodo la receptividad y la inteligencia de los pequeños son mayores y los efectos del aprendizaje más duraderos. De ahí la importancia que tienen la educación inicial, preescolar y los dos primeros grados de primaria. La educación subsecuente deberá proveer a los educandos de las habilidades, conocimientos y valores que le permitan desenvolverse con mejores expectativas para procurarse una vida digna.

Por ello, desarrollamos entornos favorables para el aprendizaje en todos los niveles educativos, con acciones compensatorias como el otorgamiento de becas escolares, distribución de libros de texto gratuitos y la promoción de la equidad en las escuelas, además de obras de infraestructura, principalmente en educación media superior y superior.

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 y con la finalidad de garantizar la continuidad del acceso al conocimiento universal de las niñas, niños y jóvenes, capacitamos a 36,072 docentes de todos los niveles educativos en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y su aplicación en la práctica docente.

Con la finalidad de atender las demandas del magisterio, destinamos 727 millones 816 mil 294 pesos para cubrir el pago a maestros interinos correspondiente al adeudo actual y de años anteriores en los conceptos de sueldos, aguinaldos e incentivos, entre otros; de los cuales, 550 millones de pesos fueron pagados con recursos federalizados.

El analfabetismo es un problema vinculado a la pobreza, el cual persiste a pesar de los esfuerzos realizados; por ello, continuamos con el programa de alfabetización, además de diseñar y dar continuidad a proyectos para disminuir las tasas elevadas de analfabetismo y rezago educativo, a fin de que los chiapanecos tengan la posibilidad de acceder al ejercicio de sus derechos humanos más elementales.

3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo

El analfabetismo y el rezago educativo son factores que propician la perpetuación de la pobreza, la marginación y la exclusión social. No saber leer ni escribir constituye una de las más grandes desventajas personales y sociales que una persona puede tener. Sus implicaciones en la integración social y productiva de las familias son muy importantes.⁶³

Por lo anterior, es un reto atender el rezago educativo, con un total de 1,835,302 jóvenes y adultos que no concluyeron su educación básica en el periodo normativamente establecido; de estos, 503,218 no saben leer ni escribir, lo cual posiciona a la entidad con los porcentajes más altos del país en materia de rezago educativo y analfabetismo, con 47.3% y 13%, respectivamente.⁶⁴

Para contrarrestar el rezago educativo y el analfabetismo, impulsamos acciones con el apoyo de 22 coordinaciones de zona ubicadas estratégicamente para dar cobertura a toda la entidad; también, contamos con el esfuerzo de 3,815 asesores educativos que participan de manera voluntaria y de 173 docentes del sistema escolarizado.

Con el propósito de impulsar una educación equitativa e incluyente, alfabetizamos a 2,256 jóvenes y adultos, de los cuales 1,429 son mujeres y 827 hombres; de estos, 8.42% son hablantes de alguna lengua indígena, con una inversión de 10 millones 537 mil 294 pesos. Derivado de estos resultados, actualmente Chiapas ocupa el cuarto lugar entre las entidades que encabezan los esfuerzos para reducir el analfabetismo.

Chiapas ocupa el cuarto lugar entre las entidades que encabezan los esfuerzos para reducir el analfabetismo

⁶³ *Revista Internacional de Estadística y Geografía*. Vol. 3 Núm. 3, septiembre-diciembre de 2012. *Analfabetismo en México: una deuda social*.

⁶⁴ Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de 2019.



PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN 2020

Región socioeconómica	Personas alfabetizadas	Inversión (\$)
I. Metropolitana	163	548,326.85
II. Valles Zoque	50	119,657.00
III. Mezcalapa	119	507,961.00
IV. De los Llanos	46	164,527.00
V. Altos Tsotsil-Tseltal	326	1,916,772.00
VI. Frailesca	84	388,877.00
VII. De los Bosques	77	383,897.00
VIII. Norte	61	304,131.00
IX. Istmo Costa	42	169,511.00
X. Soconusco	191	742,864.00
XI. Sierra Mariscal	191	902,394.00
XII. Selva Lacandona	253	1,334,205.00
XIII. Maya	61	304,123.00
XIV. Tulijá Tseltal Chol	129	676,043.00
XV. Meseta Comiteca Tojolabal	463	2,074,006.00
Total	2,256	10,537,294.85

Fuente: Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos. Corte a octubre de 2020.

De igual manera, apoyamos a 2,462 jóvenes y adultos para contribuir a la disminución del rezago educativo, a quienes entregamos un certificado que acredita la conclusión de su educación básica, por lo que hoy cuentan con mayores competencias y valores para un mejor desempeño en la sociedad.

Adicionalmente, con el fin de brindar mayores competencias a la población de 15 años y más que no ha concluido su educación básica, ofertamos cursos de capacitación no formal para el trabajo, en beneficio de 6,775 personas, de las cuales 3,009 fueron certificadas en 195 centros educativos, con la participación de 338 docentes.

3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica

La excelencia es el resultado de un sistema educativo orientado hacia la mejora de cada uno de los actores, procesos, recursos y entornos que confluyen para procurar la formación integral de los estudiantes en los ámbitos intelectuales, sociales, morales y emocionales.

Por ello, impulsamos acciones que permitan atender la matrícula en todos los niveles educativos, así como mejorar las prácticas docentes, disminuir los indicadores de deserción, reprobación y abandono escolar, e incrementar la eficiencia terminal en educación básica.

En el ciclo escolar 2019-2020 atendimos una matrícula de 1,396,845 alumnos, que representa una cobertura de 96.02% respecto del total de niñas y niños en edad normativa para cursar la educación básica, con el apoyo de 61,280 docentes en 18,145 centros escolares.

En cumplimiento al artículo 3.º constitucional que establece el deber de promover y estimular el aprendizaje a través de contenidos regionales y locales, elaboramos el libro *Mi localidad*,

que comprende los temas *Historia y Geografía de Chiapas*, para alumnos del tercer grado de primaria, con la participación de un equipo de docentes con experiencia frente a grupo y formación académica destacada.

Con el propósito de fortalecer la equidad educativa y social, atendimos a 11,538 alumnos con algún tipo de discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta y comunicación, y aptitudes sobresalientes, mediante el apoyo de 1,118 docentes en 134 centros escolares de educación especial, que comprenden 78 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 56 Centros de Atención Múltiple (CAM).

A fin de estimular la permanencia escolar y el rendimiento académico de los alumnos de escasos recursos económicos en los niveles de primaria y secundaria rural y urbana, además de favorecer el sano desarrollo físico y mental de las niñas y niños, proporcionamos 18,370 becas a igual número de estudiantes, con una inversión de 18 millones 646 mil 380 pesos.

Para elevar la calidad de la educación de los alumnos en situación de riesgo social, mediante el **Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)** entregamos enseres a 1,721 escuelas y otorgamos insumos no perecederos a 103,158 niñas y niños; además de beneficiar a 4,596 figuras educativas con apoyos económicos por la jornada ampliada de los planteles incorporados al **PETC**, por 177 millones 342 mil 370 pesos.

En materia de educación continua llevamos a cabo cinco cursos autogestivos para el periodo de contingencia por COVID-19, con asistencia de 32 asesores que desarrollaron círculos virtuales mediante diversas herramientas tecnológicas para dar acompañamiento y asesoría al profesorado inscrito, así como foros y conferencias, en apoyo de 7,834 figuras educativas de educación básica.

Entregamos reconocimientos a estudiantes de primaria, quienes ganaron el 19.º Concurso Nacional *Las narraciones de niños y niñas indígenas y migrantes*, convocado por la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el objetivo de recuperar y difundir los saberes

propios de los pueblos originarios y las experiencias de los migrantes desde la mirada de los infantes.

Inauguramos el ciclo de conferencias *Los retos de la educación primaria en la NEM*, que tiene la meta de garantizar la igualdad en el ingreso a la educación, lograr cambios en los planes de estudio y programas, así como en la práctica docente, la estructura escolar, la formación docente, las prioridades de las autoridades educativas y en los materiales educativos, en beneficio de 18,000 alumnos de 900 escuelas.

Uno de los propósitos de la NEM es el fortalecimiento de la convivencia familiar para que las madres y padres participen activamente en la formación integral de sus hijos, por lo cual instalamos 2,307 Consejos Escolares de Participación Social en igual número de centros educativos, en beneficio de 217,403 alumnos.

Para contribuir a la excelencia educativa y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, con el **Programa Nacional de Inglés (Proni)** beneficiamos a 41,307 alumnos de 130 centros escolares de preescolar y primaria, con el apoyo de 190 asesores externos especializados certificados en la enseñanza del idioma.

Con el objetivo de garantizar la entrega de libros de texto gratuitos para reforzar el aprendizaje en el nivel básico, distribuimos 6,240,844 libros para alumnos, 28,556 para docentes y 33,467 materiales educativos.

La investigación es fundamental en el campo de la educación por su aportación de experiencias que, intercambiadas y compartidas, enriquecen el trabajo y la práctica docente; en ese tenor, llevamos a cabo el *Primer Foro Editorial Educativo*, en el que se presentó la edición 07 de la revista *Ineval Chiapas*, con la asistencia de 221 personas entre académicos, autoridades educativas, medios de comunicación y público en general.

Como parte de las acciones de actualización tecnológica en los centros educativos, mediante el programa **Insumos para las escuelas de educación básica que todos**

queremos entregamos 1,487 pantallas de televisión a 1,472 telesecundarias, con una inversión superior a 10 millones de pesos.

A fin de enriquecer el proceso enseñanza-aprendizaje en las zonas geográficas en las que no se cuenta con señal de televisión o servicio de internet, elaboramos 327,820 cuadernillos de trabajo para preescolar, primaria y secundaria, con una inversión de 7 millones 312 mil 353 pesos.

Con el **Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)** atendimos niños indígenas hijos de jornaleros agrícolas migrantes para incrementar la inclusión y equidad en la educación básica;

en este contexto, beneficiamos a 612 alumnos de 34 escuelas con capacitación pedagógica de la enseñanza bilingüe e intercultural, con el apoyo de 21 docentes y una inversión de 839 mil 906 pesos.

Con la finalidad de reconocer el desempeño profesional y dedicación de los maestros en los procesos de formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como generar retroalimentación de conocimientos con otros docentes, llevamos a cabo el evento *Experiencias Educativas Exitosas 2020*, donde se premiaron a cuatro docentes de preescolar, secundaria y telesecundaria.

3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior

La educación media superior proporciona a las nuevas generaciones las herramientas y competencias académicas esenciales para poder ingresar a la educación superior o desempeñarse en el sector productivo con mayores oportunidades como profesionales técnicos críticos y participativos, así como ciudadanos responsables.

Por primera vez otorgamos más de 100 mil libros de texto a alumnos del primer semestre de los 210 centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach), en beneficio de 14,205 estudiantes.

Como parte del compromiso con los jóvenes de trabajar en la construcción de la NEM para dar respuestas a las necesidades de la entidad, mediante 1,072 planteles ofertamos una educación media superior de calidad vinculada a los requerimientos de desarrollo.

En el ciclo escolar 2019-2020 atendimos una matrícula de 221,873 alumnos de una población de 331,486 jóvenes de 15 a 17 años, que representa una cobertura de 66.93%, con el apoyo de 14,310 docentes.

Para fortalecer una educación inclusiva y equitativa, en beneficio de jóvenes en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad que desean continuar sus estudios, registramos

a 177,094 alumnos de educación media superior en el **Programa beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez**, que representa 79.82% de la población estudiantil matriculada en este nivel educativo. Además, certificamos a 144 personas en distintos estándares del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer).

A través del programa federal **Construye T**, tres alumnos del Cobach obtuvieron los primeros lugares en el *Concurso Nacional de Expresión Literaria Poemas y Cuentos Expresarte*. De igual forma, alumnos del Cobach obtuvieron dos primeros lugares en la sexta edición de la *Feria Nacional de Ciencia del Programa Adopte un Talento 2020 en línea, Los retos del nuevo mundo*; así como el primer lugar en el *Concurso Nacional Cuéntanos sobre una Científica 2020*, en la modalidad de *Cómic*, con los proyectos *Mi pequeño cometa* y *Calculadora Humana*.

Asimismo, alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (Cecytech) plantel Bella Vista, obtuvieron el primer lugar en el *Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica 2020* en la categoría de *Investigación*, con el proyecto *Obtención de fibras de celulosas en mucílago de café*. Además, estudiantes del Cecytech plantel

Villa Comaltitlán consiguieron la primera posición en el evento nacional *Young Business Talents 2020*, con el simulador de empresa *Teamcecytech*.

De igual forma, dos profesores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Chiapas) plantel Chiapa de Corzo, recibieron el reconocimiento nacional del **Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (Pevidd)**. Además, dos alumnos del Conalep Chiapas plantel Comitán de Domínguez, obtuvieron los dos primeros lugares en el concurso digital *Letras con sabor a humo*.

Como una opción para los egresados de secundaria que deseen ingresar al Cecytech, ampliamos la oferta con la especialidad de Técnico en Mecatrónica, para atender la demanda social en educación científica y tecnológica.

Con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, regularizamos los inmuebles del Conalep Chiapas en los municipios de Altamirano y Tuxtla Gutiérrez. Asimismo, efectuamos el registro de la marca *Café Conalep de Chiapas Belisario Domínguez, municipio de Motozintla orgullosamente chiapaneco Conalep*, que brinda experiencia a los educandos en el campo laboral.

Para otorgar una educación de calidad a los jóvenes, llevamos a cabo el Primer Congreso Nacional de Vinculación *Hacia un modelo de vinculación de Cecytes*, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, con la participación de académicos y empresarios locales y nacionales.

Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, y para que los estudiantes concluyeran el ciclo escolar sin contratiempos, impulsamos el uso de plataformas educativas como *Edmodo*, *Google Classroom*, redes sociales y herramientas didácticas a distancia. También, diseñamos la plataforma digital *Casa en Línea* con cobertura estatal, a fin de realizar los exámenes de ingreso a las preparatorias estatales, militarizadas y del Conalep Chiapas, en beneficio de 8,462 aspirantes.

Con el propósito de fortalecer la actualización y formación continua de los docentes,

directivos y personal de apoyo académico, implementamos seis cursos talleres, dos diplomados, cuatro seminarios virtuales para aplicación de *Google G-Suite* en la educación a distancia y realizamos dos jornadas académicas en temas relacionadas a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), con la participación de más de 18 mil trabajadores.

Garantizamos la seguridad social y patrimonio de los trabajadores del Cobach, al realizar el pago por 128 millones 651 mil 167 pesos para regularizar los adeudos de noviembre y diciembre 2019; acción que da certeza y vigencia de las prestaciones otorgadas a más de 6 mil servidores públicos y sus familiares.

En un esfuerzo por disminuir el abandono escolar y brindar una mejor preparación académica a los jóvenes, signamos el convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional para realizar acciones de asesoramiento, asistencia técnica y tecnológica, así como la organización y realización de eventos académicos y científicos.

Llevamos a cabo el Primer Congreso Nacional de Vinculación Hacia un modelo de vinculación de Cecytes



3.2.4. Educación superior de calidad

Con el propósito de fortalecer la calidad educativa del nivel superior para que los chiapanecos tengan mejores expectativas profesionales, impulsamos proyectos de ampliación de la oferta educativa en armonía con la política federal de acceso universal a la educación superior; en este sentido, se captaron 34,873 alumnos, de los cuales 17,192 son mujeres y 17,681 hombres, que representan 54.84% del total de egresados del nivel medio superior.

Para mejorar el acceso equitativo a una enseñanza superior de calidad y de reforzar la movilidad académica y la responsabilidad, durante el ciclo escolar 2019-2020 a través de 307 sedes universitarias -118 públicas y 189 privadas- atendimos a 128,735 universitarios,⁶⁵ de los cuales 64,142 son mujeres y 64,593 hombres, que corresponden a una cobertura de 22.29% de la población en edad normativa.

Es de resaltar que la Universidad Autónoma de Chiapas brindó nuevos espacios educativos a 12,619 jóvenes, que representan 86.62% de 14,567 aspirantes que participaron en las dos convocatorias de admisión 2020.

Asimismo, se mejoraron los servicios educativos y se fortalecieron los planes de estudio de nivel licenciatura y posgrado, por lo que ahora se cuenta con más programas reconocidos por su calidad. En ese tenor, 62.50% de la oferta educativa que ofrecen las instituciones de educación superior se encuentra reconocida en el Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad.

Con el objetivo de potenciar el desarrollo del sector productivo y social, es necesario otorgar a los jóvenes las competencias profesionales que permitan su rápida inclusión al mercado laboral una vez concluidos sus estudios universitarios; en ese sentido, ofertamos 105 programas educativos de calidad reconocidos por organismos acreditadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para

la Acreditación de la Educación Superior A.C. (Copaes), en beneficio de 32,796 estudiantes.

En el *Common Action Forum Chiapas 2020* inauguramos el foro virtual *Nuevas dinámicas entre la gestión urbana y la cooperación internacional en el contexto del COVID-19*, con la presencia del Secretario de Relaciones Exteriores y la participación de académicos, políticos, medios de comunicación, sociedad civil, artistas y periodistas, a fin de concretar acciones de cooperación internacional y solidaridad en pro de la salud y el bienestar social.

La Universidad Politécnica de Tapachula (Uptap) es la primera en el sureste mexicano con un laboratorio de Academia *Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas* (STEM, por sus siglas en inglés) Iberoamérica en la Industria 4.0, en beneficio de 791 alumnos y 40 docentes. Además, alumnos de la Uptap participaron en el *Campeonato Nacional de Robótica*, en el que compitieron 80 equipos y se obtuvo el pase al certamen mundial *VEX 2020*, en Estados Unidos.

Por primera vez, por medio de la Uptap obtuvimos el certificado de cumplimiento con el nivel plata de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, derivado del convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), para favorecer el desarrollo integral de los trabajadores del sector público, privado y social.

A fin de actualizar los procesos de certificación escolar en el nivel superior, contamos con la autorización de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para emitir por primera vez títulos en formato electrónico.

En el ámbito de la investigación, con el Conacyt y cuatro investigadores de la Unicach llevamos a cabo el proyecto *Percepciones sobre COVID-19 en zonas altamente marginadas en*

⁶⁵ Del total de 128,735 universitarios, 115,011 corresponden a licenciatura y 13,724 son de posgrado.

Chiapas: diseño de estrategias de información sobre esta enfermedad emergente.

Con el apoyo de las plataformas electrónicas, en las Instituciones de Educación Superior (IES) brindamos clases virtuales, seguimiento, evaluación y tutorías con los mismos estándares de calidad utilizados para las clases presenciales, en beneficio de 128,735 estudiantes; además, realizamos 20,171 exámenes de admisión a igual número de aspirantes; así también, para facilitar la incorporación al campo laboral, implementamos protocolos de titulación virtuales, en beneficio de 1,901 estudiantes egresados.

Por otra parte, resultado de la colaboración académica con las universidades autónomas de Chihuahua y Ciudad Juárez, logramos que la metodología desarrollada por seis investigadores de la Universidad Autónoma de Chiapas en materia de mejoramiento genético de ganado criollo, fuera reconocida y exportada a Perú, Argentina y Bolivia, además de la Sierra Tarahumara en las montañas de Puebla y Zongolica, Veracruz.

Para fortalecer la calidad educativa al aportar información sobre el logro del

perfil de egreso en el nivel que le antecede, realizamos evaluaciones digitales de ingreso a las 15 escuelas normales del estado y cuatro federalizadas, así como a los planteles de enfermería y trabajo social, en beneficio de 5,576 aspirantes.

Es importante destacar que durante la pandemia por COVID-19, las IES donaron 6,680 litros de gel antibacterial a instituciones gubernamentales, Hospital de Especialidades Pediátricas, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech) y centros de asistencia social del municipio de Ocozocoautla de Espinosa; también, entregaron 2,560 caretas al sector salud de la región Meseta Comiteca Tojolabal, al Hospital General de Tuxtla Gutiérrez a las zonas vulnerables de los municipios de Berriozábal y Villaflores.

A través de la Clínica de Nutrición de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), dimos inicio al sistema de consultas gratuitas en línea, mediante asesorías para una alimentación saludable que fortalezca el sistema inmunológico, en beneficio de 453 personas.

A través de la Clínica de Nutrición de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), dimos inicio al sistema de consultas gratuitas en línea



3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa

Para generar ambientes óptimos en el proceso educativo acordes a la nueva política nacional, es fundamental disponer de infraestructura escolar adecuada, especialmente en las localidades con mayor rezago, debido a los daños causados por el sismo del 7 de septiembre de 2017, por la antigüedad o falta de mantenimiento de los planteles. En ese sentido, llevamos a cabo obras estratégicas encaminadas a dar una atención eficaz y eficiente.

De esta manera, construimos 448 espacios educativos que corresponden a 281 aulas, 10 laboratorios, ocho talleres y 149 anexos; así también, rehabilitamos 33 espacios físicos educativos, con una inversión de 738 millones 124 mil 133 pesos, en beneficio de 37,877 alumnos. Destacan las obras realizadas en las primarias *24 de Febrero*, *Francisco Villa* y *Enrique Rébsamen*, la Secundaria General *José Manuel Velasco Siles*, ubicadas en los municipios de Las Rosas, Juárez, Venustiano Carranza y Berriozábal, respectivamente, las secundarias técnicas No. 51 en Mezcalapa y 148 en Chenalhó, así como la Telesecundaria No. 1425 Independencia Nacional en Aldama, la Escuela Primaria *Dr. Jaime Torres Bodet* y la Secundaria General *Moisés Sáenz Garza*, en Tuxtla Gutiérrez.

En educación básica construimos 429 espacios escolares, de los cuales 267 son aulas, nueve laboratorios, ocho talleres y 145 anexos, además de rehabilitar 33 espacios físicos, con una inversión de 645 millones 370 mil 941 pesos, en beneficio de 31,549 alumnos. Sobresale la construcción de tres aulas didácticas, dos servicios sanitarios, un área administrativa y un servicio médico, entre otros, en la Escuela Secundaria Técnica No. 03 de Tapachula.

En educación media superior construimos nueve espacios escolares, de los cuales siete son aulas y dos anexos, con una inversión de 19 millones 624 mil 336 pesos, en beneficio de 1,316 alumnos. Resalta la construcción de tres aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior en el Telebachillerato No. 130 *Manuel Velasco Suárez* del municipio de San Cristóbal de Las Casas.

Mientras que en educación superior construimos 10 espacios escolares, de los cuales siete son aulas, un laboratorio y dos anexos, con una inversión de 73 millones 128 mil 856 pesos, en beneficio de 5,012 alumnos. En este nivel se autorizaron 18 millones 502 mil 124 pesos con el objetivo de remodelar un edificio para la creación del Centro Multidisciplinario de Salud Pública y Negocios Internacionales para la Frontera Sur, en el municipio de Tapachula, el cual comprende un taller de informática, una biblioteca, una coordinación, siete aulas didácticas y una clínica de nutrición.

Lo anterior nos permitió reducir el rezago en infraestructura física educativa en 0.93 puntos porcentuales, al pasar de 88.94% en 2019 a 87.73% en 2020.

Construimos 448 espacios educativos con una inversión superior a 738 millones de pesos





3.3. Ciencia y tecnología

Es innegable la importancia y los beneficios de la Ciencia, la Tecnología y de la Innovación (CTI), así lo ha demostrado el confinamiento debido a la pandemia por COVID-19, por lo que es necesario que las empresas dedicadas al desarrollo de la CTI se unan para crear soluciones a partir de esta contingencia.

Las tecnologías han cambiado la manera de comunicarnos, principalmente en la nueva normalidad que vivimos; por ello, desempeñan un papel importante en la comunicación, el aprendizaje en línea y la oferta de servicios a los ciudadanos.

En ese tenor, invertimos en proyectos de desarrollo de CTI, así como en tecnologías de información para que las actividades de los sectores públicos y privados no se interrumpan.

También, impulsamos acciones para contar con recursos humanos especializados y dedicados a la investigación, además de fortalecer las actividades de apropiación social de la CTI que fomenten el interés en niños y jóvenes, a fin de crear una cultura científica de innovación y desarrollo tecnológico.

3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo

Promovemos la apropiación social del conocimiento y el desarrollo de proyectos participativos de difusión y divulgación de la CTI, además de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en zonas urbanas y rurales de la entidad, así como para la atención de problemas estratégicos y prioritarios de CTI y TIC.

En este sentido, el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt) es fundamental para gestionar financiamiento destinado a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, por lo que actualmente están registradas 451 empresas, instituciones educativas, centros de investigación y personas físicas o morales.

Además, llevamos a cabo la publicación electrónica de la revista *La ciencia aplicada en Chiapas*, que consolida la divulgación científica, tecnológica y de innovación en el estado, hacia una sociedad más justa y competitiva. Así también, para acercar el conocimiento científico, tecnológico y de innovación a alumnos de educación básica, publicamos la revista infantil digital *Kukay*.

Con el fin de generar temas de interés para niños y jóvenes en la ciencia y tecnología, adquirimos 21 telescopios de alta gama y se realizaron trabajos de actualización,

renovación y compra de interactivos y equipos electrónicos, iluminación, cambio de imagen y adquisición de equipos para mejorar la operatividad, con una inversión de 906 mil pesos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) por el concepto de multas electorales.

Además, concluimos la primera etapa para renovar la museografía en las tres salas del Much y el proyecto de construcción del sendero *Sbeel Dinosaurios*, que cuenta con 11 dinosaurios mecatrónicos, cuatro huevos de dinosaurios, una tienda de *souvenirs* y un escenario con mirador para observar la réplica del volcán Chichonal.

Con el ayuntamiento, DIF municipal, Cobach y el Cecytech, realizamos *La caravana de la ciencia* en el municipio de Ocosingo, donde se llevaron a cabo actividades de ciencia y tecnología, exposiciones y proyecciones en el museo y planetario móvil, en beneficio de 3,440 personas en situación de vulnerabilidad.

Para fortalecer la integración de la sociedad en la ciencia y la tecnología, efectuamos talleres, exposiciones y visitas guiadas en el Much y el Planetario *Jaime Sabines Gutiérrez*, además de estrenar la proyección animada *3, 2, 1 Despegue* en formato *fulldome*, con una afluencia de 29,350 visitantes locales y nacionales.



Uno de los compromisos de esta administración es difundir el conocimiento científico que permita fomentar la creatividad de la niñez y despertar su interés por la ciencia mediante el método de investigación como proceso educativo integral; en ese tenor, atendimos a 8,180 personas con recorridos en los museos y planetarios móviles de los municipios de Ángel Albino Corzo, Jiquipilas y Tuxtla Gutiérrez.

Como parte de las actividades de la Academia de Robótica del Estado, realizamos demostraciones con el Robot NAO, drones, realidad virtual e impresiones 3D, en beneficio de 5,000 personas.

Con el objetivo de reforzar las habilidades tecnológicas de la ciudadanía, llevamos a cabo nueve cursos presenciales de capacitación en temas de ofimática, en beneficio de 43 personas, de las cuales 25 son mujeres y 18 hombres.

A través de la convocatoria nacional de los premios *u-GOB 2020 a la Innovación Pública* que organiza la revista electrónica *u-GOB*, Chiapas fue ganador en la categoría *Gobierno Digital* con el proyecto **Plataforma de expedición de títulos electrónicos del Gobierno del Estado de Chiapas**; además de obtener un reconocimiento especial en la categoría *Innovación Pública*, con el proyecto **Aplicación de realidad aumentada en la museografía del Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología**.

En apoyo a la iniciativa federal y estatal de permanecer en casa para combatir la pandemia por COVID-19, generamos y transmitimos 201 contenidos en línea como talleres de ciencia, tecnología y de habilidades para vivir mejor, además de conferencias de especialistas en diversas ramas del conocimiento.

También, gestionamos la colaboración con dos empresas de telefonía móvil para enviar mensajes de texto con recomendaciones de las autoridades durante el periodo de confinamiento a ciudadanos que cuentan con un teléfono celular y red digital.

Asimismo, impartimos 58 cursos gratuitos de ofimática y sobre el uso de la plataforma *Aula Virtual* en línea con videoconferencias que observan las recomendaciones de *Sana Distancia* y *Quédate en Casa*, en beneficio de 351 personas, de las cuales 196 son mujeres y 155 hombres de Chiapas, Baja California, Ciudad de México, Guanajuato, Morelos, Oaxaca y Tabasco, así como de New Jersey, Estados Unidos. De igual forma, efectuamos los *Cursos de Verano* para fortalecer el conocimiento aprendido en las aulas sobre las diferentes ramas del conocimiento, en beneficio de 83 niñas y 97 niños de educación básica.

Con el propósito de estimular a los estudiantes, a través del **Programa de verano de estancias científicas y tecnológicas en línea, para educación media superior** entregamos 18



tabletas electrónicas a 11 alumnas y siete alumnos de los municipios de Cintalapa, Tuxtla Gutiérrez y Villa Corzo, para que puedan asistir durante cuatro semanas a tutorías de investigadores en las diversas ramas del conocimiento, con una inversión de 50 mil pesos provenientes de las multas electorales del IEPC.

Mediante el programa **Asesores en ciencia y tecnología**, beneficiamos a siete jóvenes estudiantes y egresados de licenciatura, de los cuales seis son hombres y una mujer, para desarrollar proyectos científicos, tecnológicos e innovación en temas de mecatrónica, sistemas computacionales, administración y contabilidad, con una inversión de 409 mil 999 pesos. Además, con el programa **Becas Conacyt regional sureste** beneficiamos a dos mujeres y un hombre para realizar estudios de maestría y doctorado en España y Reino Unido.

Por otra parte, para impulsar la investigación en la comunidad científica y tecnológica con estímulos al desempeño de sus integrantes, se incorporaron al Sistema Estatal de Investigadores (SEI) 65 nuevos investigadores y académicos, de los cuales 28 son mujeres y 37 hombres.

A fin de motivar la generación de proyectos innovadores con base científica, tecnológica y humanística, que permitan a la sociedad realizar sus labores necesarias de forma más segura y adaptarse positivamente a la nueva normalidad, llevamos a cabo los **Proyectos de innovación para el distanciamiento social La ciencia en la resiliencia ante el COVID-19, (SARS-CoV-2)**, donde se premiaron a los tres mejores, por un monto de 47 mil pesos.

Para mantener informada a la ciudadanía sobre la situación actual y difundir las acciones de los tres órdenes de gobierno, creamos el subdominio para el portal Micrositio Coronavirus Chiapas e instalamos el certificado Capa de Conexión Segura (SSL, por sus siglas en inglés), un estándar de seguridad global que permite autenticar la identidad del sitio web y cifrar la información transmitida.

Asimismo, con el objetivo de hacer eficientes los procesos administrativos de transparencia

y acercamiento de las actividades de interés a la población, desarrollamos siete sitios web.⁶⁶ De igual forma, para que las dependencias y entidades de la administración pública estatal ofrezcan mejores servicios de información, comunicación de voz y datos a la ciudadanía, efectuamos 411 acciones de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como auditoría de *software* en los servidores de Data Center.

Con la finalidad de estimular la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través del programa **Reconocimiento al mérito estatal de investigación** entregamos cinco medallas de oro a miembros de la comunidad científica, con una inversión de 100 mil pesos.

Fuimos sede del evento virtual *Semana Mundial del Espacio 2020* realizado por la Agencia Espacial Mexicana, en la que se desarrollaron talleres, conferencias, pláticas, cápsulas y la participación especial de la NASA. Es de destacar que esta acción fue financiada por el IEPC con una inversión de 100 mil pesos.

Con el programa Reconocimiento al mérito estatal de investigación entregamos cinco medallas de oro a miembros de la comunidad científica

⁶⁶ La plataforma *Comisión de Selección del Estado de Chiapas (SAE)*, que informa sobre las acciones del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; el portal *Icti-Familia con Ciencia*, para fomentar la apropiación social de la ciencia; el *Sistema de Boletaje* de acceso al Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología y Planetario Jaime Sabines; la plataforma *Oficina Electrónica*, para la firma de documentos que resulten de una reunión virtual o presencial entre organismos públicos; el *Sellado Electrónico de Documentos Digitales*, para validar documentos que contengan la firma electrónica avanzada; *Aula virtual 2020*, para la gestión y administración del material didáctico-educativo y *Plataforma Notarial*, que digitaliza documentos para ser sellados con firma electrónica.



EJE
4

DESARROLLO
ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD



**SEGUNDO
INFORME**



GOBIERNO DE CHIAPAS

La actividad económica del país, afectada por la contingencia mundial causada por COVID-19, repercutió en el cierre de comercios y despidos masivos; además, Chiapas como uno de los destinos turísticos del sureste mexicano, presentó una disminución de visitantes y derrama económica; ante este panorama, generamos acciones en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la implementación de programas para incentivar el autoempleo e impulsar la inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores; igualmente, creamos campañas de promoción para la apertura paulatina de los destinos y atractivos de la entidad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para el primer trimestre de 2020, la población en Chiapas es de 5,545,943 personas, de las cuales 52.36% son mujeres y 47.64% hombres. La población en edad de trabajar de 15 años y más es de 3,762,982 personas, que representan 67.85% de la población total.

También, refiere que la Población Económicamente Activa (PEA) suma 2,124,045 personas, de las cuales 2,068,483 es Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), que representan 97.38% de la PEA, de las cuales 651,446 son mujeres y 1,417,037 hombres.

La mayoría de la PEAO se centra en el sector terciario con 1,026,411 personas, 49.62%; seguido por el primario con 651,903 personas, 31.52%; y, por último, el secundario con 386,159 personas, 18.67%. A nivel nacional, el primario es de 12.41%, secundario, 24.76%, y terciario, 62.26%.⁶⁷

En la entidad, la mayor parte de la población ocupada labora en empresas y negocios, con 1,089,180 personas, 53.47%; el sector de los hogares con 728,838 personas, 35.24% y las instituciones públicas ocupan a 230,416 personas, 11.14%.⁶⁸

A su vez, 219,083 trabajadores están asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de los cuales 36.9% son mujeres y 63.1% hombres, que representan 1.1% del total nacional;⁶⁹ de esta cifra, 87.95% son permanentes, y ubican al estado en el noveno lugar por arriba de Morelos, Ciudad de México, Guanajuato, e incluso del promedio nacional de 86.15%.⁷⁰

Detonar el crecimiento económico en Chiapas ha sido una de nuestras prioridades desde el inicio de la administración. Para fortalecer este rubro, desarrollamos acciones de ordenamiento territorial, con el objetivo de identificar las áreas potenciales de competitividad económica y así promover la inversión privada; además, impulsamos la infraestructura de desarrollo social, cultural, deportivo y de conectividad territorial.

Asimismo, atendemos los reclamos sociales referentes a vías de comunicación, mediante la consolidación de proyectos de construcción, modernización y conservación de la red carretera, puentes y vialidades, en beneficio de los sectores productivos, turísticos y de transporte.

De igual forma, dotamos de servicios básicos de agua entubada, alcantarillado y electrificación, principalmente en los lugares con alto grado de marginación, para garantizar el bienestar y desarrollo de la población.

El sector agropecuario, pesca y acuacultura es uno de los pilares de la economía del estado, por ello, fortalecemos la capacidad de las unidades y sistemas de producción mediante asistencia técnica a los agricultores, ganaderos y pescadores, con adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo, material genético, financiamiento y transferencia de las tecnologías de innovación que eleven la competitividad y mejoren las condiciones de vida de la población, sin desatender la protección y conservación del medio ambiente.

⁶⁷ Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre 2020. No se incluyó a la población que no especificó su actividad, por no ser estadísticamente significativa.

⁶⁸ Ídem. No se incluyó a la población ocupada en situación de carácter especial y no especificada, por no ser significativa.

⁶⁹ Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Corte a septiembre de 2020.

⁷⁰ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). Corte a septiembre de 2020.



4.1. Economía sostenible

Una de las prioridades de este gobierno es incrementar la inversión privada en el estado que permita el desarrollo económico; en este sentido, promovemos acciones para facilitar la instalación o expansión de nuevas empresas e impulsamos proyectos de infraestructura industrial y comercial.

El fortalecimiento empresarial es estratégico para dar valor agregado a los productos y servicios chiapanecos, por ello, trabajamos en la vinculación entre los sectores público, privado, académico y social; promovemos la formalidad empresarial e incentivamos la promoción, comercialización y consumo de productos locales con eventos en puntos importantes del estado.

A través del *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024*, dirigimos los esfuerzos para vincular a la población con el mercado laboral, mediante diferentes acciones como ***Día por el Empleo*** y ***Ferias del Empleo***; igualmente, en cumplimiento a la *Sana Distancia*, aprovechamos la herramienta virtual ***Portal del Empleo***.

Derivado de la contingencia por COVID-19, fue necesario un nuevo modelo estratégico de promoción turística acorde a la realidad que se vive en el mundo, con destinos seguros y limpios, innovación y desarrollo tecnológico para ofrecer mejores servicios tanto para el turismo tradicional y el alternativo, a fin de difundir el patrimonio natural y cultural de Chiapas.

4.1.1. Inversión para el desarrollo

Refrendamos nuestro compromiso de fomentar y atraer nuevas inversiones que generen mayor derrama económica y empleos, en beneficio de la población; en ese tenor, gestionamos diversas reuniones entre las que destacan 11 encuentros de negocios con Idealsa de Guatemala; Caxxor Group y Acxesa; Cooperativa la Cruz Azul; Chiquita Brands; Asociación Mexicana de Agentes Navieros, A.C.; Grupo Logístico Navemar; operador logístico Bergé; Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C; Vision International Petroleum; Empresa Gutiérrez León y Grupo Constructor Ms, Desarrolladores.

Asimismo, participamos en 20 foros y reuniones con diversos países, instancias públicas y privadas para atraer inversiones y proyectos estratégicos; destacan la reunión binacional México-Guatemala para el Desarrollo de la Frontera Sur; Foro Empresarial México-Panamá; con la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (Camexa); videoconferencia con *P&B Network*, de Italia; con directivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid); los viceministros de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, del Proyecto Mesoamérica; con la Embajada de México en Alemania; con el Consejo de Fondo Chiapas; con la Junta de Gobierno del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; y con la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

De igual forma, supervisamos la construcción del Complejo Industrial del Grupo Idealsa de Guatemala, en Puerto Chiapas, que contará con una planta de refinación y fraccionamiento de aceites vegetales, planta extractora de aceite de soya, planta de bebidas lácteas y jugos, y planta de envases PET, con un avance de 85% y una inversión de 2 mil millones de pesos que generarán 1,172 empleos directos.

Además, brindamos acompañamiento a la empresa MS Construcciones, dedicada a proyectos logísticos y que desarrolla centros de distribución para diferentes empresas con expansión en el estado; así también, a

la empresa Bovinos Mexicanos, que exporta ganado en pie al mercado asiático y pretende, en un mediano plazo, instalar una procesadora de carne.

Como resultado, logramos la consolidación de inversiones de diferentes cadenas comerciales por 187 millones 13 mil 552 pesos, que generó 425 empleos, de los cuales 298 son directos y 127 indirectos, con una derrama económica anual en salarios de 13 millones 767 mil 600 pesos.

Conjuntamos esfuerzos para la mejora regulatoria, con el objetivo de generar normas claras, trámites y servicios simplificados que incrementen la productividad y crecimiento económico en el estado y los municipios, mediante la disminución de obstáculos y costos para los empresarios y ciudadanos al momento de realizar sus actividades.

Al respecto, contamos con el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), herramienta electrónica de acceso público que brinda información a la ciudadanía referente a 861 trámites y servicios sistematizados gubernamentales; en ese sentido, el tiempo promedio de respuesta en la resolución es de 15 días.⁷¹

Otro instrumento de mejora regulatoria es la Ventanilla Única de Gestión Empresarial (VUGE) en los municipios de Comitán de Domínguez, Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, donde se constituyeron 16 sociedades mercantiles de diversos giros comerciales, para que productores tengan acceso a proyectos productivos y financiamientos.

Adicionalmente, con las VUGE otorgamos otros servicios; destacan 403 trámites empresariales y 195 para programas de servicio social ante diversas universidades; atención a 487 empresas para su constitución,

⁷¹ 15.04 día/trámite. Este indicador se obtiene del padrón de trámites y servicios que los sujetos obligados integran en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por lo que de una muestra de trámites y servicios que se realizan en un tiempo de uno a 100 días, se calculó el tiempo promedio de respuesta en la resolución de estos.

funcionamiento y expansión, en beneficio de 1,722 ciudadanos.

También, contamos con el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en 16 municipios, como un programa de simplificación administrativa, reingeniería de procesos y modernización de trámites estatales y municipales involucrados en el procedimiento de apertura de una empresa; en ese tenor, brindamos 845 asesorías y emitimos 576 licencias de funcionamiento que generaron 3,242 empleos y una derrama económica estimada en 293 millones 764 mil 355 pesos.

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) certificó al módulo SARE del municipio de Tuxtla Gutiérrez, a través del **Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE)**, por cumplir con los estándares establecidos referentes al trámite de licencia de funcionamiento para la apertura de negocios de bajo riesgo.

Realizamos la instalación de 41 unidades de mejora regulatoria, de las cuales 32 se encuentran en dependencias estatales y en nueve municipios, como instancias encargadas de implementar herramientas que permitan el mejoramiento de regulaciones, trámites y servicios.

4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial

Los sectores productivos se vieron afectados por la contingencia sanitaria, principalmente los pequeños comerciantes; por ello, enfocamos nuestros esfuerzos para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), mediante herramientas y créditos, con el fin de continuar sus actividades comerciales.

En ese sentido, autorizamos la ampliación de los fondos del **Programa de Financiamiento Impulso Nafin+Chiapas**, con una aportación estatal de 30 millones de pesos, que generó una bolsa de financiamiento de hasta 709 millones de pesos para otorgar 700 créditos,

de los cuales se colocaron 324 por 504 millones 974 mil 451 pesos.

Además, otorgamos 836 financiamientos a locatarios y pequeños comerciantes de los municipios de Comitán de Domínguez, La Concordia, Ocozocoautla de Espinosa, Pantepec, Rayón, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores, en beneficio de 455 mujeres y 180 hombres, con una inversión de 5 millones 904 mil pesos.

La estrategia **Marca Chiapas** representa la oportunidad para los empresarios del estado



de obtener calidad y reconocimiento en sus productos y servicios. En este sentido, se apoyaron a cinco empresarios para la elaboración de estudios de laboratorio de sus productos, lo que permitirá la renovación del sello distintivo.

Igualmente, participamos en la feria cultural y gastronómica *México en el corazón de México*, en la capital del país, con un aforo de 20,000 visitantes diarios, donde se expusieron más de cincuenta productos de café y alimentos que ostentan el sello distintivo México Chiapas Original y generaron ventas por 94 mil 550 pesos.

Así también, con el objetivo de incentivar el consumo local, realizamos la Expo Venta de Productos en la Torre Chiapas; participamos en la Feria Cultural de Frontera Comalapa y la Expo Feria Tapachula, con la presencia de 20 empresas y la promoción de 59 productos de abarrotos, frescos, artesanías y textiles, entre otros. Asimismo, organizamos el curso de etiquetado NOM-051 y el seminario *Exportadores mexicanos estado de Chiapas ¿Cómo vender en España?*, en beneficio de 42 empresarios.

La capacitación permite fortalecer las capacidades empresariales de los individuos, por lo que celebramos alianzas con BBVA, ZONA-E y el Centro de Inclusión Digital; además, impartimos 62 cursos a 3,379 personas de 318 empresas.

Otorgamos 16 cursos en temas de atención y servicios al cliente, contabilidad de ingresos, estrategias de mercadotecnia y ventas, entre otros, en beneficio de 357 personas.

Ante la contingencia por COVID-19, efectuamos tres jornadas de capacitación en línea *Conéctate Chiapas*, con 39 temas sobre emprendimiento y diversificación hacia la nueva manera de hacer negocios, con un registro de más de mil 500 personas de Chiapas y otros estados; y una reproducción posjornada de más de 20 mil vistas.

Referente a la capacitación digital, organizamos los cursos *Normas de producción orgánica y procesos de certificación para exportar a la Unión Europea y Cómo exportar*

a Norteamérica, con la participación de 77 empresarios.

A fin de brindar herramientas a las Mipymes y a emprendedores en el desarrollo de sus habilidades y potenciar sus negocios, signamos con Nacional Financiera (Nafin) el *Acuerdo de colaboración en materia de capacitación y asistencia técnica para las micro, pequeñas y medianas empresas*, que propició la creación de la comunidad *Economía Chiapas* en su plataforma, la cual, a través de un diagnóstico, da a conocer las áreas de oportunidad para fortalecerlas con cursos en línea, en beneficio de 270 miembros.

Del mismo modo, asesoramos a 181 Mipymes en temas de exportación, comercialización, trámite de certificado de origen, financieros y en creación de logotipos. De igual forma, apoyamos a 657 emprendedores y empresarios con información e instrumentos para el desarrollo de ideas innovadoras y proyectos productivos.

Esta crisis de salud ha demostrado la importancia de las tecnologías digitales para la continuidad de las actividades económicas, por lo que se logró el *Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica*, celebrado entre la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico y Microsoft, mediante el cual se ofrece acceso gratuito a una selección de cursos específicos para adquirir habilidades digitales de empleabilidad y de impulso al



emprendimiento, en beneficio de la ciudadanía chiapaneca.

Con la Secretaría de Economía federal realizamos 1,600 encuestas para el monitoreo de precios de productos de la canasta básica, con el objetivo de actualizar el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

Incentivamos la reactivación económica del sector cafetalero, al otorgar 100 mil pesos para la logística de envío de contenedores del grano aromático a China y Canadá, en beneficio de 18 empresas de siete municipios de las regiones Metropolitana, Frailesca, Sierra Mariscal y Soconusco.

Las artesanías representan la diversidad cultural de nuestro estado, además de ser la fuente de ingresos de cientos de familias que dependen de este sector; en ese sentido, con una inversión de 3 millones 191 mil 299 pesos adquirimos sus productos para comercializarlos en las tiendas de Casa de

las Artesanías en Chiapa de Corzo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y en la Ciudad de México, con ventas por 4 millones 490 mil 937 pesos, en beneficio de 345 artesanos, de los cuales 221 son mujeres.

Integramos el Comité de Gestión por Competencias de Artesanías de Chiapas, en las instalaciones del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), con el objetivo de promover la certificación que mejorará el oficio artesanal a un nivel de competencia laboral; cabe destacar que Chiapas es el primer estado de la república en instalar dicho Comité.

Para preservar y rescatar la cultura artesanal, celebramos la décima edición del *Concurso Estatal de Juguetería Popular de Chiapas*, en el que participaron 110 piezas y resultaron ganadores 24 artesanos en diversas categorías, con una bolsa en premios por 252 mil pesos.

4.1.3. Inclusión laboral y productividad

Con el gobierno federal, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) implementamos estrategias para promover la vinculación de personas desempleadas con los sectores productivos; además de garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales de empleados y centros de trabajo.



En ese contexto, realizamos cinco **Ferias del Empleo**; tres en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, de las cuales dos fueron en el H. Congreso del Estado, para 344 mujeres y 495 hombres, otra en el Parque Bicentenario, dirigida a 393 mujeres, la cuarta en la ciudad de Comitán de Domínguez, con la presencia de 156 mujeres y ocho hombres, y la última en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, en beneficio de 327 personas.

A través del Servicio Nacional de Empleo y el Servicio de Protección Federal del Gobierno de la República, celebramos la *1er Jornada Laboral Tuxtla Gutiérrez y Tapachula*, donde se ofertaron 400 vacantes.

Llevamos a cabo 73 eventos de vinculación laboral de manera virtual desde que comenzó la pandemia, en atención a 872 empresas por medio de la publicación de 1,369 vacantes y 4,017 plazas, en los que se colocó a 900 personas, lo que contribuye al ingreso de las familias.



Como parte de las herramientas que facilitan la búsqueda de empleo, destacan la **Bolsa de Trabajo** y el **Portal del Empleo**, donde se publicaron 2,785 vacantes, en atención a 13,858 hombres y 11,593 mujeres, que permitió insertar al mercado laboral a 1,287 personas, de las cuales 450 son mujeres y 837 hombres. De igual forma, con el programa **Abriendo Espacios** atendimos a 64 adultos mayores, de los cuales 45 son hombres y 19 mujeres.

Con el objetivo de adquirir habilidades y desarrollar competencias para facilitar el acceso a un puesto de trabajo, por medio de los **Talleres para Buscadores de Empleo (TBE)** brindamos 107 talleres, en beneficio de 853 personas, de las cuales 361 son mujeres y 492 hombres.

A través del **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)** atendimos a 993 jornaleros, 986 hombres y siete mujeres, de los cuales colocamos a cinco mujeres y 898 hombres de 56 municipios. Del mismo modo, con el **Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales México-Estados Unidos (PTET)** apoyamos y colocamos a 16 jornaleros de 12 municipios.

Además, con el subprograma **Movilidad Laboral Interna** atendimos a 957 jornaleros, de los cuales 109 son mujeres y 848 hombres de 21 municipios, quienes fueron colocados en vacantes ofertadas en Jalisco y Sonora. Asimismo, mediante el **Mecanismo de Movilidad Laboral Externa**, atendimos y

colocamos a 337 jornaleros chiapanecos, una mujer y 336 hombres de 53 municipios.

A fin de mejorar las capacidades y conocimientos productivos de la población, así como facilitar su contratación, con el subprograma **Capacitación para la Empleabilidad (CE)** brindamos 16 cursos en diversos oficios, en beneficio de 26 personas, de las cuales ocho son mujeres y 18 hombres de los municipios de Comitán de Domínguez, Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; de igual modo, con el **Proyecto estrategias de apoyo a población desempleada** atendimos 98 solicitudes de becas, de 53 mujeres y 45 hombres, quienes se inscribieron a 65 cursos.

Mediante las Unidades y Acciones Móviles de Capacitación, impartimos 1,061 cursos en diversas especialidades,⁷² en beneficio

⁷² Administración, alimentos y bebidas, aplicación de normas y procedimientos contables y fiscales, artesanías con fibras textiles y con pastas, pinturas y acabados; asistencia ejecutiva, educativa inicial y preescolar; atención integral a adultos mayores, auxiliar de enfermería, confección industrial de ropa, cuidados cosmetológicos faciales y corporales, diseño de modas, doblaje, locución y conducción en radio, cine y televisión, estilismo y diseño de imagen, expresión gráfica digital, gestión y venta de servicios turísticos, instalaciones hidráulicas y de gas, mantenimiento a maquinaria y sistemas industriales, ofimática, operación de autotransporte, producción artesanal de alimentos, refrigeración y aire acondicionado, soldadura y pailería, soporte a instalaciones eléctricas y motores eléctricos, técnico en equipos y sistemas computacionales; tratamiento de aguas y uso de la lengua inglesa en diversos contextos.

de 14,171 personas, de las cuales 8,877 son mujeres y 5,294 hombres, quienes recibieron un certificado de estudios con validez oficial.

También, para reducir la desigualdad, evitar la marginación, pobreza y exclusión social, brindamos 41 cursos de capacitación en diferentes especialidades, en beneficio de 619 personas en situación vulnerable, especialmente en los municipios con mayor rezago social. Adicionalmente, proporcionamos cinco cursos de capacitación a 82 hombres reclusos en centros penitenciarios del estado.

Del mismo modo, como parte del proceso de rehabilitación y aumentar la posibilidad de conseguir un empleo, con el Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (Centra) de Comitán de Domínguez, Pichucalco y Tonalá, entregamos 67 constancias de los cursos de elaboración de variedades de pizzas, lombricultura y manejo del estrés, en beneficio de 67 personas, de las cuales siete son mujeres y 60 hombres.

Para promover la formación del personal que labora en los sectores público, privado y social, así como en universidades, concertamos 92 convenios de colaboración en materia de capacitación, de los cuales 11 son de vinculación empresarial, 41 con el sector gubernamental y 40 son de vinculación social. Destacan los celebrados con la Cruz Roja Mexicana, el Centro Penitenciario Federal No. 15, Incubadora de EEVOC EFFORT A.C., Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Frailesca, Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, A.C., Compañía Azucarera la FE S.A. de C.V., Colegio de Humanidades, Psicología y Ciencias Sociales del Sureste A.C., Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), Ixuk'e Asociación para el Desarrollo Integral de Mujeres Chiapanecas, Coalición de Comunidades Indígenas para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Chiapas, H. Congreso del Estado de Chiapas y Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Ante la contingencia sanitaria, a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) impartimos 389 cursos

en diversas especialidades,⁷³ en beneficio de 4,168 personas, de las cuales 2,332 son mujeres y 1,836 hombres.

En materia de justicia laboral, la mediación de los acuerdos garantiza el equilibrio y la paz, por ello, con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo promovimos la firma de 465 convenios de terminación de relación laboral, en beneficio de 191 mujeres y 274 hombres, que permitió disminuir el mismo número de juicios ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Por otra parte, expedimos 82 cartas de autorización laboral para adolescentes en edad permitida por la ley, en beneficio de 29 menores mujeres y 53 menores hombres.

Con el objetivo brindar mayor certidumbre jurídica, impartimos 1,701 asesorías sobre derechos laborales a 636 mujeres y 1,065 hombres; además, se interpusieron 38 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Finalmente, realizamos 44 inspecciones, visitas de asesoría y orientación sobre condiciones generales de trabajo a empresas de los municipios de Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 212 mujeres y 264 hombres; además, capacitamos virtualmente a 28 mujeres y 40 hombres empresarios con el tema *La Nueva Normalidad en Chiapas*, de acuerdo con los lineamientos para la reapertura de las actividades económicas por la emergencia sanitaria del nuevo coronavirus.

⁷³ Uso de la lengua inglesa en diversos contextos, francés, inglés, asistencia educativa inicial y preescolar, ofimática, asistencia ejecutiva, expresión gráfica digital, mantenimiento a maquinaria y sistemas industriales, administración, doblaje, locución y conducción en radio, cine y televisión, alimentos y bebidas, fotografía, atención integral a personas adultas mayores, aplicación de normas y procedimientos contables y fiscales, auxiliar de enfermería, tratamiento de aguas y soporte a instalaciones eléctricas y motores eléctricos.

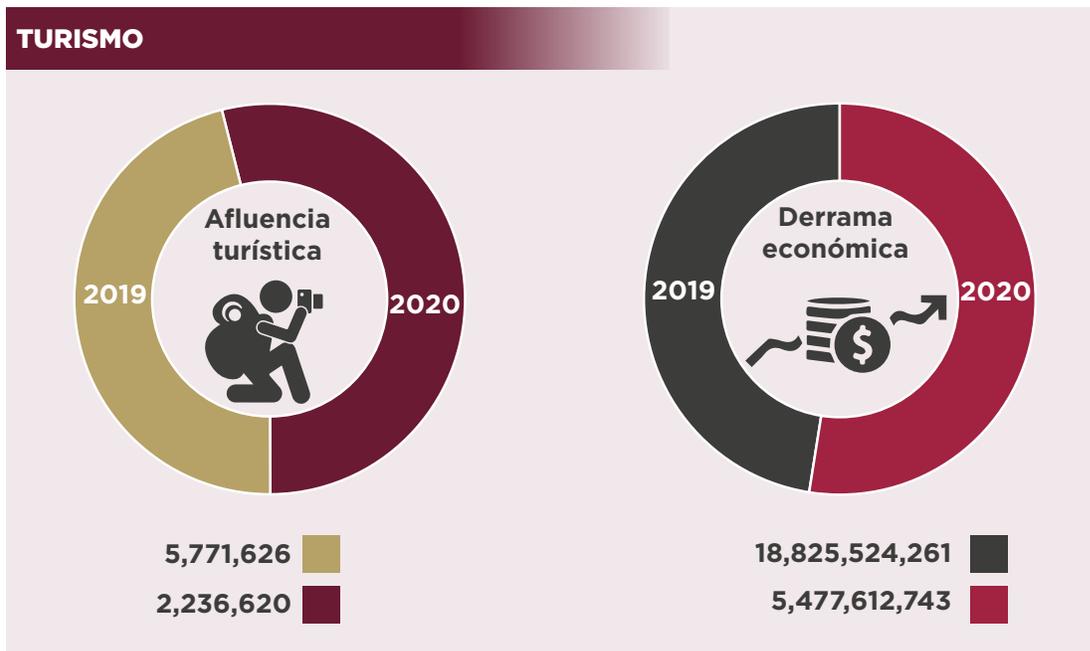
4.1.4. Turismo productivo y sostenible

El turismo es una actividad fundamental para el desarrollo económico del estado, principalmente de los pueblos y comunidades, poseedores de una cultura milenaria que conforman la identidad chiapaneca, por lo que en esa corresponsabilidad sociedad, gobierno e iniciativa privada, buscamos mejorar la calidad de vida de las personas, en especial de aquellas que viven de este sector.

En ese contexto, con una visión productiva y sostenible, a través del *PED Chiapas 2019-2024* impulsamos la promoción del turismo tradicional, que comprende zonas arqueológicas, Pueblos Mágicos, siete rutas turísticas y Parques Nacionales, así como el alternativo, con 55 centros ecoturísticos para posicionar el turismo rural, ecoturismo, turismo de aventura y de romance.

La construcción del **Tren Maya**, megaproyecto del gobierno federal, representa una moderna plataforma de infraestructura de comunicaciones que agilizará el transporte turístico y de carga a lo largo de 1,583 kilómetros por los estados de Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán y Chiapas, el cual prevé movilizar diariamente a 8,000 visitantes nacionales y extranjeros con una derrama económica de 6 mil millones de pesos anuales. Esta obra promocionará las diversas rutas turísticas de las regiones Selva Lacandona, Tulijá Tzeltal Chol y Maya, además de generar mayores empleos.

La afluencia de visitantes nacionales y extranjeros fue de 2,236,620 personas, con una derrama económica de 5 mil 477 millones 612 mil 743 pesos, que significa un decremento de 61% y 71%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año pasado.⁷⁴



En ocupación hotelera, tenemos un promedio acumulado de 17%, comportamiento menor en comparación con el mismo periodo de 2019 que fue de 42% y representa en términos porcentuales una disminución de 25%.

⁷⁴ Cifras correspondientes al periodo enero-septiembre 2020.

En infraestructura turística y capacidad de servicios instalados, presentamos un crecimiento con respecto al año anterior en establecimientos de hospedaje, cuartos de hotel, agencias de viajes y arrendadoras de autos.

ESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS	AÑO	
	2019	2020
Establecimientos de hospedaje	1,041	1,054
Cuartos de hotel	22,997	23,324
Restaurantes	1,398	933
Agencias de viajes	204	206
Arrendadoras de autos y transportadoras turísticas	76	79

Fuente: Dirección de Información y Estadística/Departamento de Sistemas de Información Turística/Reporte Estadístico de Indicadores del Sector Turístico de Chiapas, 2020.

Los destinos turísticos más visitados fueron Palenque, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez; mientras que las zonas arqueológicas de Palenque, Yaxchilán y Bonampak registraron una afluencia de 316,430 visitantes.⁷⁵

El movimiento de pasajeros en los aeropuertos de Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez fue de 708,598, es decir 49% menos que en el mismo periodo de 2019; en cuanto a las operaciones registradas fue de 6,614, esto representa 43% menos; tan solo el *Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo* realizó 4,666 operaciones a través de las líneas Interjet, Volaris, VivaAerobus y Aeroméxico, a la Ciudad de México, Guadalajara, Cancún, Monterrey, Mérida y Tijuana, que significa 46% menos respecto al mismo periodo de 2019.⁷⁶

Referente a cruceros, arribaron cuatro a costas chiapanecas, entre ellos *Pacific Princess*, *Ms Oosterdam* e *Insignia*, con 7,308 pasajeros a bordo, quienes presenciaron espectáculos culturales con bailables regionales y música de marimba; asimismo, más de 2 mil 700 turistas visitaron los Manglares de Pozuelos, Zona Arqueológica de Izapa, Tuxtla Chico, Finca Argovia, Tapachula y la Planta Bananera, con una derrama económica de más de 4 millones 800 mil pesos.

Ante la contingencia mundial por COVID-19, establecimos el **Programa de certificación de calidad en seguridad sanitaria y de protección civil para la infraestructura turística del estado Sello contacto limpio Chiapas**, que busca disminuir el contagio en colaboradores de las empresas turísticas, visitantes y la población en general. Esta certificación se otorga de manera gratuita y voluntaria para distinguir a las empresas que realizan prácticas y protocolos de prevención e higiene, a fin de garantizar las mejores condiciones de calidad y seguridad. En este sentido, 512 empresas de 20 municipios se registraron para el proceso de capacitación, en beneficio de 1,524 prestadores de servicios turísticos.

Chiapas recibió del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), la Certificación Internacional *Safe Travels*, que garantiza, ante la nueva normalidad, al destino como seguro y confiable para visitarlo, es un sello con el que se reconoce la aplicación total y correcta de las medidas de higiene establecidas en los protocolos para destinos turísticos y empresas del sector.

⁷⁵ A partir de abril, por disposición oficial fueron cerradas al público.

⁷⁶ La información de operaciones del Aeropuerto de Palenque no registra movimientos, debido a la cancelación de vuelos comerciales. Fuente: Sociedad Operadora del *Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo*.

Una de las principales estrategias para promover los atractivos naturales, culturales y sitios turísticos del **Destino Chiapas**, es el concepto **Turismo sin Fronteras**; destaca nuestra participación en la Feria Internacional de Turismo (Fitur 2020), en Madrid, España, en el pabellón México, integrado por 28 entidades federativas. Evento importante para los profesionales del turismo, en especial para los mercados de Iberoamérica, al que asistieron más de 10 mil 480 empresas de 165 países, en donde atendimos 81 citas de negocios con turoperadores mayoristas y cadenas hoteleras.

Por primera vez celebramos el evento *Chiapas Birding and Photo Festival 2020*, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, con la asistencia de 850 participantes, entre los que destacan 24 observadores de aves, fotógrafos de naturaleza, empresarios, estudiantes, académicos universitarios y 58 guías de turistas, quienes obtuvieron capacitación en turismo, medio ambiente y sustentabilidad. Cabe mencionar que en este evento se dio a conocer nuestra oferta turística a través de siete recorridos en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote-Armando Zebadúa, Altos de Chiapas, Parque Nacional Cañón del Sumidero, Reserva de la Biosfera La Sepultura-Costa, Ruta Zoque-Tapalapa, Selva Lacandona y Tacaná-Costa.

Participamos virtualmente en la primera edición del *Tianguis Turístico Digital México 2020*, que sustituyó al que se llevaría a cabo de manera presencial en Mérida, Yucatán, en donde atendimos 120 citas de negocios con diferentes turoperadores mayoristas y medios especializados nacionales e internacionales. Dicho evento contó con la presencia de 1,185 empresas de la industria turística, 217 expositores, oficinas de promoción de diversos destinos, prestadores de servicios, cámaras y asociaciones empresariales, y 1,964 compradores de 45 países.

El programa **Colectivos de Interés** es otra alternativa importante de promoción y difusión de la diversificación turística al generar nuevas experiencias y productos que van desde el segmento de bodas, gastronomía, naturaleza y etnoturismo, a través de la atención personalizada a representantes de

prensa especializada y promotores turísticos nacionales y extranjeros; entre ellos, *Once Noticias* de Canal 11 con la difusión nacional de cuatro reportajes especiales: *Aroma a Chiapas*, *Reactivación Turística de Chiapas*, *Orgullo Chiapaneco* y *Turismo de Experiencias de Chiapas*; así como el programa *México Bajo Reserva* y el programa SudCoreano de Televisión *EBS*, que realizó grabaciones en el *Cañón del Sumidero*, *Sima de Las Cotorras*, *Zinacantán*, *Tenejapa* y *San Cristóbal de Las Casas*.

Asimismo, generamos contenidos y charlas para los principales medios del país como Grupo Imagen de la Ciudad de México; Publmetro, Publitur, *Acces Live*, *Chic Milenio* de Monterrey y Grupo Origen Turistik, Programa *Rock&Sool 91.9* de Guadalajara.

Las redes sociales son un recurso importante de comunicación y *marketing* para socializar los atractivos turísticos y promover el valor cultural de los pueblos originarios; por ello, en la cuenta promocional de Facebook, que cambió su nombre a *Visit Chiapas*, realizamos publicaciones para alentar a nuestros 3,000,000 de seguidores a visitar la entidad.

Como parte de la alianza de la región del Mundo Maya México, con los estados de Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, firmamos un convenio de colaboración para desarrollar productos y circuitos turísticos innovadores, por lo que, a través de *webinar* y con 20,000 reproducciones, promocionamos



la oferta turística en cada una de las entidades federativas y en 25 países.

A fin de fortalecer los destinos e industria turística de México y Chiapas, el sector empresarial de los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, presentaron el *Destino Chiapas* a más de mil 500 agencias de viajes de la Ciudad de México, Villahermosa, Mérida, Cancún, Tijuana, Monterrey y Puebla. Cabe mencionar que durante la emergencia sanitaria por COVID-19 enviamos a las agencias de viajes postales relativas a la campaña *Si no es ahora, será mañana*, en apoyo a la *Jornada Nacional de Sana Distancia y Nos vemos pronto México*.

A través de los recursos del Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos (Fidetur), en semáforo amarillo efectuamos con el sector empresarial la campaña de reposicionamiento *Despierta tu espíritu*, para restablecer la promoción turística y reactivar en el menor tiempo posible los acuerdos comerciales con las líneas aéreas y operadoras de viajes mayoristas, así como con medios de comunicación, a fin de difundir en esta nueva normalidad los protocolos de seguridad sanitaria que contemplan la apertura de sitios, rutas, atractivos y centros turísticos. Además de la promoción en carteleras y plataformas digitales en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.



Cabe resaltar que Chiapas fue uno de los primeros estados del país en implementar este programa de reposicionamiento, mediante una agenda que consideró tres ciudades, reuniones con tres líneas aéreas, 45 operadores de viajes, 20 medios de comunicación y representantes de asociaciones turísticas como Conextur, la Asociación Nacional de Agencias de Viajes en Monterrey, la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas Monterrey, la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes Guadalajara y la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara.

Con la Secretaría de Turismo (Sectur) federal colaboramos en la campaña *VisitMexico*, así como con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) en la campaña nacional de imagen *A la distancia vive México* en medios de comunicación de Dish Networks-TV y Mobile; y con Aeroméxico participamos en la portada de la revista *Travel Mall de Gran Plan de Aeroméxico* y el artículo *Aventura sin límite en Chiapas*.

A su vez, para promover la imagen turística del estado realizamos el diseño, la elaboración y distribución de 59,720 herramientas y artículos promocionales como mapas estatales, folletos, memorias usb y contenidos para redes sociales.

Llevamos a cabo el estudio del proyecto de mejoramiento de imagen urbana de Pakal-Na en el municipio de Palenque, que consistirá en la ampliación de banquetas, rehabilitación de fachadas y del parque central, arborización, iluminación solar, infraestructura incluyente y propuestas de espacios públicos y deportivos con canchas de usos múltiples, así como una ciclovia para fomentar la movilidad no motorizada, que dará un valor adicional a la Ruta y el *Tren Maya*.

Para que la iniciativa privada aproveche los apoyos crediticios, con la Sectur efectuamos el *Taller virtual de orientación sobre fuentes de financiamiento e inversión a empresas turísticas*, en el que participaron representantes de Nafin, Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), presidentes de



las cámaras y asociaciones empresariales del sector turístico, directores de turismo locales y presidentes municipales de Pueblos Mágicos.

También, participamos en el *Día Mundial del Turismo* y en el *Día Nacional de los Pueblos Mágicos*, en este último la Secretaría de Turismo federal dio a conocer la estrategia nacional de **Pueblos Mágicos** y los requerimientos para consolidar su permanencia en el programa.

Una de las prioridades de la administración es incrementar la calidad y competitividad de las empresas del sector, por lo que con el **Programa de capacitación turística** impartimos 75 cursos presenciales y virtuales en beneficio de 25,533 prestadores de servicios turísticos de los municipios de Arriaga, Cintalapa, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores. Además, durante la contingencia sanitaria por COVID-19 implementamos jornadas de capacitación turística virtual a espectadores nacionales e internacionales.

Asimismo, con el propósito de brindar las herramientas necesarias a través del conocimiento, desarrollo de habilidades y actitudes que permitan identificar los retos y oportunidades del entorno, impartimos el *Seminario de Innovación de Destinos y Productos Turísticos*, en beneficio de 144

prestadores de servicios turísticos de 17 municipios.⁷⁷

Con la finalidad de sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos en el cuidado del medio ambiente, creamos el programa **Embajadores ambientales turísticos**, con el que se brindaron tres seminarios a 71 personas.

Para rescatar valores y conocer las oportunidades que brinda el patrimonio cultural y natural de Chiapas, con el programa **Cultura Turística para Todos** promovimos la oferta y experiencias turísticas mediante 16 cápsulas informativas con un alcance de 237,143 espectadores locales, nacionales e internacionales.

A fin de impulsar la calidad y competitividad en el servicio del sector turístico, otorgamos 51 distintivos de calidad: *Moderniza (M)*, *Manejo higiénico de alimentos (H)*, *Calidad sustentable (S)*, el sello *Distintivo Marca Chiapas* y el *Distintivo Tesoros de México*, en beneficio de 34 empresas de los municipios de Arriaga, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Palenque, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

⁷⁷ Acapetahua, Chicomuselo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, Marqués de Comillas, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores.

Impulsamos la capacitación y certificación del sector al realizar la acreditación de 60 horas de refrendo gratuitas a través de los cursos en línea con los temas *Técnicas de servicio al cliente* y *Desarrollo Sustentable*, a 102 guías turísticas para las normas NOM08TUR-2002 y NOM09TUR-2002.

Con el objetivo de hacer del turismo una industria competitiva y formal, realizamos 130 empadronamientos al Registro Nacional de Turismo (RNT), cuyas constancias federales se entregaron a prestadores de los municipios de Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Ocosingo, Palenque, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, Socoltenango, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol.

Para fortalecer la vigilancia de la normatividad turística y evitar que se ponga en riesgo la seguridad y salud de los visitantes locales, nacionales y extranjeros, efectuamos 95 verificaciones de inspección y vigilancia en los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

En atención del sector, a través del Consejo Consultivo de Turismo (Cocotur), realizamos cuatro sesiones extraordinarias en las que se abordaron los lineamientos de la Secretaría de Salud federal para atender la contingencia por COVID-19, además de las propuestas

relacionadas a la reactivación económica presentadas por el Consejo Consultivo de Turismo de San Cristóbal de Las Casas (Cocomut).

En el segmento de turismo de reuniones, ganamos tres sedes nacionales y realizamos seis eventos; destacan el Segundo Encuentro Regional del Sureste de la Federación Mexicana de Colegios de Ortopedia y Traumatología, A.C. (Femecot) *Cirugía articular y lesiones complejas*, Tercer Congreso Internacional de Enfermería *Una voz para liderar cuidados de calidad a través de una atención integral de salud*, el XXI Congreso Nacional para el *Análisis de la Garantía de la Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos* y la 12ª edición virtual del Congreso Mesoamericano, en beneficio de 276,763 personas, con una derrama económica de 17 millones 368 mil 409 pesos.

A fin de retroalimentar la industria de turismo de negocios y fortalecer el crecimiento y desarrollo del estado, participamos en la Plataforma para eventos virtuales, con expertos en convenciones, empresas especializadas y grupos de logística.

Finalmente, llevamos a cabo 25 eventos culturales, sociales, deportivos, de espectáculos y artesanales, con una asistencia de 17,102 personas y un ingreso de 2 millones 256 mil 802 pesos.





4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas

El ordenamiento territorial organiza eficientemente los asentamientos irregulares, a fin de que los recursos públicos se utilicen donde realmente se necesiten. Por tal motivo, para lograr una cohesión económica, social y cultural es fundamental garantizar la infraestructura pública, por lo que reiteramos nuestro compromiso de emplear las inversiones para el desarrollo del estado.

La construcción y conservación de la infraestructura vial son claves para fomentar la competitividad en las regiones, al disminuir los costos y tiempos de traslado de las personas o productos, además de favorecer el acceso a mercados distantes, centros de salud y educación, y generar empleos locales.

Con el desarrollo de la infraestructura social, mejoramos la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que implementamos políticas y acciones dirigidas a la creación, modernización, ampliación, rehabilitación y conservación de la infraestructura urbana y rural de servicios, para satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad, como la cobertura del servicio de agua entubada, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y electrificación.

4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos

En los últimos años se han experimentado cambios económicos, sociales y culturales asociados con la disminución de los recursos naturales, producto de la degradación de bosques, selvas y suelos; por ello, redoblamos esfuerzos para implementar la política de aprovechamiento del territorio, que conlleva el ordenar y regular las actividades humanas encaminadas al manejo responsable de los recursos naturales, mediante estrategias sostenibles y amigables con el medio ambiente.

De igual forma, rediseñamos la movilidad e imagen urbana del estado, con acciones de manejo integral de los recursos naturales y el desarrollo de actividades turísticas y agropecuarias, para satisfacer las necesidades de la población.

Con los tres órdenes de gobierno impulsamos estrategias con una visión vanguardista que reflejan la transversalidad de los programas de infraestructura, desarrollo urbano y transporte, para planificar las acciones de mejoramiento y crecimiento conforme a la *Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas*; en este tenor, instalamos el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CEOTDU), integrado por los tres niveles de gobierno, cámaras, colegios, asociaciones y organizaciones de los sectores social y privado.

Mediante el **Programa de regularización de la tenencia de la tierra urbana**, con los ayuntamientos entregamos 300 escrituras públicas que dan seguridad jurídica al mismo número de familias en las colonias Tres Marías y Los Arroyos, Jardines del Pedregal y Chiapas Solidario del municipio de Tuxtla Gutiérrez; Palmeiras, Los Palacios, Los Reyes, Santa María la Ribera, Brisas del Cahoacán, El Progreso, Villa las Rosas, Pobres Unidos, Colonias del Rey, La Española, Doroteo Arango, Procasa, San Antonio Cebadilla, El Paraíso, Buenos Aires, Anáhuac y la Unidad en el municipio de Tapachula; El Jordán del municipio de Comitán de Domínguez; San José municipio de San Cristóbal de Las Casas; Vida Mejor (Los

Robles) municipio de Pichucalco; Sauzal, San Antonio, Guadalupe Pashila, barrios El Mirador y La Esperanza en el municipio de Ocosingo y La Ceiba en el municipio de Simojovel.

En seguimiento a las acciones del *Plan Estatal para el Reordenamiento del Transporte y el Mejoramiento de la Movilidad Urbana*, el H. Congreso del Estado aprobó la *Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas*, publicada en el *Periódico Oficial* No. 134, el 28 de octubre de 2020.

Asimismo, se reformó el *Código Penal del Estado de Chiapas*, que tipifica al transporte irregular o *pirataje* como un delito sancionado con penas más severas que erradique esta problemática.

Con el propósito de dar orden al sistema de transporte, dimos inicio al **Programa de otorgamiento de concesiones en Chiapas**, publicado en el *Periódico Oficial* No. 131, el 14 de octubre de 2020, mediante el cual se entregaron 226 concesiones en la modalidad de carga de materiales para la construcción a granel en el municipio de Palenque, a fin de garantizar a las familias un ingreso digno y legalidad en el servicio que propicien un desarrollo y crecimiento económico.

Publicamos en el *Periódico Oficial* No. 86, el 19 de febrero de 2020, el *Acuerdo que autoriza la modificación de las tarifas existentes en las diferentes modalidades de transporte público en el estado de Chiapas*; en ese sentido, por primera vez establecimos un tabulador con tarifas actualizadas y autorizado por el Comité Consultivo en materia de transporte público.

A fin de combatir las irregularidades en el transporte público y tener un mejor control de las unidades, llevamos a cabo 2,440 operativos aleatorios, con puntos de revisión alternos, a través de las 15 oficinas de enlace, que dio como resultado la infracción de 214 unidades.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio de transporte público a los adultos mayores, embarazadas y personas con algún tipo

de discapacidad, impartimos 26 cursos de capacitación enfocados en el reglamento de tránsito, primeros auxilios, mecánica básica, legislación del transporte, relaciones humanas, educación vial y manejo a la defensiva, principales causas de accidentes, dinámica con *goggles* de simulación de alcoholimetría y simulador de impacto, movilidad con perspectiva de género y transporte libre de humo de tabaco, con la participación de 967 conductores, que obtuvieron el *Certificado de aptitud de nuevo ingreso*.

A través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad (Fotraxis), adquirimos 13 unidades adaptadas para personas que requieren rehabilitación, en beneficio de los municipios de Acacoyagua, Altamirano, Berriozábal, La Concordia, Chiapa de Corzo, Chilón, Huituipán, Larráinzar, Ocosingo, Salto de Agua, Suchiapa, Tapachula y Tuxtla Chico, con una inversión de 11 millones 565 mil 283 pesos.

Por otra parte, debido a la contingencia por COVID-19, implementamos seis planes para cada fase de la contingencia con medidas y acciones extraordinarias, con la finalidad de prevenir el riesgo de contagio entre el personal, sector transportista, usuarios y público en general, en cumplimiento a las recomendaciones del gobierno federal y estatal.

En coordinación con la Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, establecimos dos puntos de supervisión ubicados en la entrada oriente y poniente de la ciudad; además de cinco puntos móviles estratégicos donde se recomendó a los automovilistas acatar las medidas sanitarias para evitar contagios masivos; de igual forma, realizamos la desinfección de 1,516,070 vehículos del transporte público.

Como parte de la estrategia de modernidad y mejora de calidad en los servicios, iniciamos el proceso para la construcción de la terminal de corto recorrido en la cabecera municipal de Copainalá, en beneficio de 6,550 habitantes, con una inversión de 29 millones 315 mil 532 pesos.

Con el apoyo de los ayuntamientos, mediante el ***Programa de rehabilitación de calles y avenidas*** pavimentamos 172,802.45 metros cuadrados con concreto hidráulico y asfáltico en los municipios de Altamirano, Amatán, Benemérito de las Américas, Chamula, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Emiliano Zapata, Osumacinta, Palenque, Pichucalco, Soyaló, Sunuapa, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza.

De la misma manera, iniciamos el proceso para la pavimentación de 101,584.65 metros cuadrados en los municipios de Acala, Aldama, Amatán, Bella Vista, Berriozábal, El Parral, Emiliano Zapata, Huituipán, Huixtán, Huixtla, La Libertad, Las Margaritas, Marqués de Comillas, Pantepec, Pichucalco, San Juan Cancuc, Solosuchiapa, Soyaló, Suchiapa, Tila y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 461,311 habitantes, con una inversión de 462 millones 334 mil 464 pesos.

Para mejorar la visibilidad de bulevares, calles y avenidas, así como disminuir la problemática asociada con la inseguridad por la ausencia de iluminación, con el ***Programa de eficiencia energética en el alumbrado público de la zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez***, instalamos el sistema de iluminación autónoma mediante 600 luminarias en los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Fernando y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 537,102 habitantes, con una inversión de 21 millones 154 mil 447 pesos.

De igual manera, instalamos 2,253 luminarias en los municipios de Bejucal de Ocampo, Jiquipilas, Mapastepec, Mitontic, Montecristo de Guerrero, Ostuacán, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Sunuapa, Tapachula y Tapalapa; asimismo, dimos inicio al proceso para la instalación de 1,061 luminarias en los municipios de Aldama, Capitán Luis Ángel Vidal, Chalchihuitán, Huixtán, Mezcalapa, Solosuchiapa, Soyaló, Sunuapa y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 77,722 habitantes, con una inversión de 95 millones 806 mil 360 pesos.



4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social

Es inminente atender el problema de abasto de servicios básicos, principalmente en las regiones donde no ha sido posible el acceso por la dispersión demográfica y el alto grado de marginación; por eso, mejoramos la infraestructura social para garantizar los servicios de agua entubada, alcantarillado sanitario, saneamiento y electrificación en viviendas rurales.

Promovemos el uso de tecnologías alternativas de agua con la construcción de 328 tanques de abastecimiento en las localidades El Trapichito y Ranchería La Gloria, municipio de Las Margaritas; Yanchenilja, municipio de Oxchuc; Tzametel, municipio de San Juan Cancuc y Chuculumtiel, municipio de Tumbalá, en beneficio de 1,486 habitantes y una inversión de 23 millones 566 mil 726 pesos.

Ante la creciente demanda de agua entubada, construimos el sistema integral en las localidades Rancho Narváez -barrio Banotic y Noctic-, Santa Ana, Bautista Grande -barrio Pajvilo y Bavits-, Ukumtic, Jeshboticdos y el sistema de agua entubada en la localidad Cruztón, municipio de Chamula, en beneficio de 4,174 habitantes y una inversión de 7 millones 637 mil 198 pesos.

De igual forma, incrementamos la cobertura de tratamiento de aguas residuales para su reutilización en actividades primarias, con la

construcción de cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Amatenango de la Frontera, Chamula, Las Margaritas y Tumbalá, además, rehabilitamos y ampliamos la planta de tratamiento en el municipio de Suchiapa, en beneficio de 19,634 habitantes y una inversión de 37 millones 659 mil 48 pesos.

La ausencia de los sistemas de alcantarillado es causa de enfermedades infecciosas, por lo que, para evitar su proliferación, concluimos la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad Llano Grande, municipio de Bochil, en beneficio de 554 habitantes y una inversión de 3 millones 727 mil 567 pesos.

Asimismo, construimos 183 sanitarios ecológicos en las localidades Unión Hidalgo, municipio de Berriozábal; Ranchería La Gloria, municipio de Las Margaritas; Yanchenilja, municipio de Oxchuc y Chuculumtiel, municipio de Tumbalá, en beneficio de 773 habitantes y una inversión de 12 millones 979 mil 303 pesos.

Con el propósito de fortalecer la cobertura del servicio de electrificación, reconstruimos y ampliamos la red de distribución de energía eléctrica rural en los municipios de Chamula y Chiapa de Corzo; también, concluimos la

ampliación de la red de energía eléctrica en el municipio de Juárez.

De igual modo, iniciamos el proceso para la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en los municipios de Cacahoatán, Chamula, Chenalhó, Francisco León, Oxchuc, Tecpatán y Unión Juárez, en beneficio de 17,707 habitantes, con una inversión de 130 millones 886 mil 148 pesos.

4.2.3. Conectividad territorial

La conectividad del territorio es determinante para potencializar el desarrollo económico y la competitividad en el estado. Al respecto, la infraestructura carretera es imprescindible para conectar a municipios y localidades dentro y fuera de la entidad, además de contribuir en la generación de empleos y fortalecer las actividades productivas.

Por ello, conservamos, rehabilitamos y reconstruimos 1,837.8 kilómetros de carreteras alimentadoras en tramos aislados en 48 municipios, en beneficio de 3,857,953 habitantes y una inversión de 520 millones 627 mil 268 pesos.

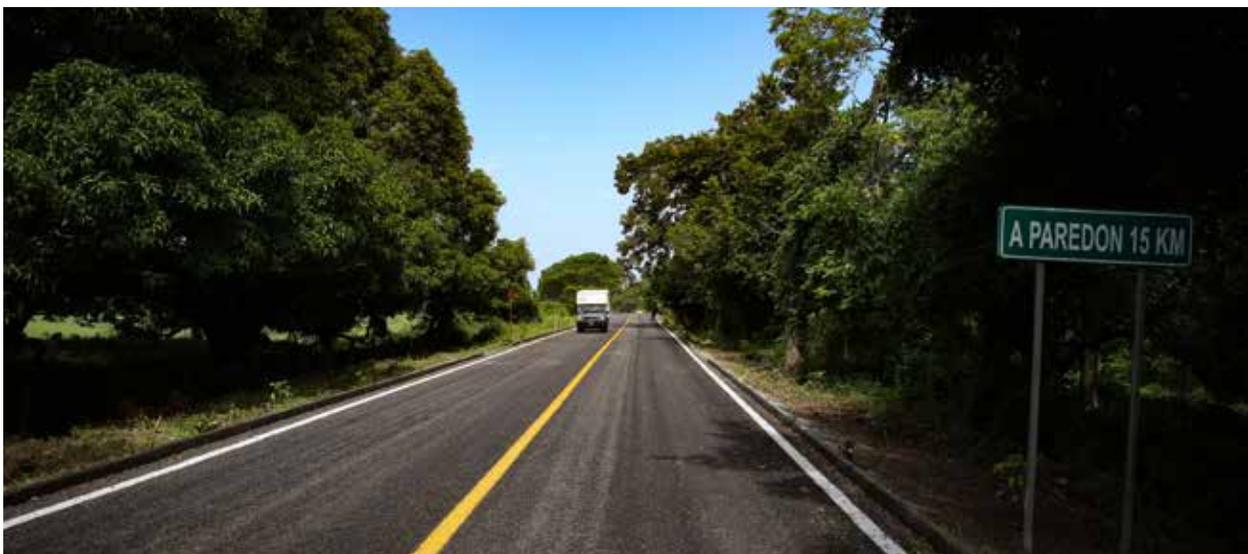
Asimismo, mejoramos las vías de comunicación con la modernización y ampliación de 26.77 kilómetros de carreteras alimentadoras en los municipios de Amatán, Arriaga, Chamula, Cintalapa, El Bosque, Las Margaritas, San Fernando y Tecpatán,

en beneficio de 468,298 habitantes y una inversión de 222 millones 287 mil 528 pesos.

También, construimos dos puentes en los municipios de Acacoyagua y Escuintla; de igual forma conservamos 53 en los municipios de Acala, Chalchihuitán, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Cintalapa, Copainalá, Frontera Comalapa, Ostuacán, Pantelhó, Pijijiapan, Simojovel, Suchiapa, Tecpatán, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores, en beneficio de 1,473,042 habitantes y una inversión de 59 millones 749 mil 977 pesos.

Por otra parte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) realizó la conservación de 1,908.1 kilómetros de carreteras en tramos aislados, construcción de seis kilómetros de la carretera Palenque-Catazajá, modernización y ampliación de 24.3 kilómetros de la carretera Palenque-San Cristóbal de Las Casas, y con el **Programa de conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras**, se conservaron 195.4 kilómetros en tramos aislados, con una inversión de más de 889 millones de pesos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) autorizó una concesión para el aprovechamiento del espectro radiofónico, por lo que se instaló y equipó una nueva emisora FM XHSIL99.9 en el municipio de Siltepec, con la finalidad de ampliar la cobertura de la señal en municipios de las regiones Sierra Mariscal, Frailesca y Soconusco, en beneficio de 1,255,802 habitantes y una inversión de 3 millones 105 mil 256 pesos.





Con el objetivo de garantizar la transmisión de los contenidos educativos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, a través del programa **Aprende en Casa I y II** equipamos e instalamos el canal de multiprogramación 10.2, en beneficio de 228,820 alumnos, con una inversión de 7 millones 402 mil 157 pesos.

Además, para incrementar la capacidad de atención y operación del *Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo*, concluimos la modernización, ampliación y equipamiento del edificio terminal de la zona A, B y C, con una inversión de 179 millones 23 mil 572 pesos.

4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico

La disponibilidad de infraestructura y la prestación de servicios son determinantes para alcanzar mayores ventajas de crecimiento e inclusión social; por ello, impulsamos acciones que propician mejores oportunidades en las actividades de producción, abasto y comercialización de bienes y servicios.

Con el propósito de dotar de un espacio digno para la comercialización ordenada de los productos básicos y contribuir al crecimiento económico, construimos la primera etapa del mercado municipal de La Grandeza y concluimos la construcción del mercado municipal de Oxchuc.

Asimismo, iniciamos el proceso para la construcción y modernización de los mercados en los municipios de Amatenango del Valle, Arriaga, Ixtapa y Tonalá, así como la primera etapa en el municipio de Larráinzar, en beneficio de 227,771 habitantes, con una inversión de 87 millones 841 mil 938 pesos.

Para potenciar el turismo e intercambio cultural en la entidad, salvaguardamos el patrimonio histórico de nuestros pueblos, no solo por su valor identitario, sino también por su potencial como generador de riqueza; en ese tenor, realizamos la restauración de 17 inmuebles de infraestructura cultural en los municipios de Chalchihuitán, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, San Cristóbal de Las Casas, Socoltenango, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol, en beneficio de 2,237,216 habitantes, con una inversión de 80 millones 687 mil 864 pesos.

De igual forma, mejoramos la imagen urbana de los barrios Mexicanos y Cerrillos en el Pueblo Mágico de San Cristóbal de Las Casas,

en beneficio de 195,590 habitantes, con una inversión de 38 millones 245 mil 555 pesos.

4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva

A fin de contribuir en la consolidación de una sociedad incluyente, impulsamos proyectos equitativos con igualdad de beneficios que permitan reactivar actividades sociales y deportivas de mujeres, niñas, hombres, niños, jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables, además de alejarlos de hábitos nocivos.

Para recuperar y facilitar la inclusión social de los grupos vulnerables, rehabilitamos la infraestructura del Albergue de Usos Múltiples en el municipio de San Cristóbal de Las Casas. Igualmente, iniciamos el proceso para la rehabilitación de los centros de desarrollo integral en los municipios de Huehuetán, Huixtán, Las Rosas, Salto de Agua, Teopisca y Tzimol, en beneficio de 207,442 personas, con una inversión de 34 millones 178 mil 895 pesos.

Fomentamos la convivencia y el esparcimiento integral con la construcción del auditorio municipal de basquetbol en la localidad Nachig, municipio de Zinacantán, en beneficio de 3,686 habitantes, con una inversión de 7 millones 2 mil 304 pesos.

De igual forma, para fortalecer la infraestructura deportiva realizamos la construcción, reconstrucción y rehabilitación de las unidades deportivas en los municipios de Berriozábal, Bochil, Motozintla, Solosuchiapa y Villa Corzo, además de la construcción de una trotapista y módulo sanitario en el municipio de Nicolás Ruiz.

Asimismo, llevamos a cabo la construcción de graderío y obras complementarias del campo de fútbol rápido en el municipio de Sabanilla, primera etapa del espacio multideportivo en la cabecera municipal de Amatenango de la Frontera, la rehabilitación del Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos del Instituto del Deporte y la construcción del edificio principal y obra exterior del espacio

de usos múltiples de la Arena Chiapas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Iniciamos el proceso para la construcción y fortalecimiento de la infraestructura de las unidades deportivas de los municipios de El Parral, Ocotepec, Socoltenango, Suchiate y Nicolás Ruiz, así como los parques públicos en los municipios de Capitán Luis Ángel Vidal, Ixhuetán, La Concordia, Socoltenango y Villa Comaltitlán, además de la primera etapa de los parques La Pista, en la cabecera municipal de Montecristo de Guerrero y Santa Cecilia en el municipio de Totolapa, en beneficio de 476,000 habitantes, con una inversión de 207 millones 752 mil 605 pesos.

Con el propósito de mitigar los riesgos ocasionados por fenómenos naturales, construimos el dren pluvial al margen del Libramiento Norte, desde el entronque de la avenida San Agustín con la calle Villaflores hasta el arroyo San Agustín de la colonia Plan de Ayala; la rehabilitación y mejoramiento del colector sanitario y red de atarjeas en las colonias Adonahí, Albania Alta, Albania Baja, Barrio Niño de Atocha, Burocrática, Las Granjas, Linda Vista, Maya, Penipak Norte, Potinaspak, Shanká, Villa San Marcos y 12 de Noviembre, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; así como la protección marginal del canal pluvial a base de malla ciclónica a un costado de la vialidad antiguo camino a La Pita, municipio de Tapachula, en beneficio de 68,745 habitantes, con una inversión de 33 millones 882 mil 423 pesos.

Para fortalecer la infraestructura física de los edificios públicos, construimos el almacén de las oficinas de Servicios Patrimoniales de Chiapas y reconstruimos el edificio principal en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, así como la adecuación y adaptación del inmueble del Centro de Conciliación Laboral de Tapachula, con una inversión de 34 millones 761 mil 395 pesos.



4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura

Buscamos aumentar la productividad agropecuaria, pesquera y acuícola, con un mayor rendimiento de los cultivos agrícolas y el mejoramiento genético en las unidades de producción que generen beneficios sociales y económicos a las familias, procuren la seguridad agroalimentaria, así como la conservación y el uso racional de los recursos naturales para mitigar los efectos del cambio climático.

La agricultura representa una actividad esencial para nuestro estado, al ser el sustento de cientos de chiapanecos que dependen del campo, por lo que impulsamos este importante sector con estrategias que mejoren y optimicen la producción.

Chiapas se ubica en el décimo lugar a nivel nacional por el valor de producción de ganado en pie que representa 4.2% y el séptimo lugar en aves en pie con 6.33% del valor total del país;⁷⁸ en ese contexto procuramos incrementar la producción ganadera con capacitación, financiamiento e infraestructura productiva, entre otros.

⁷⁸ Valor de la producción de ganado y aves en pie por entidad federativa 2019. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

En pesca y acuacultura ocupamos el décimo lugar por el valor de producción con mil 330 millones 180 mil pesos, que equivale a 3.19% del total del país;⁷⁹ por ello, implementamos programas y proyectos para beneficiar a los productores con la entrega de equipos y artes de pesca, sanidad e inocuidad, asistencias técnicas, mejoramiento genético y de infraestructura.

4.3.1. Desarrollo rural sostenible

El desarrollo rural sostenible establece la explotación racional de los recursos naturales como un medio para el crecimiento económico de las comunidades, a través del incremento de la producción, asistencia técnica, transferencia de tecnología, vigilancia de la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, así como el financiamiento y comercialización de los productos primarios que generen ingresos y bienestar a las familias de las zonas rurales en igualdad de oportunidades.

En este tenor, mediante el *Mapa de Resiliencia ante el Cambio Climático (Maracc)* delimitamos la frontera agropecuaria, pesquera y acuícola, al canalizar los beneficios gubernamentales estatales y municipales con un enfoque de manejo integral de territorio que fortalezca las cadenas de valor; en ese sentido, validamos 313 proyectos agropecuarios de 31 municipios para polígonos que representan 315,837 hectáreas.

Conjuntamente con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), instalamos la *Primera Mesa Técnica Agroclimática* en el país, en la que se enunciaron recomendaciones trimestrales con la emisión de dos boletines para los cultivos de maíz, frijol, cacahuate y sorgo, de acuerdo a los pronósticos climatológicos durante cada ciclo agrícola, donde más de 2 mil productores y extensionistas toman decisiones para tiempos de siembra y manejos agronómicos de sus cultivos.

Se suma a estas acciones la capacitación de 1,200 productores y la disminución de 38% de incidencias de quemas agrícolas monitoreadas

⁷⁹ Producción pesquera por estado 2018. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con datos de la Conapesca.

a nivel satelital en los municipios de Cintalapa, Jiquipilas, La Concordia, Venustiano Carranza, Villa Corzo y Villaflores; además de la entrega de 650 paquetes de herramientas para acciones de prevención a 17 ejidos de los municipios de Berriozábal, Cintalapa, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Emiliano Zapata, San Fernando, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 650 productores, con una inversión de un millón 500 mil pesos.

Con el objetivo de rehabilitar suelos degradados, disminuir riesgos de sequía e incrementar la producción de 3.5 a ocho toneladas de maíz en promedio por hectárea, con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), realizamos acciones con tecnología de subsoleo, encalado y nutrición con base en análisis de suelo en el municipio de Villaflores; como resultado obtuvimos la recuperación productiva de maíz mejorado en 100 hectáreas, en beneficio de 60 productores.

A fin de fortalecer el proyecto federal **Tren Maya** e identificar las necesidades de las zonas económicas productivas agrosustentables, elaboramos diagnósticos agroecológicos comunitarios participativos en los municipios de Catazajá, Ixtapangajoya, Juárez, La Libertad, Palenque, Pichucalco y Salto de Agua, con una inversión de 5 millones 500 mil pesos.

Para fomentar la ganadería sustentable y disminuir los gases de efecto invernadero,



con *The Nature Conservancy* plantamos 1,027,000 árboles forrajeros en una superficie aproximada de 5 mil hectáreas en las regiones Valles Zoque, Istmo Costa, Frailesca y Soconusco, en beneficio de 644 productores.

En investigación y transferencia de tecnología agrícola, con el laboratorio de tejidos vegetales se propagaron 79,480 plántulas de crisantemo, agave y piña coiteca con calidad genética para su establecimiento en 15 módulos productivos; esta acción generó la entrega de 45,530 plantas de crisantemo, en beneficio de 165 productores, de los cuales 78 son mujeres de Acala, Berriozábal, Chiapilla, Comitán de Domínguez, Copainalá, Larráinzar, Ocozocoautla de Espinosa, San Fernando, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza, con una inversión de 665 mil 197 pesos.

Inauguramos el Laboratorio de Análisis de Suelo para Caña de Azúcar, primero en la Región Sur-Sureste y el tercero en el país, que beneficia a 300 productores en la identificación de las condiciones de suelo; además del Laboratorio de Patología Animal para diagnosticar brotes de brucelosis en el hato ganadero, con una inversión de un millón 500 mil pesos.

Instalamos una parcela de investigación y transferencia en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, plataforma que sirve como referente para dar a conocer tecnologías sustentables en la producción de granos básicos y fortalecer las capacidades de los



productores; en ese sentido, capacitamos a 45 técnicos y contamos con la visita de más de cien participantes de instancias públicas, privadas, sociales y de investigación de la región Metropolitana.

Con el INIFAP y CIMMYT establecimos 65 parcelas demostrativas con semilla mejorada de alto rendimiento y tecnologías de labranza vertical, fertilidad integral y agricultura de conservación, en beneficio de 200 productores de los municipios de Cintalapa, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa, Teopisca y Tuxtla Gutiérrez, con una inversión de 200 mil pesos; igualmente, capacitamos a 100 productores de los municipios de Chilón, La Independencia y Ocosingo, para el establecimiento de 20 parcelas demostrativas con el sistema Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF).

Adicionalmente, formulamos 34 diagnósticos territoriales, otorgamos 700 asistencias técnicas e impartimos 76 talleres de capacitación grupal en materia administrativa, jurídica y de acompañamiento técnico, en beneficio de 1,020 productores, de los cuales 206 son mujeres, con una inversión de un millón 847 mil 600 pesos.

Por su parte, el INIFAP desarrolló proyectos de investigación y transferencia de tecnología en el manejo sustentable del cacao, semilla de café resistente a la roya, producción de maíz bajo riego e higuierilla, también la evaluación del sistema agroforestal maíz-inga para rehabilitar suelos degradados.

Preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria es primordial, por lo que se deben salvaguardar los estatus libres que el estado ostenta en porcicultura y avicultura, además de la baja prevalencia en la mosca de la fruta, tuberculosis y brucelosis bovina.

En ese sentido, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y los Comités de Fomento y Protección Vegetal, Pecuaria y Acuícola, mediante el **Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria** invertimos 81 millones 366 mil 220 pesos para campañas fitozoosanitarias, de inocuidad agroalimentaria, acuícola y

pesquera, de vigilancia epidemiológica, así como de inspección de plagas y enfermedades.

La comercialización y consumo de productos primarios locales es fundamental en una economía social solidaria; por ello, en la capital del estado llevamos a cabo nueve ediciones del *Tianguis Orgánico de Corazón*, con la participación de 332 agroempresas y más de ochocientos productos primarios, procesados y con certificación orgánica, como cacahuete, limón persa, sandía, mango ataulfo, nuez de la India, maracuyá, pitahaya, tomate, chile, café, cacao, miel, huevos, carne de conejo, cecina, fresas, guanábana, lácteos y derivados, con una derrama económica de 2 millones 315 mil pesos, que generaron más de novecientos empleos indirectos.

Mediante el proyecto **Fortalecimiento y Desarrollo Sostenible de la Agroindustria Rural (Fodesa)** impartimos 30 asesorías y 11 cursos de capacitación para fortalecer la imagen y calidad de los productos primarios con valor agregado; a su vez, otorgamos dos apoyos para equipamiento agroindustrial de maracuyá y tascalate, asimismo, 10 registros de marca en productos de cacahuete, lácteos, miel, jamaica, tostadas y frituras, tascalate, chocolate y café, en beneficio de 262 productores, de los cuales 141 son mujeres de 15 municipios, con una inversión de 345 mil 201 pesos.

De igual forma, con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), apoyamos a la industria del café, nixtamal y derivados lácteos, con créditos por 86 millones 193 mil 938 pesos.

Para impulsar la certificación de productos orgánicos y procesados, con el proyecto **Regulación y promoción de productos orgánicos** otorgamos cinco apoyos para la certificación orgánica de 76 hectáreas de café e impartimos 12 asistencias técnicas en buenas prácticas agrícolas para los cultivos de pitahaya, maracuyá y hortalizas, así como técnicas de desarrollo en productos procesados de miel, café y abono orgánico, en beneficio de 144 productores, de los cuales 41 son mujeres de La Trinitaria, Montecristo de Guerrero, San Fernando, Suchiapa y Tuxtla

Gutiérrez, con una inversión de 135 mil 879 pesos.

4.3.2. Agricultura sostenible

Chiapas destaca a nivel nacional como el productor número uno de café y palma africana, al aportar respectivamente 40% y 45% del volumen nacional. Ocupa el segundo lugar en mango y cacao, y tercer lugar en plátano. Además, cuenta con una superficie sembrada de cultivos cíclicos y perennes de 1,360,320.39 hectáreas y un valor de producción de 18 mil 630 millones de pesos, por lo que se ubica en el décimo primer lugar nacional con 3.5%.⁸⁰

A fin de incrementar la productividad de maíz en áreas potenciales, con el acompañamiento técnico del INIFAP entregamos 4,859 bolsas de semilla mejorada y 4,933 paquetes tecnológicos para su establecimiento en 7,360.5 hectáreas, en beneficio de 9,689 productores, de los cuales 3,961 son mujeres de 50 municipios, con una inversión de 18 millones 300 mil pesos.

Adicionalmente, en el programa **Tiempo de Siembra** otorgamos 55,549 paquetes de insumos para el cultivo de maíz, en beneficio de igual número de productores de 78 municipios, con una inversión de 52 millones 771 mil 908 pesos.

A través de la prima del aseguramiento de 747,805 hectáreas, con el programa federal **Seguro Agrícola Catastrófico** indemnizamos 16,333 hectáreas de maíz siniestradas, en beneficio de 28,822 productores de 55 municipios, por 24 millones 499 mil pesos.

Con el proyecto **Infraestructura básica agropecuaria** construimos y rehabilitamos 112.35 kilómetros de caminos sacacosechas y habilitamos 41 hectáreas para la siembra de cultivos de maíz y frijol, en beneficio de 240 productores, de los cuales 34 son mujeres de los municipios de Amatán, Chilón, Copainalá, La Concordia, Marqués de Comillas, Ocosingo, Palenque, Tecpatán, Villa Corzo y Villaflores, con una inversión de 2 millones 538 mil 598 pesos.

⁸⁰ Cierre de la Producción Agrícola 2019. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Mediante el programa federal **Apoyo a la infraestructura hidroagrícola**, en su componente **Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego** rehabilitamos y tecnificamos 597 hectáreas de cultivos de banano, hortalizas y maíz, en beneficio de 252 usuarios de diferentes unidades de riego que comprenden los municipios de Acapetahua, La Independencia, La Trinitaria, Mazatán, Metapa, Suchiapa, Tapachula y Venustiano Carranza, con una inversión de 10 millones 16 mil 363 pesos.

De igual forma, en el componente **Rehabilitación y tecnificación de distritos de riego** habilitamos 2,522 hectáreas de cultivos, en beneficio de 623 usuarios de los distritos de riego en los municipios de Frontera Comalapa, La Concordia, La Trinitaria, Socoltenango, Suchiate, Tzimol y Venustiano Carranza, con una inversión de 56 millones 189 mil 62 pesos.

En apoyo a las familias del sector rural, entregamos 124,367 plantas frutícolas de aguacate hass, cacao, carambola, chicozapote, ciruelo, durazno, guayaba, macadamia, mango ataulfo y tommy, nance, naranja, rambután, tamarindo, zarzamora, limón persa y guanábana con calidad genética, para la reconversión productiva de 602.69 hectáreas, en beneficio de 2,919 productores, de los cuales 1,053 son jefas de familias de 55 municipios, con una inversión de 5 millones 182 mil 959 pesos.

Asimismo, otorgamos 48,386 plantas florícolas de rosas de garambullo y heliconias de maraca, bastón de emperador y calatea, en beneficio de 127 productores, de los cuales 61 son mujeres de los municipios de Bochil, Chicomuselo, Cintalapa, La Independencia, Ocozocoautla de Espinosa, Tapachula, Totolapa, Venustiano Carranza y Villa Comaltitlán, con una inversión de un millón 195 mil 257 pesos.

Con la finalidad de incrementar la productividad hortícola, entregamos 727,000 plántulas de chile habanero y tomate con calidad genética para una producción comercial de 727 toneladas en 36.35 hectáreas, en beneficio de 77 productores, de los cuales 25 son mujeres de los municipios de Cacahoatán, Chiapa de Corzo, Ixtacomitán, Pichucalco, San Lucas, Suchiapa, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez y Unión Juárez, con una inversión de 707 mil 285 pesos.

Adicionalmente, para la producción de traspatio entregamos 45,000 plantas de chile habanero y tomate rojo para su establecimiento en nueve módulos que generó una producción de 112 toneladas, en beneficio de 90 productores, de los cuales 36 son mujeres de los municipios de Acala, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Jiquipilas, La Trinitaria, Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, con una inversión de 390 mil 676 pesos.



De igual forma, proporcionamos asistencia técnica y capacitación a 222 productores, de los cuales 92 son mujeres, agrupados en 14 módulos establecidos para la producción de chile habanero y cebolla, en los municipios de Chiapa de Corzo, San Fernando, Totolapa, Venustiano Carranza, Villa Corzo y Villaflores, con una inversión de 545 mil 923 pesos.

Mediante el programa federal **Producción para el Bienestar** logramos el establecimiento, renovación y repoblamiento de 759,282 hectáreas de cultivos de café, maíz, caña de azúcar, soya, ajonjolí, cacahuete, sorgo y frijol, en beneficio de 324,134 productores, de los cuales 86,860 son mujeres, con una inversión de mil 412 millones 686 mil 234 pesos.

Con el programa federal **Sembrando Vida** producimos 4,000,000 de plantas frutales y especias como guanábana, zapote mamey, cacao, achiote, pimienta negra, canela y pitahaya, con una inversión de 63 millones 936 mil 64 pesos.

Ocupamos el primer lugar nacional en producción de café convencional, no obstante, para aumentar las cosechas y consolidarnos internacionalmente, nos enfocamos en hacer más eficiente la cadena productiva; en ese sentido, brindamos 384 servicios de asistencia técnica en los diversos procesos, desde la producción hasta la comercialización, en beneficio de 5,760 cafeticultores, de los cuales 864 son mujeres de ocho municipios, con una inversión de un millón 264 mil pesos.

En coordinación con el INIFAP apoyamos a los productores de café de la microcuenca La Suiza en la Sierra Madre de Chiapas, con despulpadoras para el beneficiado del grano, la certificación para producir café orgánico, el registro de marca y la comercialización de café molido, en beneficio de 150 familias de escasos recursos.

Con el proyecto **Establecimiento de viveros comunitarios de café** entregamos 120 kilogramos de semillas mejoradas de alta adaptabilidad resistentes a la roya y otorgamos asistencia técnica a 6,000 productores de los municipios de Chilón, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas y Yajalón.

A través de la campaña **Café, aroma y sabor... Chiapas de corazón**, realizamos tres muestras cafetaleras itinerantes en diversas dependencias de gobierno, con la finalidad de impulsar la comercialización de este producto, en beneficio de ocho agroempresas.

En materia de sanidad vegetal, con el **Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria** efectuamos 14 campañas fitosanitarias en 92 municipios, con una inversión de 43 millones 321 mil 788 pesos; destaca el manejo fitosanitario contra la langosta en la producción de maíz y frijol en 25 municipios, con una inversión de 30 millones 789 mil 457 pesos; además de la protección fitosanitaria con el monitoreo, muestreo, exploración, control químico y biológico contra las plagas de cítricos, frutas, cafetos, cacao y moko de plátano, con una inversión de 12 millones 532 mil 331 pesos.

En vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitosanitarias, aplicamos 2,383 acciones de exploración puntual en parcelas centinela y 3,172 rutas de trampeo y vigilancia en 34 municipios, con una inversión de 3 millones 134 mil 430 pesos.

Referente a la inspección de plagas y enfermedades fitosanitarias, realizamos 222 acciones en puntos de verificación interna, 461 en dos rutas itinerantes y dos fijas ubicadas en los municipios de Arriaga y Pijijiapan, con una inversión de 910 mil 319 pesos. Finalmente, en inocuidad vegetal efectuamos 1,213 asistencias técnicas y 638 inspecciones, en beneficio de 23,000 personas, con una inversión de 3 millones 572 mil 375 pesos.

Por medio de los recursos de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), adjudicamos créditos de avío por 3 mil 310 millones 839 mil 975 pesos a 14 sistemas productos; al cultivo de café se destinaron 2 mil 439 millones 189 mil 155 pesos, palma de aceite 403 millones 611 mil 269 pesos, caña de azúcar 181 millones 344 mil 19 pesos, maíz 86 millones 522 mil 482 pesos, plátano 74 millones 485 mil 619 pesos, papaya 51 millones 600 mil pesos, captación y tratamiento de agua, fertilizantes y otros insumos 42 millones 800 mil pesos y otros cultivos 31 millones 287 mil 431 pesos.

A través de créditos refaccionarios otorgamos 495 millones 495 mil 628 pesos, de los cuales al cultivo de palma de aceite se destinaron 401 millones 368 mil 774 pesos, café 39 millones 126 mil 135 pesos, mango 21 millones 378 mil 794 pesos, plátano 4 millones 252 mil 624 pesos y otros cultivos 29 millones 369 mil 301 pesos. Además de un crédito prendario para el cultivo de café por 14 millones 190 mil 406 pesos.

De igual modo, con la FND adjudicamos financiamiento a productores agrícolas con los instrumentos de crédito de avío, prendario, refaccionario y simple, por una inversión de 347 millones 852 mil 710 pesos; destacan los cultivos de maíz con 84 millones 428 mil 210 pesos, caña de azúcar 92 millones 411 mil 842 pesos, mango 42 millones 495 mil 304 pesos, plátano 34 millones 628 mil 106 pesos, tomate rojo 16 millones 690 mil 304 pesos, café 29 millones 652 mil 372 pesos y aguacate 4 millones de pesos.

4.3.3. Ganadería sostenible y rentable

El sector pecuario de nuestra entidad destaca a nivel nacional al ubicarse en cuarto lugar en ganadería bovina y noveno en producción de leche, aportan 5.37% y 3.61%, respectivamente, del total nacional, con un volumen anual de 198,792.40 toneladas de carne de res y 443,024,000 litros de leche.⁸¹

En ese sentido, para incrementar la productividad de las unidades pecuarias con material genético de alta calidad, innovación y transferencia tecnológica, entregamos 43 sementales bovinos con registro genealógico y evaluación genética a igual número de productores del municipio de Cintalapa, con una inversión de 258 mil pesos; de igual forma, con el Centro de Mejoramiento Genético Bovino aplicamos 683 pruebas de fertilidad e impartimos dos cursos de inseminación artificial, en beneficio de 65 productores de 18 municipios, con una inversión de 430 mil 205 pesos.

Con el propósito de fortalecer la calidad y el rendimiento de la lana que utilizan las artesanas en la elaboración de textiles tradicionales, entregamos 69 sementales ovinos de alta calidad genética a productoras de los municipios de Chamula, San Cristóbal de Las Casas y Zinacantán, quienes recibirán asistencia técnica y cursos de capacitación por parte del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con una inversión de un millón de pesos.

Igualmente, entregamos 78 paquetes de insumos a unidades apícolas, en beneficio de igual número de productores de los municipios de Amatenango de la Frontera, Comitán de Domínguez, Chenalhó, La Trinitaria, Mazapa de Madero, Motozintla, Sabanilla, Tenejapa, Tila y Yajalón, con una inversión de un millón 273 mil 29 pesos.

A fin de aprovechar el agua de lluvia y utilizarla durante la sequía, construimos 131 obras de captación que contemplan bordos y jagüeyes, para almacenar 125,236 metros cúbicos que abastecen a 13,755 cabezas de semovientes en la temporada de estiaje e irrigan 605 hectáreas, en beneficio de 120 productores de los municipios de Amatán, Chilón, Copainalá, La Concordia, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Tecpatán, Villa Corzo y Villaflores, con una inversión de un millón 440 mil 297 pesos.

Por medio del **Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria** realizamos cuatro campañas zoonitarias en 80 municipios, con una inversión de 17 millones 587 mil 630 pesos; para la detección de tuberculosis bovina, efectuamos barrido en 2,208 unidades de producción y 75,870 cabezas de ganado, 12 referenciaciones geográficas en las unidades de producción y 96,551 inspecciones y muestreos en rastros. Para brucelosis aplicamos 17 pruebas, 15 en hatos bovinos, ovinos y caprinos cuarentenados y dos relacionados y expuestos; además de una vacuna de RB-51, siete dosis clásicas y 11 reducida.

⁸¹ Avance acumulado de la producción pecuaria 2019. SIAP.



En prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas, recolectamos 28 muestras para su envío en encéfalo y de especímenes, formulamos 32 diagnósticos de inmunofluorescencia directa, 110 operativos de captura en corral y 10 en refugio; aplicamos 1,521 tratamientos vampiricidas y 69,969 vacunas; para la detección de la varroasis de las abejas realizamos 3,696 muestreos, 3,696 diagnósticos, 42,450 tratamientos y 20 referencias geográficas en las unidades de producción atendidas.

Referente a vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias aplicamos 17 monitoreos fijos y recolectamos 7,426 muestras para la identificación de enfermedades o plagas en animales terrestres, con una inversión de un millón 938 mil 826 pesos. En inspección de plagas y enfermedades efectuamos 54,798 inspecciones en los puntos de verificación interna y 25,961 en cuatro rutas itinerantes, con una inversión de 3 millones 578 mil 238 pesos. Finalmente, en inocuidad pecuaria realizamos 1,900 inspecciones, en beneficio de 1,600 personas, con una inversión de 894 mil 569 pesos.

Para consolidar la certificación internacional de salud animal en la región A, que considera a 60 municipios como Acreditado Preparatorio por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) y mantener la fase de erradicación en el estado, realizamos 480 visitas de verificación e inspección normativa a centros

de acopio de ganado bovino, asociaciones ganaderas locales y centros de sacrificio en 44 municipios; esta acreditación ha permitido comercializar 725,741 cabezas a mejores precios en el mercado nacional e internacional. Adicionalmente, realizamos 10 capacitaciones a verificadores estatales, acreditamos a 154 inspectores adscritos a las asociaciones ganaderas y 12 oficiales de inspectoría en centros de sacrificio en 66 municipios, con una inversión de un millón 499 mil 260 pesos.

Con el fin de mejorar la trazabilidad y rastreabilidad del ganado bovino y combatir el abigeato, continuamos con el Registro Electrónico de Movilización (Reemo) en 186 centros expeditores, donde se signaron 278,511 guías para la movilización de 2,174,433 cabezas de ganado bovino y 69,000 para la movilización de productos, subproductos y otras especies pecuarias, sobresalen las aves y cerdos, carne en canal bovina y lácteos. Estas acciones generaron ingresos económicos de 3 millones 325 mil 220 pesos que fortalecen el erario estatal.

A través del *Esquema de Fomento a la Lechería Tropical*, somos el primer estado que da certidumbre a los productores del Sistema Producto Bovino Leche, con la autorización de créditos, subsidios y precios estables en los componentes de infraestructura, maquinaria y equipo, repoblamiento de hato y mantenimiento de praderas, acompañados con asistencia técnica y una inversión de 43 millones 850 mil pesos, de los cuales

15 millones 347 mil 500 pesos son recurso estatal en concurrencia con una derrama comprometida de crédito por 25 millones 652 mil 250 pesos de la banca comercial y 2 millones 850 mil 250 pesos de los productores; se prevé con este proyecto el otorgamiento de al menos 127 créditos a igual número de productores de los municipios de Arriaga, Berriozábal, Cintalapa, Jiquipilas, Juárez, Mapastepec, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Pijijiapan, Reforma, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores, comprendidos en las tres cuencas lecheras del estado.

Mediante recursos del FIRA adjudicamos créditos de avío pecuarios por 710 millones 896 mil 661 pesos a siete sistemas productos y subproductos, de los cuales para carne de bovino se destinaron 387 millones 740 mil 629 pesos, aves 236 millones 972 mil 144 pesos, bovino de doble propósito, leche y derivados lácteos 75 millones 840 mil 154 pesos, miel 9 millones 293 mil 734 pesos y para alimentos balanceados de origen vegetal un millón 50 mil pesos.

Asimismo, en créditos refaccionarios otorgamos 51 millones 178 mil 861 pesos para cinco sistemas productos y subproductos; destaca la carne de bovino 22 millones 306

mil 332 pesos, bovino de doble propósito 16 millones 880 mil 199 pesos, bovino leche 5 millones 480 mil 450 pesos, aves 5 millones 940 mil 516 pesos y otros productos 571 mil 364 pesos.

A su vez, con la FND fortalecimos las actividades productivas de los sistemas producto con créditos de avío, preñado, refaccionario y simple por 317 millones 851 mil 460 pesos; de los cuales se destinaron a la actividad apícola 6 millones 429 mil 332 pesos, avícola un millón 440 mil pesos, bovinos 286 millones 982 mil 324 pesos, ovinos 247 mil 864 pesos y porcinos 22 millones 751 mil 940 pesos.

En la Expo FERIA Tapachula 2020, con la Asociación Ganadera Local General, celebramos la exposición de más de 626 semovientes, de los cuales 539 son bovinos y 87 ovinos de calidad genética, propiedad de 66 ganaderos de Tabasco, Veracruz y Chiapas, con una derrama económica de más de 3 millones 650 mil pesos.

Durante el concurso municipal de la *Vaca Lechera* de Cintalapa, entregamos una picadora de forraje, un termo criogénico y un cerco eléctrico, en beneficio de 10 productores, con una inversión de 35 mil 766 pesos.





4.3.4. Pesca por el bienestar

La pesca es el sustento de más de veinte mil familias chiapanecas que generan en promedio 61,232 toneladas anuales de producto en peso vivo, sobresale la mojarra tilapia, atún, tiburón y camarón de estero, lo cual representa 2.84% del total nacional.

Con el fin de apoyar a este sector durante la temporada de veda, contingencias ambientales o escasa producción, mediante el programa **Pesca por el Bienestar** otorgamos 40,091 subsidios económicos a 8,021 pescadores de 11 municipios de las regiones Soconusco e Istmo Costa, con una inversión de 20 millones 45 mil 500 pesos.

En el Centro Estatal de Acuicultura Chiapas, ubicado en el municipio de Tonalá, logramos producir 16,000,000 de poslarvas de camarón blanco con calidad genética; a esta cifra se suman 68,000,000 de poslarvas de camarón silvestre que han sido sembradas en los sistemas lagunarios Mar Muerto, Cordón Estuárico y La Joya Buenavista, para obtener 691.2 toneladas de camarón fresco, con un valor comercial de 55 millones 296 mil pesos, en beneficio de 3,409 pescadores, de los cuales 80 son mujeres de 17 cooperativas de los municipios de Arriaga, Pijijiapan y Tonalá, con una inversión de un millón 467 mil 742 pesos.

Asimismo, invertimos 2 millones 212 mil 764 pesos para la producción de 7,690,000 crías y alevines de mojarra tilapia en los centros piscícolas regionales de Catazajá, Pichucalco, Tuxtla Chico y Villa Corzo, que permitió a los pescadores obtener 1,538 toneladas de carne de pescado en fresco, con un valor comercial de 76 millones 900 mil pesos, en beneficio de 3,698 productores, de los cuales 326 son mujeres de 13 municipios.

Por su parte, con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) sembramos en la presa *Nezahualcóyotl* y en el embalse *Ángel Albino Corzo* 2,285,714 alevines de mojarra tilapia, en beneficio de 100 pescadores, de los cuales 29 son mujeres de los municipios de Mezcalapa y Tecpatán, con una inversión de un millón 600 mil pesos.

Para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las sociedades pesqueras y acuícolas, brindamos 261 asesorías administrativas y legales e impartimos 19 cursos de capacitación para la operatividad de cooperativas, en beneficio de 8,468 pescadores, de los cuales 176 son mujeres de 19 municipios, con una inversión de 665 mil 931 pesos.

Además, para mejorar el cultivo, cuidado y cosecha de mojarra tilapia en los estanques y sistemas lagunarios, efectuamos 165 asistencias técnicas de acuicultura rural

de autoconsumo y comercial, y manejo extensivo del camarón, en beneficio de 3,781 pescadores, de los cuales 222 son mujeres de 29 cooperativas pesqueras de los municipios de Arriaga, La Concordia, Mapastepec, Pijijiapan, Tonalá, Villa Corzo y Villaflores, con una inversión de 666 mil 668 pesos.

En prevención y control de enfermedades acuícolas, con el **Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria** otorgamos 222 pláticas y 937 asistencias técnicas, además de formular 283 diagnósticos bacteriológicos y parasitológicos de enfermedades en las unidades de producción pesqueras, en beneficio de 736 pescadores de 27 municipios, con una inversión de 2 millones 590 mil 245 pesos.

Referente a vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias, aplicamos 285 tomas de muestras de tilapia en unidades de producción, en beneficio de 255 pescadores de los municipios de Cacahoatán, Chiapa de Corzo, Mazatán, Ocozocoautla de Espinosa y Ostuacán. Adicionalmente, para crustáceos realizamos 102 asistencias técnicas y biometrías, así como 251 diagnósticos sobre la calidad del agua y parasitológicos en organismos silvestres, en beneficio de 2,924 pescadores de los municipios de Acapetahua, Arriaga, Mapastepec, Pijijiapan, Tapachula y Tonalá, con una inversión de 774 mil 218 pesos.

En el componente inocuidad acuícola y pesquera otorgamos 305 pláticas y 548 asistencias técnicas, en beneficio de 736 productores de 35 municipios, con una inversión de 3 millones 63 mil 582 pesos.

A fin de identificar el aprovechamiento de las áreas marinas y terrenos con vocación acuícola, realizamos cuatro estudios técnicos de diagnóstico e infraestructura pesquera para obras de rehabilitación en los municipios de Arriaga, Huixtla, Pijijiapan y Tonalá, en beneficio de 253 pescadores, de los cuales 37 son mujeres, con una inversión de 274 mil 242 pesos.

Otorgamos apoyos económicos para la reposición de 1,115 artes de pesca a igual número de pescadores de 40 sociedades

cooperativas de los municipios de Acapetahua, Arriaga, Mapastepec, Mazatán, Pijijiapan, Tapachula y Tonalá, con una inversión de 506 mil pesos; asimismo, entregamos 133 cayucos, en beneficio de 50 pescadores del municipio de Pijijiapan, con una inversión de 2 millones de pesos.

Asimismo, entregamos 71 apoyos económicos para la adquisición de equipos de acopio, procesamiento, conservación y comercialización de pescado y camarón fresco, en beneficio de 4,858 pescadores de los municipios de Acapetahua, Arriaga, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Pijijiapan, Tapachula y Tonalá, con una inversión de un millón 955 mil 685 pesos.

Para disminuir la pesca ilícita y proteger las especies en su ciclo productivo, en coordinación con la Conapesca y la Secretaría de Marina y Armada de México realizamos 270 recorridos vía terrestre y lacustre en 19 municipios, con el decomiso de 777 artes de pesca prohibida, de las cuales 743 son agalleras, 27 atarrayas camaroneras, cinco copos camaroneros y dos cayucos, por no acreditar su procedencia legal, con una inversión de un millón 108 mil 572 pesos.

Mediante recursos del FIRA proporcionamos créditos de avío por 73 millones 302 mil 906 pesos, de los cuales se destinaron para camarón 39 millones 500 mil pesos, atún 30 millones 142 mil 200 pesos y mojarra tilapia 3 millones 660 mil 706 pesos.

En créditos refaccionarios otorgamos 119 millones 900 mil pesos, de los cuales 116 millones 900 mil pesos corresponden a atún y 3 millones de pesos a camarón. Por último, en créditos prendarios destinamos 208 millones 811 mil 240 pesos para el sistema producto atún.

Con la FND apoyamos al sistema producto acuícola con 23 créditos de avío, prendario, refaccionario y simple, con una inversión de 11 millones 181 mil pesos, de los cuales se destinaron a la actividad camaronícola 2 millones 486 mil pesos y en peces para consumo humano y animal 8 millones 695 mil pesos.



EJE
5

**BIODIVERSIDAD
Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**



**SEGUNDO
INFORME**



GOBIERNO DE CHIAPAS



En la responsabilidad de proteger el medio ambiente, la nueva política gubernamental exige mejorar los procesos de crecimiento económico a partir de esquemas de sustentabilidad coordinados por los tres órdenes de gobierno, a fin de hacer un uso racional de los recursos naturales; cabe destacar que la falta de estrategias y su aplicación ha generado problemas como deforestación, contaminación del agua, suelo y aire, los cuales ocasionan estragos a la biodiversidad y merman el desarrollo económico sostenible.

El creciente deterioro de los recursos naturales ha dado origen a la degradación de grandes extensiones de bosques y selvas, además de la desertificación y pérdida de la biodiversidad, con grandes desequilibrios ecológicos y alteraciones en los ciclos del clima, reflejados en periodos prolongados de estiaje con temperaturas cada vez más elevadas y lluvias atípicas que originan fuertes inundaciones y consecuentemente daños a la población y al sector económico primario, principalmente.

Por ello, es necesario normar todas las actividades productivas en el estado, así como la conducta de las personas ante el aprovechamiento desmedido e ilícito de los recursos naturales, la tala inmoderada, el uso inapropiado del fuego, la extracción de flora y fauna silvestre, la sobreexplotación de materiales pétreos o el sobreuso de agroquímicos y pesticidas.

Los esfuerzos para conservar los recursos naturales y hacer un uso adecuado de la biodiversidad, no han sido suficientes para avanzar hacia la sustentabilidad; por lo que, impulsamos estrategias que fomentan una mayor conciencia en cuanto a las limitaciones de los procesos productivos y recuperación de los recursos renovables.



5.1. Biodiversidad

Chiapas se encuentra dentro del cinturón intertropical de la Tierra, en una de las zonas de mayor riqueza biológica y natural, donde existen condiciones adecuadas para la diversidad de microclimas y amplia disponibilidad de agua que nos permite contar con una extensa red de afluentes hidrológicos, esenciales para el país.

La diversidad biológica de la entidad está salvaguardada en 47 Áreas Naturales Protegidas (ANP) que cubren 19% del territorio, desde las zonas costeras del estado, donde en esteros salobres y salinos crecen las especies de manglares más representativas del Pacífico americano, además de partes bajas en las que se encuentran selvas caducifolias y perennifolias, hasta las zonas altas con grandes extensiones de bosques de coníferas y de niebla, que representa el hogar de más de 80% de las especies de árboles tropicales del país y 42% de los escurrimientos fluviales nacionales.⁸²

Sin embargo, esta riqueza natural ha estado expuesta al uso indebido y saqueo de los recursos, procesos que diariamente deterioran las características de los ecosistemas, cuyos resultados provocan la erosión de suelos por la pérdida de cobertura forestal y especies nativas de plantas y animales, disminución de los recursos hídricos y fragmentación del hábitat.

⁸² Agenda verde, Chiapas 2010.

5.1.1. Protección de la diversidad biológica

Chiapas, uno de los estados más ricos en recursos naturales y diversidad biológica presenta una alta marginación y pobreza; 49.88% de su población habita en hogares con pobreza alimentaria, 77.08% se encuentra en situación de pobreza y 31.90% en pobreza extrema,⁸³ en su mayoría ubicada en zonas rurales e indígenas, gran parte inmersa dentro de las ANP, donde hace uso de los recursos naturales para solventar sus necesidades alimentarias y de vivienda.

Además, las actividades económicas y el desordenado crecimiento de los centros de población han generado afectaciones y alterado el equilibrio de los ecosistemas, resultado de los impactos ambientales por el uso irracional de los recursos naturales.

Con la finalidad de reforzar los esfuerzos de conservación y establecer estrategias de protección de la vida silvestre, realizamos 64 recorridos de monitoreo biológico y 41 de vigilancia en las Zonas Sujetas a Conservación Ecológica Cerro Meyapac, La Pera, El Cabildo-Amatal, Cordón Pico El Loro-Paxtal, Sistema Lagunar Catazajá y el Área Natural Típica La Concordia-Zaragoza, en los municipios de Berriozábal, Catazajá, Escuintla, La Concordia, Ocozacoautla de Espinosa y Tapachula, en los que se obtuvieron 5,168 registros de flora y fauna, de las cuales se identificaron 43 especies dentro de alguna categoría de riesgo con base en la NOM-059-SEMARNAT-2010, dentro de las que destacan especies como la rana de *brown*, loro frente blanca, perico mexicano, tinamú canelo, la oropéndola moctezuma y mono aullador negro, catalogadas en peligro de extinción a nivel nacional.

En coordinación con el Museo de Historia Natural del Condado de Los Ángeles en Estados Unidos, publicamos un artículo científico sobre el descubrimiento de una nueva especie endémica de Sierra Morena, la lagartija o dragoncito del género *Abronia*, así como los aspectos sobre la riqueza y

diversidad del grupo, la importancia de su conservación y las amenazas que enfrenta.

Por otra parte, la protección y conservación de especies prioritarias como el manatí en los humedales del sistema lagunar de Catazajá y La Libertad, y de la tortuga marina en la costa del estado, dieron como resultado la recuperación de 4,955 nidos y el rescate de 458,249 huevos de tortuga marina, depositados en los corrales de incubación de los campamentos tortugueros de Barra de Zacapulco, Costa Azul, Boca del Cielo y Puerto Arista, para la eclosión y liberación de 93,301 crías.

Además, con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), llevamos a cabo 29 recorridos de monitoreo de inspección y vigilancia al Sistema Lagunar de Catazajá y Humedales La Libertad, detectándose 55 ejemplares de manatí, a los cuales realizamos toma de datos y registros para su seguimiento y estudio futuro de comportamiento ecológico.

Para atenuar los riesgos por el ejercicio profesional o laboral dentro de las instalaciones del Zoológico Regional *Miguel Álvarez del Toro* (ZooMAT) y disminuir los peligros biológicos en humanos y animales, dimos inicio al proyecto **Bioseguridad**, mediante el cual realizamos análisis clínicos a 85 animales de nuevo ingreso, 75 fallecidos y 70 que habitan libremente dentro de la Reserva El Zapotal y el establecimiento de 70 tapetes sanitarios, además de la aplicación de desinfectantes externos para el manejo seguro de las especies y las fumigaciones a 185 vehículos.

Realizamos 64 recorridos de monitoreo biológico y 41 de vigilancia en las Zonas Sujetas a Conservación Ecológica

⁸³ Ceieg, Indicadores de la situación de Chiapas al inicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Coneval. Medición de la pobreza.



Resultado de la reproducción para conservar especies en peligro de extinción y en otras categorías de riesgo, en el ZooMAT y el Centro para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas, logramos la reproducción de 56 ejemplares;⁸⁴ también, implementamos el programa de conservación del quetzal (*Pharomachrus mocinno*) y pecarí de labios blancos (*Tayassu pecari*), especies emblemáticas del estado, a fin de fortalecer el conocimiento biológico *ex situ* para su manejo, reproducción y propagación. Adicionalmente, con instituciones zoológicas de México trabajamos en el **Programa nacional para el manejo y conservación del tapir en cautiverio**.

Con la finalidad de fortalecer la operación de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) y mantener la adecuada conservación y reproducción de especies, brindamos 15 asesorías técnicas y capacitamos a ocho UMAS en los municipios de Chiapa de Corzo, Jiquipilas, La Concordia, Ocozocoautla de Espinosa, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Tuxtla Gutiérrez,

⁸⁴ Ocho pecarí de collar (*Dicotyles crassus*), un tigrillo (*Leopardus wiedii*), cinco sensos (*Tayassu pecari*), un mapache (*Proción lotor*), tres tepezcuintles (*Cuniculus paca*), tres guacamayas verdes (*Ara militaris*), un loro cachetes amarillos (*Amazona autumnalis*), 15 tortugas blandas (*Dermatemis mawii*), un puerco espín arborícola (*Sphiggurus mexicanus*), una cecilia (*Dermophis mexicana*), nueve dragoncitos labios rojos (*Abronia lytrhochila*), tres lagartos alicante (*Baricia imbricata*), cinco nauyacas de tzotzil (*Cerrophidium tzotzilorum*).

Venustiano Carranza, Villaflores y una en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Por otra parte, se realizaron 18 asesorías a estudiantes e investigadores en temas como excretas de ungulados, colecta de muestras de mamíferos y aves, herbivoría de venado cola blanca, enriquecimiento y condicionamiento operante de tapires, herpeticultura biológica y patología de anfibios y reptiles, exhibición de invertebrados y hematología de cocodrilianos, con lo que se fortalece el conocimiento e incentiva el desarrollo de nuevos estudios para la protección y conservación de la flora y fauna en el estado.

En el mismo sentido, en investigación de flora local, se ingresaron a la colección biológica del Jardín Botánico *Dr. Faustino Miranda*, ocho nuevas especies nativas *Bletia parkinsonii*, *Lederbergia macrantha* (*Phytolaccaceae*), *Ipomoea wolcottiana* (*Convolvulaceae*), *Theobroma bicolor* (*Malvaceae*), *Tradescantia zanonía* (*Commelinaceae*), *Aulosepalum hemichrea* de la familia *Orchidaceae*, *Bernoullia flammea* (*Malvaceae*) y *Rollinia mucosa* (*Anonaceae*), para su estudio, protección, reproducción y conservación, a fin de fortalecer el valor de las colecciones científicas y el establecimiento de un reservorio.

Como parte del **Programa de manejo, conservación y abastecimiento de semillas forestales del estado**, se colectaron 86.49

kilogramos de semillas de 12 especies como corazón bonito, caobilla, caoba, roble serrano, cedro, matarratón, matiliguete, jocotillo, ocote, tepezcouite, barbasco y ciprés, provenientes de los municipios de Cintalapa, Coapilla, Tecpatán y Villaflores, que se encuentran bajo resguardo en el Banco de Germoplasma Forestal del Jardín Botánico *Dr. Faustino Miranda*.

En investigación de la paleobiodiversidad del estado, se descubrió una nueva especie de araña fósil en ámbar, *Modisimus chiapanecus*, así como la primera araña fantasma fosilizada, encontradas en piezas de ámbar del municipio de Simojovel, que se estima tienen una edad geológica de 23 millones de años y posiciona a Chiapas a nivel nacional e internacional como un estado de gran importancia geológica y paleontológica.

En la última década, el manejo de los ecosistemas ha sido alterado por el crecimiento de las actividades humanas; la biodiversidad a nivel local y regional se encuentran constantemente amenazadas por el establecimiento de nuevos núcleos sociales en áreas de conservación, la apertura de nuevos caminos, la ampliación de la frontera agrícola, los incendios forestales, la extracción ilegal de especies, entre otros.

En este sentido, para disminuir la degradación y pérdida de hábitats naturales, realizamos 10 actividades de protección, conservación y manejo en las ANP Zonas Sujetas a Conservación Ecológica *Finca Santa Ana, Laguna Bélgica, El Canelar* y los Humedales de Montaña *La Kisst y María Eugenia*, con apoyo de la población de los municipios de Pichucalco, Ocozocoautla de Espinosa, Emiliano Zapata y San Cristóbal de Las Casas.

Las ANP son zonas naturales que por sus características biológicas permiten conservar distintos ecosistemas y la vida silvestre; sin embargo, manifiestan alteraciones ecológicas específicas por la deforestación, tala clandestina, extracción de leña de manera irregular, caza furtiva y concurrencia de especies invasoras; además de conflictos sociales que ponen en riesgo los servicios ambientales que prestan.

En este sentido, instauramos tres procedimientos administrativos por impacto ambiental; destacan los Humedales de Montaña *María Eugenia* en San Cristóbal de Las Casas y corredor *Cerro Mactumactzá-Meseta de Copoya* en Tuxtla Gutiérrez.

Las ANP son zonas naturales que por sus características biológicas permiten conservar las características de distintos ecosistemas y la vida silvestre





5.2. Desarrollo sustentable

Como gobierno reconocemos los problemas en materia ambiental, la continua degradación de bosques y selvas, cambios de usos del suelo, el deterioro de la calidad del agua, suelo y aire, por el inadecuado manejo y disposición de los residuos, además de desequilibrios en los patrones de lluvia y temperaturas sobre el planeta, condiciones que ponen en riesgo a los organismos vivos y al ser humano.

Los impactos negativos al ambiente nos han puesto en alerta, por lo que es impostergable implementar acciones innovadoras, a fin de incentivar el desarrollo económico del estado con conciencia ecológica.

Por ello, reiteramos nuestro compromiso de poner en funcionamiento lineamientos e instrumentos técnicos y jurídicos en políticas públicas que permitan recuperar y restaurar los ecosistemas naturales de nuestra entidad.

5.2.1. Educación y cultura ambiental

La educación ambiental es un proceso de transformación social, conductual, inclusivo y transversal que va de generación en generación, razones que nos incentivan a utilizar estrategias encaminadas hacia la sustentabilidad para promover una mejor relación del ser humano con la naturaleza y, con ello, mejorar la calidad del medio ambiente.

En ese tenor, una de las políticas públicas más importantes del *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024* es fomentar la educación ambiental para el desarrollo de habilidades, destrezas, valores y conocimiento en los sectores público, social y privado, y promover una cultura de respeto al medio ambiente.

Impulsamos programas de divulgación y concientización ambiental en los ámbitos de la educación formal y no formal, con la finalidad de inducir prácticas amigables para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, por lo que la educación es uno de los componentes básicos en el desarrollo de la cultura ambiental, así como en la formación de una sociedad consciente y ocupada en mantener una relación de armonía con la naturaleza.

En el *Día Mundial de la Educación Ambiental*, fortalecimos la operación del Comité Técnico Consultivo de Educación y Cultura Ambiental, con el que articulamos la participación de la sociedad y representantes de los sectores público, social y privado, a través de mesas de trabajo y análisis del tema *Consumo responsable*, a fin de consolidar la *Estrategia estatal de educación ambiental por un consumo responsable*.

Asimismo, establecimos colaboración interinstitucional con la Secretaría de Turismo, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), la Fiscalía General del Estado, el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas y la Secretaría de Educación, para capacitar a diferentes sectores de la sociedad en el tema *Conservación del medio ambiente*.

De igual forma, realizamos 11 capacitaciones para concientizar como promotores ambientales a 292 líderes comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), además de 290 alumnos y docentes, quienes ahora conocen y ponen en marcha alternativas en favor del medio ambiente en los municipios de Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez.

Con el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu), el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez, la Universidad Politécnica de Chiapas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, realizamos dos foros virtuales con los temas *Colecciones Científicas y Educación Ambiental*, mediante siete ponencias y conferencias magistrales para la actualización de 200 formadores y educadores ambientales.

Con la implementación del *Plan de Educación Ambiental Sustentable del Estado de Chiapas* y el programa **Escuelas Resilientes**, en coordinación con la Secretaría de Educación presentamos el proyecto piloto **Viveros forestales y huertos escolares reforestando con el corazón** en 40 escuelas de nivel básico y medio en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; asimismo, capacitamos a 281 docentes de los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez y realizamos la vinculación



con 1,000 escuelas para sensibilizar a más de 30 mil alumnos y docentes sobre la importancia de conservar los recursos naturales y el medio ambiente.

Por otra parte, realizamos 23 talleres sobre el cultivo y técnicas de composteo, así como cultivo de productos orgánicos y el cuidado del medio ambiente a través de la disminución del uso de pesticidas y agroquímicos que deterioran la calidad del aire, agua y suelo, en beneficio de 684 personas de los municipios de Comitán de Domínguez, Copainalá, Pichucalco, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez.

Adicionalmente, capacitamos a 73 prestadores de servicios turísticos mediante tres talleres en educación ambiental en los municipios de Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula, quienes recibieron el reconocimiento *Embajadores ambientales turísticos*.

Para incentivar el conocimiento y promover la cultura ambiental en la población, realizamos siete festividades ambientales en los municipios de Berriozábal, Tuxtla Gutiérrez y Villa Corzo, con la participación de 1,646 personas y llevamos a cabo el *Curso de Verano* en línea, en beneficio de 72 personas.

Atendimos a 178 grupos escolares de manera presencial con un aforo de 6,673 estudiantes y 44 grupos en línea, con 915 estudiantes del nivel básico de los municipios de Comitán de Domínguez y Tuxtla Gutiérrez, en el Museo de Paleontología *Prof. Eliseo Palacios Aguilera* y Jardín Botánico *Dr. Faustino Miranda*, el ZooMAT, Orquidiario y Jardín Botánico de Comitán y el Centro para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas.

Con el objetivo de fortalecer la educación y cultura ambiental, elaboramos cuatro estudios de investigación científica⁸⁵ que contribuyeron al conocimiento de la paleobiodiversidad y biodiversidad de Chiapas, así como la publicación de ocho artículos⁸⁶ en revistas especializadas de cobertura nacional e internacional como el Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, libro *Anfibios y reptiles mexicanos en peligro de extinción*, la revista *Amphibian & reptile conservation* y la revista *Diversidad*, del Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica (Idsmac). De igual forma, realizamos 12 capacitaciones técnicas y asesoramos a 191 estudiantes de licenciatura y maestría de los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez.

⁸⁵ *Description of the Neocherus specimens from the Pleistocene of Chiapas, and comments on the taxonomic identify of the fossil capibaras from other Mexican localities*; Estado de salud de las Colecciones Biológicas (Estudio de caso Colección Zoológica Regional Aves, Chiapas, México); *Geosites of paleontological and social importance in the Central region of Chiapas, México: a first step to conserve the paleontological heritage of Chiapas* y *Una araña pirata (Araneae: Mimetidae) en el ámbar del Mioceno Temprano*, (Actualización del listado de arañas fósiles para Chiapas, México).

⁸⁶ Descripción de los fósiles de capibaras encontrados en sedimentos del Pleistoceno final que afloran en el municipio de Villaflores; Investigación y recetario de Cocina Tradicional Zoque de Copainalá; Ficha técnica sobre la especie *Anolis matudai*; Problems with points: *Distribution and conservation status of an enigmatic high-profile pitviper* en la revista *Amphibian & reptile conservation*; Experiencias para el reconocimiento del bienestar de los ecosistemas, mediante el uso de especies indicadoras en Chiapas; A fossil Bison antiquus from Puebla, Mexico and a new minimum age for the Valsequillo fossil area. *Journal of South American Earth Sciences*; Experiencias para el reconocimiento del bienestar de los ecosistemas, mediante el uso de especies indicadoras en Chiapas; Problems with imperfect locality data: distribution and conservation status of an enigmatic pitviper. *Amphibian & Reptile Conservation*.



5.2.2. Desarrollo forestal sustentable

La enorme masa forestal del estado, posiciona a Chiapas como uno de los lugares con mayor biodiversidad del país y de los más representativos e importantes pulmones del planeta; sus bosques y selvas son el hogar de miles de especies de flora y fauna endémica con condiciones naturales para la existencia de una gran variedad de ecosistemas.

A través del programa federal **Sembrando Vida** suscribimos un convenio de colaboración con la Secretaría de Bienestar para la producción de 5,000,000 de plantas maderables de las especies forestales caoba, caobilla, matilishuate y primavera, con una inversión de 31 millones 468 mil 531 pesos.

Para fortalecer el desarrollo forestal sustentable y mejorar la economía de los dueños y poseedores de terrenos forestales, incorporamos 1,933.18 hectáreas al manejo forestal sustentable, resultado de nueve autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable expedidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para el aprovechamiento de 106,728 metros cúbicos volumen total árbol al ciclo de corta, en los municipios de Cintalapa, Comitán de Domínguez, La Concordia, Las Margaritas, Ocosingo y San Cristóbal de Las Casas.

En industrialización o comercialización de materias primas, la Semarnat emitió

32 registros de plantaciones forestales comerciales para el establecimiento de 917.16 hectáreas en los municipios de Acapetahua, Escuintla, Huehuetán, Mazatán, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma y Tapachula.

Asimismo, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) estableció 645.83 hectáreas con plantaciones forestales comerciales en los municipios de Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Mazatán, Ocosingo, Palenque y Tapachula, con una inversión de 8 millones 104 mil 156 pesos.

En ese mismo sentido, realizamos 236 asistencias técnicas a productores interesados en establecer plantaciones forestales comerciales en los municipios de Acala, Arriaga, Cacahoatán, Chanal, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Cintalapa, Copainalá, Emiliano Zapata, Huehuetán, Huixtla, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Jitotol, Ocoatepec, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Pijijiapan, Rayón, Reforma, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, Soyaló, Suchiapa, Tapachula, Tonalá, Tuzantán y Villaflores, así como 111 asistencias técnicas forestales a dueños y poseedores de las áreas con potencial forestal en 21 municipios.⁸⁷

⁸⁷ Altamirano, Ángel Albino Corzo, Bochil, Cintalapa, Copainalá, Chanal, Chicomuselo, Jiquipilas, Jitotol, La Concordia, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Motozintla, Ocoatepec, Ocosingo, Pantepec, Rayón, San Cristóbal de Las Casas, Teopisca, Villa Corzo y Villaflores.

Con el fin de disminuir la degradación forestal, la Conafor realizó la restauración integral de 479 hectáreas con acciones de reforestación en los municipios de Bochil, La Concordia, Salto de Agua y Villa Corzo, en beneficio de 414 productores, con una inversión de un millón 844 mil 150 pesos.

Complementariamente, a través de la donación de 78,910 plantas forestales maderables de cedro, primavera, matilishuate, caobilla, guash y caulote, reforestamos 126.24 hectáreas, en beneficio de 31 productores de 20 municipios.⁸⁸

Con la Conafor elaboramos 11 diagnósticos fitosanitarios a 2,078.63 hectáreas, cuyo resultado fue 10 notificaciones para el tratamiento de 449.12 hectáreas, con acciones de derribo y aspersiones de producto químico autorizado para uso forestal, con un volumen de 8,115.81 metros cúbicos volumen total árbol en los municipios de Bejucal de Ocampo, Coapilla, El Porvenir, Las Margaritas, Mazapa de Madero, Motozintla, Teopisca, Villa Corzo y Villaflores.

En el mismo sentido, se impartió un taller de capacitación en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, y una verificación fitosanitaria en 625 hectáreas en los municipios de La Trinitaria y Villaflores.

Para disminuir los actos ilícitos en los bosques y selvas, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) efectuó 21 recorridos de vigilancia en las ANP y localidades de los municipios de Catazajá, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Copainalá, Jiquipilas, Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tuxtla Gutiérrez y Villa Corzo. Asimismo, llevamos a cabo nueve inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales en los municipios de Chiapa de Corzo, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez; tres operativos de inspección forestal en Chiapa de Corzo

y Tuxtla Gutiérrez y seis peritajes en los municipios de Palenque, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando y Tuxtla Gutiérrez.

En el combate al clandestinaje y tráfico ilegal de recursos forestales, con la Profepa, Fiscalía General del Estado, la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Inteligencia, Secretaría de la Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría Ambiental y Secretaría General de Gobierno, realizamos 45 operativos forestales en los municipios de Chiapa de Corzo, La Libertad, Palenque, Pichucalco, Solosuchiapa y Tuxtla Gutiérrez, donde se inspeccionaron a 36 vehículos que transportaban 299.33 metros cúbicos de madera aserrada, 230.65 metros cúbicos de madera en rollo y 25,000 kilogramos de carbón vegetal, que derivó en la detención de 13 vehículos por carecer de documentación oficial, los cuales quedaron a disposición de la Fiscalía General del Estado de Chiapas.

Se iniciaron 18 carpetas de investigación por diversos delitos ambientales, como tala de árboles, incendios forestales y transporte de recursos forestales sin autorización, en los municipios de Berriozábal, Cintalapa, Escuintla, Emiliano Zapata, Jiquipilas, Mazatán, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villa Corzo y Villaflores.

Con la Conafor fortalecimos la prevención y control de incendios forestales, mediante la implementación de la **Estrategia de manejo integral del fuego 2020**, la operación de un Centro estatal y 11 centros regionales de control de incendios forestales.

También, celebramos reuniones de coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno y el Comité de Manejo Integral del Fuego, con el objetivo de dar a conocer las medidas de prevención para la temporada de incendios 2020 en las regiones Valles Zoque, Frailesca, Istmo Costa, Soconusco y Metropolitana, que históricamente han sido las más afectadas.

Referente al control de incendios, con la participación de 15,357 brigadistas y 6,567

⁸⁸ Catazajá, Cintalapa, Chiapilla, Comitán de Domínguez, Bochil, Emiliano Zapata, Huitiupán, Jiquipilas, La Independencia, Ocoatepec, Ocozacoautla de Espinosa, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Socoltenango, Suchiapa, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol, Villa Corzo y Villaflores.

voluntarios, combatimos 315 incendios forestales que afectaron 17,574.09 hectáreas en 47 municipios.

Complementariamente, realizamos 29 eventos y cuatro capacitaciones de cultura forestal mediante los cuales sensibilizamos a 1,505 personas de los municipios de Berriozábal, Bochil, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Las Rosas, Motozintla, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

En materia de prevención y combate de incendios forestales, llevamos a cabo 36 talleres sobre el uso adecuado del fuego, apertura y rehabilitación de brechas y líneas negras en 21.7 kilómetros, 17 cursos para la integración de 17 brigadas, 213 monitoreos y el diseño de 15 materiales técnicos de difusión, en 46 municipios.

A través del proyecto ***Protección forestal y desarrollo sustentable para el bienestar en comunidades en ANP estatales***, implementamos acciones de protección y conservación en 5,243 hectáreas de bosques y selvas en las comunidades Emiliano Zapata, Francisco Villa, Ignacio Zaragoza, Ovando Las Piñuelas y 20 de Noviembre de los municipios de Berriozábal, Catazajá, Emiliano Zapata, Escuintla y Villaflores; también, reforestamos 100 hectáreas degradadas, con una inversión de 3 millones de pesos.

Con la finalidad de proteger los bosques y selvas del estado e incentivar su recuperación, con el programa ***Pago por Servicios Ambientales (PSA)*** de la Conafor, destinamos 32 millones 75 mil 520 pesos a la protección y conservación de 22,177.50 hectáreas en los municipios de La Concordia, La Independencia, Ocosingo y Siltepec, en beneficio de 3,865 personas comprometidas en proteger, conservar y realizar actividades sustentables y amigables con el medio ambiente.

Implementamos acciones de protección y conservación en 5,243 hectáreas de bosques y selvas

5.2.3. Manejo de los recursos hídricos

Chiapas es uno de los estados con mayor riqueza hídrica del país, con dos de los ríos⁸⁹ más caudalosos que ofrecen enormes ventajas por los distintos usos que tienen. Los cuatro⁹⁰ embalses de estos ríos, el Usumacinta y el Grijalva, generadores de más de 42%⁹¹ de la energía hidroeléctrica que se consume en el país, junto con su sistema de lagunas, sirven como fuentes de abastecimiento de agua para el aprovechamiento agrícola y el consumo humano.

Sin embargo, pese a las ventajas que ofrece contar con esta vasta red hídrica, y particularmente, al ser el agua uno de los elementos esenciales para la salud y vida de la población, las afectaciones en su calidad y cantidad disponible son cada vez mayores.

Los especialistas estiman que para el año 2050 la población sufrirá aún más por las carencias y el limitado acceso a este recurso;⁹² por ello, dimos inicio a estrategias encaminadas a transitar hacia una gestión y manejo adecuado de los recursos hídricos, con un enfoque que haga eficiente, equitativo y sostenible el uso y cuidado del agua.

En este sentido, para impulsar la coordinación y concertación de acciones entre autoridades y usuarios del agua para su uso, manejo y conservación, realizamos el fortalecimiento de los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares a través de la capacitación de los Comités de Cuenca de los ríos Catazajá, Coapa, Coatán, Cahoacán, Chacamax, Cintalapa-La Venta, Cuxtepec, Huehuetán, Huixtla, Lagartero, Lagunas de Montebello, Pichucalco, San Nicolás, San Vicente, Tiltepec, Valle de Jovel y Zanatenco, así como dos comités de Playas Limpias, en los municipios de Arriaga, Catazajá, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Huehuetán, Huixtla, La Concordia, Las Margaritas, Mapastepec, Palenque, Pichucalco, Pijijiapan, San Cristóbal

⁸⁹ Río Grijalva y Usumacinta.

⁹⁰ Presas La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas.

⁹¹ www.cfe.gob.mx/QuienesSomos/estadisticas/listado-centralesgeneradoras/Paginas/listadohidroelectricas.aspx

⁹² www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/



de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Chico y Tzimol.

Para estimular el cuidado y concientización, reactivamos 35 Espacios de Cultura del Agua (ECA) en 35 municipios y la Sala del Agua en Tuxtla Gutiérrez, que permitió sensibilizar a la población con pláticas, capacitaciones, eventos culturales, exposiciones, distribución de material didáctico, entre otros recursos.

El uso responsable del agua debe ir acompañado por el manejo y disposición adecuada de las aguas residuales que se generan como parte de las actividades diarias y económicas de los centros de población, las cuales son depositadas de manera directa en ríos y arroyos, ello afecta el equilibrio ecológico de los afluentes, la vida acuática y la salud de la población.

Como parte de las acciones de fortalecimiento a los organismos operadores de los municipios de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol, brindamos cinco asistencias técnicas para mantener la operación a igual número de plantas de tratamiento de aguas residuales y el tratamiento de 23,406,537.60 metros cúbicos de agua.

Con el gobierno federal, para atender la emergencia sanitaria por COVID-19, implementamos el programa **Agua Limpia**, con el cual se realizaron 286,536 acciones

para la desinfección del agua a través de la entrega de hipocloradores eléctricos, boyas para cloración del agua, hipoclorito de calcio, estuches para muestreo colorimétrico o digital, pastillas DPD para muestreo de cloro libre residual y frascos de plata coloidal, con una inversión de 19 millones 622 mil pesos, en 118 municipios.

También, suscribimos tres convenios de colaboración con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, la Universidad Autónoma de Chiapas y la Comisión Nacional del Agua, con el propósito de intercambiar conocimientos y experiencias para el fortalecimiento y desarrollo de estudios que permitan diseñar nuevas estrategias, herramientas en materia hídrica, fortalecimiento de los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares, a fin de aprovechar sustentablemente el agua.

Brindamos cinco asistencias técnicas para mantener la operación de cinco plantas de tratamiento de aguas residuales y el tratamiento de 23,406,537.60 metros cúbicos de agua



5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano

El crecimiento desordenado de las ciudades y el uso indiscriminado del suelo ponen en riesgo el equilibrio y existencia de los recursos naturales y la biodiversidad. Los seres vivos tenemos derecho a un ambiente que ofrezca todas las ventajas para el pleno desarrollo y disfrute; sin embargo, muchos son los casos en los que el deseado desarrollo sitúa en peligro no solo la estabilidad de los ecosistemas, sino también a la misma población, que en su afán de establecer nuevos centros de población o aprovechar algún recurso natural, se desarrollan al margen de la legalidad y no consideran las potencialidades y riesgos en los distintos usos del suelo, al generar amenazas a la salud y seguridad de la población y ecosistemas.

En este contexto, capacitamos en materia de ordenamiento ecológico territorial, normatividad ambiental y usos de los sistemas de información geográfica a las áreas de Ecología y Desarrollo Urbano de los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, lo cual permite consolidar los instrumentos de política ambiental locales y orientar las acciones de uso del suelo conforme a su vocación natural.

Por otra parte, de acuerdo a los programas de ordenamiento ecológico decretados,⁹³ emitimos 61 dictámenes técnicos respecto a los planes, programas y proyectos presentados por la iniciativa pública y social en los rubros de infraestructura, lotificaciones, estaciones de servicio, extracción de materiales pétreos y asentamiento urbano, entre otros, que se ejecutan en 16 municipios.⁹⁴

Efectuamos la validación y consultas públicas de manera virtual y medios electrónicos del **Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de los Municipios de la Subcuenca del Río Grande y Parque Nacional Lagunas de Montebello**, que comprende los municipios de Comitán de Domínguez, La Independencia, Las Margaritas y La Trinitaria, así como del **Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de la Subcuenca del Río Sabinal**, en los municipios de Berriozábal, Ocozocoautla

⁹³ *Programas de Ordenamiento Ecológico de las Subcuencas del río Zanatenco, Sistema Lagunar Catazajá, río Lagartero, río Coapa y río Sabinal; el POET de la Región Norte Subregión II* que comprende los municipios de Amatán, Ixtacomitán, Ixtapangajoya y Solosuchiapa; del municipio de San Cristóbal de Las Casas; y *el POET del Estado de Chiapas*.

⁹⁴ Arriaga, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Huixtla, Mezcalapa, Ocozocoautla de Espinosa, Ocoatepec, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tecpatán, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villaflores.

de Espinosa, San Fernando y Tuxtla Gutiérrez, en las que participaron representantes de distintas dependencias federales, estatales y municipales, organismos no gubernamentales, organizaciones sociales, instituciones de investigación, universidades y representantes de la sociedad en general.

Establecimos un convenio de colaboración con el gobierno federal para la implementación del proceso de formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación o modificación del **Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional Sierra Madre-Costa Estado de Chiapas**, que comprende 31

municipios. Para tal efecto se instaló el comité de OET correspondiente y capacitamos al personal administrativo y técnico de los sectores público, social y privado que lo integra.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los municipios que cuentan con un programa de ordenamiento ecológico territorial decretado, capacitamos a 75 servidores públicos de los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, para establecer un área técnica y aplicar correctamente la autorización del cambio de uso del suelo.

5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías



Chiapas posee riqueza natural, diversidad de ecosistemas, pluralidad étnica y cultural; no obstante, es un estado con serios problemas ambientales, como deforestación, contaminación del suelo y deterioro de la calidad de los cuerpos del agua y aire generados por conductas irresponsables de los habitantes.

Existen avances en protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, pero no son suficientes, hace falta desarrollar mejores esquemas de coordinación y priorización tanto de funciones como de actividades que involucren a los sectores público, empresarial y sociedad civil.

Como parte del esquema regulatorio en materia de uso del plástico, publicamos el *Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Chiapas y sus Municipios*, con el propósito de disminuir los impactos del plástico de un solo uso en mercados y tiendas de autoservicio, además de reducir los residuos sólidos y crear conciencia en torno al consumo responsable.

En este sentido, capacitamos a 204 servidores públicos de 50 municipios, a fin de orientarlos en el uso de las herramientas para implementar la *Estrategia Estatal de Consumo Responsable*, así como para diseñar, promover y establecer programas y proyectos de desarrollo sustentable.

En atención a la *Ley Ambiental del Estado de Chiapas*, emitimos 60 resoluciones administrativas respecto a los proyectos ingresados de 18 municipios,⁹⁵ principalmente en los rubros de construcción, habitacionales, caminos, obra y servicios públicos, residuos de manejo especial y extracción de material pétreo, entre otros.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) atendió 70 trámites de

⁹⁵ Chiapa de Corzo, Chiapilla, Comitán de Domínguez, Escuintla, Huixtla, Jiquipilas, La Trinitaria, Metapa de Domínguez, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villaflores.



autorizaciones a proyectos e iniciativas que fueron analizadas y evaluadas en materia de impacto y riesgo ambiental en rubros de competencia federal, relacionados con las obras y actividades de acuacultura, hidráulicas, forestales y vías de comunicación, y atendió 4,046 consultas y asesorías respecto a las modificaciones y exenciones de manifiesto de impacto ambiental.

Por otra parte, mediante la Procuraduría Ambiental se atendieron 27 denuncias de la ciudadanía; además de 32 visitas de verificación en materia de impacto ambiental en diversos municipios, que generó 15 procedimientos administrativos.

En cuanto a residuos peligrosos, la Profepa efectuó 12 visitas de inspección y verificación de medidas correctivas de los procedimientos administrativos instaurados en los municipios de Acapetahua, Arriaga, Chiapa de Corzo, Huixtla, Mazatán, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando y Tonalá, además de un operativo terrestre y cinco recorridos de vigilancia en diferentes puntos carreteros, aduanas, zonas marítimas y aeroportuarias, a fin de aplicar la normatividad con respecto al transporte y movimiento transfronterizo de materiales, sustancias y residuos peligrosos.

Asimismo, la Semarnat llevó a cabo el registro de 84 empresas generadoras de residuos peligrosos, por lo que se estima el control, manejo y confinamiento adecuado de 39.39

toneladas anuales. Actualmente se cuenta con un padrón de 4,455 empresas generadoras de residuos peligrosos, para un control de 3,748.08 toneladas anuales.

Con el propósito de crear conciencia en el uso de la energía y contribuir a disminuir la presión sobre el medio ambiente, capacitamos a funcionarios municipales de Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez, en temas de ahorro y eficiencia energética, desarrollo de proyectos sustentables en las áreas de potabilización y tratamientos de aguas, residuos sólidos, alumbrado público y uso de energía en edificios públicos, como el programa ***Eficiencia energética en el alumbrado público de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.***

***Implementamos el programa
Eficiencia energética en el
alumbrado público de la
Zona Metropolitana de Tuxtla
Gutiérrez***

5.2.6. Acción contra el cambio climático

Los problemas ambientales se encuentran relacionados entre sí y tienen un mismo origen, la indiferencia de la población y falta de interés para enfrentar un problema con consecuencias cada vez mayores. El calentamiento global y el cambio climático afectan y ponen en riesgo la vida del ser humano. En ese tenor, impulsamos medidas para disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y las emisiones contaminantes a la atmósfera.

A su vez, realizamos monitoreo a la calidad del aire del Área Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez y la ribera de Cahuaré, que en el primer semestre del año se ubicó por encima de los niveles permitidos debido al incremento en el número de incendios forestales y presentó posteriormente una disminución que deriva en una óptima calidad del aire.

Asimismo, con las acciones y programas de reforestación y restauración forestal, contribuimos a reducir los GEI, dejándose de emitir 729.05 toneladas de dióxido de carbono (CO₂^e) a la atmósfera.

Con el Grupo de Trabajo de los Gobernadores sobre el Clima y los Bosques, llevamos a cabo el **Plan Estatal de Inversión, Transitando hacia la Sostenibilidad; Chiapas Resiliente y de Bajas Emisiones**, para reducir las emisiones causadas por la deforestación y degradación; en este contexto creamos un plan estatal y siete planes regionales de inversión ambiental para medir los gases de efecto invernadero y el cambio de uso de suelo en Chiapas.

Mediante el *Mapa de Resiliencia ante el Cambio Climático (Maracc)*, instrumento de política pública, se asegura que las inversiones en desarrollo agropecuario de los gobiernos estatal y federal se realicen en zonas agropecuarias y que no impliquen la deforestación de nuestros bosques y selvas.

Es importante mencionar que somos el primer estado que cuenta con esta herramienta. Además, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca e INIFAP efectuamos una campaña para restaurar suelos degradados en la Frailesca y con el Fondo de Conservación El Triunfo A.C. desarrollamos una plataforma público privada.

Creamos una aplicación para teléfono celular que permite a los productores delimitar el predio al cual está destinado el apoyo y conocer cuál es la aptitud y uso actual del suelo; en ese sentido, capacitamos a 31 municipios en georreferenciación de polígonos para entrega de apoyos, estímulos y programas.

A través del Decreto número 0531-A-2019, publicado en el *Periódico Oficial* No. 56, el 18 de septiembre de 2019, delimitamos las acciones forestales-agropecuarias para el desarrollo rural sustentable, por lo que emitimos 1,488 opiniones técnicas de polígonos correspondientes a proyectos del fortalecimiento municipal 2020, a fin de evitar la explotación y deforestación de terrenos forestales, así como la deforestación por actividades agrícolas y ganaderas.

Finalmente, suscribimos dos convenios de colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a fin de articular acciones de mitigación y adaptación para el cambio climático, así como desarrollar programas enfocados a la reducción de gases de efecto invernadero y la vulnerabilidad de la población ante los efectos de cambio climático; además, con el Colegio de la Frontera sur (Ecosur) elaboramos opiniones técnicas y la publicación del Maracc.

Desarrollamos una aplicación para teléfono celular que permite a los productores delimitar el predio al cual está destinado el apoyo y conocer cuál es la aptitud y uso actual del suelo



ANEXO 1

INDICADORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024



**SEGUNDO
INFORME**



GOBIERNO DE CHIAPAS



PRESENTACIÓN



En el Sistema Estatal de Planeación Democrática asumimos el compromiso de mejorar la gestión gubernamental para fomentar y consolidar la cultura de la transparencia que permita el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con el objetivo de informar los resultados del quehacer de la administración, mediante el Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC), que contiene información ordenada y confiable sobre el nivel de cumplimiento de los indicadores de objetivos y estrategias de los organismos públicos.

En este contexto, el **Anexo 1. Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024**, presenta para el Segundo Informe de Gobierno, el resumen de indicadores por sectores y organismos públicos, así como el nivel de cumplimiento por ejes.



SEGUNDO INFORME



GOBIERNO DE CHIAPAS

CONTENIDO

INDICADORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024

Resumen de indicadores por sectores	192
Indicadores por organismos públicos	194
Nivel de cumplimiento por ejes	198

RESUMEN DE INDICADORES POR SECTORES



Resumen de indicadores por sectores

Resumen de indicadores
por sectores

SECTOR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Ndc)	INDICADORES
 Educación	56	Objetivo: 8 Estratégicos: 37 14%
 Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad	73	Objetivo: 11 Estratégicos: 29 12%
 Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	86	Objetivo: 11 Estratégicos: 26 11%
 Desarrollo Económico	56	Objetivo: 8 Estratégicos: 29 11%
 Bienestar Social	74	Objetivo: 12 Estratégicos: 22 10%
 Sociedad Segura y Estado de Derecho	60	Objetivo: 10 Estratégicos: 24 10%
 Obras Públicas	63	Objetivo: 7 Estratégicos: 22 9%
 Honestidad y Función Pública	65	Objetivo: 7 Estratégicos: 21 8%
 Salud	42	Objetivo: 4 Estratégicos: 24 8%
 Política y Gobierno	59	Objetivo: 4 Estratégicos: 20 7%
Total Indicadores		336

Sectorización publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas No. 038, Tomo III Pub 0311-A-2019, miércoles 12 de junio de 2019.

INDICADORES POR ORGANISMOS PÚBLICOS

SEGUNDO  **INFORME**
GOBIERNO DE CHIAPAS



Indicadores por organismos públicos



Bienestar Social

Indicadores

Organismos públicos		Objetivo	Estrategia	Total
1	Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas	2	2	4
2	Instituto del Deporte del Estado de Chiapas	-	3	3
3	Promotora de Vivienda Chiapas	-	2	2
4	Secretaría de Bienestar	3	2	5
5	Secretaría de Igualdad de Género	-	4	4
6	Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	7	7	14
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas	-	2	2



Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura

Indicadores

Organismos públicos		Objetivo	Estrategia	Total
1	Instituto del Café de Chiapas	-	1	1
2	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	11	25	36



Desarrollo Económico

Indicadores

Organismos públicos		Objetivo	Estrategia	Total
1	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	-	1	1
2	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	-	3	3
3	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	-	4	4
4	Oficina de Convenciones y Visitantes	-	1	1
5	Secretaría de Economía y del Trabajo	5	14	19
6	Secretaría de Turismo	3	6	9



Educación

Indicadores

Organismos públicos		Objetivo	Estrategia	Total
1	Colegio de Bachilleres de Chiapas	1	4	5
2	Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	1	7	8
3	Consejo Nacional de Fomento Educativo	-	1	1
4	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	1	4	5
5	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas	1	4	5
6	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	1	4	5
7	Secretaría de Educación	2	10	12
8	Universidad Autónoma de Chiapas	1	3	4

Indicadores por organismos públicos



Honestidad y Función Pública

Indicadores

Organismos públicos		Objetivo	Estrategia	Total
1	Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas	-	1	1
2	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	-	1	1
3	Secretaría de Hacienda	3	10	13
4	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	4	7	11
5	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	-	2	2



Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad

Indicadores

Organismos públicos		Objetivo	Estrategia	Total
1	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	11	29	40



Política y Gobierno

Indicadores

Organismos públicos		Objetivo	Estrategia	Total
1	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas	-	1	1
2	Oficina de la Gubernatura del Estado	-	1	1
3	Secretaría de Protección Civil	2	5	7
4	Secretaría General de Gobierno	2	13	15



Salud

Indicadores

Organismos públicos		Objetivo	Estrategia	Total
1	Secretaría de Salud	4	24	28



Sociedad Segura y Estado de Derecho

Indicadores

Organismos públicos		Objetivo	Estrategia	Total
1	Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	-	1	1
2	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	2	5	7
3	Fiscalía General del Estado	2	7	9
4	Instituto de Formación Policial	-	2	2
5	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	6	5	11
6	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	-	4	4

Indicadores por organismos públicos



Obras Públicas

Indicadores

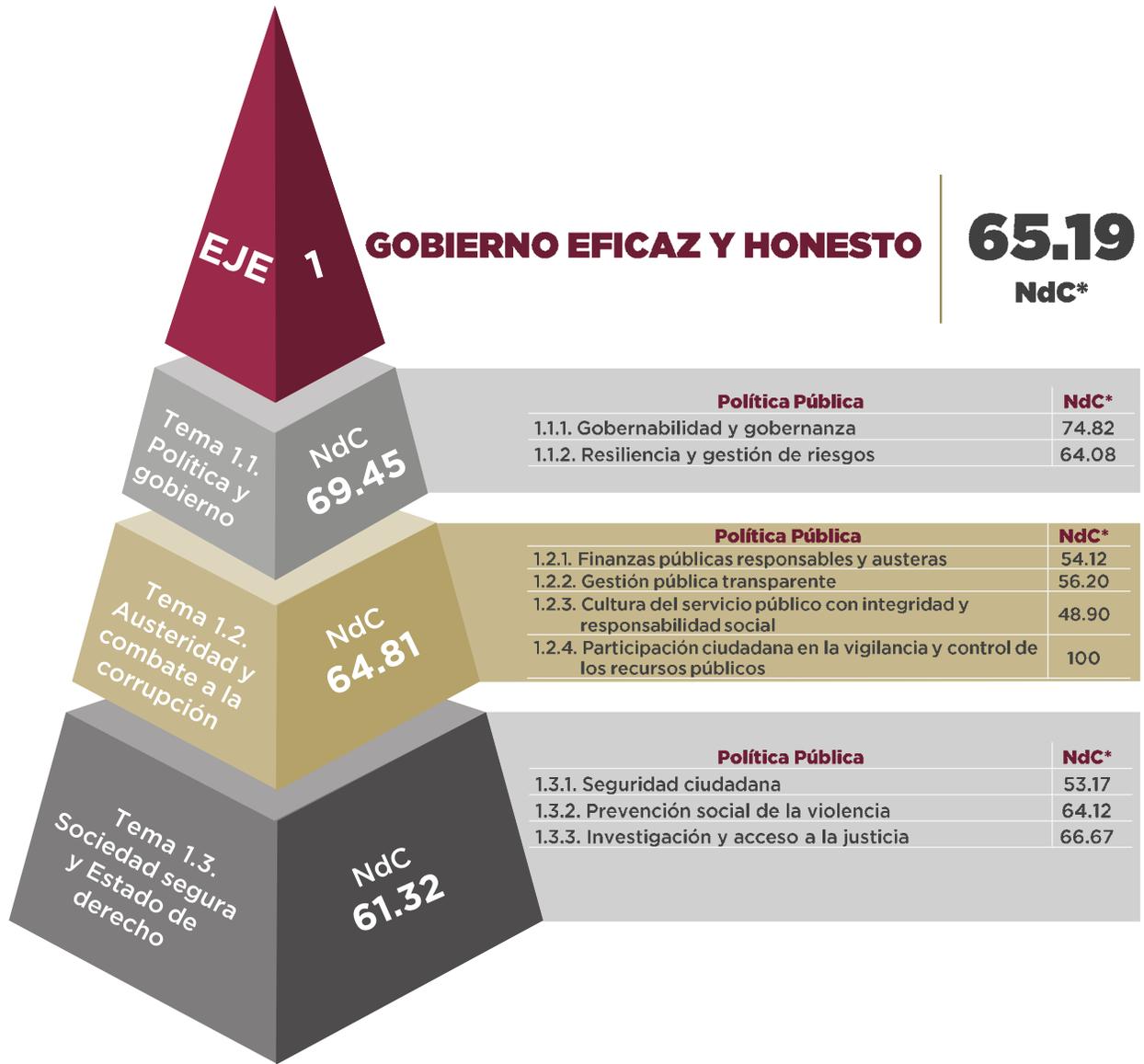
Organismos públicos		Objetivo	Estrategia	Total
1	Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	4	8	12
2	Secretaría de Movilidad y Transporte	-	1	1
3	Secretaría de Obras Públicas	3	13	16

NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EJES

SEGUNDO  **INFORME**
GOBIERNO DE CHIAPAS



NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EJE

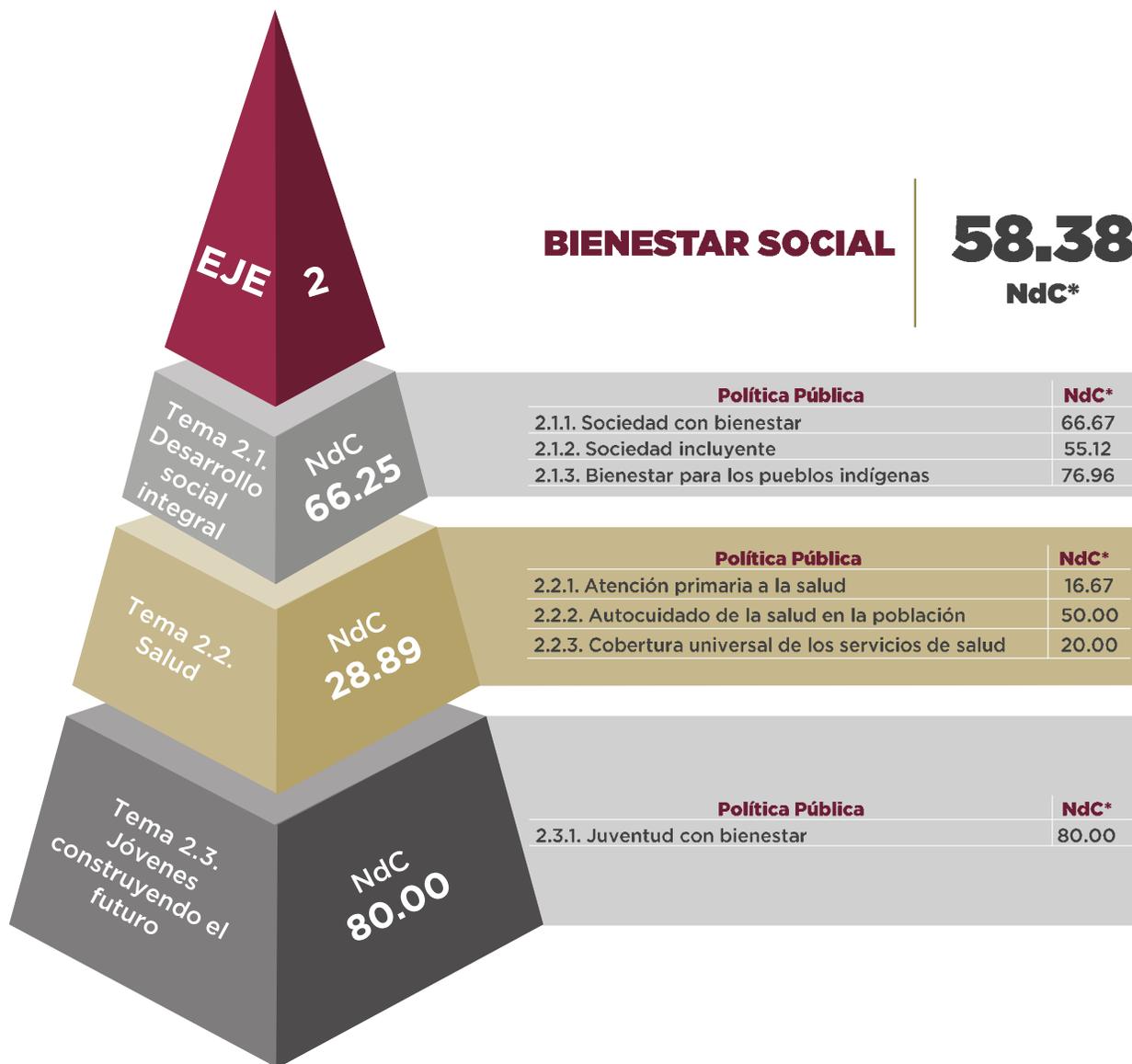


* Ndc: Nivel de Cumplimiento.

Fuente: Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC).

Nota: La calificación del Ndc es valor relativo, el resultado de los ejes, temas y las políticas públicas reportan avances al corte del mes de octubre del presente año y podrán tener modificaciones al cierre del ejercicio.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EJE

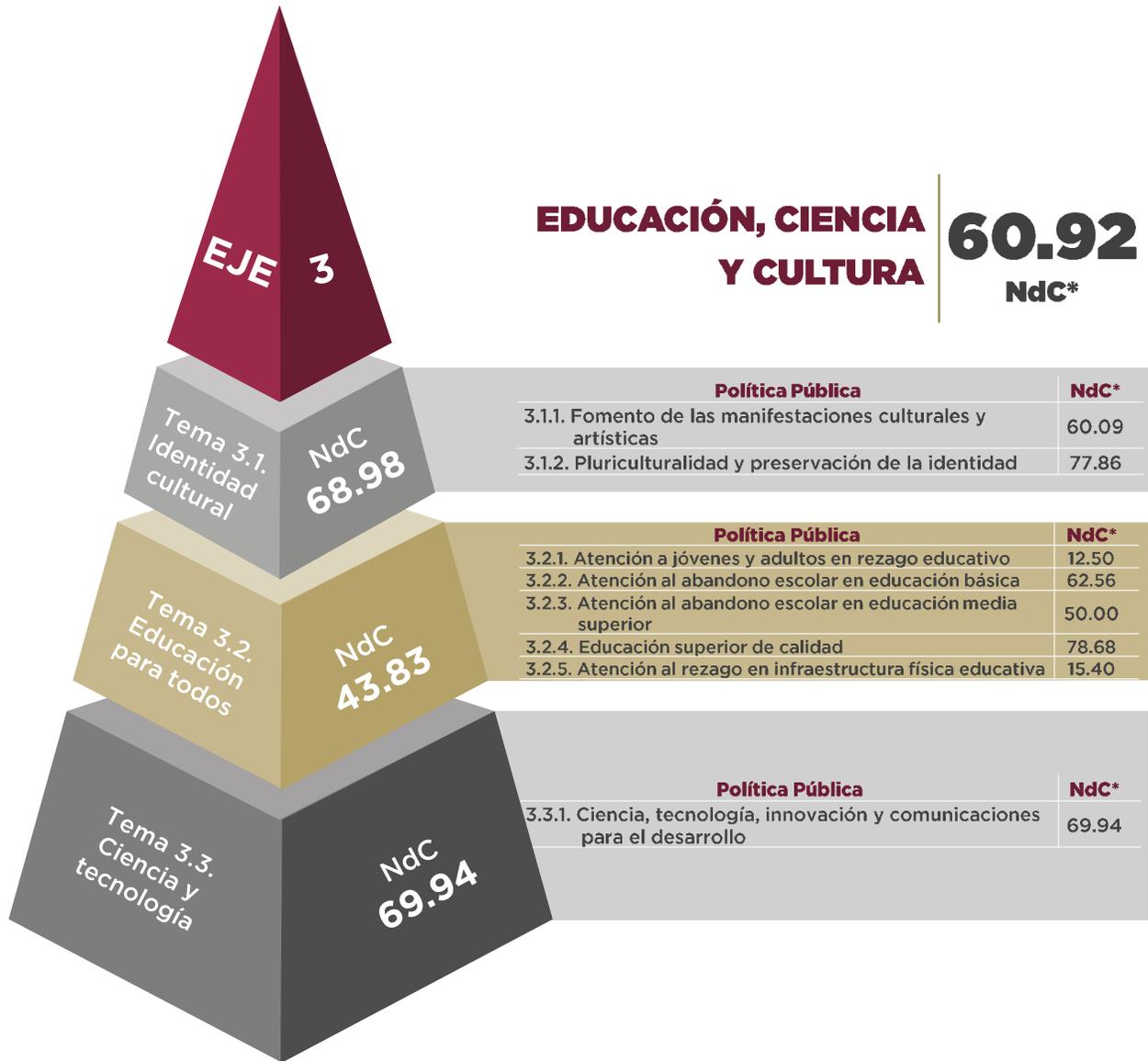


* Ndc: Nivel de Cumplimiento.

Fuente: Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC).

Nota: La calificación del Ndc es valor relativo, el resultado de los ejes, temas y las políticas públicas reportan avances al corte del mes de octubre del presente año y podrán tener modificaciones al cierre del ejercicio.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EJE

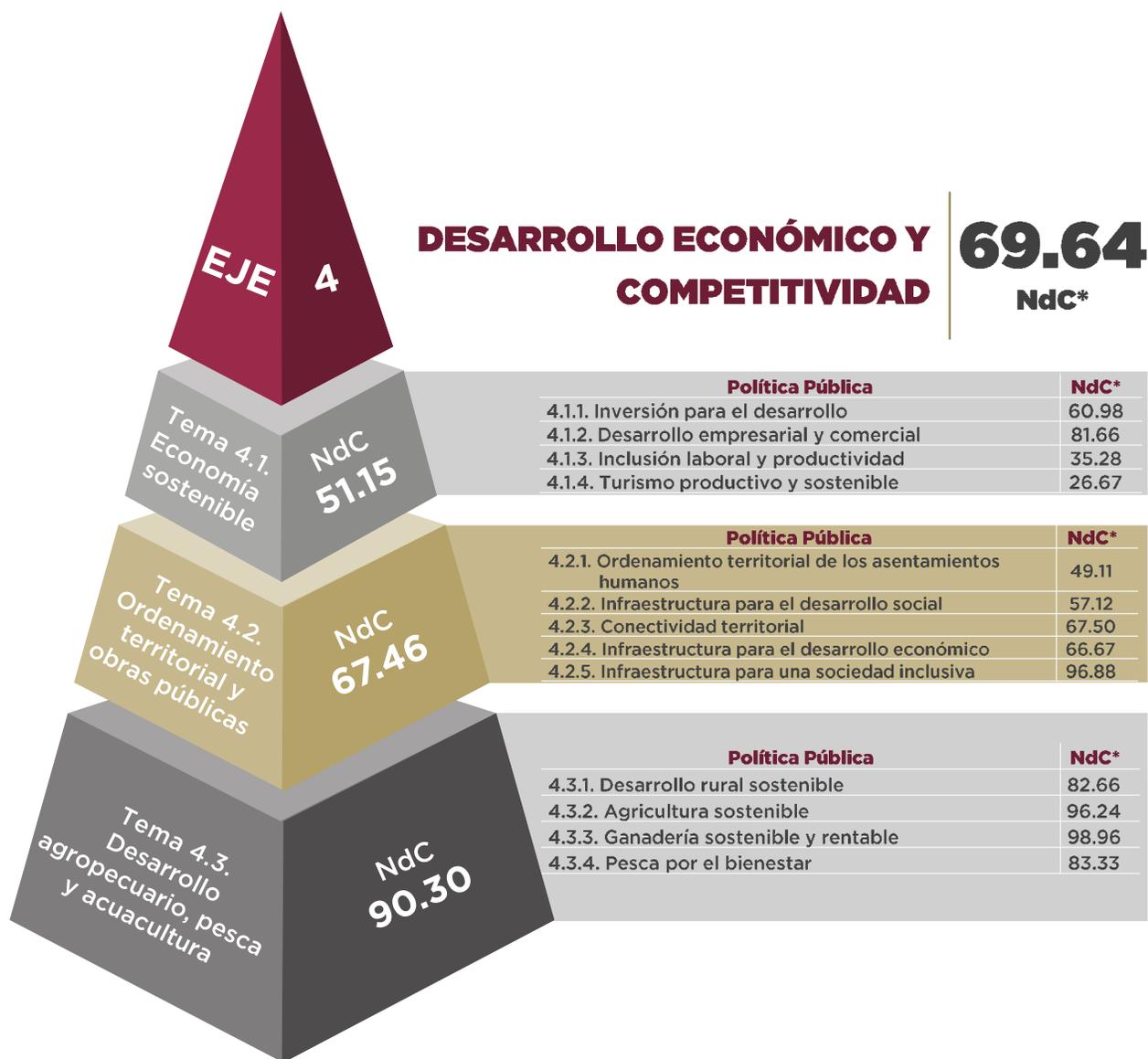


* Ndc: Nivel de Cumplimiento.

Fuente: Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC).

Nota: La calificación del Ndc es valor relativo, el resultado de los ejes, temas y las políticas públicas reportan avances al corte del mes de octubre del presente año y podrán tener modificaciones al cierre del ejercicio.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EJE

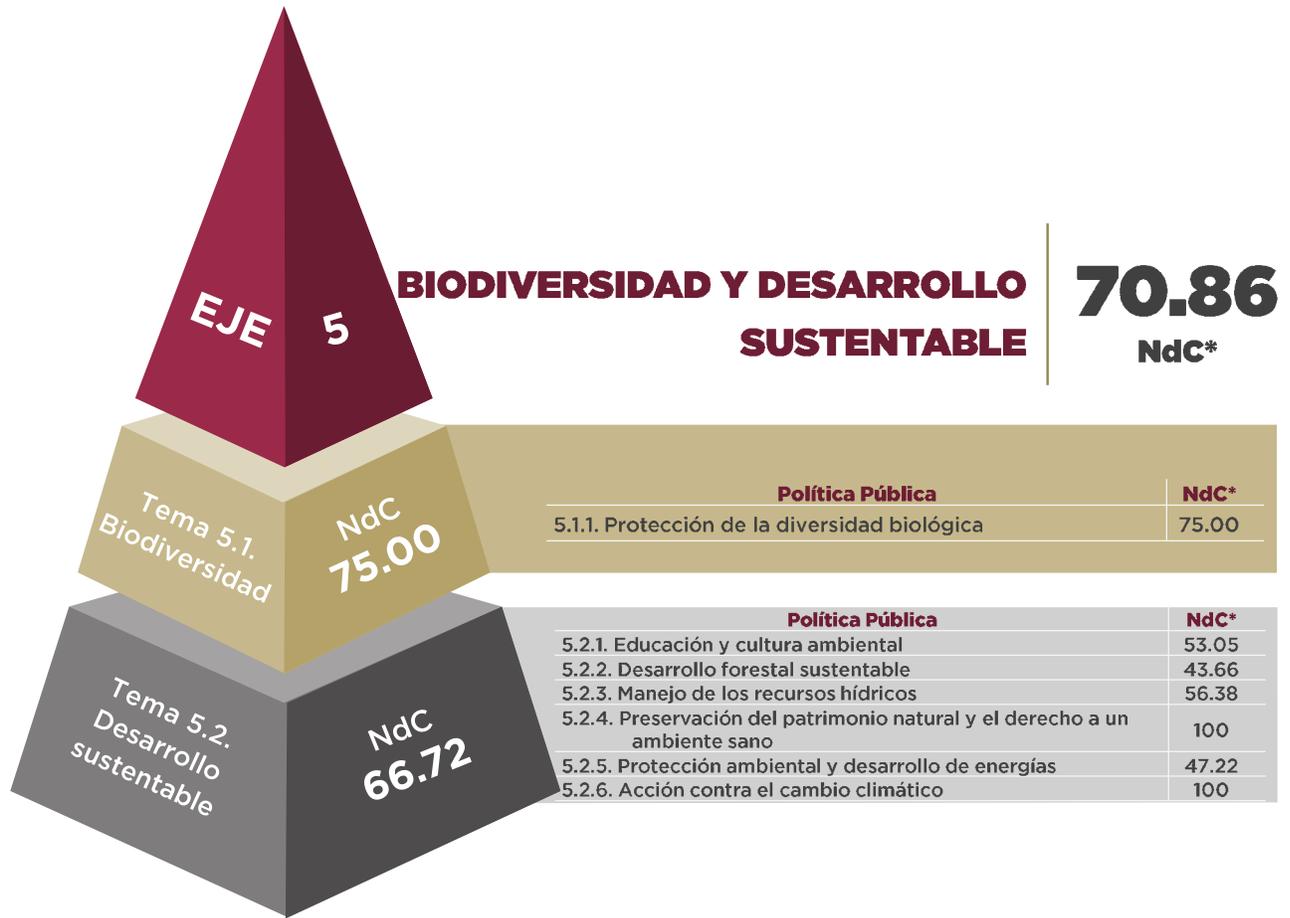


* Ndc: Nivel de Cumplimiento.

Fuente: Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC).

Nota: La calificación del Ndc es valor relativo, el resultado de los ejes, temas y las políticas públicas reportan avances al corte del mes de octubre del presente año y podrán tener modificaciones al cierre del ejercicio.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EJE



* Ndc: Nivel de Cumplimiento.

Fuente: Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC).

Nota: La calificación del Ndc es valor relativo, el resultado de los ejes, temas y las políticas públicas reportan avances al corte del mes de octubre del presente año y podrán tener modificaciones al cierre del ejercicio.



ANEXO 2

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO



**SEGUNDO
INFORME**



GOBIERNO DE CHIAPAS



El ejercicio responsable del gasto público, elemento principal de esta administración, plasmado en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) Chiapas 2019-2024*, en el *Eje 1. Gobierno eficaz y honesto*, tiene como propósito la austeridad y el combate a la corrupción para el buen ejercicio del quehacer gubernamental.

En ese sentido, el *Anexo 2. Resumen de financiamiento*, de acuerdo con las políticas públicas del *PED Chiapas 2019-2024*, presenta los proyectos y acciones de los organismos públicos estatales, a través del Sistema de Seguimiento de Acciones de Inversión (Sisai), en correspondencia con el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).

El II Informe incluye un desglose del gasto público por diferentes conceptos y clasificaciones, a fin de que los ciudadanos conozcan el destino de los recursos, así como la distribución del presupuesto estatal, la orientación del gasto al *PED Chiapas 2019-2024*, la inversión por región y sus municipios y la incidencia del gasto a la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.



SEGUNDO INFORME



GOBIERNO DE CHIAPAS

CONTENIDO



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL

Clasificación administrativa	211
Presupuesto por organismo público	212
Funcionalidad del gasto público	215
Clasificación por fuente de financiamiento	216

PRESUPUESTO ORIENTADO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024

Ejes y temas - distribución del presupuesto	221
Financiamiento por políticas públicas (sectorizado)	222
Presupuesto por sector público	224

INVERSIÓN POR REGIÓN Y SUS MUNICIPIOS

Resumen de inversión por región	227
Inversión por región y municipios	228
Focalización de la inversión	233

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

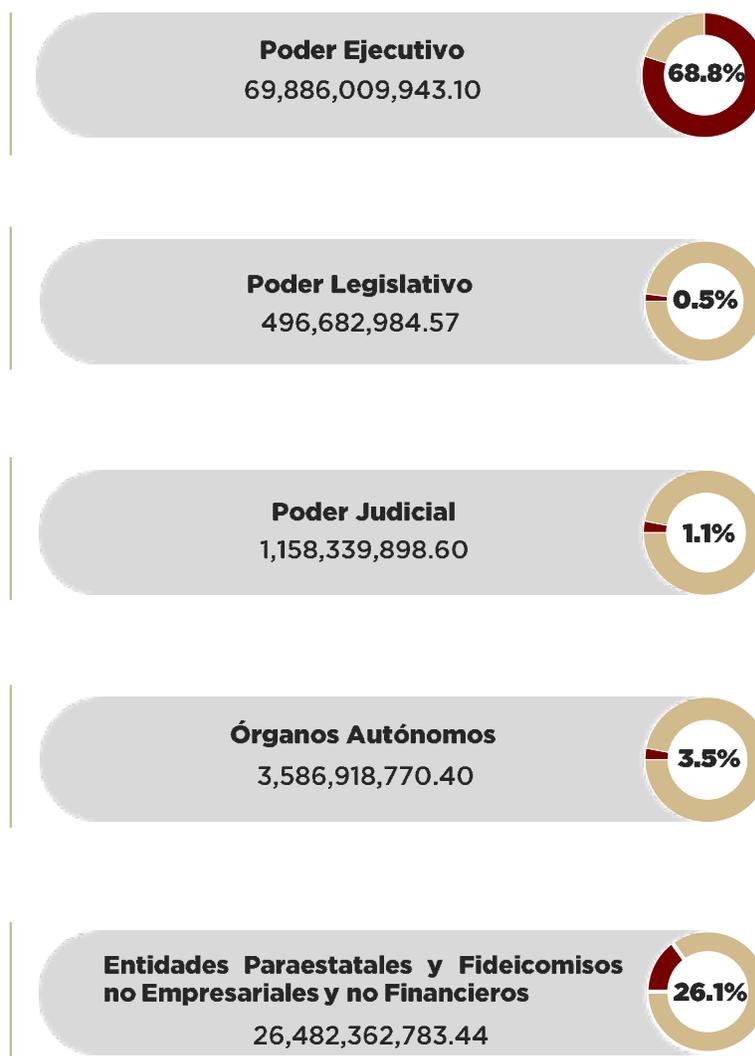
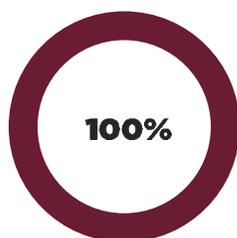
Presupuesto alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	241
--	-----

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL



Clasificación administrativa

Presupuesto Estatal
101,610,314,380.11



El presupuesto estatal aprobado para el ejercicio 2020 corresponde a 95,123,217,330.00; a octubre el presupuesto modificado asciende a 101,610,314,380.11, que representa 6.8% más con relación al aprobado por el H. Congreso del Estado.

Fuente: Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).
- Cifras (\$)

Presupuesto por organismo público

Organismo público		Presupuesto		Proyectos
		Aprobado	Modificado	
Total del Presupuesto		95,123,217,330.00	101,610,314,380.11	2,580
Poder Ejecutivo		70,980,755,968.92	69,886,009,943.10	1,356
Sectorización pública				
1	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas	6,136,146.32	4,347,340.33	1
2	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	-	7,061,073.90	5
3	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	5,215,594.04	6,180,960.90	2
4	Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"	40,709,608.27	42,270,288.96	6
5	Educación Estatal	11,496,583,063.40	12,414,018,383.93	75
6	Educación Federalizada	17,389,320,305.61	17,714,809,584.26	79
7	Gubernatura	33,592,533.27	32,306,400.54	7
8	Instituto de Formación Policial	27,543,141.84	27,831,303.73	2
9	Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas	9,544,245.27	11,048,547.64	9
10	Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas	6,392,854.04	10,965,014.17	1
11	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas	24,586,461.97	25,113,252.52	2
12	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	21,050,445.28	26,681,006.70	5
13	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	336,838,744.22	409,189,115.54	81
14	Secretaría de Bienestar	109,368,541.76	97,172,258.51	48
15	Secretaría de Economía y del Trabajo	148,297,770.07	156,764,573.75	31
16	Secretaría de Hacienda	1,343,185,507.49	1,443,327,023.46	59
17	Secretaría de Igualdad de Género	60,767,282.95	88,335,473.87	18
18	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	184,332,428.16	171,310,289.40	26
19	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	111,372,656.27	177,395,025.55	41
20	Secretaría de Movilidad y Transporte	114,510,081.45	179,735,905.73	19
21	Secretaría de Obras Públicas	1,966,888,247.09	1,722,980,697.70	559
22	Secretaría de Protección Civil	95,876,953.59	106,548,066.74	4
23	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,448,038,349.93	2,981,260,094.94	36
24	Secretaría de Turismo	149,368,768.35	142,346,900.65	38
25	Secretaría General de Gobierno	431,277,852.45	457,418,207.98	68
26	Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	21,683,354.26	21,528,231.33	8
No sectorizado				
1	Ayudas a la Ciudadanía	2,781,360.00	2,781,360.00	2
2	Deuda Pública	1,868,680,873.22	1,868,680,873.22	9
3	Municipios	23,219,191,332.99	23,863,010,669.17	20
4	Obligaciones	1,323,767,860.00	1,323,767,860.00	1
5	Organismos Subsidiados	1,618,713,018.42	1,817,250,708.54	4
6	Provisiones Salariales y Económicas	6,365,140,586.94	2,532,573,449.44	90
Poder Legislativo		499,420,564.88	496,682,984.57	22
1	Congreso del Estado	281,767,273.72	278,876,621.74	4
2	Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	217,653,291.16	217,806,362.83	18

Organismo público	Presupuesto		Proyectos
	Aprobado	Modificado	
Poder Judicial	-	1,158,339,898.60	24
1 Consejo de la Judicatura	-	1,113,024,262.14	22
2 Tribunal Administrativo	-	45,315,636.46	2
Órganos Autónomos	3,248,995,903.34	3,586,918,770.40	116
1 Comisión Estatal de los Derechos Humanos	50,247,869.21	58,025,900.92	5
2 Fiscalía General del Estado	1,349,530,004.28	1,427,432,436.17	67
3 Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	264,903,821.78	280,605,710.33	31
4 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas	9,441,335.76	9,595,928.76	1
5 Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	34,069,614.31	33,717,574.80	3
6 Universidad Autónoma de Chiapas	1,540,803,258.00	1,777,541,219.42	9
Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros	20,394,044,892.86	26,482,362,783.44	1,062
1 Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	70,171,296.75	70,672,877.11	13
2 Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	22,549,535.65	23,501,491.57	5
3 Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	-	8,756,367.98	2
4 Colegio de Bachilleres de Chiapas	2,872,256,536.00	3,241,243,356.58	1
5 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP Chiapas"	210,070,626.57	219,949,988.56	1
6 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	966,947,180.00	973,757,784.00	3
7 Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	1,903,129,461.39	2,015,950,885.26	294
8 Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas	-	8,856,019.32	6
9 Consejería Jurídica del Gobernador	28,694,615.52	30,140,602.41	6
10 Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	110,545,551.57	123,819,943.13	43
11 Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	25,553,768.75	25,729,006.04	14
12 Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	319,458,609.32	333,372,146.16	4
13 Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas	5,727,673.05	5,062,943.75	1
14 Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	183,871,155.15	193,497,940.15	1
15 Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas	44,502,667.50	45,285,073.68	6
16 Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas	28,197,508.26	46,572,703.84	7
17 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	890,288,825.01	1,407,692,347.21	331
18 Instituto de Salud	4,937,217,705.50	14,697,716,912.65	143
19 Instituto del Café de Chiapas	21,024,335.00	21,261,221.23	10
20 Instituto del Deporte del Estado de Chiapas	63,551,780.55	63,256,500.54	18
21 Instituto del Patrimonio del Estado	-	12,543,315.86	1
22 Instituto Estatal del Agua	19,447,463.47	37,354,334.53	11

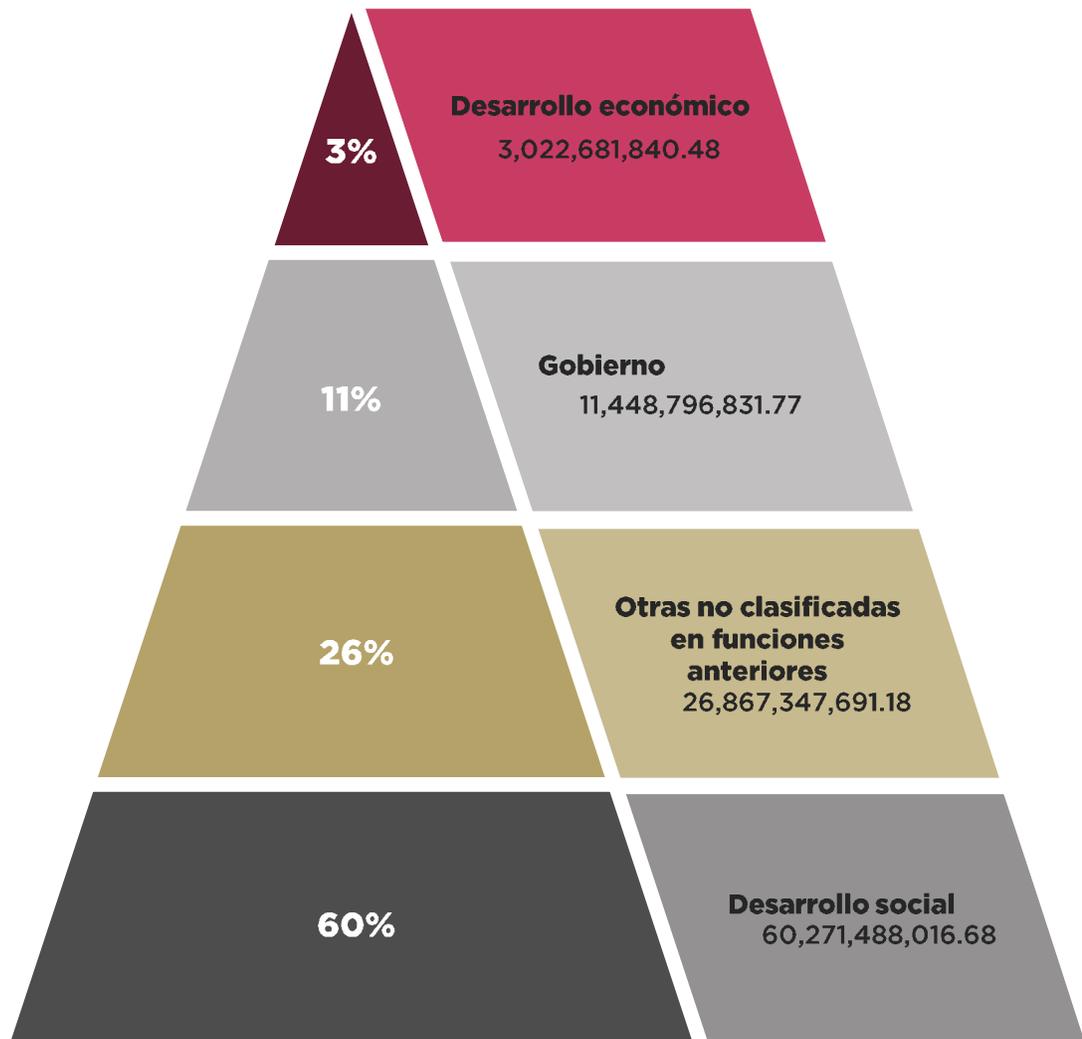
	Organismo público	Presupuesto		Proyectos
		Aprobado	Modificado	
23	Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	451,798,143.86	467,073,808.05	18
24	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	59,802,376.85	88,064,100.03	3
25	Oficina de Convenciones y Visitantes	16,887,545.23	17,441,951.24	4
26	Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas	4,524,265.17	4,363,148.87	1
27	Promotora de Vivienda Chiapas	21,446,956.49	21,606,823.01	8
28	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	5,069,162,282.43	-	6
29	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	-	7,115,928.74	1
30	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	130,645,353.21	135,031,557.15	18
31	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	66,338,644.37	81,821,489.40	11
32	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas	1,129,370,394.89	1,268,758,421.31	54
33	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	451,416,505.00	500,376,214.32	4
34	Universidad Intercultural de Chiapas	75,010,277.00	76,779,007.00	3
35	Universidad Politécnica de Chiapas	65,453,964.00	80,710,714.41	5
36	Universidad Politécnica de Tapachula	18,641,499.35	18,641,499.35	2
37	Universidad Tecnológica de la Selva	110,340,390.00	108,584,359.00	3

Fuente: Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).

Funcionalidad del gasto público

La clasificación funcional del gasto público tiene como finalidad agrupar y organizar la asignación de los recursos con base en las actividades que desempeñan los organismos públicos, integrándose en las siguientes finalidades:

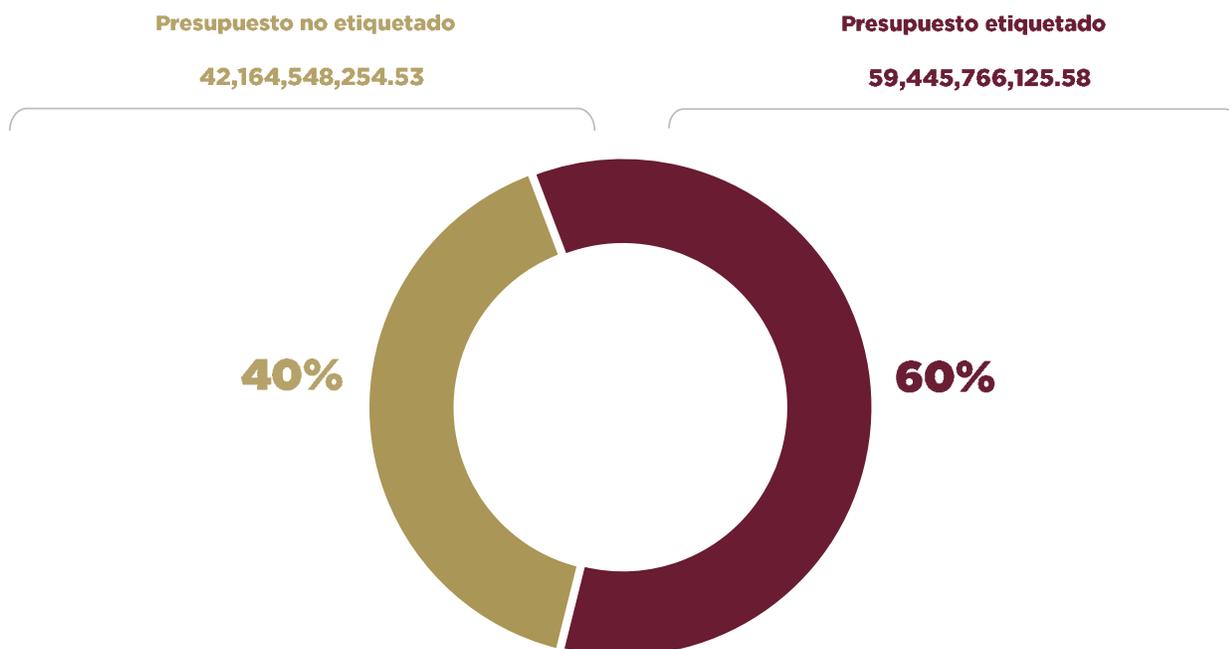
Gasto público por finalidad | **101,610,314,380.11**



- Cifras (\$)
Fuente: Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).

Clasificación por fuente de financiamiento

De acuerdo a la clasificación por fuentes de financiamiento publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 2 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, y a su última reforma de fecha 20 de diciembre de 2016, la relación y definición de estas son las siguientes:



Presupuesto no etiquetado

Tipo de financiamiento	Presupuesto
1 Participaciones	34,508,751,572.62
2 Ingresos Estatales	5,026,849,471.17
3 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,613,328,633.74
4 Otros Recursos de Libre Disposición	15,618,577.00
Total	42,164,548,254.53

Presupuesto etiquetado

Tipo de financiamiento	Presupuesto
1 Aportaciones	49,122,301,023.88
2 Subsidios y Subvenciones	9,820,011,657.21
3 Convenios	361,433,250.49
4 Fondos Distintos de Aportaciones	142,020,194.00
Total	59,445,766,125.58

- Cifras (\$)

Fuente: Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).

Tipo de recurso \ Tipo de financiamiento \ Clase	Aprobado	Modificado
Total del presupuesto	95,123,217,330.00	101,610,314,380.11
Presupuesto etiquetado	57,301,345,423.00	59,445,766,125.58
Aportaciones	47,885,623,404.00	49,122,301,023.88
1 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,745,981,436.00	2,199,012,162.57
2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	3,739,508,764.00	3,746,090,390.00
3 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,583,607,392.00	3,720,384,538.00
4 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	385,345,383.00	388,093,431.67
5 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	13,742,887,100.00	14,342,843,661.00
6 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	19,708,035,837.00	19,708,187,894.26
7 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	206,949,652.00	214,420,313.80
8 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4,773,307,840.00	4,803,268,632.58
Convenios	246,241,015.00	361,433,250.49
1 Convenios de Reasignación	238,811,260.00	289,074,937.37
2 Otros Convenios	7,429,755.00	72,358,313.12
Fondos Distintos de Aportaciones	142,020,194.00	142,020,194.00
1 Fondos Distintos de Aportaciones	142,020,194.00	142,020,194.00
Subsidios y Subvenciones	9,027,460,810.00	9,820,011,657.21
1 Otros Subsidios	8,498,761,019.00	9,116,397,900.27
2 Programas Sujetos a Reglas de Operación	528,699,791.00	703,613,756.94
Presupuesto no etiquetado	37,821,871,907.00	42,164,548,254.53
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	429,029,021.00	2,613,328,633.74
1 Derechos de Inspección y Vigilancia	51,890,449.00	52,441,007.00
2 Fiscalización	49,587,950.00	58,107,428.10
3 Fondo de Compensación de Repecos y Régimen Intermedio	37,413,797.00	44,347,439.74
4 Fondo de Compensación del I.S.A.N.	42,876,003.00	57,454,312.73
5 Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	160,721,251.00	201,492,773.74
6 ISR por Enajenación de Bienes	47,253,014.00	92,622,283.00
7 Multas Federales	12,749,429.00	23,269,353.00
8 Multas Federales No Fiscales	5,015,660.00	12,206,718.16
9 Otros Incentivos Económicos	1,521,468.00	2,051,387,318.27
10 Régimen de Incorporación Fiscal	20,000,000.00	20,000,000.00
Ingresos Estatales	4,304,565,679.00	5,026,849,471.17
1 Ingresos Estatales	4,304,565,679.00	5,026,849,471.17
Otros Recursos de Libre Disposición	-	15,618,577.00
1 Ingresos No Gubernamentales	-	15,618,577.00
Participaciones	33,088,277,207.00	34,508,751,572.62
1 Fondo de Compensación	791,877,002.00	911,385,569.00
2 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	63,353,551.00	65,072,754.87

- Cifras (\$)

Tipo de recurso \ Tipo de financiamiento \ Clase	Aprobado	Modificado
3 Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,306,371,939.41	1,420,341,559.85
4 Fondo de Fomento Municipal	904,568,106.00	904,568,106.00
5 Fondo General de Participaciones	27,542,066,205.59	28,132,856,438.80
6 Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel	580,430,125.00	645,730,347.61
7 ISR Participable Estatal	1,513,601,871.00	1,905,159,196.91
8 ISR Participable Municipal	131,617,554.00	203,613,043.34
9 Participación por Impuestos Especiales	254,390,853.00	320,024,556.24

**PRESUPUESTO
ORIENTADO AL
PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO
CHIAPAS 2019-2024**



Ejes y temas

Distribución del presupuesto

Eje	Nombre del Eje	TEMAS	PRESUPUESTO	Porcentaje
Eje 1	Gobierno Eficaz y Honesto	1.1. Política y gobierno	3,361,648,361.68	38.1%
		1.2. Austeridad y combate a la corrupción	29,572,223,236.70	
		1.3. Sociedad segura y Estado de derecho	5,796,754,592.11	
		Subtotal Eje	38,730,626,190.49	
Eje 2	Bienestar Social	2.1. Desarrollo social integral	1,461,538,406.68	17.7%
		2.2. Salud	14,726,414,147.19	
		2.3. Jóvenes construyendo el futuro	1,814,897,010.55	
		Subtotal Eje	18,002,849,564.42	
Eje 3	Educación, Ciencia y Cultura	3.1. Identidad cultural	146,808,790.61	38.9%
		3.2. Educación para todos	39,330,156,499.17	
		3.3. Ciencia y tecnología	50,486,460.45	
		Subtotal Eje	39,527,451,750.23	
Eje 4	Desarrollo Económico y Competitividad	4.1. Economía sostenible	495,090,598.50	5.1%
		4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas	4,204,298,359.42	
		4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura	437,454,479.57	
		Subtotal Eje	5,136,843,437.49	
Eje 5	Biodiversidad y Desarrollo Sustentable	5.1. Biodiversidad	42,270,288.96	0.2%
		5.2. Desarrollo sustentable	170,273,148.52	
		Subtotal Eje	212,543,437.48	
TOTAL			101,610,314,380.11	

- El financiamiento a los ejes y temas del PED CHIAPAS 2019-2024, considera el presupuesto modificado.

- Cifras (\$)

Financiamiento por políticas públicas (sectorizado)

Eje / Tema / Política pública	Presupuesto	
	Aprobado	Modificado
Total sectorizado	60,141,204,250.03	68,455,483,100.85
1. Gobierno Eficaz y Honesto	7,082,802,531.00	7,918,397,383.99
1.1. Política y gobierno	2,524,127,102.33	2,562,073,444.13
1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza	1,970,724,331.83	1,983,388,625.59
1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos	553,402,770.50	578,684,818.54
1.2. Austeridad y combate a la corrupción	720,111,333.22	867,088,903.07
1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras	648,025,807.85	768,922,449.64
1.2.2. Gestión pública transparente	72,085,525.37	98,166,453.43
1.3. Sociedad segura y Estado de derecho	3,838,564,095.45	4,489,235,036.79
1.3.1. Seguridad ciudadana	2,442,839,147.34	3,000,824,147.37
1.3.2. Prevención social de la violencia	46,194,943.83	52,935,137.39
1.3.3. Investigación y acceso a la justicia	1,349,530,004.28	1,435,475,752.03
2. Bienestar Social	11,331,833,574.50	16,181,342,888.65
2.1. Desarrollo social integral	1,305,912,588.66	1,458,757,046.68
2.1.1. Sociedad con bienestar	149,819,145.85	316,277,189.14
2.1.2. Sociedad incluyente	1,134,410,088.55	1,120,951,626.21
2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas	21,683,354.26	21,528,231.33
2.2. Salud	10,018,908,988.29	14,713,029,267.15
2.2.2. Autocuidado de la salud en la población	4,910,733,317.34	12,316,082,577.92
2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud	5,108,175,670.95	2,396,946,689.23
2.3. Jóvenes construyendo el futuro	7,011,997.55	9,556,574.82
2.3.1. Juventud con bienestar	7,011,997.55	9,556,574.82
3. Educación, Ciencia y Cultura	36,669,561,703.47	39,180,732,724.30
3.1. Identidad cultural	119,234,037.51	146,808,790.61
3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas	105,053,709.01	120,673,929.79
3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad	14,180,328.50	26,134,860.82
3.2. Educación para todos	36,500,877,567.74	38,983,437,473.24
3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo	425,585,457.74	439,637,720.81
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	26,312,068,539.93	27,388,617,069.05
3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior	5,879,787,480.26	6,396,816,753.14
3.2.4. Educación superior de calidad	2,945,027,196.51	3,332,746,095.66
3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa	938,408,893.30	1,425,619,834.58
3.3. Ciencia y tecnología	49,450,098.22	50,486,460.45
3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo	49,450,098.22	50,486,460.45

- Cifras (\$)

Eje / Tema / Política pública	Presupuesto	
	Aprobado	Modificado
4. Desarrollo Económico y Competitividad	4,883,423,951.88	4,962,471,789.88
4.1. Economía sostenible	444,658,269.98	495,090,598.50
4.1.1. Inversión para el desarrollo	58,356,584.35	65,549,008.01
4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial	49,168,129.85	79,509,818.27
4.1.3. Inclusión laboral y productividad	191,126,809.24	212,549,180.02
4.1.4. Turismo productivo y sostenible	146,006,746.54	137,482,592.20
4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas	4,080,902,602.68	4,036,930,854.61
4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	900,239,880.99	677,896,098.60
4.2.3. Conectividad territorial	1,544,476,515.30	1,779,167,652.76
4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	139,479,355.15	60,403,766.58
4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	1,496,706,851.24	1,519,463,336.67
4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura	357,863,079.22	430,450,336.77
4.3.2. Agricultura sostenible	333,869,482.77	397,759,169.41
4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	13,059,303.79	21,281,261.20
4.3.4. Pesca por el bienestar	10,934,292.66	11,409,906.16
5. Biodiversidad y Desarrollo Sustentable	173,582,489.18	212,538,314.03
5.1. Biodiversidad	40,709,608.27	42,270,288.96
5.1.1. Protección de la diversidad biológica	40,709,608.27	42,270,288.96
5.2. Desarrollo sustentable	132,872,880.91	170,268,025.07
5.2.1. Educación y cultura ambiental	8,925,243.93	5,554,834.98
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	91,062,675.84	132,292,355.37
5.2.3. Manejo de los recursos hídricos	16,975,959.47	16,883,645.76
5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano	8,243,959.83	9,038,122.07
5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías	4,524,265.17	4,363,148.87
5.2.6. Acción contra el cambio climático	3,140,776.67	2,135,918.02
Presupuesto no sectorizado	34,982,013,079.97	33,157,831,279.26

Presupuesto por sector público

Financiamiento sectorizado

	Bienestar Social	Aprobado	1,415,732,556.17	2.3%
		Modificado	1,571,706,256.21	
	Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	Aprobado	357,863,079.22	0.6%
		Modificado	430,450,336.77	
	Desarrollo Económico	Aprobado	529,194,601.59	0.8%
		Modificado	541,961,332.73	
	Educación	Aprobado	36,621,441,635.18	57.2%
		Modificado	39,133,402,089.02	
	Honestidad y Función Pública	Aprobado	1,652,545,869.32	2.6%
		Modificado	1,786,424,370.30	
	Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad	Aprobado	156,606,529.71	0.3%
		Modificado	224,028,463.38	
	Obras Públicas	Aprobado	4,003,975,253.40	5.8%
		Modificado	3,956,021,823.22	
	Política y Gobierno	Aprobado	1,336,458,055.49	2.1%
		Modificado	1,432,729,401.40	
	Salud	Aprobado	10,018,908,988.29	21.5%
		Modificado	14,713,029,267.15	
	Sociedad Segura y Estado de Derecho	Aprobado	4,048,477,681.66	6.8%
		Modificado	4,665,729,760.67	
Total Presupuesto:		Aprobado	60,141,204,250.03	
		Modificado	68,455,483,100.85	

- El presupuesto No Sectorizado aprobado es de 34,982,013,079.97 y el modificado de 33,154,831,279.26.

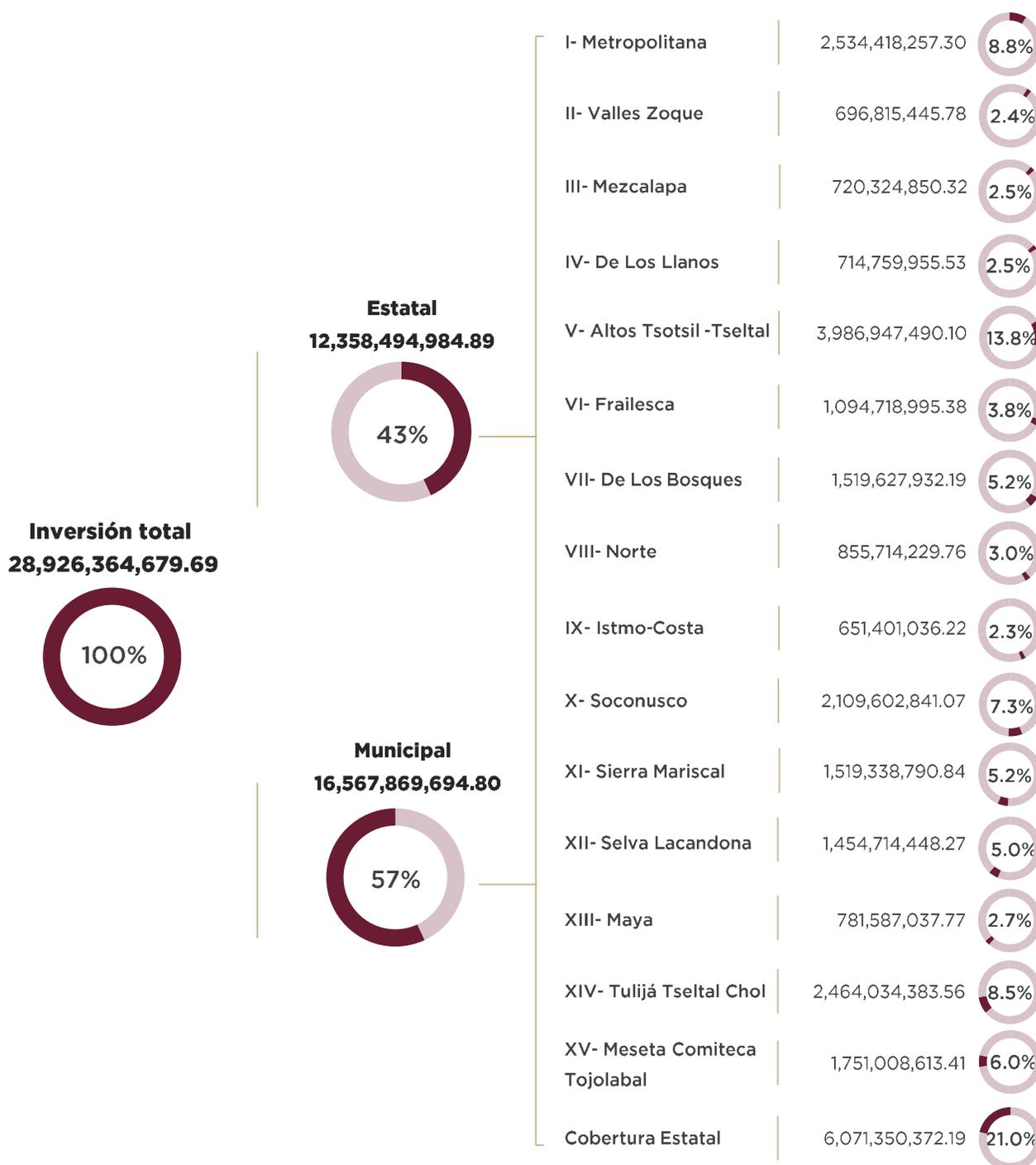
- Sectorización publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, No. 038, Tomo III, Pub. 0311-A-2019, miércoles 12 de junio de 2019.

- Cifras (\$)

INVERSIÓN POR REGIÓN Y SUS MUNICIPIOS



Resumen de inversión por región



En el Coplade, los organismos públicos del estado registran acciones de inversión por 28,926 millones de pesos en las 15 regiones y sus municipios, a través del Sistema de Seguimiento de Acciones (Sisai), las cifras son al corte del 30 de octubre del presente año y podrán tener modificación al cierre del ejercicio.

- Cifras (\$)

Inversión por región y municipios

Región I - Metropolitana

Municipio	Inversión	Acciones
1 Berriozábal	201,575,635.99	145
2 Chiapa de Corzo	553,496,610.03	196
3 Suchiapa	112,950,744.17	78
4 Tuxtla Gutiérrez	1,666,395,267.11	261
Total de la región	2,534,418,257.30	680

Región II - Valles Zoque

Municipio	Inversión	Acciones
1 Cintalapa	252,798,501.41	224
2 Jiquipilas	119,054,425.46	148
3 Ocozocoautla de Espinosa	324,962,518.91	263
Total de la región	696,815,445.78	635

Región III - Mezcalapa

Municipio	Inversión	Acciones
1 Chicoasén	24,852,366.81	47
2 Coapilla	40,319,821.80	55
3 Copainalá	109,787,277.81	143
4 Francisco León	43,288,789.30	77
5 Mezcalapa	104,107,151.99	134
6 Ocoatepec	82,178,229.14	83
7 Osumacinta	23,868,609.53	35
8 San Fernando	137,195,001.94	130
9 Tecpatán	154,727,602.00	162
Total de la región	720,324,850.32	866

Región IV - De Los Llanos

Municipio	Inversión	Acciones
1 Acala	84,076,352.57	97
2 Chiapilla	21,257,844.58	43
3 Emiliano Zapata	42,317,588.56	45
4 Nicolás Ruíz	53,182,134.97	24
5 San Lucas	46,864,753.16	47
6 Socoltenango	108,878,363.94	143
7 Totolapa	65,585,529.46	67
8 Venustiano Carranza	292,597,388.29	190
Total de la región	714,759,955.53	656

- Cifras (\$)

Región V - Altos Tsotsil - Tseltal

Municipio	Inversión	Acciones
1 Aldama	74,180,465.54	95
2 Amatenango del Valle	93,822,187.77	93
3 Chalchihuitán	138,288,305.90	134
4 Chamula	720,275,279.88	405
5 Chanal	113,588,314.72	64
6 Chenalhó	297,087,688.82	208
7 Huixtán	157,334,689.57	163
8 Larráinzar	205,472,646.66	227
9 Mitontic	107,903,459.15	103
10 Oxchuc	349,234,351.21	225
11 Pantelhó	156,058,544.63	151
12 San Cristóbal de Las Casas	583,296,690.50	180
13 San Juan Cancuc	274,929,856.61	136
14 Santiago El Pinar	26,928,729.15	65
15 Tenejapa	303,203,403.64	246
16 Teopisca	165,855,398.65	132
17 Zinacantán	219,487,477.70	185
Total de la región	3,986,947,490.10	2,812

Región VI - Frailesca

Municipio	Inversión	Acciones
1 Ángel Albino Corzo	140,889,257.73	111
2 El Parral	73,241,220.23	63
3 La Concordia	218,797,793.59	243
4 Montecristo de Guerrero	59,210,060.94	84
5 Villa Corzo	272,453,509.56	321
6 Villaflores	330,127,153.33	305
Total de la región	1,094,718,995.38	1,127

Región VII - De Los Bosques

Municipio	Inversión	Acciones
1 Bochil	187,439,940.46	132
2 El Bosque	167,229,401.30	142
3 Huitiupán	161,063,323.13	209
4 Ixtapa	126,538,614.87	94
5 Jitotol	133,199,497.61	103

Municipio	Inversión	Acciones
6 Pantepec	62,348,592.07	105
7 Pueblo Nuevo Solistahuacán	110,632,217.81	89
8 Rayón	45,609,749.64	72
9 Rincón Chamula San Pedro	31,985,530.78	32
10 San Andrés Duraznal	35,043,244.51	49
11 Simojovel	308,835,127.97	179
12 Soyaló	80,359,683.00	54
13 Tapalapa	28,405,473.08	69
14 Tapilula	40,937,535.96	60
Total de la región	1,519,627,932.19	1,389

Región VIII - Norte

Municipio	Inversión	Acciones
1 Amatlán	175,508,360.81	266
2 Chapultenango	39,836,618.79	86
3 Ixhuatán	75,365,747.15	106
4 Ixtacomitán	45,564,513.51	120
5 Ixtapangajoya	25,301,401.34	70
6 Juárez	75,389,669.58	185
7 Ostuacán	98,302,332.14	169
8 Pichucalco	153,047,429.92	172
9 Reforma	79,968,270.48	82
10 Solosuchiapa	44,635,837.21	93
11 Sunuapa	42,794,048.83	78
Total de la región	855,714,229.76	1,427

Región IX - Istmo-Costa

Municipio	Inversión	Acciones
1 Arriaga	124,375,656.30	140
2 Mapastepec	117,191,155.07	155
3 Pijijiapan	160,730,525.31	269
4 Tonalá	249,103,699.54	320
Total de la región	651,401,036.22	884

Región X - Soconusco

Municipio	Inversión	Acciones
1 Acacoyagua	81,300,213.41	91
2 Acapetahua	108,052,065.94	128
3 Cacahoatán	141,236,328.14	112

Municipio	Inversión	Acciones
4 Escuintla	120,490,211.00	147
5 Frontera Hidalgo	42,422,368.36	58
6 Huehuetán	116,245,913.28	101
7 Huixtla	146,175,402.65	118
8 Mazatán	75,147,703.22	108
9 Metapa	18,464,680.54	40
10 Suchiate	141,480,063.37	109
11 Tapachula	759,415,436.98	305
12 Tuxtla Chico	118,390,492.14	79
13 Tuzantán	87,284,019.40	93
14 Unión Juárez	49,355,447.12	79
15 Villa Comaltitlán	104,142,495.52	113
Total de la región	2,109,602,841.07	1,681

Región XI - Sierra Mariscal

Municipio	Inversión	Acciones
1 Amatenango de la Frontera	147,551,130.11	173
2 Bejucal de Ocampo	60,714,217.42	85
3 Bella Vista	146,586,994.14	137
4 Capitán Luis Ángel Vidal	24,378,687.24	78
5 Chicomuselo	163,793,800.90	174
6 El Porvenir	87,703,155.50	101
7 Frontera Comalapa	270,525,268.27	194
8 La Grandeza	65,003,645.49	85
9 Mazapa de Madero	44,480,849.64	86
10 Motozintla	315,420,676.42	313
11 Siltepec	193,180,365.71	212
Total de la región	1,519,338,790.84	1,638

Región XII - Selva Lacandona

Municipio	Inversión	Acciones
1 Altamirano	244,390,985.66	175
2 Ocosingo	1,210,323,462.61	667
Total de la región	1,454,714,448.27	842

Región XIII - Maya

Municipio	Inversión	Acciones
1 Benemérito de las Américas	77,348,259.64	58
2 Catazajá	57,338,487.50	150

Municipio	Inversión	Acciones
3 La Libertad	33,847,998.80	64
4 Marqués de Comillas	77,974,918.08	84
5 Palenque	535,077,373.75	339
Total de la región	781,587,037.77	695

Región XIV - Tulijá Tseltal Chol

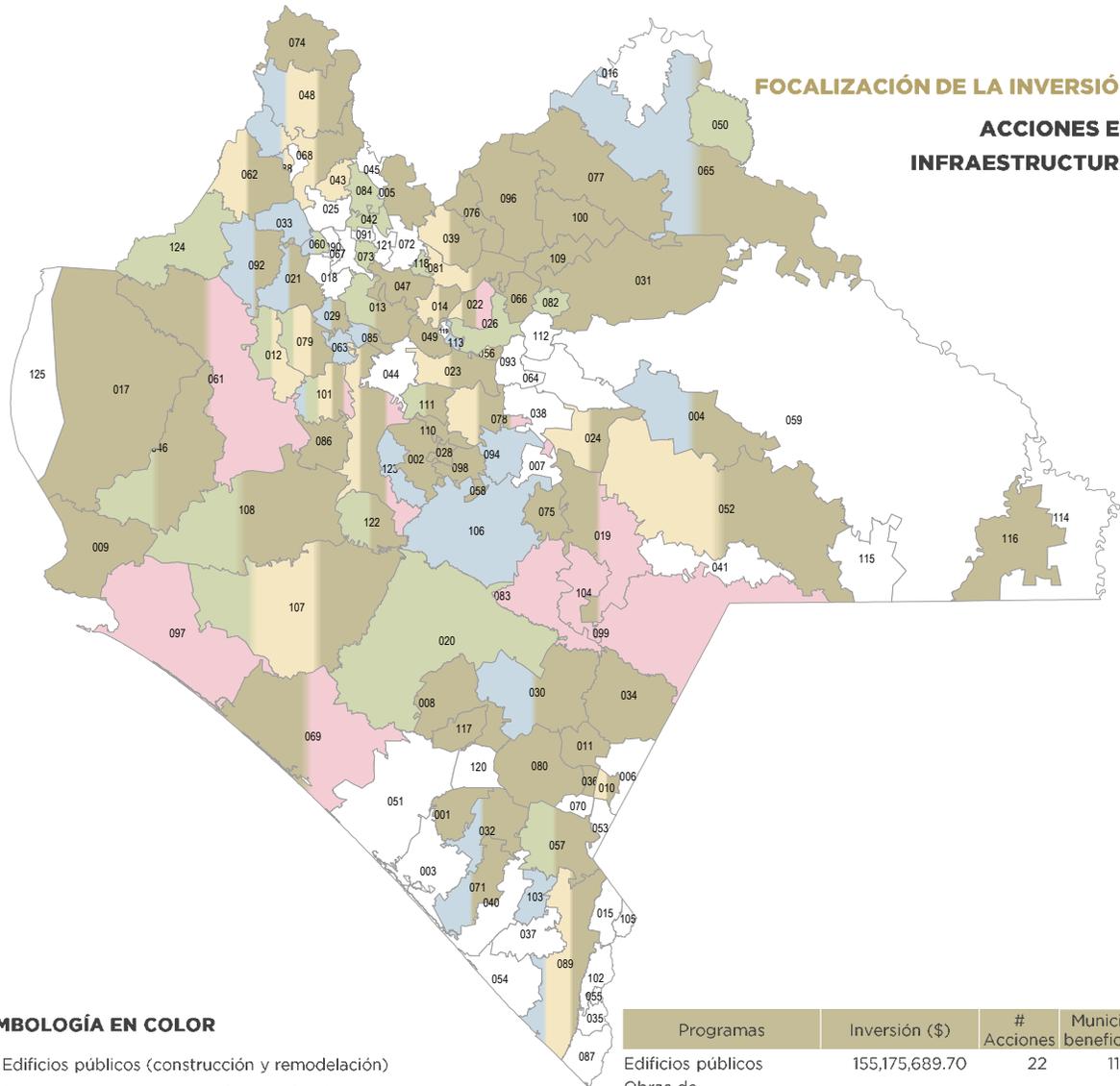
Municipio	Inversión	Acciones
1 Chilón	815,544,119.76	646
2 Sabanilla	189,908,643.53	147
3 Salto de Agua	349,884,792.82	273
4 Sitalá	97,431,432.40	103
5 Tila	542,426,456.92	253
6 Tumbalá	254,479,813.68	165
7 Yajalón	214,359,124.45	169
Total de la región	2,464,034,383.56	1,756

Región XV - Meseta Comiteca Tojolabal

Municipio	Inversión	Acciones
1 Comitán de Domínguez	327,372,601.76	228
2 La Independencia	173,867,401.43	129
3 La Trinitaria	299,730,936.72	226
4 Las Margaritas	689,188,629.95	378
5 Las Rosas	122,648,980.01	106
6 Maravilla Tenejapa	77,905,231.73	72
7 Tzimol	60,294,831.81	84
Total de la región	1,751,008,613.41	1,223

Cobertura Estatal

Municipio	Inversión	Acciones
Cobertura Estatal	6,071,350,372.19	118
Total de cobertura	6,071,350,372.19	118



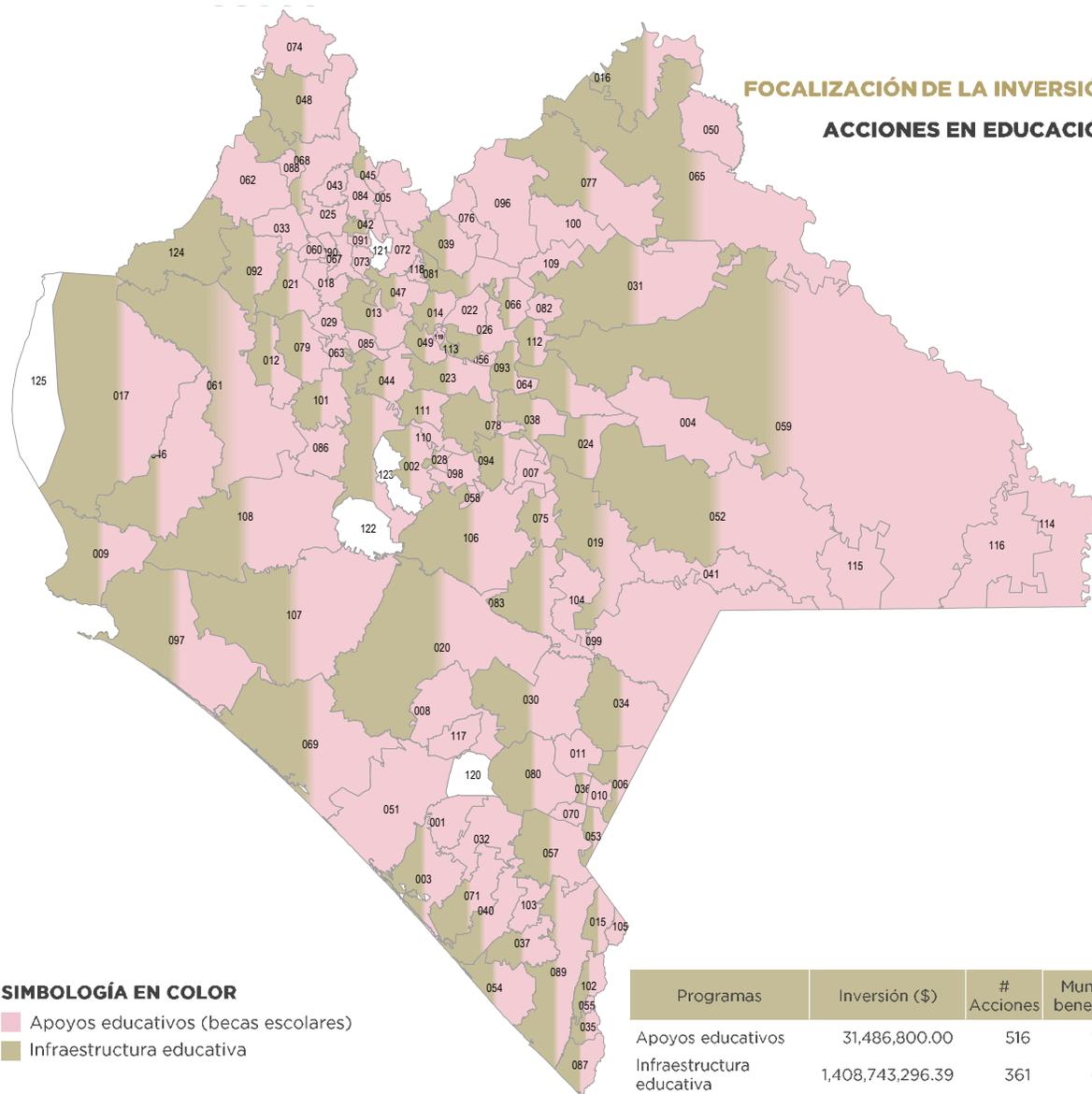
SIMBOLOGÍA EN COLOR

- Edificios públicos (construcción y remodelación)
- Obras de comunicaciones y transportes (caminos, carreteras y puentes)
- Obras de electrificación (alumbrado y energía eléctrica)
- Obras de infraestructura recreativa (obras de recreación y deporte)
- Obras de vialidades (pavimentación y banquetas)

Programas	Inversión (\$)	# Acciones	Municipios beneficiados
Edificios públicos	155,175,689.70	22	11
Obras de comunicaciones y transportes	1,139,938,643.59	170	64
Obras de electrificación	180,234,538.54	32	21
Obras de infraestructura recreativa	77,075,674.66	15	21
Obras de vialidades	231,254,860.50	56	22

Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
001 Acacoyagua	027 Chiapa de Corzo	042 Ixhuatán	117 Montecristo de Guerrero	118 San Andrés Duraznal	094 Teopisca
002 Acala	028 Chiapilla	043 Ixtacomitán	057 Motozintla	078 San Cristóbal de Las Casas	096 Tila
113 Aldama	029 Chicoasén	046 Jiquipilas	058 Nicolás Ruiz	079 San Fernando	097 Tonalá
004 Altamirano	030 Chicomuselo	047 Jitotol	060 Ocoatepec	110 San Lucas	098 Totolapa
005 Amatán	031 Chilón	048 Juárez	061 Ocozacoautla de Espinosa	080 Siltepec	100 Tumbalá
008 Ángel Albino Corzo	017 Cintalapa	020 La Concordia	062 Ostucacán	081 Simojovel	101 Tuxtla Gutiérrez
009 Arriaga	019 Comitán de Domínguez	036 La Grandeza	063 Osumacinta	082 Sitalá	103 Tuzantán
010 Bejucal de Ocampo	021 Copainalá	050 La Libertad	065 Palenque	083 Socontenango	104 Tzimol
011 Bella Vista	014 El Bosque	099 La Trinitaria	066 Pantelhó	084 Solosuchiapa	106 Venustiano Carranza
012 Berriozábal	122 El Parral	049 Larráinzar	068 Pichucalco	085 Soyaló	071 Villa Comaltitlán
013 Bochil	123 Emiliano Zapata	052 Las Margaritas	069 Pijijapan	086 Suchiapa	107 Villa Corzo
022 Chalchihuitán	032 Escuintla	075 Las Rosas	073 Rayón	088 Sunuapa	108 Villaflores
023 Chamula	033 Francisco León	116 Marqués de Comillas	074 Reforma	089 Tapachula	109 Yajalón
024 Chanal	034 Frontera Comalapa	124 Mezcalapa	076 Sabanilla	092 Tecpatán	111 Zinacantan
026 Chenalhó	039 Huitiupán	056 Mitontic	077 Salto de Agua		

**FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN
ACCIONES EN EDUCACIÓN**

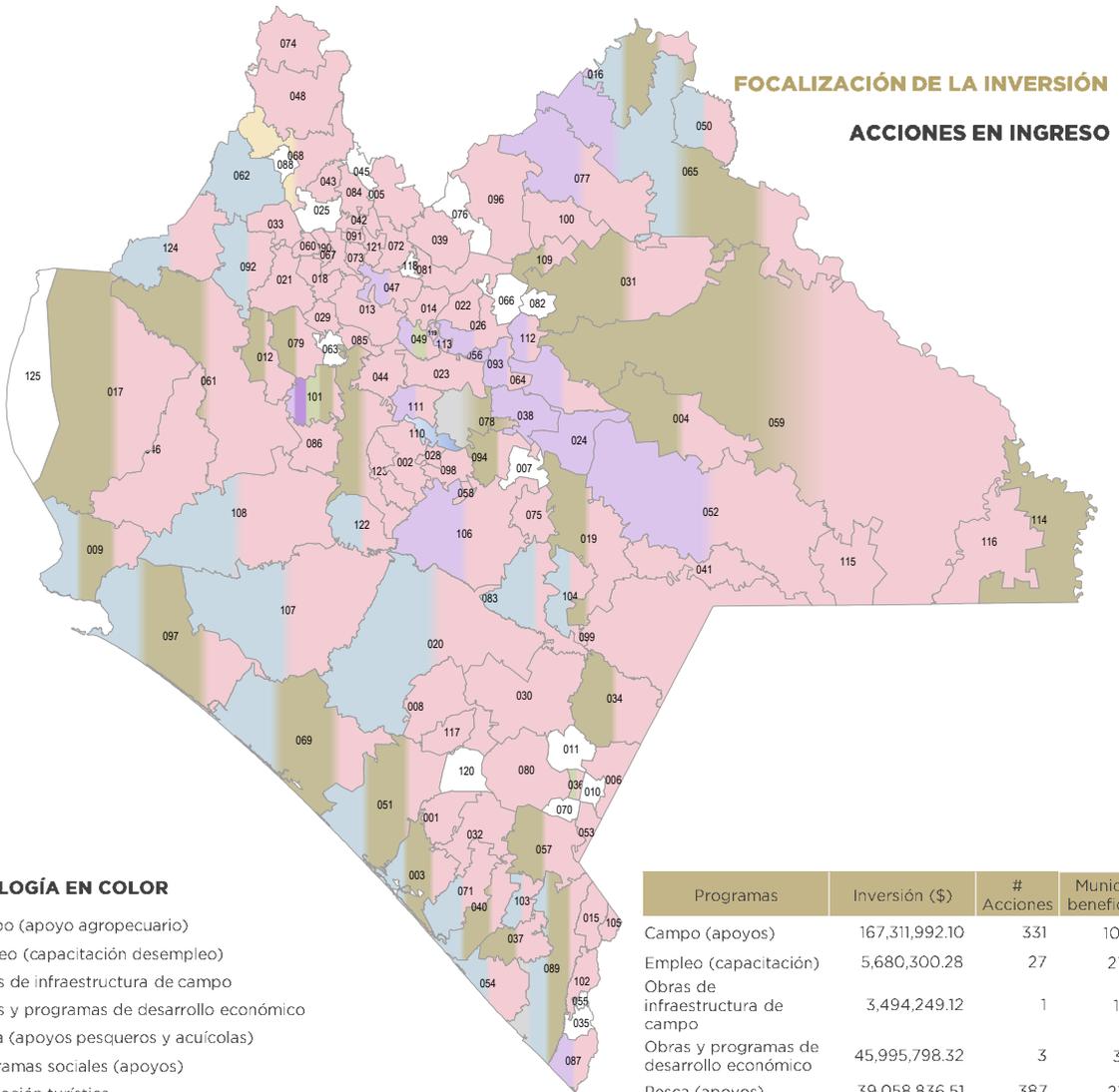


SIMBOLOGÍA EN COLOR

- Apoyos educativos (becas escolares)
- Infraestructura educativa

Programas	Inversión (\$)	# Acciones	Municipios beneficiados
Apoyos educativos	31,486,800.00	516	118
Infraestructura educativa	1,408,743,296.39	361	68

Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
001 Acacoyagua	025 Chapultenango	040 Huixtla	054 Mazatán	074 Reforma	091 Tapilula
002 Acala	026 Chenalhó	042 Ixhuatán	055 Metapa	076 Sabanilla	092 Tecpatán
003 Acapetahua	027 Chiapa de Corzo	043 Ixtacomitán	124 Mezcalapa	077 Salto de Agua	093 Tenejapa
113 Aldama	028 Chiapilla	044 Ixtapa	056 Mitontic	118 San Andrés Duraznal	094 Teopisca
004 Altamirano	029 Chicoasén	045 Ixtapangajoya	117 Montecristo de Guerrero	078 San Cristóbal de Las Casas	096 Tila
005 Amatlán	030 Chicomuselo	046 Jiquipilas	057 Motozintla	079 San Fernando	097 Tonalá
006 Amatenango de la Frontera	031 Chilón	047 Jitotol	058 Nicolás Ruiz	112 San Juan Cancuc	098 Totolapa
007 Amatenango del Valle	017 Cintalapa	048 Juárez	059 Ocosingo	110 San Lucas	100 Tumbalá
008 Ángel Albino Corzo	018 Coapilla	020 La Concordia	060 Ocoatepec	119 Santiago El Pinar	102 Tuxtla Chico
009 Arriaga	019 Comitán de Domínguez	036 La Grandeza	061 Ocozacoautla de Espinosa	080 Siltepec	101 Tuxtla Gutiérrez
010 Bejucal de Ocampo	021 Copainalá	041 La Independencia	062 Ostucacán	081 Simojovel	103 Tuzantán
011 Bella Vista	014 El Bosque	050 La Libertad	063 Osumacinta	082 Sitalá	104 Tzimol
114 Benemérito de las Américas	070 El Porvenir	099 La Trinitaria	064 Oxchuc	083 Socoltenango	105 Unión Juárez
012 Berriozábal	032 Escuintla	049 Larráinzar	065 Palenque	084 Solosuchiapa	106 Venustiano Carranza
013 Bochil	033 Francisco León	052 Las Margaritas	066 Pantelhó	085 Soyolá	071 Villa Comaltitlán
015 Cacahoatán	034 Frontera Comalapa	075 Las Rosas	067 Pantepec	086 Suchiapa	107 Villa Corzo
016 Catazajá	035 Frontera Hidalgo	051 Mapastepec	068 Pichucalco	087 Suchiate	108 Villaflores
022 Chalchihuitán	037 Huehuetán	115 Maravilla Tenejapa	069 Pijijiapan	088 Sunuapa	109 Yajalón
023 Chamula	039 Huitiupán	116 Marqués de Comillas	072 Pueblo Nuevo Solistahuacán	089 Tapachula	111 Zinacantan
024 Chanal	038 Huixtán	053 Mazapa de Madero	073 Rayón	090 Tapalapa	

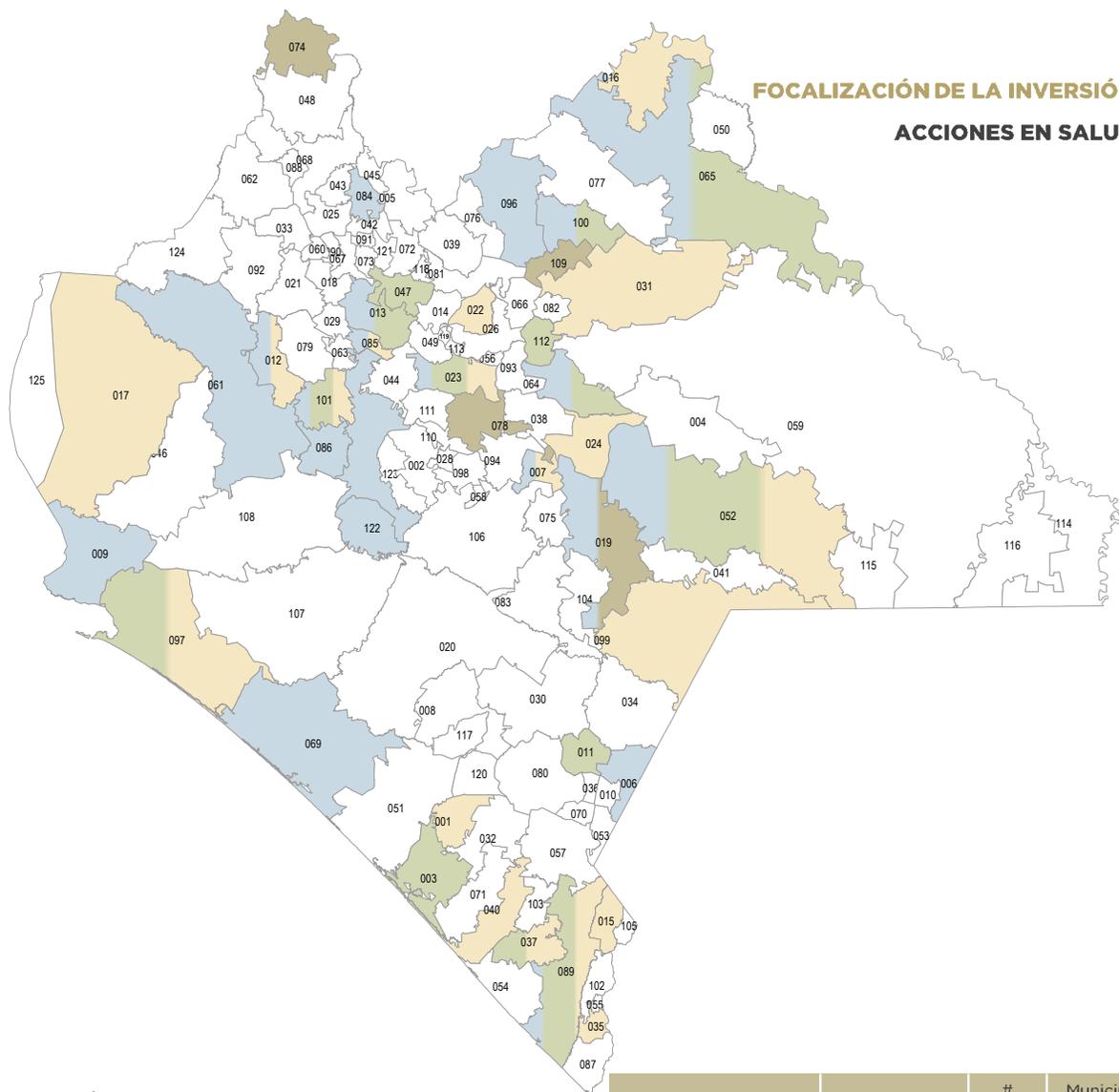


SIMBOLOGÍA EN COLOR

- Campo (apoyo agropecuario)
- Empleo (capacitación desempleo)
- Obras de infraestructura de campo
- Obras y programas de desarrollo económico
- Pesca (apoyos pesqueros y acuícolas)
- Programas sociales (apoyos)
- Promoción turística

Programas	Inversión (\$)	# Acciones	Municipios beneficiados
Campo (apoyos)	167,311,992.10	331	102
Empleo (capacitación)	5,680,300.28	27	27
Obras de infraestructura de campo	3,494,249.12	1	1
Obras y programas de desarrollo económico	45,995,798.32	3	3
Pesca (apoyos)	39,058,836.51	387	23
Programas sociales (apoyos)	131,749,999.74	18	17
Promoción turística	86,008,993.01	9	3

Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
001 Acacoyagua	027 Chiapa de Corzo	040 Huixtla	053 Mezapa de Madero	074 Reforma	092 Tecpatán
002 Acala	028 Chiapilla	042 Ixhuatán	054 Mazatán	121 Rincón Chamula San Pedro	093 Tenejapa
003 Acapetahua	029 Chicoasén	043 Ixtacomitán	124 Mezcalapa	077 Salto de Agua	094 Teopisca
113 Aldama	030 Chicomuselo	044 Ixtapa	056 Mitontic	078 San Cristóbal de Las Casas	096 Tila
004 Altamirano	031 Chilón	046 Jiquipilas	117 Montecristo de Guerrero	079 San Fernando	097 Tonalá
005 Amatán	017 Cintalapa	047 Jitotol	057 Motozintla	112 San Juan Cancuc	098 Totolapa
006 Amatenango de la Frontera	018 Coapilla	048 Juárez	058 Nicolás Ruiz	110 San Lucas	100 Tumbalá
008 Ángel Albino Corzo	019 Comitán de Domínguez	020 La Concordia	059 Ocosingo	119 Santiago El Pinar	102 Tuxtla Chico
009 Arriaga	021 Copainalá	036 La Grandeza	060 Ocotepec	080 Siltepec	101 Tuxtla Gutiérrez
114 Benemérito de las Américas	014 El Bosque	041 La Independencia	061 Ocozacoautla de Espinosa	081 Simcojovel	103 Tuzantán
012 Berriozábal	122 El Parral	050 La Libertad	062 Ostuacán	083 Socoltenango	104 Tzimol
013 Bochil	123 Emiliano Zapata	099 La Trinitaria	064 Oxchuc	084 Solosuchiapa	105 Unión Juárez
015 Cacahoatán	032 Escuintla	049 Larráinzar	065 Palenque	085 Soyaló	106 Venustiano Carranza
016 Catazajá	033 Francisco León	052 Las Margaritas	067 Pantepec	086 Suchiapa	071 Villa Comaltitlán
022 Chalchihuitán	034 Frontera Comalapa	075 Las Rosas	068 Pichucalco	087 Suchiate	107 Villa Corzo
023 Chamula	037 Huehuetán	051 Mapastepec	069 Pijijapan	089 Tapachula	108 Villaflores
024 Chanal	039 Huitiupán	115 Maravilla Tenejapa	072 Pueblo Nuevo Solistahuacán	090 Tapalapa	109 Yajalón
026 Chenalhó	038 Huixtán	116 Marqués de Comillas	073 Rayón	091 Tapilula	111 Zinacantán



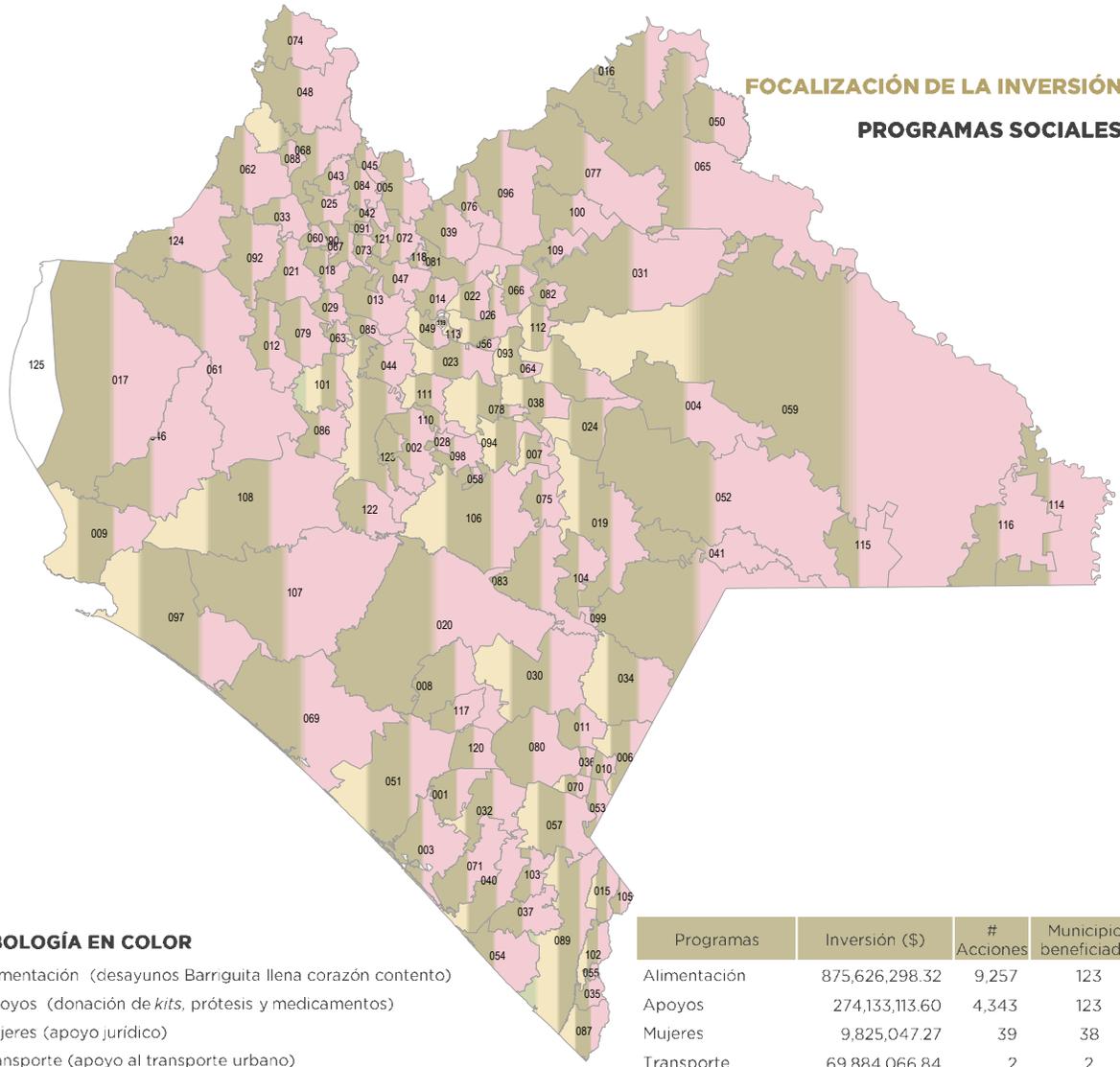
**FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN
ACCIONES EN SALUD**

SIMBOLOGÍA EN COLOR

- Conservación y equipamiento de salud (equipamiento)
- Construcción de infraestructura de salud (construcción)
- Hídrico apoyos de agua (Consejo de Cuencas)
- Hídrico obras de agua potable (agua potable, tanques, canales)
- Hídrico obras y acciones de alcantarillado sanitario

Programas	Inversión (\$)	# Acciones	Municipios beneficiados
Conservación y equipamiento de salud	15,368,362.25	1	1
Construcción de infraestructura de salud	56,021,207.10	9	5
Hídrico apoyos de agua	21,970,688.77	20	19
Hídrico obras de agua potable	178,775,500.43	31	14
Hídrico obras y acciones de alcantarillado sanitario	239,479,318.45	38	21

Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
001 Acacoyagua	013 Bochil	031 Chilón	047 Jitotol	074 Reforma	089 Tapachula
003 Acapetahua	015 Cacahoatán	017 Cintalapa	099 La Trinitaria	078 San Cristóbal de Las Casas	096 Tila
006 Amatenango de la Frontera	016 Catazajá	019 Comitán de Domínguez	052 Las Margaritas	112 San Juan Cancuc	097 Tonalá
007 Amatenango del Valle	022 Chalchihuitán	122 El Parral	061 Ocozacoatlán de Espinosa	084 Solosuchiapa	100 Tumbalá
009 Arriaga	023 Chamula	035 Frontera Hidalgo	064 Oxchuc	085 Soyaló	101 Tuxtla Gutiérrez
011 Bella Vista	024 Chanal	037 Huehuetán	065 Palenque	086 Suchiapa	109 Yajalón
012 Berriozábal	027 Chiapa de Corzo	040 Huixtla	069 Pijijiapan		

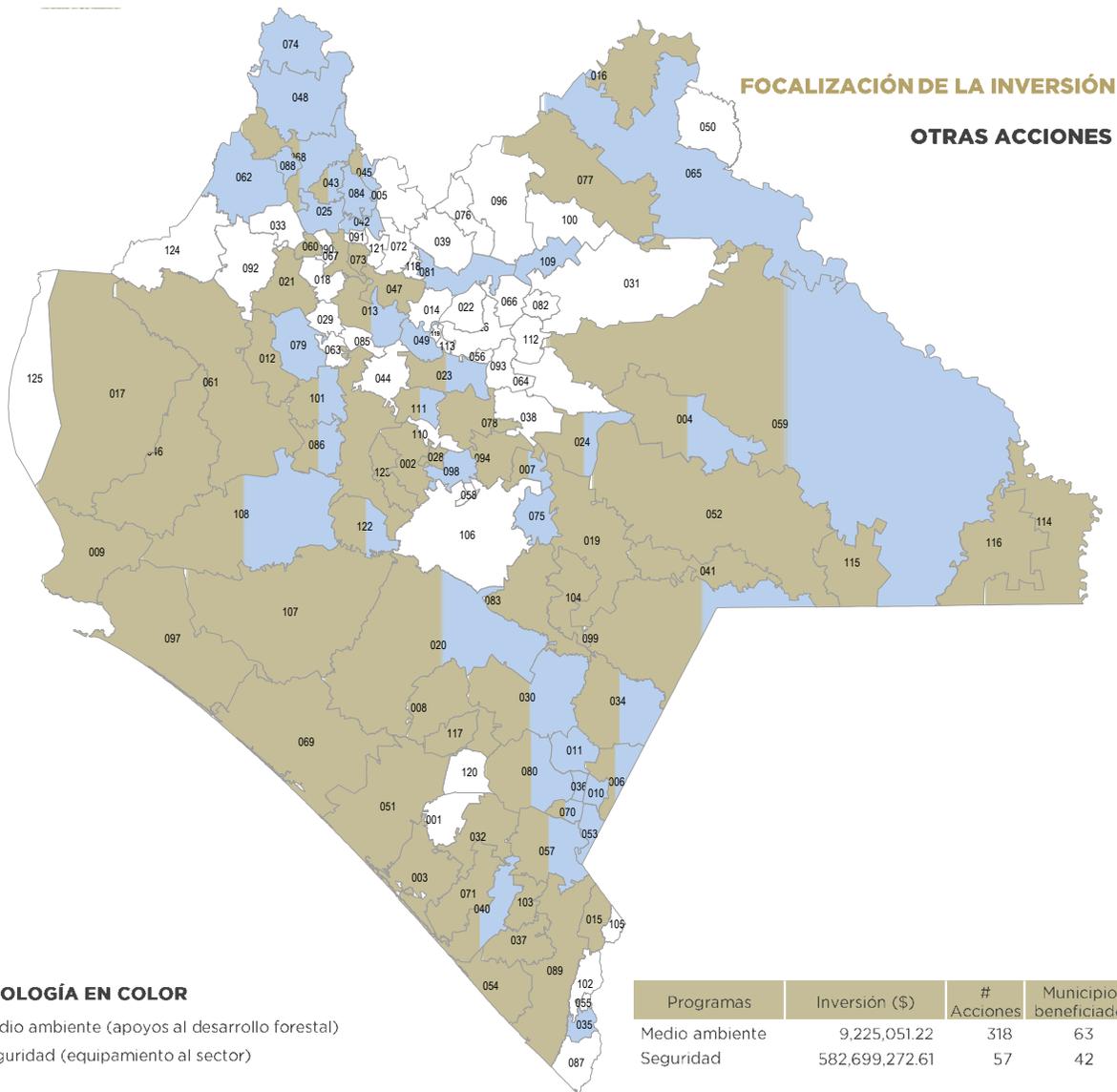


SIMBOLOGÍA EN COLOR

- Alimentación (desayunos Barriguita Llena corazón contento)
- Apoyos (donación de kits, prótesis y medicamentos)
- Mujeres (apoyo jurídico)
- Transporte (apoyo al transporte urbano)

Programas	Inversión (\$)	# Acciones	Municipios beneficiados
Alimentación	875,626,298.32	9,257	123
Apoyos	274,133,113.60	4,343	123
Mujeres	9,825,047.27	39	38
Transporte	69,884,066.84	2	2

Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
001 Acacoyagua	025 Chapultenango	038 Huixtán	054 Mezatán	074 Reforma	090 Tapalapa
002 Acala	026 Chenalhó	040 Huixtla	055 Metapa	121 Rincón Chamula San Pedro	091 Tapilula
003 Acapetahua	027 Chiapa de Corzo	042 Ixhuatán	124 Mezcalapa	076 Sabanilla	092 Tecpatán
113 Aldama	028 Chiapilla	043 Ixtacomitán	056 Mitontic	077 Salto de Agua	093 Tenejapa
004 Altamirano	029 Chicoasén	044 Ixtapa	117 Montecristo de Guerrero	118 San Andrés Duraznal	094 Teopisca
005 Amatán	030 Chicomuselo	045 Ixtapangajoya	057 Motozintla	078 San Cristóbal de Las Casas	096 Tila
006 Amatenango de la Frontera	031 Chilón	046 Jiquipilas	058 Nicolás Ruiz	079 San Fernando	097 Tonalá
007 Amatenango del Valle	017 Cintalapa	047 Jitotol	059 Ocosingo	112 San Juan Cancuc	098 Totolapa
008 Ángel Albino Corzo	018 Coapilla	048 Juárez	060 Ocoatepec	110 San Lucas	100 Tumbalá
009 Arriaga	019 Comitán de Domínguez	020 La Concordia	061 Ocozacoautla de Espinosa	119 Santiago El Pinar	102 Tuxtla Chico
010 Bejucal de Ocampo	021 Copainalá	036 La Grandeza	062 Ostuacán	080 Siltepec	101 Tuxtla Gutiérrez
011 Bella Vista	014 El Bosque	041 La Independencia	063 Osumacinta	081 Simojovel	103 Tuzantán
114 Benemérito de las Américas	122 El Parral	050 La Libertad	064 Oxchuc	082 Sitalá	104 Tzimol
012 Berriozábal	070 El Porvenir	099 La Trinitaria	065 Palenque	083 Socoltenango	105 Unión Juárez
013 Bochil	123 Emiliano Zapata	049 Larráinzar	066 Pantelhó	084 Solosuchiapa	106 Venustiano Carranza
015 Cacahoatán	032 Escuintla	052 Las Margaritas	067 Pantepec	085 Soyaló	071 Villa Comaltitlán
120 Capitan Luis Ángel Vidal	033 Francisco León	075 Las Rosas	068 Pichucalco	086 Suchiapa	107 Villa Corzo
016 Catezajá	034 Frontera Comalapa	051 Mapestepec	069 Pijijapan	087 Suchiate	108 Villaflores
022 Chalchihuitán	035 Frontera Hidalgo	115 Maravilla Tenejapa	072 Pueblo Nuevo Solistahuacán	088 Sunuapa	109 Yajalón
023 Chamula	037 Huehuetán	116 Marqués de Comillas	073 Rayón	089 Tapachula	111 Zinacantán
024 Chanal	039 Huitiupán	053 Mazapa de Madero			



SIMBOLOGÍA EN COLOR

- Medio ambiente (apoyos al desarrollo forestal)
- Seguridad (equipamiento al sector)

Programas	Inversión (\$)	# Acciones	Municipios beneficiados
Medio ambiente	9,225,051.22	318	63
Seguridad	582,699,272.61	57	42

Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
002 Acala	019 Comitán de Domínguez	040 Huixtla	059 Ocosingo	078 San Cristóbal de Las Casas	101 Tuxtla Gutiérrez
003 Acapetahua	020 La Concordia	041 La Independencia	060 Ocotepec	079 San Fernando	103 Tuzantán
004 Altamirano	021 Copainalá	042 Ixhuitán	061 Ocozacoatlán de Espinosa	080 Siltepec	104 Tzimol
006 Amatenango de la Frontera	023 Chamula	043 Ixtacomitán	062 Ostucacán	081 Simojovel	107 Villa Corzo
007 Amatenango del Valle	024 Chanal	045 Ixtapangajoyá	065 Palenque	083 Socoltenango	108 Villaflores
008 Ángel Albino Corzo	025 Chapultenango	046 Jiquipilas	067 Panteppec	084 Solosuchiapa	109 Yajalón
009 Arriaga	027 Chiapa de Corzo	047 Jitotol	068 Pichucalco	086 Suchiapa	111 Zinacantan
010 Bejujal de Ocampo	028 Chiapilla	048 Juárez	069 Pijijapan	088 Sunuapa	114 Benemérito de las Américas
011 Bella Vista	030 Chicomuselo	049 Larráinzar	070 El Porvenir	089 Tapachula	115 Maravilla Tenejapa
012 Berriozábal	032 Escuintla	051 Mapastepec	071 Villa Comaltitlán	094 Teopisca	116 Marqués de Comillas
013 Bochil	034 Frontera Comalapa	052 Las Margaritas	073 Rayón	097 Tonalá	117 Montecristo de Guerrero
015 Cacahoatán	035 Frontera Hidalgo	053 Mazapa de Madero	074 Reforma	098 Totolapa	122 El Parral
016 Catazajá	036 La Grandeza	054 Mazatán	075 Las Rosas	099 La Trinitaria	123 Emiliano Zapata
017 Cintalapa	037 Huehuetán	057 Motozintla	077 Salto de Agua		

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Presupuesto alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1 FIN DE LA POBREZA



Fin de la pobreza		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Educación	3,120,000.00	0.56%
Protección social	87,827,972.29	
Vivienda y servicios a la comunidad	294,149,956.30	

2 HAMBRE CERO



Hambre cero		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	304,215,278.59	1.94%
Protección social	1,025,577,228.27	

3 SALUD Y BIENESTAR



Salud y bienestar		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Protección social	56,426,202.00	10.85%
Salud	7,372,131,394.00	

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Educación de calidad		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Ciencia, tecnología e innovación	20,648,995.54	54.18%
Coordinación de la política de gobierno	5,061,032.90	
Educación	36,872,918,531.29	
Protección social	24,422,671.69	
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	165,009,878.68	

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Igualdad de género		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Justicia	7,331,328.71	0.11%
Protección social	71,370,663.55	

- Cifras (\$)

Presupuesto alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

	Agua limpia y saneamiento		Presupuesto
	Funcionalidad		Modificado
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	1,589,975.02	0.53%
	Protección ambiental	257,772,418.12	
Vivienda y servicios a la comunidad	105,063,186.35		
	Energía asequible y no contaminante		Presupuesto
	Funcionalidad		Modificado
	Combustibles y Energía	199,313,750.20	0.38%
	Protección ambiental	33,928,630.09	
Vivienda y servicios a la comunidad	24,310,929.19		
	Trabajo decente y crecimiento económico		Presupuesto
	Funcionalidad		Modificado
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	35,219,009.30	1.02%
	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	323,744,351.11	
	Asuntos financieros y hacendarios	183,764,719.82	
	Protección social	17,835,868.83	
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	1,005,580.91	
Turismo	133,308,526.59		
	Industria, innovación e infraestructura		
Funcionalidad		Modificado	
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	15,545,855.91	3.13%	
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	2,732,267.34		
Combustibles y energía	2,559,077.53		
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	175,001,060.32		
Transporte	1,482,032,615.52		
Vivienda y servicios a la comunidad	464,159,833.60		
	Reducción de las desigualdades		Presupuesto
	Funcionalidad		Modificado
	Protección social	12,036,904.28	0.02%
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	412,192.26		

Presupuesto alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Ciudades y comunidades sostenibles		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Asuntos de orden público y de seguridad interior	522,964,503.77	
Protección ambiental	275,986.69	
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	73,417,842.38	
Transporte	154,957,179.32	
Vivienda y servicios a la comunidad	495,790,541.63	

1.82%



Producción y consumo responsables		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	11,515,550.08	

0.02%



Acción por el clima		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Protección ambiental	2,135,918.02	

0.001%



Vida submarina		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	11,971,464.41	
Protección ambiental	1,754,588.62	

0.02%



Vida de ecosistemas terrestres		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Protección ambiental	107,994,293.55	

0.16%

Presupuesto alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Paz, justicia e instituciones sólidas		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	3,438,222.64	
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	51,983,178.48	
Asuntos de orden público y de seguridad interior	3,044,506,660.68	
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	52,688,132.41	
Asuntos financieros y hacendarios	1,318,246,586.92	
Ciencia, tecnología e innovación	13,383,588.26	
Coordinación de la política de gobierno	825,166,838.21	
Educación	2,081,926,783.06	
Justicia	1,709,631,809.14	
Legislación	7,115,928.74	
Otros servicios generales	235,539,502.18	
Protección ambiental	92,209,753.21	
Protección social	198,056,466.29	
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	89,338,910.14	
Salud	7,336,885,156.62	
Transporte	30,588,815.48	
Turismo	24,798,101.24	
Vivienda y servicios a la comunidad	146,783,068.64	

25.22%



Alianzas para lograr los objetivos		Presupuesto
Funcionalidad	Modificado	
Ciencia, tecnología e innovación	11,252,489.88	
Educación	6,331,757.86	
Otros servicios generales	1,366,106.99	
Protección social	5,146,957.34	
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	1,441,328.74	
Salud	1,648,979.07	
Turismo	1,682,224.06	

0.04%



SEGUNDO INFORME



GOBIERNO DE CHIAPAS

Elaborado por la
Secretaría de Hacienda
del Estado de Chiapas.

Se terminó de imprimir en
Talleres Gráficos de Chiapas
en noviembre de 2020.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

www.haciendachiapas.gob.mx



CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO

SEGUNDO INFORME

